LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA

José Antonio de Armas Chitty

COLECCIONES
MAPFRE
1492

El 19 de abril de 1810, en un movimiento sincronizado, civiles y militares consiguen la renuncia del Gobernador y crean el primer gobierno revolucionario. La Sociedad Patriótica, creada en 1810 para estimular la agricultura y las artes influyó activamente para que el Congreso declarase la Independencia el 5 de julio. Para combatir la reacción realista surgida a orillas del Orinoco se unieron jefes militares de tres localidades, cada uno con instrucciones de sus gobiernos seccionales, pues cada capital de provincia se creía capital de la República. La expedición fracasó y sirvió de experiencia para la guerra inmediata, que estallaría en 1812, prolongándose ocho años. La creación de la Gran Colombia, el papel destacado de Bolívar en el proceso de Independencia, no sólo venezolano sino del resto de Hispanoamérica, la Venezuela que surge tras la guerra y la separación de Colombia, el papel de la Iglesia, de la prensa, y de la propia sociedad venezolana en la Independencia, son el objeto de estudio del autor en esta obra.

José Antonio de Armas Chitty (Caracas, 1908). Profesor Jubilado de la Universidad Central de Venezuela. De la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. Historiador especializado en Comunidades. Obras: *Zaraza, biografía de un pueblo* (1949), *Tucupido, formación de un pueblo del Llano* (1961, Premio Nacional de Literatura).

Colección Independencia de Iberoamérica

LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de Colección: Demetrio Ramos
Diseño de Cubierta: José Crespo

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-566-2
Depósito legal: M. 27084-1992
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n, Km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

JOSÉ ANTONIO DE ARMAS CHITTY

LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA



[illegible]
Director de Colección: Demetrio Ramos
Diseño de Cubierta: José Crespo

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-566-7
Depósito legal: M. [illegible]-1992
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n, [illegible]
Impreso en España-Printed in Spain

ÍNDICE

Capítulo I

LA ENCRUCIJADA DE 1808

Se cruzan los caminos

La hora que vive Venezuela desde 1808 va a permitirle al criollo tomar mejor conciencia de lo que ocurre en el mundo y, a la vez, poner en marcha las ideas que le harán eje de la dirección política del país. El grupo rebelde es heterogéneo y aspira, desde luego, a tener el apoyo de todas las clases con rango o no. Si obtiene el respaldo de la nobleza puede salir adelante, mas no olvida que la nobleza pone primero sus intereses en la balanza y luego decide si las innovaciones que se aspira poner en marcha puedan dañar tales intereses. Así ha actuado siempre en Venezuela: en la revuelta de Juan Francisco de León, maniobrando en las alturas, obtuvo el mejoramiento de las acciones que poseía en la Guipuzcoana; en 1796 protestó en forma airada contra la Real Cédula de gracias al sacar que tasaba sus operaciones y a un tiempo hacía posible que gente de color se casase con una blanca. También, cuando ahorcan a José María España en la primera conspiración de raíz ideológica que viera Venezuela, la nobleza deja prueba escrita de su devoción por el monarca y besa sus reales pies y le reitera que ha puesto a sus órdenes vidas y haciendas.

Hacía poco, Miranda, frente a las costas de Ocumare, ante el asalto de goletas españolas ha fracasado. Luego pisa tierra en La Vela, donde clava su bandera y sigue a Coro, la cual encuentra desierta porque la gente huye «del ateo, del girondino, del anticristo». Las proclamas se secan al aire cálido que sube de la arena cernida del istmo. Inútilmente Miranda quiere hacerle llegar al pueblo, a todos, un mensaje explicando lo que significa su presencia, pero todos temen represalias

después de que el héroe abandone la playa, si le han prestado atención. Coro permanece muda. Piedra, médano y cardones esqueléticos es lo único presente.

De la región ha huido, con el miedo poniendo alas en la fuga, el obispo de Mérida, monseñor Santiago Hernández Milanés. En la cabeza del prelado giran escenas terribles de la Revolución de Francia con Miranda a la cabeza. Éste ha hecho fijar en postes y paredes muchas proclamas explicando al pueblo la razón de su cruzada. También lo ha hecho su ilustrísima contradiciendo el alcance de dichas proclamas. Coro y La Vela no ofrecen a Miranda sino soledad y un desierto con chivos y cardones. El girondino regresa a sus barcos. Ha debido comprender hasta dónde alcanza la influencia de la iglesia.

A comienzos de julio se entera el gobernador Juan de Casas de lo ocurrido en Bayona, pues Andrés Bello ha traducido los periódicos ingleses que narran cómo Carlos IV y el príncipe Fernando abdicaron, se retractaron y finalmente pusieron en manos de Napoleón el trono de España. El *Time* explica todo: los Borbones, sin combatir, se han entregado y Napoleón los ha enviado al castillo de Valençey al cuidado de Talleyrand, colocando en Madrid, como rey, a su hermano José. Estos son, simplemente, los hechos, mientras el pueblo español empieza a dar pruebas de su antiguo heroísmo al sostener, con la ayuda inglesa, una guerra que expulsará al corso.

A tiempo que Napoleón se apodera de España, ordena enviar a América agentes que expliquen los hechos exaltando la personalidad del nuevo rey. Por eso se halla en Caracas el comandante Pablo Lemanon, quien entrega al gobernador Casas los despachos respectivos. Bello, alto empleado del gobierno e intérprete, es quien responde a Lemanon, a nombre de Casas, que éste necesita conocer los oficios que acaba de recibir.

El desconcierto del gobernador es inmenso, a pesar de hallarse a su lado su consejero, el regente visitador de la Real Audiencia, Joaquín Mosquera y Figueroa, un payanés intrigante y sombrío, de familia ilustre, que ha ido a Caracas a averiguar irregularidades en la rama de justicia. Como un autómata, Casas responde cuando lo decide Mosquera y ambos ya se han pasado a la tienda del rey José[1].

[1] Cuando el Cabildo pregunta al capitán de navío José Meléndez Bruna, enviado por la Junta de Sevilla si las demás Juntas Provinciales de España habían reconocido a

Lemanon se aloja en la Posada del Ángel, donde ha discutido con los capitanes Diego Jalón e Ignacio Juárez Manrique de Lara, quienes han vitoreado a Fernando VII y repudiado a Napoleón. Jalón y Juárez reúnen el Cabildo y llenan las calles con gente que protesta la presencia de los agentes franceses. Todas estas noticias le llegan a Casas, quien discute la situación con el regente Mosquera. Ambos aspiran a que las noticias de Bayona quedan a la sordina, pero no pueden evitar el escándalo que ahoga la calle. Nicolás Anzola, a nombre del Cabildo, plantea al gobernador la necesidad de que Fernando VII sea proclamado y éste responde que hay que hacerlo con calma, mas hostigado y amenazado cede y Fernando es proclamado y su efigie mostrada al público.

Lemanon, ante las amenazas y la sugestión de Casas, abandona el país. *Le Serpent*, corbeta de guerra donde arribara a La Guaira, fue apresada por la fragata inglesa *La Acasta*, aguas afuera del puerto.

TITUBEOS

La lucha por la independencia política de Venezuela la planearon unos hombres que aspiraron a la gloria por recompensa. Otros combatieron y fueron gratificados con exceso. Por temor a innovaciones, la clase social poderosa careció de perseverancia en el objetivo de cambiar el sistema bajo el cual se había enriquecido. Sorprende que Bolívar y algunos otros hiciesen la revolución viniendo de tal clase. Ésta vio con indiferencia los movimientos de masas del siglo XVIII porque no tenían fines políticos. Sobre el primero conocía el origen y fines y, acerca del otro, con razón lo consideró demasiado localista.

Le hizo noble, le permitió hacerse rico y le entregó el Cabildo, la posición más democrática. Condes y marqueses gozaron de privilegios, mas parecían privilegios vigilados. La dirección se confió siempre a los nativos de la Península. Parra Pérez recoge una información de Blanco White:

ésta, Casas se retiró airado diciendo que aquello no era para discursos sino para obedecer lo que se mandaba. Era un ardid ante el enviado para que éste comentase en Sevilla la lealtad del gobernador de Caracas.

... había en las colonias españolas 702 obispos y arzobispos españoles y europeos por 278 americanos; 166 virreyes españoles por 4 americanos; 588 capitanes generales españoles por 14 americanos [2].

Destaca igualmente Parra Pérez que los criollos de las colonias españolas enviaban sus hijos a servir en el ejército peninsular y cita ejemplos, entre ellos el de Miranda, pues el gobierno español no ponía obstáculos al ascenso de los oficiales ultramarinos en la jerarquía militar y acota, de paso, «que Jorge Washington fue el único oficial superior nacido en América que sirviese en las tropas metropolitanas, pues los ingleses no concebían cómo pudiera darse mando alguno a un americano» [3].

Los últimos gobernadores —siglo XIX— que tuvo España en Venezuela —a excepción de Emparan—, carecían de estatura: actuaron simplemente como gendarmes.

En Caracas, los Bolívar, los Montilla, los Ribas, Paul, el marqués de Toro y otros, conspiraban abiertamente. Urquinsona se hace eco de cartas y papeles que recibió dicho marqués en varias oportunidades, del general Miranda [4] en las cuales le instaba a promover en Caracas la creación de una Junta que tomase las riendas del gobierno, asegurándole la protección de Inglaterra.

El regente Mosquera y Figueroa abre averiguación sobre lo que está ocurriendo en Caracas. Con buen olfato policial Mosquera observa cierta calma como anuncio de que algo subversivo mueve los hilos de algunas agrupaciones; que en la Quinta Bolívar —el gobierno no tenía necesidad de ser adivino— las reuniones acusaban un interés que iba más allá del interés normal de los convites; que la nobleza concedía demasiado tiempo, en sus casas, a personas que no tenían rango aristocrático ni las adornaba el aura del dinero; fue informado igualmente Mosquera del sigilo y reserva en que todos los grupos se movían y se comunicaban. El más poderoso grupo social se movía con cautela. Éste

[2] C. Parra Pérez, *El régimen español en Venezuela*, Madrid, 1932, p. 50.

[3] Parra Pérez, *El régimen*, cit. p. 51.

[4] Pedro de Urquinsona y Pardo, *Relación documentada del origen y progresos del trastorno de las provincias de Venezuela hasta la exoneración del capitán general don Domingo Monteverde. Anuario del Instituto de Antropología e Historia*, tomos IV a VI, Caracas, 1967-69, p. 147.,

fue el grupo al cual Ángel César Ribas llamó «la aristocracia de la tierra».

Bien informado se hallaba el regente, pues en la noche del 27 de julio debía ocurrir la sublevación[5], según informó a Mosquera el hijo del gobernador, teniente José Ignacio de Casas. Inmediatamente arrestaron a Manuel de Matos Monserrate, que era capitán, al otro capitán Diego Juárez y al alférez Diego Melo y Muñoz. Hubo la intención de remitirlos a Cartagena o Puerto Rico, mas Casas, tras un breve juicio los puso en libertad.

El gobernador supo toda la trama por el concejal José Hilario Mora, y Mora, del propio Matos, quien ignoró siempre la discreción. Mora agrega que José Ignacio de Casas fue a la casa de Simón Bolívar y le alertó en el sentido de que «no era prudente en su casa a sociedades ni comenzales porque le perjudicaban». Bolívar le respondió que «a nadie llamaba y que estaba inocente de cualquier calumnia»[6].

Mientras el Cabildo continúa irresoluto, Casas, el 27 de julio plantea la creación de una junta como las de Sevilla. Aquél responde con dilaciones, es decir, que queda abierto al entendimiento pero sin pronunciarse, en el fondo, una estratagema, pues el 28 aprueba un Prospecto o Reglamento de la Junta que debía erigirse. La creación de la Junta Central Gubernativa de España e Indias, que se instala en Sevilla, les estimula. La idea de Casas se ha afianzado. Tal vez ha dejado a un lado sus veleidades por el rey José. Con el anuncio del Reglamento que normalizaría sus funciones, la nobleza de Caracas considera posible la creación de la junta, máxime que la promesa emanó del gobernador y actúa.

La representación de los notables

La comunicación que el 22 de noviembre dirige la nobleza y la oligarquía de Caracas al gobernador Juan de Casas comienza exaltando a Caracas como el primer escollo que halló en la España americana la felonía de Napoleón. Agrega que todos los efectos, bajo la protección di-

[5] Andrés F. Ponte, *La revolución de Caracas y sus próceres*, Caracas, 1918, p. 25.
[6] Ponte, ob. cit, p. 29.

vina, son debidos al voto general de los pueblos explicados por medio de las juntas y ahondando, con énfasis:

> Las provincias de Venezuela no tienen ni menos lealtad ni menor ardor, valor ni constancia que las de la España europea, y si el ancho mar que las separa impide los esfuerzos de los brazos americanos, deja libre su espíritu y su conato a concurrir con todos los medios posibles a la grande obra de la conservación de nuestra santa religión, de la restauración de nuestro amado rey, perpetuidad de la unión inalterable de todos los pueblos españoles e integridad de la monarquía [7].

Cita luego la intención de la Junta de Sevilla que habló de «unión íntima y medidas uniformes» y acoge la idea del señor gobernador y capitán general comunicada al ayuntamiento para formar una Junta Suprema subordinada a la del Estado mientras regresa al trono «nuestro amado rey Fernando VII».

Continúan los notables analizando los pros y los contras con miras a la creación de la Junta Suprema:

> Juzgamos que el medio más conveniente es el de elegir y constituir representantes del pueblo que traten personalmente con el presidente, gobernador y capitán general de la organización y formación de dicha Suprema Junta, y en su virtud nombramos y constituimos por tales representantes a los señores conde de Tovar, conde de San Javier, conde de la Granja, marqués del Toro, marqués de Mijares, don Antonio Fernández de León, don José Vicente Galguera y don Fernando Key y les damos todas las facultades necesarias al efecto para que, unidos con dicho señor capitán general e ilustre ayuntamiento, convoquen de todos los cuerpos de esta capital las personas que consideren más beneméritas y que compongan dicha junta con igual número de militares, letrados, eclesiásticos, comerciantes y vecinos particulares que cada una de dichas clases nombre entre sí y arreglen esta materia en todas sus partes, hasta dejar a la Junta en pleno y libre ejercicio de la autoridad que debe ejercer en nombre y represen-

[7] Representación de las primeras notabilidades de Caracas, designando comisionados para tratar con el gobernador y capitán general de Venezuela sobre la formación y organización de la Suprema Junta, 22 de noviembre de 1808, Blanco y Azpurúa, *Documentos*, II, 179-180.

tación de nuestro augusto soberano el señor don Fernando VII, que Dios guarde[8].

Como puede apreciarse, la representación la firma el mantuanaje. Bolívar no aparece porque se había retirado a su hacienda, manifestando que sólo firmaría la comunicación que él elaborase.

Ponte informa además que Casas había convenido con los notables en que enviaran la representación sin solicitar la creación de la Junta y que «sólo nombraran un apoderado para la Corte en los términos permitidos por la ley»[9].

Si Mora fue el primer delator, ahora es un Pedro Lamata —que se distinguirá en gobiernos posteriores— quien informa al gobierno que los revoltosos se reúnen en la casa de José Félix Ribas. Como es sabido, habían dejado de concurrir a la Cuadra Bolívar.

Dice además Ponte, a quien hemos seguido por la precisión de sus datos, que José Agustín de Ponte y Mijares, cuando comprendió el fin revolucionario del proyecto, se retractó alegando que su sobrino Tovar Ponte le había sorprendido; que el licenciado Sanz se negó a firmar la representación diciendo «un monstruoso disparate» y que su yerno Francisco Antonio Rodríguez escribió contra la Junta y contra los hermanos Rodríguez del Toro, quienes persiguieron más tarde a Sanz y a su yerno hasta causar el destierro del licenciado y que negaron además sus firmas Francisco Fermín Mijares de Solórzano y Ponte, quinto marqués de Mijares y Fernando Ignacio de Ascanio y Monasterios, segundo conde la Granja[10].

La representación de los notables debió sonar a somatén en los oídos de Mosquera y, desde luego, aturdir a Casas. Nunca habían leído en aquella hora, en Venezuela una exposición como ésta basada en razonamientos, sustentada por oligarcas que invocaban principios democráticos, pues se convocaba a «todos los cuerpos de la capital, a letrados, militares, eclesiásticos, comerciantes y vecinos particulares» en igual número con la gobernación y el ayuntamiento para dejar la Junta en pleno ejercicio de la autoridad que debe ejercer», es decir, que por medio del voto, gente ajena al elemento oficial, impondría su criterio.

8 *Representación*, cit. Ponte la fecha el 24 de noviembre, pero es del 22.
9 Ponte, ob. cit., pp. 46-47.
10 Ponte, ob. cit., pp. 50-51.

Casas y Mosquera se vieron reemplazados. También, el documento invocaba reconocimiento a los nexos con la Península y lealtad «a pesar del mar que nos separa» y precisó conceptos con una dialéctica de la que carecía el regente. Éste y Casas no tenían más que el poder a secas. Casas, incapaz y lerdo. Mosquera, curtido en lides de derecho, con más soberbia por el origen que por el talento.

Enseguida Mosquera y Figueroa convocó a un tribunal extraordinario para juzgar a todos los firmantes como «promotores de un atentado contra el orden». Fernández de León, detenido, sería enviado luego a España bajo partida de registro.

El interrogatorio

La inquisición ordenada por Mosquera y Figueroa que publicara en 1949 el Instituto Panamericano de Geografía e Historia[11] alcanza 47 declaraciones. La mayoría expresan lo que sabía en las tertulias familiares y en la calle: que se había solicitado al gobernador y capitán general la formación de una Junta Suprema, que se reunían en la Cuadra Bolívar, junto al Guaire; que después fueron a la casa de José Félix Ribas, unos, que deseaban reemplazar al gobierno con la creación de la tal Junta; otros, que era improcedente lo de la Junta solicitada después de la presencia de la Junta Suprema de Sevilla. Cada quien trató de acomodar sus intereses eludiendo la razón central que les movió a dirigir a Casas la representación del 22 de septiembre y muchos manifestaron que habían sido sorprendidos y otros se retractaron. En verdad, habían ido muy lejos y todos no tenían la audacia de José Félix Ribas o la decisión

[11] *Conjuración de 1808 en Caracas para la formación de una Junta Suprema Gubernativa*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Publicación n.° 3, Caracas, 1949, p. 265.

En esta obra se dice que en Popayán, en 1925, halló el historiador colombiano Ricardo Vejarano, en el archivo de don Manuel María Mosquera, el informe que envió al rey sobre la conjuración de Caracas el regente-visitador Joaquín de Mosquera y Figueroa; que el tal informe estaba constituido por 23 cuadernos, uno de ellos, el n.° 4, se cita hasta el folio 289. Lo que se publica en Caracas son los cuadernos 3 y 4 del proceso que eran propiedad del insigne bibliófilo venezolano don Manuel Segundo Sánchez, los cuales había cedido a la Academia Nacional de la Historia.

de Simón Bolívar que no firmó el documento, que era palmariamente un manifiesto, por no haberlo él elaborado.

Con sutileza de penalista Mosquera centró en 12 preguntas la base de su investigación. Ya se hallaban detenidos en sus casas el marqués de Toro, José Félix Ribas, José Tovar Ponte, Mariano Montilla y Nicolás Anzola y confinados Pedro Palacios y Juan Nepomuceno Ribas. El resto de revoltosos había sido enviado a los pueblos vecinos.

Es interesante observar cómo Mosquera y Figueroa pone singular interés en dirigir personalmente la investigación. Su habilidad en el estrado era proverbial. Él condujo el proceso contra Nariño en Bogotá en 1785 y, tal vez, aunque recibió órdenes, quiso probar ante la Junta Central y desde luego ante el rey, su capacidad en tales menesteres[12].

El proceso de 1809 tiene muchos responsables. Cierto que la representación la firmó un grupo, mas la calle estaba erizada de comentarios, y todos, con firma o sin firma, ansiaban un cambio de gobierno. Esto lo sabía el regente, mente sagaz que tendía los hilos. Nadie dudaba que Fernández de León era responsable, pero en la misma línea se hallaban el marqués del Toro, Martín Tovar, Juan Nepomuceno Ribas y tantos, mas parece que Mosquera tenía especial empeño en enjuiciar al futuro marqués.

Cuántos de aquellos hombres tendrían la conciencia ardiendo ante el recuerdo de los mártires de 1799; ellos, los nobles, a quienes importó poco la cabeza ensangrentada de José María España colgando del madero; ellos, que vieron de soslayo cárceles y venenos en que anduvieron envueltos Picornell, Gual, Andrés, Cortés Campomanes, Lax; ellos, que se pusieron de rodillas ante el monarca ofreciéndole vidas y haciendas.

Por el interrogatorio desfilan los hombres más conspicuos de aquella hora y otros de poca jerarquía. Allí declara el doctor Tomás Hernández de Sanabria abogado de los Reales Consejos, rector de la Universidad de Caracas, el mismo que le enviaba gratis a Boves reses y frutos de su hacienda Santa Lucía, en el Tuy. La batalla de Carabobo

[12] Joaquín de Mosquera y Figueroa (1748-1830) pertenecía a los ilustres Mosquera de Popayán. Era hermano de Tomás Cipriano, dos veces presidente de Colombia y amigo de Simón Bolívar y de Manuel José, arzobispo de Bogotá. Sirvió por 42 años a la monarquía: oidor en Bogotá, México, Caracas; teniente de gobernador en Popayán, gobernador de Cartagena de Indias, fallido miembro de la Junta Central, regente de España, consejero de Indias.

le rompió a Hernández de Sanabria el sueño del marquesado de Santa Lucía. José de las Llamozas, realista confeso que acepta la presidencia de la Junta Suprema porque era conservadora de los derechos de Fernando VII, retirándose cuando comprobó que nada le «conservarían» al rey,[13] Antonio de Guzmán, padre de Antonio Leocadio Guzmán, cuya declaración parece más la de un esbirro que la de un oficial, José Félix Ribas, el marqués del Toro y tantos. La declaración del doctor Hernández de Sanabria es de 4 de diciembre, pero el 6 adiciona una nueva con la única finalidad de perjudicar al licenciado Sanz. Éste declara que compareció a la firma previa aprobación del teniente de gobernador Juan Jurado y el compromiso de informarle del resultado. Dijo además que le habían comunicado que la representción se hacía de acuerdo con el gobernador, y que aún cuando fuese un proyecto de este funcionario, nunca será racional dar a seis u ocho personas una autoridad ilimitada; que era un disparate y que no era creíble que el gobernador hubiese consentido en semejante cosa; que ya sabía que la justicia andaba contra los que gestionaban esto; que en caso de que fuese necesaria la Junta debía componerse de individuos de diversas carreras nombrados por sus respectivos cuerpos..., que sospechaba que el fin de la Junta era remover al capitán general, al regente señor Joaquín de Mosquera y Figueroa y al teniente de gobernador; otros decían, agregó, que era un plan que miraba la independencia de estas provincias; otros, que se hacía de acuerdo con Francisco de Miranda y que había preparado el proyecto por medio del secretario inglés del gobernador de Curaçao, teniente coronel don Juan Robertson que había venido con ese objeto pretextando proposiciones de comercio. Habló también de la incapacidad del señor presidente, de su debilidad y que rodaban dichos propósitos sobre si estas provincias estaban o no proporcionadas para su independencia de la metrópoli; que no creía, como aseguraban, que el presidente de la Audiencia consintiese en tal cosa y se preguntaba ¿qué eran lo que pensaban hacer?, que todos ellos se encogían de hombros y que

[13] Una vez pregunté al doctor Pablo Llamozas González, magnífico amigo y veterinario de primera, qué le había pasado a su pariente don José de las Llamozas en la presidencia de la Suprema Junta y Pablo me respondió: Algo muy serio. Tuvo que abandonar la presidencia porque cada vez que visitó a un familiar le tiraron la puerta en las narices.

las dudas las contestarían el marqués del Toro y don Antonio Fernández de León.

La declaración del futuro marqués de Casa León fue simple: expresó que después de la instalación de la Junta Central de gobierno de España, la representación ante Casas era extemporánea y que debía esperarse el aviso de aquélla para arreglar la de Caracas; que con ignorancia o malicia se habían esparcido especies y rumores siniestros sobre su persona y que al firmar la representación pensó que le hacía un servicio al rey; que no pensó el declarante ni los que firmaron la representación destituir a las autoridades constituidas y mucho menos en la independencia; que hubo desorden en las clases: a los isleños les hizo ver que se quería robarlos, y a los pardos, hacerlos esclavos, y que por esto se retrajeron muchos y, finalmente, que nadie le había dicho haber cometido un yerro.

Antonio Díaz Flores declaró que él creyó que lo que se quería era poner un nuevo Gobernador y que sería intendente Antonio de León y que la cosa vendría a parar en una independencia.

Ribas declaró que el teniente de gobernador le dijo que la representación era inoportuna porque existiendo la Junta Central era inoperante la creación de otra; que el declarante no pensó ni los que firmaron, en destituir a las autoridades constituidas ni en la independencia y que hubo discordia en las clases, a los isleños les hizo ver que se quería robarlos, y a los pardos hacerlos esclavos, y que por eso se retrajeron muchos. Agregó que el autor de la representación era don Antonio de León, como comúnmente lo ha oído; que las tertulias en su casa han sido corrientes siempre.

El día siguiente continuó la confesión —como dice el documento— y Ribas adelantó que le pesaba haber firmado la representación; habló de la debilidad del presidente. Que asistió a la casa de Simón Bolívar, junto al Guaire porque era el 25 de julio, día de Santiago, cuando Bolívar celebra su cumpleaños.

La representación de 2 de diciembre del conde de Tovar para el capitán general tiene la majestad de quien puede pensar en alto y más alto elevar la voz. Le recuerda que el marqués del Toro y don Andrés de Ibarra le consultaron el proyecto y le entregaron una copia de la manifestación que el capitán general «tuvo la bondad de aprobarle y consentirla».

Agrega que en la Península han hecho lo mismo entre escándalos y alborotos. Que ellos —los nobles— no han pensado más que en luchar por los derechos de Fernando VII, y que los sediciosos han dicho a los europeos que sólo había intención de asesinarles, y a los pardos que se les quería hacer esclavos. Con tono de alarma describe la actitud de Casas ordenando la prisión de sus hijos José y Martín que se hallan arrestados en el cuartel San Carlos. El patricio continúa:

> Desde el retiro en que descansa mi vejez, oigo el ruido de las providencias que se toman contra esos Señores, moverse las armas, redoblarse las guardias, llenarse las calles de patrullas, formarse procesos y examinarse los prisioneros bajo el aparato de una alta criminalidad.

Y continúa la voz del conde dentro de la mesura y respeto congénitos:

> No encuentro otro remedio para salvarnos del precipicio a que quieren arrastrarnos los malvados sino la prontitud en la determinación sobre la erección de la junta gubernativa... He llegado a los ochenta y tres años sin mezclarme jamás en negocios públicos porque jamás fui testigo de uno tan importante como el presente.

Los encausados fueron remitidos a diversos lugares y algunos quedaron en sus casas, confinados. Todo el escándalo de prisiones, confinamientos y destierros, obra de Mosquera, terminó en febrero de 1809 por medio de un indulto. El único a quien el regente envió a España bajo partida de registro fue a Antonio Fernández de León.

El marqués del Toro, que ha firmado la representación de la nobleza que tanto dio que hacer a Casas y a Mosquera, entrega ahora al gobernador una carta y unos papeles que Miranda le enviará incitándole a levantarse contra el gobierno peninsular. Pero el marqués no parece haber entregado todo lo que recibiera. En 26 de mayo de 1809, Martín de Garay, en nombre de Fernando VII y de la Suprema Junta, dice al gobernador que S. M. quiere que manifieste al marqués del Toro y al ayuntamiento lo grata que le han sido las manifestaciones de su lealtad y agrega que ha ordenado que a la Corte de Londres se dé la queja correspondiente, pues existiendo amistad estrecha entre las dos

potencias se permita siga tranquilo en Londres y continúe sus intrigas un revolucionario célebre por sus traiciones contra el rey y la patria[14].

La Real Orden dando las gracias es de 26 de mayo de 1809.

«De reo se convirtió en marqués»

En la defensa de su hermano Antonio, Esteban Fernández de León pone al desnudo la parcialidad de Casas y Mosquera por Napoleón, tanto en las dilaciones para retardar las súplicas del ayuntamiento que pedía la proclamación de Fernando VII, como en las atenciones que ambos prestaron, discretamente, al comisionado francés.

Ponte agrega una cita oportuna de Bello:

> Casas y sus secuaces opinaban: «Los franceses antes que la emancipación para no perder sus empleos»[15].

Fernández de León (Esteban) describe cómo Mosquera se rodeó de sus incondicionales, uno de ellos, Antonio Julián Álvarez, «hombre sin títulos», los Arce —Juan Vicente y Ramón—, hechuras del regente[16].

En mayo de 1809 llega Antonio Fernández de León a Cádiz y lo internan en el castillo de Santa Calina. Briceño Iragorri dice que tiene en España grandes amigos con influencia, como el antiguo intendente de Venezuela, Francisco de Saavedra.

> quien tiene fuerte privanza para lograr que de inmediato lo saquen del Castillo... Don Esteban ejerce el cargo de Intendente del Ejército desde 1807[17].

[14] Juan Vicente González, *Tres biografías,* Caracas, 1941, p. 124.

[15] Ponte, obra cit., p. 7.

[16] *Defensa de don Antonio Fernández de León por su hermano Esteban Fernández de León, consejero de Estado,* Madrid, 12 de enero de 1815. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n.° 115, Caracas, 1964, pp. 91 a 126. Es sensible que Mario Briceño Iragorri no hubiese podido encontrar este trabajo de Fernández de León a pesar de las pesquisas que hizo en Venezuela y en tantos lugares, pues habría agregado nuevas y hermosas páginas a su magnífica obra *Casa León y su tiempo*, hoy con varias ediciones.

[17] Mario Briceño Iragorri,*Casa León y su tiempo,* Caracas, 1947, p. 140.

La influencia de Esteban va a orientarle en su defensa y como despliega su acción, su poder y sus luces, con su acostumbrado ahínco, para probar que Mosquera y Figueroa ha cometido desafueros contra su hermano en Caracas a través de una sentencia amañada.

A un tiempo, por decisión del nuevo gobernador y capitán general de Venezuela, mariscal Vicente de Emparan, Mosquera ha designado diputado a la Junta Central en representación de Venezuela. Esto enfurece a los Fernández de León, quienes al saber que ha llegado a Cádiz, logran un mandamiento de la Junta Central que obliga al diputado a permanecer en aquel puerto hasta segunda orden[18].

Mosquera, que no ha podido salir de Cádiz, tiene en su poder la sentencia absolutoria dictada en Caracas a favor de Fernández de León, y la ha retenido —apunta su hermano— para entorpecer la averiguación a que está sometido éste en España.

Recapitulando, el único responsable de los que firmaron la representación en Caracas pidiendo la formación de una Junta, como las de Sevilla y la cual agrupó a la nobleza; el único responsable, a juicio de Mosquera y de Casas fue Antonio Fernández de León, que no hizo más de lo que hicieron sus compañeros, es decir, firmar y hacerle propaganda al proyecto. Por eso De León sufrió detención y remisión hacia Cádiz, previa sentencia. Y le enviaron cautivo en un barco cualquiera —según Esteban— en la peor época del año. Pero éste ha hecho suya la causa de su hermano y gestiona su libertad ignorando que el delito por el que le sentenciaron, no ha existido. Sólo privaron odios de aldea, abuso de autoridad ¿Cuándo llegará a saberse porqué Mosquera centró su odio contra Fernández de León? Ahora visita y adula a los que pueden ayudarle. Briceño Iragorri dice:

> De acá y de allá ven los hermanos en su empeño de obstruir las maquinaciones de Mosquera. Intrigan en la Junta, compran la voluntad de sus empleados y logran al fin que se anule el acta de elección de Don Joaquín por no ser oriundo de Venezuela[19].

Mientras tanto en Venezuela, el nuevo gobernador agita a Caracas al entrar en discordia con el ayuntamiento y contra varios notables, no

[18] Briceño Iragorri, ob. cit., p. 140.
[19] Briceño Iragorri, ob. cit., p. 141.

obstante haber llegado en compañía de Fernando Rodríguez del Toro, inspector de milicias y ser además amigo de Simón Bolívar.

Pero Emparan deja que algunos subalternos suyos actúen fuera de la ley y él mismo efectúa nombramientos lejos de las ordenanzas. Emparan resulta ser una figura contradictoria: en Cumaná hay versiones de que hizo buena administración y ahora en Caracas pugna como para borrar el buen recuerdo de la ciudad de oriente. Tal vez convenga a su política interna cerrar oídos a la conspiración que debía estallar el 18 de abril y la cual le delataron. Tal vez se creyó de suficiente prestigio para enfrentar sólo con su persona los sucesos.

En España la situación empeoraba debido a la presencia de los franceses, mientras los Fernández de León no descansan en obtener mercedes, unas por amistad, otras compradas.

La Junta Central ha ratificado la sentencia absolutoria que se dictó en Caracas a favor de los mantuanos que firmaron la representación, pero en cuanto a Fernández de León,

> por lo que resulta de autos, sin perjuicio de la determinación que sobre ello y lo principal de la causa se sirva tomar su Soberana justificación. Así lo proveyeron y rubricaron[20].

Ahora bien, según Briceño Iragorri,

> Con el fin de perjudicar a Fernández de León, Mosquera no ha enviado desde Caracas la causa y la sentencia absolutoria proferida por la Sala Extraordinaria en 4 de mayo de 1809. Personalmente trae los papeles, mas noticioso León de esta irregularidad, ocurre a la Central en demanda de que le sea pedido al antiguo Regente su envío y el de las piezas en que lo acusaron, junto con Casas, como sospechoso de simpatía con Napoleón[21].

Hay confusión en Briceño Iragorri, pues a Fernández de León no le comprendieron en la sentencia absolutoria, como consta en la parte de la sentencia que acaba de leerse[22].

[20] *Conjuración de 1808,* sentencia de 4 de mayo, *Conjuración,* cit. p. 254.
[21] Briceño Iragorri, ob. cit. p. 141.
[22] Briceño Iragorri, ob. cit. p. 141.

Quien mueve hilos secretos alcanza posiciones que muchas veces no permite la audacia. Esteban Fernández de León ha obtenido la libertad de su hermano y ahora son otros los objetivos. Ciertos caracteres, en determinado momento, de acuerdo con el grado de atrevimiento o de temeridad que les anima, cuando han dominado los obstáculos, sienten que una fuerza desconocida, un nuevo estímulo les acicatea. De aquí los éxitos que asombran al común de los mortales: los Fernández de León quieren un título de Castilla, y como hay ambición, genuflexiones y dinero, lo demás lo hacen los documentos. Y aparecen de repente testimonios de once años atrás cuando el gobernador Carbonell comisionó a Antonio Fernández de León para que detuviera a Manuel Gual, lo cual no fue posible por la fuga de éste. Pero él pudo convencer a Carbonell de su eficacia y el Gobernador deja constancia de cómo De León ha cumplido la orden más allá de sus fuerzas. La Cámara del Consejo de España ha archivado la sentencia de Caracas y Fernández de León viaja por España feliz, como entre inciensos.

Esteban, instalado en España desde que abandonara su intendencia en Venezuela, no ha dejado de entregar al gobierno testimonios sobre la lealtad de su hermano a la Corona, y, junto a los testimonios, las dádivas. Cuántas ayudas oportunas calmaron angustias anónimas. Al fin llega la gracia y Antonio Fernández de León es título de Castilla: es el marqués de Casa León.

Según Esteban, cuando la Junta Central se enteró del proceso seguido por Mosquera a los firmantes de la representación de noviembre, nombró a Emparan gobernador y deja entrever que apreciaron acomodos, deferencias. Y no andaban descaminados. Si a juicio de Mosquera todos eran responsables porque firmaron y agitaron la opinión, no existía base legal para remitir a Antonio Fernández de León a España, bajo partida de registro y dejar al marqués del Toro, a José Félix Ribas y a otros, confinados o arrestados en sus casas.

Cuando en agosto de 1810, desde Cádiz, Mosquera y Figueroa informa al rey sobre la gestión general de sus servicios a la Corona desde 174 —una gestión imponderable de 36 años— interpretando a su manera la ley, alude a las diligencias previas al juicio de los notables y agrega paladinamente que formó al efecto

una sala extraordinaria compuesta sólo de vocales con que convenía hacerlo [23].

Sin rubor confiesa que «utilizó vocales» en una sala extraordinaria porque era «lo que convenía». Así administraba su justicia. Ignoramos si perteneció al Santo Oficio, pues su carácter y formación respondía a la línea de acción de esa jauría.

En Cumaná estuvo Andrés Leval de Goda y con su pluma tajante narra escenas tanto de Cumaná como de Caracas, en la hora de Morillo. Dice que Correa le informó que el Provisor Manuel Vicente Maya contaba con la mitra del nuevo obispado de Valencia ofrecida por Morillo, que Maya «era un energúmeno contra la constitución y un primer confidente de Morillo» [24]. Sobre la estancia de Antonio Fernández de León en España, Level de Goda dice: envolviendo a José Domingo Díaz en el relato:

> Es un pardo caraqueño que estaba en Sevilla con don Antonio de León, hombre rico, que había ido allí enviado de Caracas bajo partida de registro y llevó muchísimo dinero a tiempo que la miseria de los empleados era espantosa; y se ganó a todos los oficiales del ministerio de la junta central de manera que de reo se convirtió en marqués [25].

Agrega el cumanés que Díaz vivía con León y aprovechando la oportunidad se hizo inspector de los hospitales de Caracas. En esta posición le halló Morillo dándole unos palos en el mismo hospital con razón o sin razón, reemplazándole por un sargento.

Finalmente que Díaz, como redactaba la *Gaceta*, a fuerza de elogios, elogios desmesurados, logró reconciliarse con Morillo.

[23] «Representación de Joaquín Mosquera y Figueroa a S. M.». Cádiz, 3 de agosto de 1810. Teresa Albornoz de López, *La visita de Joaquín Mosquera y Figueroa a la Real Audencia de Caracas (1804-1809): Conflictos internos y corrupción en la administración de justicia*, Caracas, 1987, p. 279.

[24] Andrés Level de Goda, *Memorias. Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n.º 59, Caracas, 1932, p. 213.

[25] Level de Goda, *Memorias*, cit. 216.

El término «Revolución» en 1809

El historiador Demetrio Ramos, con agudeza, en su trabajo «La Revolución Española de la guerra de Independencia y su reflejo en las ideas constitucionales de la Primera República de Venezuela»,[26] observa que la *Gaceta de Caracas* de 20 de enero de 1909, reproduce el *Manifiesto* de 26 de octubre original del poeta Manuel José Quintana, «Manifiesto —continúa Ramos— al que prestan su aquiescencia los miembros de la Junta Central de España».

En tal *Manifiesto* aparece la palabra Revolución, palabra inusual en aquel momento y entre aquellas gentes. Dice además Ramos sobre la palabra Revolución en el extenso comentario que le dedica:

> a) La afirmación de la revolución. El término «revolución», hasta entonces más o menos deslizado sin absoluta responsabilidad oficial, aparece ahora en una declaración gubernativa, con una tarea que se cifra para los españoles en «mejorar sus instituciones y consolidar su libertad», es decir, para construir de nueva planta el Estado[27].

Llama la atención de Ramos que estando la *Gaceta de Caracas* bajo la tutela e inspección del Capitán General se diga:

> ¿Por qué la pluma y la prensa han de estar a la sola disposición de un déspota?

La onda revolucionaria se transmitía y era la prensa el vehículo. En el momento en que Ramos sorprende la palabra «Revolución» Caracas no había resuelto aún sublevarse pacíficamente, que fue lo que hizo el 19 de abril con un nombre acomodado a las circunstancias y unas medidas de orden público que no ofrecían dudas.

Era la hora en que se afirmaba la idea positiva que nos llevaría a la independencia absoluta a través del 19 de abril y de los titubeos normales ante una empresa que había que estudiar y analizar, pues las experiencias sufridas en 1799 obligaban a actuar con cautela. La vida colonial —ha dicho Mijares en respuesta a las tesis pesimistas de varios

[26] Demetrio Ramos, «La revolución española de la guerra de independencia y su reflejo en las ideas constitucionales de la primera république de Venezuela». *El pensamiento constitucional de Latinoamérica, 1810-1830.*, Madrid, 1962, II, 83 m., p. 157.

[27] Ramos, «La revolución española», cit., p. 90.

escritores del sur—, no es, pues, sino la prolongación entre nosotros de la sociedad civil europea, pero con dos elementos peculiares favorables: la tradición de gobierno municipal y deliberativo que nos trajeron los españoles y el espíritu de rebeldía oligárquica opuesto al absolutismo que nos vino también con los conquistadores pero que en el Nuevo Mundo se americanizó, se robusteció y adquirió nuevos títulos por la misma empresa de la conquista (Bolívar)[28].

RECUENTO

No obstante el control del gobierno ante ciertas publicaciones, privaba la influencia de los llamados libros prohibidos y tales libros se hallaban en las bibliotecas de los mantuanos, de la nobleza, de los mitrados, que eran los que tenían capacidad económica y fuerza política. El fermento rebelde es común en el español transplantado. Él está cambiando su panorama geográfico, que es como cambiar el espiritual. El ambiente que le rodea es el que respalda su razón y constituye su estímulo. La adecuación al medio le impone la necesidad y la conciencia en crear formas libres de vida. Al principio, lo que tiene este hombre por delante es un paisaje donde solo se mueve el indio que defiende su derecho a ser nómada o el tigre o el venado en fuga. El invasor ha venido a hacer su mundo. El escenario invita a construir. La soledad incita. Si el azar preside, la voluntad del que llega es sólida porque se talló en siete siglos defendiendo su identidad ante el árabe. Aquí, el desierto robustece su decisión. Son muchos los indios que quedan tendidos. Serán menos en la encomienda piensa con criterio comercial el invasor, mas él tiene que avanzar y a medida que los zamuros limpian los cadáveres, aparecen los ranchos. Son pocos, luego se apretujan en torno a una capilla y ya es el pueblo. Un día predica el doctrinero, otro día aparece el obispo. El caserío ensancha sus pulmones de barro y palma, mientras el hombre gana tierras, que es ganar espacio. Las plantas se arriman en torno a la casa del hato y forman la majada que satisface las necesidades domésticas y se captura a la tierra como se captura al

[28] Augusto Mijares, *La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana*, Madrid, 1952, p. 68.

indio y todo se va conformando a la ambición del nuevo latifundista. Mientras más se avance, mejor se consolida el poder que ha improvisado la audacia.

Así pudo darse cuenta el invasor cómo iba construyendo su mundo, pues en la Península le estuvo vedado ese derecho: en Castilla, en Andalucía, en Extremadura, en Galicia, cada metro de tierra se amparaba bajo un sello condal o de la Iglesia. También apreció y comprobó que en las nuevas tierras estaba reemplazando al latifundista lejano.

Mientras ampliaba su capacidad de dominio daba paso a ley: nacía un cabildo distinto. La rebeldía era subterránea y no había cambiado: latía en la médula. Si en Aragón, el hombre del común trató al rey de quien a quien y el rey acató el planteamiento porque respetaba al pueblo, en las nuevas tierras él creará instituciones libres. La comunidad le respetará por su sobriedad en el Cabildo y en la calle. A él acudirá el gobernador en solicitud de apoyo y será centro de atención y aportará innovaciones al cuerpo capitular y un día, en ausencia del gobernador estará al frente del Cabildo con la anuencia de Felipe II y otro día, bajo el primer Borbón le arrebatarán la prerrogativa y entrará al siglo XVIII con su carga rebelde. El 19 de abril, tres palabras echarán por tierra al gobernador y entonces, en forma improvisada, los pardos tendrán representación junto con la Iglesia y los nobles. Era el antiguo cabildo hispano que había reclamado sus fueros; el antiguo Cabildo, ya moderno, ilustrado, que había leído a los filósofos ingleses y franceses. La República será efecto de la acción cumplida por estos y por la de otros filósofos que influyeron y colmaron con sus ideas los siglos XVII y XVIII, tales Mariana, Suárez, Feijoo.

No hubo escuela y el pueblo andaba a la deriva. Sólo los curas, desde los púlpitos, hablaban del rey cautivo como de un santo y el sentimiento natural se inclina siempre por aquel a quien se supone desasistido de la justicia. En todas las iglesias era casi un responso las preces en favor de Fernando. Tal nombre en la mente popular cobraba valor divino. Por eso la República choca contra el muro que ha consolidado opinión adversa, muro formado por la superstición y la Iglesia y eso es lo que escucha el soldado. Los planteamientos hechos por Sanz y Roscio, que eran los filósofos de la Revolución, no lograron convencer porque necesitaron ser explicados; los escritos de Burke pecaron de tediosos por largos y nada explícitos. A esto se une la depresión económica precipitada por los godos al lanzar a sus esclavos contra los pueblos.

Todo el esfuerzo de los republicanos a favor de la Independencia es anulado por la Iglesia entre 1812 y 1815, ya con la ayuda del terremoto y con la acción pasiva de un gobierno sin unidad de mando; de un gobierno que no recibió ayuda de las provincias ni era obedecido por éstas porque el federalismo había impuesto sus normas. Fue la opinión adversa que sepultó la República inicial, huérfana de militares capaces: el marqués del Toro es vencido casi sin pelear en los arenales de Coro; Ustáriz, enfermo, se retira de Valencia y no tiene la previsión de dejar un segundo frente a la invasión de Monteverde; Villapol, a orillas del Orinoco, sufre el enfrentamiento verbal y la falta de disciplina de sus compañeros, que son sus subalternos, habiendo ya Villapol decidido qué se iba a hacer, pues éstos tenían que consultar a sus jefes políticos en las lejanas capitales de provincia, y Miranda capitula después de batir dos veces a Monteverde. Los hombres que crearían definitivamente la República tras doce años de combates, eran subalternos, de graduación inferior y nadie les oía.

Conciencia de patria tenían todos, pero con ideas no se bate a un enemigo que ha hecho una religión del fanatismo y que recibía ayuda militar de Guayana y Coro. Faltaba el hombre que aglutinara esfuerzos y convenciera a los dirigentes soñadores de las ciudades del interior que la anarquía representaba el hundimiento y la ruina y que la defensa del país era inútil hacerla con discursos.

Capítulo II

AVANZA LA TORMENTA

En Caracas, durante 1809, todos conspiran. Si ayer lo hizo la nobleza presentando un escrito al gobernador con toda la ceremonia propia de quien expone con miramientos, ahora no da la cara sino que estimula en silencio el gesto rebelde. En tal año no aparece ningún conde o marqués envuelto en discusiones políticas. La cautela con que procede tal grupo, permite apreciar que trabajara con más ahínco. Emparan ha chocado con instituciones y personas, apoyando arbitrariedades de sus subalternos y ya no tiene el aura de simpatía que trajo de la ciudad del Manzanares. También, su actitud tenía que ser moderada porque ha visto la adhesión a Fernando VII y el repudio a todo aquel que no apoyase a éste. Se sabe que a Emparan lo designó Murat con la anuencia de Napoleón. Emparan sabe cuántos sofocos pasó el gobernador Juan de Casas, adherido a Mosquera, el poderoso regente. Sabe cómo tuvo que ser proclamado Fernando VII estando aún en Caracas el agente francés, manteniendo él, Casas y su mentor, simpatías por el corso. Los rumores que ha recibido el gobernador sobre un eventual golpe de estado, han sido rumores. Su actitud es prudente, no obstante ha hecho trasladar a Caracas armamento desde La Guaira y tomado ciertas medidas de orden público.

El 19 de abril

Lo que ocurre en Caracas el 19 de abril de 1810 es efecto de la frustrada conspiración de 1799. Las ideas expuestas en los papeles de

Picornell son las que iluminan los textos y van a ser normas constitucionales por muchas décadas[1].

En toda esta pugna que se inicia en 1797 con llegada de Picornell, Andrés y demás revolucionarios y culmina en 1810 con la creación de la Suprema Junta, que es la apertura definitiva para la declaración de independencia un año después, la sociedad venezolana ha tratado de abrirse paso. Han sido catorce años de inquietud constante con patíbulos, conspiraciones y destierros. Las ideas que han influido arrastran por encima de lenguas y climas, sorprenden por la majestad y el dominio como avanzan, por la madurez que imprimen al hecho, por la audacia con que rompen moldes. La segunda mitad del siglo XVIII le da al mundo el más extraordinario ejemplo de cómo las ideas son las que cambia los tiempos y modelan el ambiente capaz de acoger a los que sueñan en ser libres.

José Luis Romero apunta cómo influyeron en el pensamiento de los hombres que hicieron la revolución en norteamérica, los principios de filosofía política que pusieron en marcha en Inglaterra Thomas Hobbes y John Locke. Ampliando criterios, agrega:

> No podrían obviarse las opiniones del Padre Juan de Mariana, del rey Jacobo I de Inglatarra, de Jean Bodin, de Hugo Groscio[2].

Desde Filadelfia se dan al mundo, afinales del siglo XVIII, proclamas que incitaban a los pueblos a liberarse, a reconocer sus derechos y a defenderlos, a adquirir con dignidad un espacio sobre la tierra. Fue este hecho la antesala de la independencia de Estados Unidos. Mauro Páez Pumar halló en una librería de anticuarios de Caracas la *Carta del Congreso General de las colonias a los habitantes de la Gran Bretaña, Filadelfia, 5 de octubre de 1774 y Carta de Filadelfia de 8 de junio de 1775.* Tales manuscritos dieron base a *Las Proclamas de Filadelfia de 1774 y 1775 en la Caracas de 1777.* Estudios e investigación por Mauro Páez

[1] Grases prueba cómo artículos de los *Derechos del Hombre* encabezan todas las Constituciones de Venezuela hasta muy entrado el siglo *XIX*. También alcanza dicha influencia a las Constituciones de Barcelona y Mérida. Grases, *La conspiración*, ob. cit. cap. 6.

[2] José Luis Romero, «Prólogo» a *Pensamiento político de la Emancipación*, Caracas, 1977, I, XII.

Pumar, Caracas, 4-5 de julio de 1973, Centro Venezolano Americano. Tal manuscrito perteneció a la biblioteca del doctor José Ignacio Moreno, de quien Ildefonso Leal dice que fue un hombre ajeno a conspiraciones[3]. No obstante lo afirmado por Leal Moreno es acusado por el gobernador Carbonell como un «clérigo entretenido en el gobierno civil y uno de los fomentadores de partidos». También dijo al Príncipe de la Paz que Moreno «forjó clandestinamente la representación que la nobleza dirigió al rey». Esto revela que Carbonell consideró irregular que no le hubiesen consultado cómo debían elaborar la representación. Esta inquisición en asuntos privados no habla bien del gobernador[4].

La situación geográfica de Venezuela —dice Grases— la hacía centro obligado de contactos. Miranda no descansa, ya enviándole comunicaciones al marqués del Toro invitándole a sumarse a las nuevas ideas, como distribuyendo propaganda en las calles de Coro. En la larga proclama a los pueblos de Colombia, fecha en Coro el 2 de agosto de 1806, Miranda recomienda la epístola del padre Juan Viscardo, el gran revolucionario de fines del siglo XVIII y después de manifestar que América recobra su soberanía, dice que viene «bajo los auspicios de la marina británica».

Eso de llegar «bajo los auspicios de la marina británica», unido a la otra propaganda, hicieron odiada su presencia. Los mantuanos objetaban que Miranda estuviese al servicio de un rey extranjero. Llegaron a apreciar esto como un delito. A esto se une la diferencia que tuvieron con su padre destacados miembros de la oligarquía de Caracas en la época del gobernador José Solano, alejaban aún más su figura. La soledad con que Coro le recibe es respuesta cabal. La ciudad de los

[3] Ildefonso Leal, *Libros y bibliotecas en la Venezuela colonial*, Caracas, 197 I,XL.

[4] Páez Pumar, con datos de Falcón Briceño, dice que «Moreno se graduó en la Universidad Central en Teología en 1767 y Bachiller en leyes en 1777; que fue catedrático de Filosofía y de Teología y Rector en el bienio de 1787-1789, además Caballero pensionista de la Orden de Carlos III; que las proclamas de Filadelfia habían caído en apropiado caldo de cultivo y su lectura y divulgación se haría primero en los círculos universitarios y luego en el grupo de amigos del doctor Moreno, numerosos y pertenecientes a la nobleza, al clero y a los otros grupos significativos de Caracas. Mauro Páez Pumar. *Las Proclamas de Filadelfia de 1774 y 1775 en la Caracas de 1777*, Caracas, 1973, p. 20.

médanos da la espalda al primer revolucionario americano, hijo de Venezuela, que ha luchado durante 30 años por la más noble idea de justicia.

Para 1810 se ha extinguido la Junta de Sevilla y las vacilaciones del grupo dirigente en 1808 ya forman sólo experiencia. Nacía la determinación de crear la Junta de Gobierno, pero aún no era suficiente la determinación. Había fervor y respeto por la figura del monarca y el pueblo no alcanzaba a definir el por qué de tal respeto.

Pesaba una tradición en casi venerar tal figura y bien se comprende hasta dónde alcanza el peso de una tradición mantenida con mística.

Cuántos se preguntaban si ese Bolívar, ese Tovar, ese Ribas, ese Montilla no eran los descendientes de los que habían estado explotándolos por tres siglos. El pueblo dudaba del desinterés y del patriotismo de los que iban a asumir la responsabilidad suprema.

Imbuido el patriciado criollo de tales ideas no escatima esfuerzos para hacer realidad el éxito, pero es prudente en 1808 porque no disponía de la fuerza necesaria, al extremo de que la Junta que surge el 19 de abril tiene que esconder el nombre.

Por eso aparece ante la historia como Junta Conservadora de los derechos de Fernando VII. La ascendencia y el prestigio del sector monárquico era inmenso. José de las Llamozas —lo he dicho con anterioridad—, se retira del gobierno cuando comprueba que Fernando VII era sólo un nombre.

Ponte narra la labor silenciosa de los revolucionarios en la madrugada del 19 de abril:

> A las tres de la madrugada del 19 de abril, se encontraban reunidos los patriotas, como habían convenido, casa del doctor Alamo....Unos fueron encargados de los medios para hacer favorable la opinión pública; otros dirigiéndose por suburbios de la ciudad, sedujeron la plebe con reales que prodigaron paque asistiese la plaza de la Catedral; varios visitaron a los revolucionarios que no habían podido asistir e indicarles sus funciones; los demás fueron a los cuarteles de la Casa de Misericordia, de Milicias (al lado de la cárcel actual), del Parque de San Carlos, de San Jacinto, de la Prevención (en la esquina del Principal, de Caballería frente a la antigua plaza de La Palmita, en la hoy esquina del mismo nombre), e instruyeron de lo combinado a los oficiales, asegurándose de su indispensable cooperación, espe-

cialmente de los jefes de las tropas que figurarían en las ceremonias del día [5].

Es admirable la sincronización del movimiento: un Ponte niega honores, al frente de su compañía, cuando pasa el gobernador rumbo a la Catedral y un Tovar Ponte se halla al lado de Llamozas cuando se elige la Suprema Junta y prácticamente es el vicepresidente de ésta. Y ocurre algo especial. Emparan ha sido invitado al Ayuntamiento y ya en el cuerpo, Llamozas le explica la urgencia, la razón de la urgencia de la sesión extraordinaria: España en poder de los franceses, cautivo el rey, necesidad de crear un gobierno, el pueblo exaltado, etc. Emparan responde que en España hay gobierno, el Consejo de Regencia y que después de los oficios religiosos trataría el asunto. Seguidamente Emparan abandona el Ayuntamiento y observa en la calle, agrupada, gente de importancia. En la esquina de Principal —continúa Ponte—, la guardia de ordenanza, le hace los honores respectivos, pero frente a la Catedral, el cuerpo de granaderos del Regimiento de la Reina le dejó pasar. Dice Yanes:

> Al llegar a las puertas Emparan, le detuvo D. Francisco Salias y los demás gritaron que «volviese al cabildo con su presidente a la sala capitular para ir y resolver sobre lo que el pueblo tenía que representar y pedir». Una escolta del batallón de la Reina que allí se hallaba para solemnizar la función tomó las armas pero las depuso a la orden que dio su comandante el capitán Luis de Ponte; esta circunstancia y la de haberle rehusado los honores, el regreso, la guardia del Principal que mandaba el subteniente del batallón veterano D. Francisco Roa, causaron tal impresión en Emparan que en adelante no pareció más que una máquina [6].

Entonces Roscio indicó a José Félix Blanco que llamase al canónigo José Cortés de Madariaga, que era explosivo y cuando Emparan se halla de nuevo en el Cabildo, Madariaga lo confronta con la multitud, en la calle, y el médico Rafael Villarreal grita que no lo quieren y lo corea la multitud. El gobernador debió reconstruir el proceso de libe-

[5] Ponte, ob. cit., p. 97.
[6] Francisco Javier Yanes, *Compendio de la historia de Venezuela*, Caracas, 1944, pp. 143, 144.

ración desde 1799 y consciente de que su misión había terminado, renunció al mando.

Debe tenerse presente que si los revoltosos actuaron correctamente sumando a los militares al golpe, no fueron menos activos cuando asumieron el gobierno: Juan Germán Roscio y Félix Sosa eran diputados del pueblo; José Félix Ribas representaba a los pardos y los presbíteros José Cortés de Madariaga y Francisco Ribas, actuaban por la Iglesia.

La Suprema Junta en función de gobierno se forma así: Alcalde Ordinario, José de las Llamozas; Presidente, Martín Tovar Ponte; Alférez Real, Feliciano Palacios; Regidores: José Hilario Mora, Isidoro López Méndez, Rafael González, Valentín de Ribas, José María Blanco Liendo, Dionisio Palacios, Nicolás Anzola; Alcaldes Provinciales: Juan de Ascanio, Silvestre Tovar Liendo, Pablo Nicolás González, Fernando Key Muñoz; Síndico Procurador General y Representantes del pueblo, Juan Germán Roscio, José Félix Sosa y Francisco Javier Ustáriz; Jose Féliz Ribas, representante de los pardos; representantes del clero, José Cortés de Madariaga y Francisco José Ribas; Nicolás de Castro, general de las armas; Juan Pablo Ayala, comandante de armas; Fernando Rodríguez del Toro, Gobernador Militar, y Secretarios de Gracia y Justicia, Rafael González; de Hacienda, Fernando Key Muñoz; de Guerra y Marina, Lino de Clemente; de Relaciones Exteriores, Juan Germán Roscio; Secretarios de Secretos, José Tomás Santana y Casiano Bezares y Canciller del Gobierno, Carlos Machado.

El primer gobierno revolucionario tendrá un nombre inadecuado: se llamará Junta Conservadora de los derechos de Fernando VII. Roscio, posteriormente, explicará la razón de tal nombre. Los rebeldes no tenían mayoría entre el grupo social dominante y necesitaban, para crear confianza, un nombre que no despertara sospechas. La presencia de don José de las Llamozas como Presidente de la Junta, explica la maniobra de Roscio. Don José era un realista convencido y el día —cuatro meses después— en que comprendió que le utilizaban, se separó de la Presidencia. En 1811, casi a mediados, cuando la voluntad de Miranda vacile sin rumbo, don José será uno de los hacendados que lance sus esclavos contra la capital, que era lanzarlos contra la República. Con Monteverde estará al frente de una regiduría en el cabildo.

La intervención del Cabildo en los sucesos del 19 de abril no aparece a simple vista como un eco de la protesta que ya llevaba muchos años contra un sistema en el que ya asomaban grietas. Era el reclamo

de fueros remotos que venía de la entraña misma del concejo o de la behetría que en la edad media gozó de independencia y reclamó sus derechos. Fue el reclamo que hace el concejo en Coro, Barquisimeto, Santiago de León y otras ciudades de un fuero antiguo que el rey acató por dos siglos.

Si Carlos III no oyó a su ministro Aranda cuando éste le propuso que gobernase como emperador y enviase a tres de sus hijos, como reyes a Venezuela y Nueva Granada, México y Perú, y a Cuba y Puerto Rico les destinara al comercio peninsular, tal vez la protesta americana habría cambiado la triste situación a que llegó España bajo Carlos IV y Fernando VII, situación que desde luego se proyectó favorablemente a la idea de independencia. El estallido rebelde era imparable, respondía al intento de forjar una patria.

Efecto del golpe, el acta de instalación de la Suprema Junta el 19 de abril explica cómo se realizó la remoción de los altos empleados públicos. Con su actitud, Emparan reconoce la representación que se arrogaron Roscio, Ribas, Sosa, etc., quienes manifestaron que lo hacían en nombre del pueblo.

Después de asumir la Suprema Junta el gobierno de la Capitanía, dirigió una proclama a las Provincias Unidas de Venezuela razonando el por qué de su presencia al frente de la Junta, sin dejar de insistir que lo hicieron en nombre de Fernando VII. Posteriormente Roscio explicó por qué tuvieron que invocar el nombre de tal rey. Era cerrada la inclinación de la inmensa parte del pueblo y de ciertos grupos sociales por tal monarca, destacándose la aversión a la Junta por parte del clero.

La reacción de las ciudades favoreció al gesto rebelde de Caracas, menos Coro y Maracaibo y posteriormente Guayana. En Coro apresaron a los comisionados que envió Caracas y con grillos fueron remitidos a Puerto Rico. Ante la actitud de Coro, el gobierno dispone que el marqués del Toro comande un ejército para doblegar a la ciudad rebelde. El marqués se dirige con sus tropas hacia occidente y fracasa en su intento porque no es lo mismo manejar un sable en salones elegantes, y hablar en términos bélicos ante un auditorio embelesado por la figura del marqués, que dirigir el asalto a una ciudad. Tal fue la dura experiencia que sufrió la Suprema Junta al utilizar los servicios de un militar deficiente.

Aplastada al nacer la conspiración en que se hallaban comprometidos los González de Linares con el arzobispo Coll y Prat a la cabeza, la Suprema Junta expulsó del país a José Félix Ribas, pues el inquieto mantuano deseaba que fuesen expulsados del país todos los españoles nacidos en la Península y en las Canarias.

La llegada del general Francisco de Miranda, quien se había cubierto de gloria en Francia y en el Caribe, fue todo un acontecimiento. Bolívar consideró como un triunfo para la revolución la presencia de general Miranda en Venezuela.

Yanes explica con más precisión el suceso: «El pueblo de la Guaira y el de la capital se alborotó en términos que Miranda desembarcó y fue conducido a Caracas en medio de un numeroso gentío que lo aclamaba como su padre y redentor»[7].

Pero el odio de la oligarquía contra Miranda venía de lejos, desde la hora del gobernador Solano, cuando éste tuvo que protegerle del ataque de los Tovar y otros. Medio siglo después continuaba el odio, ahora agravado porque Miranda era el ateo, el girondino. Política y religión intervenían a la vez contra el gran ideólogo. Roscio era uno de los que más atizaban odios. Sanz, en cambio, mantuvo siempre una línea de comunicación con Miranda que desnuda su nobleza.

Entre las disposiciones contradictorias de la Junta donde no existía uniformidad de criterio, se impuso la idea de no admitir a Miranda en el país y por eso ordenan al comandante de La Guaira que no le permita desembarcar, pero el pueblo de La Guaira, desde que pisó el Puerto le hizo su ídolo. De la Junta o del gobierno, sólo Madariaga —posteriormente su acérrimo enemigo— lo fue a encontrar por el Camino de los Españoles.

Venía Miranda con ideas de actuar en política en la hora más convulsa y más tormentosa que ha vivido Venezuela. Parecía que a la sociedad de su tierra de origen le escociera presencia tan ilustre. Tal vez pensaban que sólo con títulos adquiridos por un valor determinado, era suficiente para ser nobles, cuando la condición de serlo en verdad irradia del alma y está lejos de tener la paternidad de una tarifa.

Luego le nombran teniente general con el sueldo de tres mil pesos, pero Caracas continúa cerrada a aceptarle. Si en principio fueron los

[7] Yanes, *Compendio*, ob. cit. p. 181.

motivos expuestos, ante el avance de Monteverde no habrá colaboración para quien tiene la responsabilidad de defender la República. Y a medida que se obliga el gobierno a aprobar la ley marcial, arrecia la oposición, y personeros del gobierno se instalan en el cuartel general temerosos de conferir a Miranda la categoría de dictador. Y todo se va a pique porque no existe institución creada por el hombre que resista a un tiempo odio, miseria e incapacidad.

La insurrección de Valencia. Cortabarría en Oriente

A los cinco días de haberse declarado en Caracas la independencia, ocurre en Los Teques un pronunciamiento que el gobierno aplasta condenando a la horca a varios de los alzados. Luego, el 20, el comisionado Antonio Ignacio de Cortabarría, enviado a pacificar a Venezuela se acerca a Cumaná, esperando que el pueblo oriental, como le habían informado reaccionaría favorablemente ante su presencia. El coronel Vicente Sucre defendió las playas ante el intento de desembarco y Cortabarría abandonó la empresa [8]. El 11 de julio fue Valencia la que acusó más prolongada resistencia, pues comerciantes canarios, mal avenidos con la República, lograron alzarse en la ciudad del Cabriales: cerraron vías y artillearon varios sitios. Esperaban ayuda de Coro y Maracaibo.

Designado el marqués de Toro por el gobierno logra desalojar a los revoltosos cerca de Guacara, pero los vizcaínos cobran la derrota y el marqués tiene que retirarse a Maracay. El gobierno actúa con presteza y envía a Miranda, quien condicionó su colaboración siempre que el coronel Simón Bolívar no fuese aceptado en el ejército por ser un «joven peligroso». Este pudo figurar en la contienda por la protección que le prestara el marqués. Llama a observación tal actitud de Miranda pues ambos regresaron de Europa en armonía. Hasta hoy se ignoran las diferencias que debieron tener.

Miranda se entrevista en Valencia con Pedro Peñalver, quien solicita una capitulación, la cual le concede el generalísimo, mas cuando penetra en Valencia, es recibido a fuego. La gestión de Peñalver fue

[8] José Manuel Restrepo, *Historia de la revolución de la República de Colombia*, Besanzón, 1858, II, pp. 23, 24.

una treta. También los valencianos esperaban ayuda de Cortabarría. Miranda es diezmado en los ataques y se retira a Guacara. Luego se dispone a responder y sangrientamente toma a Valencia. Defendían aquí la causa de Fernando VII lo más cerrado del fanatismo. Entre el grupo descollaba por su violencia el fraile Pedro Hernández. Miranda gozaba de ciertas facultades extraordinarias que le concedió el congreso. Después de la victoria oscurecida por 800 muertos y más de 1.500 heridos, varios militares y un sacerdote reclamaron contra Miranda. Fueron ellos el coronel Juan Toro, el presbítero Juan Montenegro, el teniente coronel Mariano Montilla, el teniente coronel Miguel Carabaño y hasta el doctor Miguel Peña. Los motivos de tantos reclamos eran diversos. Miranda se presentó ante el congreso y expuso razones manifestando además que le juzgase un consejo de guerra. El cuerpo legislativo desestimó los reclamos.

Agrega Yanes[9] que en vista de «las acusaciones multiplicadas y repetidas» fracasó el proyecto de enviar a Miranda a occidente a atacar a Coro y a Maracaibo.

De resultas de la revolución de Valencia, fueron condenados a muerte el fraile Hernández, Jacinto Iztueta, Clemente Britapaja y Cristóbal Anso, pero debido a haber visitado las comunidades religiosas y los frailes al congreso, este cuerpo decidió ignorar las sentencias.

La invasión de Cabruta, que fue incendiada por tropas realistas de Guayana, explica cómo la reacción se iniciaba al sur del Guárico. Además, como este pueblo fue fundado por el fraile Bernardo Rotella, de los jesuitas del Orinoco, los guayaneses lo consideraban como perteneciente a su provincia. Luego quedó probada la inexperiencia y la incapacidad de los militares enviados a combatir a los rebeldes desde Caracas y el llano. González Moreno, Villapol Freites y Aldao tuvieron que abandonar la línea del Orinoco, no obstante que Aldao tomó a San Fernando de Apure. No estaba definida en los pueblos de la región como concepto, la idea de independencia. La figura del rey continuaba teniendo altares. También influyó en el fracaso el hecho de que cada militar obedecía órdenes de la autoridad de su provincia. Infaustamente privaba la idea federativa y se estaba en el comienzo.

[9] Francisco Javier Yanes, *Relación documentada de los principales sucesos ocurridos en Venezuela desde que se declaró Estado independiente hasta el año 1821*, Caracas, 1943, I, p. 13.

FEDERALISMO A ORILLAS DEL ORINOCO

Guayana aceptó en 1810 el movimiento de Caracas y luego reaccionó apresando a los innovadores y declarándose partidaria del rey. Hay aceptación general en que el alma de esta reacción fueron los capuchinos, como lo intentaron en Cumaná. Muñoz se pregunta: ¿Quién fomentó y llevó a efecto la reacción en Guayana? El clero. Como en Valencia, en Caracas, en Coro, en Maracaibo, la influencia del clero fue funesta a la patria venezolana[10].

El juicio es excesivo por abarcante. En el alzamiento de Valencia sí hubo intervención del fraile Pedro Hernández. En Caracas, el clero actuó a favor de la libertad al figurar en la Suprema Junta el 19 de abril. En el primer congreso tuvo el clero magníficos representantes y el arzobispo Coll y Prat enterró en la catedral de Caracas el corazón de Girardot y fue amigo de Simón Bolívar y debido a esa amistad logró el general Pablo Morillo hacerlo salir de Venezuela. El bárbaro Juan Nepomuceno Quero, en las remesas de prisioneros republicanos que envió a España incluyó al eminente padre Gabriel José Lindo, doctor en Teología y Derecho Civil, maestro en Arte, licenciado en Leyes, rector de la Universidad de Caracas; había sido provisor del Obispado con el ilustre monseñor Mariano Martí. Lindo, anciano y enfermo, murió cautivo antes de proclamarse la Constitución en 1820.

Para combatir a la reacción realista surgida a orillas del Orinoco se unieron militares de tres localidades, según Muñoz: el coronel Francisco González Moreno, de Caracas; el coronel Manuel Villapol, de Cumaná y el teniente Pedro María Freites, de Barcelona. Todo, con buena escuadrilla y mejores auxiliares.

Los tres jefes de cuerpo parecieron aprobar el ataque dispuesto por González Moreno, que era el superior, mas se presenta la discordia, pues «cada jefe tenía que cumplir las instrucciones de su gobierno», en el fondo la anarquía pues aunque González Moreno, que era capaz, abrió los fuegos, los otros no respondieron y llegó la derrota. Aquí privó la idea federalista de opinar cada uno y luego resolver. Mal podía un gobierno distante opinar sobre un ataque improvisado.

[10] Gabriel E. Muñoz, *Monteverde: cuatro años de historia patria: 1812-1816*. Caracas, 1987, I.

En lo expuesto por Muñoz —a quien hemos seguido en su relato por enfocar directamente los hechos—, «cada jefe tenía instrucciones de los gobiernos seccionales» y esto constituía el más grave caso de anarquía y desorden. Tal vez influía en la práctica un federalismo latente, pues cada capital de provincia se creía capital de la República, todo, a pesar del ensamble de 1777. Cumaná y Barcelona habían elaborado sus constituciones y casi no obedecían a Caracas. Cada ciudad era dueña de su destino. Ignoraban que la fuerza no está en el aislamiento y en el orgullo local, sino en la unión de voluntades, en la cooperación de todos.

El fracaso de esta expedición a orillas del Orinoco y del Apure, donde triunfó Aldao, fue experiencia para la guerra inmediata, la que estalla en 1812 y se va a prolongar por ocho años hasta la hora de Carabobo.

Francisco González Moreno fue un oficial pleno de méritos. Había nacido en Badajoz, combatido en España y en África. Hallándose prisionero en La Guaira, en la hora de Monteverde, Cerveriz, que solamente era asesino y ladrón, le sometió a una tortura cotidiana hasta que murió. Era un crimen haber nacido en España y ser rebelde.

El arzobispo Coll y Prat

La presencia del arzobispo Narciso Coll y Prat en Caracas significó un inconveniente para la Suprema Junta y aún más para la República. La Junta recibió inadecuadamente al prelado en La Guaira, predisponiéndole, pues le miró con marcada indiferencia. Tal vez no pesó su capacidad política, su don persuasivo, su tremendo carácter. Coll y Prat, que es realista y que no lo ocultaba, ante la inesperada situación que tiene por delante, actúa hábilmente como un enemigo a la vista, así ofrezca, por cortesía sus servicios al régimen y así aguante los gestos inamistosos.

Coll y Prat llega a La Guaira el 15 de julio de 1810, cuatro meses después de la formación de la Suprema Junta, cuya existencia ignoraba. El comandante del Puerto, brigadier Juan de Escalona le entrevista después que el pueblo y el cabildo eclesiástico, entre salvas, lo han llevado hasta el alojamiento. Escalona pide sus títulos y Coll Prat le responde

que se los entregaría al capitán general, a la audiencia, argumentándole Escalona que qué capitán general ni qué audiencia, que estaban gobernados por una Suprema Junta, a lo que el arzobispo preguntó que con qué autoridad y el comandante le dijo: la de Fernando VII.

Después de entregar sus documentos supo que la Suprema Junta había prohibido la venida de los diputados del cabildo eclesiástico y de las corporaciones y seguidamente le prohibieron «todo acto público episcopal» y el tercer día llegaron el canónigo Cortés de Madariaga, el doctor Juan Germán Roscio con su escribano de gobierno, José Ventura Santana a interrogarle sobre su procedencia, incomunicación (?) con el gobierno francés y adhesión a la Junta. Y agrega el arzobispo:

> ...por su ignorancia o crasa o afectada y tal vez maligna en el modo de contar las Nonas. Ydus y Calendas de la Curia Romana, querían persuadirme de la ilegitimidad de mis Bulas y que su data era de un año anterior al de la vacante del Arzobispado[11].

El hecho de haber ido a La Guaira Roscio y Madariaga a interrogar a Coll y Prat, revela que le asignaban extrema importancia. Quien había llegado era la más alta figura de la Iglesia en Venezuela y desde luego acreedor a que se le tratase con dignidad. ¿Quién influyó u ordenó que el Prelado estuviese 15 días en La Guaira? ¿Miranda? ¿Madariaga? 23 meses después, en junio de 1812, cuando Miranda decreta la expulsión del arzobispo, Madariaga era quien iba a conducirle a La Guaira como jefe de escolta.

En La Guaira obligan a Coll y Prat a jurar fidelidad al gobierno y al rey y al llegar a Caracas le obligan a lo mismo, como si el juramento fuese un certificado de adhesión a un estado de cosas.

El juramento en sí, era absurdo: se juraba por el rey y por un estado soberano. Coll y Prat juró todo. Ello prueba que era un consumado político. Además, cumplía con las normas de la Iglesia que obliga a sus miembros a acatar las instituciones que existan en cualquier país.

Coll y Prat actúa fríamente ceñido en todo a su voluntad. Esto revela decisión, comprensión y prudencia. Todos sabían que era realista

[11] Narciso Coll y Prat, *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela*, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia nº. 23, Madrid, 1960, pp. 52-53. Toda la información sobre la llegada de Coll y Prat ha sido tomada de dichos *Memoriales*.

y mal podía pedírsele que no lo fuese viniendo de una España cerrada de monarquismo y debiéndole su posición a Carlos IV.

Consciente se hallaba el prelado de que utilizaría de provisor a gente desconocida, pues Madariaga le había dicho en La Guaira que no había empleos sino para los nacidos en el país. Ese fue el motivo de que regresaran a España el frustrado provisor Enrique Ortega y el secretario Juan Fernández de Liencres.

A comienzos de octubre Coll y Prat recibe comunicación de Rafael González, secretario de la Suprema Junta. Este le pide que prevenga a los curas para que «en sus pláticas doctrinarias y sermones panegíricos exhorten al pueblo a la estrecha observancia de las providencias que dimanen de la Junta como benéficas y equitativas». El cambio de gobierno había anulado cortesías y jerarquías.

No obstante que el arzobispo fue recibido con suma descortesía, su reacción ha sido una actitud respetuosa hacia el gobierno. En esos días Juan Manuel (?) Picornell, José Antonio Montenegro y Francisco Javier de Ustáriz, le invitan a instalar la Sociedad de Agricultura y Artes y lo hacen por medio de una hoja impresa.

Por la siguiente nota, parecía haberse quebrado la disciplina al dirigirse a una persona de rango. Esto lo explica la comunicación que le dirige el arzobispo José Ventura Santana, escribano de gobierno de la Suprema Junta, quien dice a aquél algo «sobre el alumbrado de noche y aseo de las calles de las iglesias».[12]

Un aspecto social del arzobispo Rafael González, secretario de la Suprema Junta, le dice que ésta aprueba el proyecto y reglamento para el establecimiento de la Casa de Caridad para la curación de mujeres pobres y desamparadas[13].

Pugnas y pastorales

Como la situación del país, ya por la actitud de los oligarcas que detestaban la República porque en una u otra forma hacía disminuir sus

[12] «Al Arzobispo Coll y Prat» de José Ventura Santana, Caracas, 24 de octubre de 1811, *Catálogo Donación Villanueva* n°. 589, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1965, I, 69.

[13] Comunicación de Rafael González, Secretario de la Suprema Junta para el Arzobispo Coll y Prat, 27 de febrero de 1811, *Catálogo* cit. I, p. 56.

ingresos, ya por la indecisión de un gobierno dirigido por intelectuales y últimamente bajo la dirección vacilante de un general ilustre —la República aérea de que habló el Libertador—, ya por la propaganda adversa de los curas desde los púlpitos, la situación era cada día más delicada. Entonces el gobierno decidió solicitar del arzobispo una pastoral que calmase las pasiones.

Ya Valencia había sido designada capital federal y desde esta ciudad, el secretario de estado, Antonio Muñoz Tébar, dijo al arzobispo en nota de 4 de abril que

> en algunos pueblos de la Confederación se había interpretado groseramente el suceso natural y común del 26 de marzo como un castigo de la Providencia a los libertadores de Venezuela... y me manda os encargue M. R. Arzobispo deis a luz una pastoral dirigida a todos los pueblos venezolanos demostrándoles que dicho suceso no ha sido sino un efecto común en el orden de la naturaleza, como el llover, granizar, centellar... sin que tenga conexión alguna con los sitemas y reformas políticas de Venezuela[14].

El 5 de abril nuevamente Muñoz Tébar se dirige al arzobispo encareciéndole el motivo de la anterior comunicación, mas le dice:

> que el Poder Ejecutivo ha dispuesto se os excite M. R. Arzobispo para que inmediatamente circuléis órdenes a los curas de vuestra diócesis previniéndoles de la estrecha e inviolable obligación en que se hallan de no alucinar a los pueblos con las absurdas insinuaciones de que las revoluciones políticas han originado el terremoto del 26 de marzo...
>
> Y finalmente: Os lo comunico de orden del RREE para su puntual cumplimiento.

El 10 de abril el arzobispo dice a Muñoz Tébar que sabe que llover, granizar, centellar y temblar la tierra son efectos de causas naturales, pero que el autor de la naturaleza los emplea para castigar los vicios, etc. Agrega que le sería grato que el gobierno le avise de las

[14] Muñoz, *Monteverde*, ob. cit. I, p. 107.

supersticiones que se han introducido para extirparlas y de los curas que han faltado para tomar las providencias que son de mi resorte.

Ahora es Juan Germán Roscio, el mesurado Roscio, quien a nombre del Ejecutivo, excitado por el Congreso, dice a Coll y Prat:

> La R. Cámara de Representantes acaba de acordar que el Respetable Poder Ejecutivo exhorte al Ilustrísimo Señor Arzobispo para que forme inmediatamente una Pastoral dirigida a destruir las malas impresiones que hayan producido en estos habitantes los discursos de algunos malvados.... bien entendido que el gobierno mismo debe dirigir la Pastoral a donde tuviese por conveniente y necesario[15].

El arzobispo respondió que enviaría la pastoral a la brevedad posible y que no lo ha hecho por hallarse mal de salud y ruega se tome nota de «su fiel obedecimiento».

El también secretario de Estado Felipe Fermín Paul, dirige una larga carta al arzobispo, igualmente a nombre del poder ejecutivo, encareciéndole el envío de la pastoral, mas al final desentona:...«así quedan acallados los clamores que hay sobre este punto y las observaciones que ya hace la maledicencia». Coll y Prat respondió a éste de inmediato y el 8 de junio envió la pastoral.

En las comunicaciones de Muñoz Tébar, Roscio y Paul hay elementos varios que debieron molestar al arzobispo. Enumeremos: Muñoz Tébar hace la solicitud como quien da una orden a un subalterno; Roscio, al aludir a los curas que escandalizaban con su prédica, sin nombrarlos, les llama malvados enemigos de la libertad, y Paúl, como al margen, se refiere a las observaciones que puede hacer la maledicencia. La respuesta del arzobispo a éste, es de un hondo contenido político: llama al gobierno sabio y justo, reitera respeto y adhesión a las autoridades.

La pastoral lleva fecha 1 de junio. Coll y Prat desdobla su personalidad ante las frases inapropiadas que ha recibido del gobierno. Comienza diciendo que ha pedido a Dios por los lamentos de tantos pecadores desgraciados y que recibido reclamaciones de los gobiernos federal y provincial sobre ciertos discursos temerarios que fijaban la causa

[15] *Comunicación de Roscio para el Arzobispo*. Caracas, abril 23 de 1812. Muñoz, ob. cit., I, pp. 109-110.

moral del terremoto y ahora va a hablar conforme a su ministerio abominando el error y la felonía. Recuerda las Sagradas Escrituras, la tradición, la definición de los Santos Concilios y agrega, reafirmando con otras palabras, lo expuesto por los curas en sus prédicas. Indirectamente cobraba las frases agrias de los secretarios de Estado. Y aunque parezca marginar la ortodoxia y su selva de símbolos, el arzobispo cobra elocuencia al exponer «que el castigo del cielo, el terremoto, es por los vicios, por la heregía en que halló la grey que corría sin freno y sin temor por el camino de la iniquidad, que añadía delito a delito, el escándalo a la imprudencia y la irreligión al sacrilegio».

Coll y Prat ha desviado el señalamiento que le hizo el gobierno en la responsabilidad de los curas que fijaron el terremoto como castigo del cielo. Su punto de vista, a veces sinuoso, a veces buido, cargado de literatura patrística, es base para afirmar que la ira de Dios llegó debido a que la sociedad se ha hundido en el vicio, el sacrilegio. Hábilmente desviaba todo hacia el aspecto moral donde podía opinar sin trabas.

La pastoral no es uniforme en fondo ni en estilo. Junto a algunas frases brillantes, aparecen luego los lugares comunes. En la elaboración del documento debieron intervenir muchas manos. No es de dudar que espontáneamente le asesorasen ciertos fósiles del claustro universitario como Oropeza, Maya, Gómez, Rojas Queipo, etc. Coll y Prat conocía bien el castellano y pertenecía a la Academia de Buenas Letras de Barcelona, mas en la pastoral no cuidó algunas frases y resultan fastidiosas las citas que hace de los Padres de la Iglesia y de la Biblia, eternos motivos éstos que permiten lucirse al escritor más mediocre.

Cuando arremete contra ciertos personeros del gobierno dice:

> No quisísteis atenderme mis paternales amonestaciones oídas con desprecio, ridiculizadas con sátiras indecentes aumentaron vuestra desgracia[16].

El trasfondo

Hay un trasfondo de índole política, de tanteo, en el proceso de las comunicaciones entre Muñoz Tébar, Roscio, Paul y Coll y Prat, que

[16] *Pastoral* del Arzobispo Coll y Prat, Caracas, 1 de junio de 1812, Muñoz, ob. cit. I, p. 115.

guarda relación con la marcha de Domingo Monteverde que marcha desde occidente hacia el centro. El 4 de abril llega éste a Barquisimeto y el 7 a Cabudare.

El 10 contesta el arzobispo a Muñoz Tébar. Roscio le escribe el 23 y el arzobispo le responde tres días después, el 26, fecha en que San Carlos, gracias a la traición de Montalva, ha caído en poder de Monteverde. En esta ciudad —según Muñoz— el jefe realista recibe del cura Gamboa cartas de Rojas Queipo, del incendiario cura Hernández y de Manuel Vicente Maya. El 10 de mayo le escribe Paul y el 12 contesta el arzobispo. Obsérvese que Monteverde ha entrado a Valencia el 3 de mayo y es el 1 de junio cuando el arzobispo remite la pastoral al gobierno. Antoñanzas ha incendiado a Calabozo el 20 de mayo y a San Juan de los Morros, el 23.

Parecería que cada carta de Coll y Prat para el gobierno, obedecía a un nuevo avance del enemigo. La marcha audaz del jefe canario hacia el centro fue sometida a cálculos. Por algo había nacido en Cataluña, tierra de gente con el cerebro regido por el cálculo, este hábil e insigne arzobispo.

La reacción del gobierno ante la pastoral se halla en la breve y destemplada nota que le dirige el secretario Paul el 22 de junio. Sus palabras revelan impotencia:

> No siendo la Pastoral que Vuestra Señoría Ilustrísima ha remitido el documento que desea y ha pedido el gobierno, éste ha acordado hacérselo así presente, mandando archivarlo por antipolítico y prohibiendo absolutamente su circulación[17].

Burke y la tolerancia de cultos

Guillermo Burke aparece en Caracas a fines de 1810. Era amigo de Miranda desde Londres y él fue quien le hizo colaborador de la *Gaceta de Caracas*, vocero donde publica, con el mismo título, trabajos de temas políticos: fundamentos para una declaración de Independencia, congresos, elecciones, relaciones entre los pueblos, *habeas corpus*. El título aludido fue *Derechos de la América del Sur y de México*. Burke,

[17] Muñóz, ob. cit, I, p. 121.

cuando toca el tema de la tolerancia religiosa sufre el ataque de la ortodoxia más agresiva: el médico Antonio Gómez, un republicano resentido que había tocado muchas puertas y que a última hora resultó ser uno de los más sombríos consejeros de Monteverde, rivalizando en delaciones con el tozudo Oropeza y el podrido marqués de Casa León. Todos ellos elaboraron listas de proscritos. También, dentro del grupo que adversaba a Burke se hallaba un franciscano del Convento de Valencia, mentor primero y luego policía de Monteverde, fray Pedro Hernández. Este fue de los alzados en Valencia contra la República.

Sobre Burke dice Andrés Bello:

> La tolerancia religiosa propuesta por Burke ¿qué otra cosa era sino una forma, aunque tímida u restricta, de la libertad de conciencia que Miranda había proclamado cinco años antes? [18]

Y sobre el anticlericalismo de Miranda, dice el gran hombre de las letras:

> ...que Miranda se dedicase a agitar las pasiones religiosas y de clase, como se adelanta a asegurarlo rotundamente Roscio, es cargo que no puede admitirse [19].

Volviendo a Burke, fue constante en su trabajo de prensa en elogiar la Constitución de Estados Unidos y en recomendar se formasen dos confederaciones, dos grandes bloques, uno al Norte y otro al Sur, pero de pueblos hispanoamericanos.

La última noticia de Burke la recoge Parra Pérez. Es una carta de Soublette para Casas, comandante de La Guaira. Dice Soublette, a nombre de Miranda:

> El general me manda te escriba expresamente a fin de prevenirte que los despachos o pliegos del gobierno que lleva el ciudadano Guillermo Burke, los recojas y se los remitas con expreso, debiendo aquel permanecer en esa plaza, hasta otra disposición.....En cuanto a Burke me manda te diga que es necesario permanezca ahí algún tiempo,

[18] Ricardo Becerra, *Vida de don Francisco de Miranda*, Madrid, S/a, p. 211, nota.
[19] Becerra, ob. cit, p. 210, nota.

> pues habiendo el general tenido de Inglaterra y de la América algunos informes contra él, necesita examinarlos[20].

Y agrega Parra Pérez:

> Desde el año anterior, a propósito de los escritos sobre tolerancia religiosa, Roscio atribuía a Miranda cierta hostilidad contra Burke[21].

OTRAS FACETAS DEL ARZOBISPO

Coll y Prat comprendió que Venezuela empezaba a sacudirse; que lo que ocurre el 19 de abril es la continuación de ciertos hechos como el de 1799 y el de 1808; que los encargados de darle vida al nuevo orden con la creación de juntas, como las de España, era la más alta representación de la nobleza y del mantuanaje, los condes y marqueses existentes, los Bolívar, los Montilla, los Ribas, los Salias, etc.

La única influencia que sufrió este prelado fue la del Libertador. El general Pablo Morillo jamás le perdonaría la cruzada de paz y de armonía de Coll y Prat por los Valles de Aragua, llevando consuelos a tantos hogares deshechos por la guerra. El arzobispo estuvo con Bolívar en Villa de Cura varios días y junto con unos frailes, asistió al sitio de Valencia o la guerra le obligó a permanecer al lado de Urdaneta en el terrible sitio.

Las ceremonias solemnes celebradas en la catedral de Caracas con motivo de enterrar el corazón del coronel Atanasio Girardot, caído en combate en el cerro de Bárbula, fueron una apoteosis. Bolívar lo llevó a Caracas en procesión depositándolo en la Capilla de San Nicolás de Bari.

A ruego de Bolívar dirigió las ceremonias el arzobispo Coll y Prat, vestido de toda pompa. El historiador Gabriel Muñoz señala en plan de crítica la actitud del prelado siempre dispuesto a evitar conflictos y ello es precisamente lo que le honra. En tal oportunidad dijo:

[20] C. Parra Pérez, *Historia de la Primera República de Venezuela*, Madrid, 1959, II, pp. 394.

[21] Parra Pérra Pérez, *Historia* cit., p. 394, nota.

> Por las presentes damos testimonio que el corazón del benemérito ciudadano Atanasio Girardot, coronel del ejército libertador de Venezuela, que falleció en gracia y comunión de nuestra Santa Madre Iglesia y honoríficamente conseguida la victoria en el campo de batalla de Bárbula...fue recibido por nos con asistencia del venerable Dean y Cabildo, del Clero secular y de las cinco parroquias de esta ciudad, de las Comunidades de Regulares y de todas la cofradías con repique general de campanas y otras demostraciones triunfales [22].

Cita luego la presencia de altos jefes republicanos. Agrega que el corazón lo trajo desde Valencia el capellán del ejército y vicario del arzobispado presbítero José Antonio Rendón; que en carroza triunfal fue llevado desde Antímano; que dos niños vestidos como ángeles sostenían la urna y seis tiraban de la carroza junto a los tenientes coroneles Carlos Soublette y Pedro Manrique.

A raíz de la entrega de la pastoral al gobierno, éste dispuso extrañar al prelado. El ejecutivo debió estar informado de actividades de varios curas que partían de Valencia hacia Barquisimeto y Carora, ciudades ya pronunciadas a favor de Monteverde. Designada una comisión al respecto compuesta por Madariaga —que odió siempre a Coll y Prat—, Francisco Javier Yanes y José Félix Ribas. Este, de suyo levantisco, se opone a la medida, lo mismo Yanes. Madariaga estalla en cólera y Miranda pone empeño en que se cumpla lo dispuesto y ordena al comandante militar de La Guaira para que reciba al arzobispo de manos de Madariaga. De acuerdo con la orden de Miranda, Coll y Prat sería alojado en el castillo que ofreciera comodidades, mientras abandonaba el país. Casas contesta —ignórase si para hacer fracasar la medida dado su natural irresoluto o para complacer a Ribas y a Yanes—, que el castillo se halla inhabitable y que se situará en Curucutí, en el camino, de acuerdo con la orden que ha recibido, al frente de 40 hombres. Mientras tanto, Ribas, para ahondar aún más el poco respeto a la orden que le dieran, pide al arzobispo que cante un *Tedeum*, pues hacía un año se había declarado la Independencia nacional. El prelado responde que está dispuesto a pesar de su quebrantada salud y adelanta

[22] Oración del Arzobispo Coll y Prat con motivo de enterrar el corazón de Girardot en la Catedral de Caracas. *Gaceta de Caracas* n.° XIV, Caracas 11 de noviembre de 1813.

que dará cumplimiento a lo que se le solicita el día siguiente en acción de gracias al Altísimo por la Independencia felizmente sancionada el 5 de julio, fecha de la cual se cumplía un año. También dice el arzobispo que ha ordenado al guardián de los franciscanos, por lo que respecta al cantón de capuchinos, para que celebre igual función. Y esto lo dice el arzobispo Narciso Coll y Prat el 5 de julio de 1812, desde su casa de Naraulí. Era insólito: Coll y Prat celebraba con un Tedeum el 5 de julio, fecha magna para los republicanos. El gobierno parecía ignorar la tremenda lección política que le daban. Como puede apreciarse, el arzobispo ha triunfado en dos frentes: con la pastoral del terremoto en junio y ahora cantando un Tedeum en tan señalada fecha. Esto, de hecho, cancelaba su expulsión. No ha de olvidarse que quien pidió a Coll y Prat el oficio religioso —como ya se dijo— fue el coronel José Félix Ribas, comandante militar de Caracas.

En la Pastoral de 15 de octubre de 1812, después de describir a Caracas vencida por el vicio y la corrupción, mezcla en tal cuadro a los filósofos que detestaba:

> se vio levantar repentinamente la impiedad más audaz y tal especie de relajación de que se hubieran avergonzado esos propios libertinos filósofos, cuyas máximas vinieron a ser la regla de obrar y a quienes se creía como Bráculos[23].

Es a esa pastoral a la que se refiere Rafael D. Mérida, en ese momento secretario de Gracia y Justicia de Bolívar. El venenoso Mérida llama al arzobispo «enemigo público de nuestra causa» y termina: «De otro modo, ni el general mismo responderá de la persona de V.S. Illma.»[24] Nadie tuvo más capacidad de maledicencia que este tuerto Mérida. Así pasó a la historia.

Ante el avance de Bolívar en 1813, por agosto, los realistas abandonaron a Caracas rumbo a La Guaira, a Puerto Cabello. El regente Heredia explica cómo halló a Monteverde en el convento de San Francisco, abandonado de los aduladores que antes le rodeaban y hasta de

[23] Pastoral del Arzobispo Coll y Prat. Naraulí, 15 de octubre de 1812. Muñoz, ob. cit., I, p. 136.

[24] Comunicación de Rafael D. Mérida, Secretario de Gracia y Justicia, al Arzobispo Coll y Prat, Caracas, 19 de agosto de 1813. Muñoz, ob. cit., I, pp. 141, 142.

los religiosos y exalta a Coll y Prat, a pie por las calles de Caracas, conteniendo a los fugitivos. A él se debe, continúa, que Caracas no hubiese sido un río de sangre; él pasó días muy amargos y comió hasta limosnas. Dice también que Maya, gobernador del arzobispado, le rogó que salvara su persona y le respondió que no podía abandonar el puesto en que lo había colocado la providencia ni dejar el rebaño sin pastor cuando amenazaba la tempestad[25].

Hay un gesto de Coll y Prat donde revela bondad y caridad y a la vez hace justicia a Bolívar. Lo publica el historiador Blas Bruni Celli, quien dice que este arzobispo intercedía por igual en favor de realistas y patriotas:

> Nota. Recibida esta por un negro de Puerto Cabello, de mi particular confianza, tomé oportunamente la ocasión de verme a solas con el general Bolívar en su propia habitación, y disimulándole como correpondía el que yo hubiese recibido la presente le entré de firme sobre la suerte de estos infelices ponderándole la iniquidad de Ribas y de otros caraqueños en haberlos hecho desembarcar en La Guaira con el falso y abonimable pretexto de que el país estaba por Fernando VII para sacrificarlos mejor con el resto de la expedición del Regimiento de Granada. Y después de largas y sumisas instancias le merecí que diese la orden para el canje de los contenidos, lo que libró y despachó para dicho Puesto en presencia mía, y así quedó efectuada[26].

El 8 de febrero de 1814 Coll y Prat se dirige a Bolívar intercediendo por los realistas prisioneros, entre ellos, un sobrino del arzobispo. Noble fue la intervención del prelado, mas la situación era tremenda. El libertador, con sumo respeto le responde que la salud de la patria es ley imperiosa y que pequeños sacrificios ahora evitarán mayores en lo sucesivo.

La última pastoral del arzobispo exasperó a los realistas residentes en Curazao. Por boca del incendiario José Domingo Díaz, le dijeron:

[25] José Francisco Heredia, *Memorias del Regente Heredia*, Caracas, p. 138, nota 44.

[26] Blas Bruni Celli. Nota del Arzobispo Coll y Prat certificada por su secretario Juan José Guzmán sita en carta de prisioneros realistas, Puerto Cabello 12 de febrero de 1814, *Catálogo Villanueva*, I, p. 24.

> Los diocesanos de Vuestra Señoría Ilustrísima, residentes en esta isla, han visto llenos de sobresalto el contenido de las claúsulas... que se han reducido a lo siguiente: Quiero poneros bajo el gobierno de la Independencia y que os unáis para defenderlo [27].

La obra humanitaria de Coll y Prat termina en 1816, cuando el rey, a instancias de Morillo le llama a la Península. El pacificador no le perdonó jamás ciertos hechos en los cuales estaba envuelto un alto sentido político de armonía. El arzobispo actuó con plena conciencia de sus actos, ya en Villa del Cura, al lado de Bolívar, ya ordenando el *Tedeum* que le pidiera Ribas, ya depositando en la Catedral el corazón de Girardot. Después de 5 años de litis, Fernando VII le autorizó volver a Caracas como arzobispo, mas el triunfo de Carabobo echó por tierra sus aspiraciones.

Coll y Prat actuó en Venezuela de acuerdo con las circunstancias, es decir, adecuó sus acciones al régimen político imperante y esto demuestra habilidad y sabiduría. De que discrepara de las nuevas corrientes filosóficas no hay duda y él mismo lo manifiesta en su Exposición al rey de 1818:

> La historia de América no se estudiaba sino por Robertson; su población y administración, por Raynal; la ciencia de la legislación por Filangieri; El Derecho Público por Montesquieu; la formación de la Sociedad, por la soñada de Rousseau; diferentes ramos de literatura por Voltaire y hasta la moral romancesca por Marmontel
>
> ....
>
> No es pues, de extrañar que sus ideas cundiesen al abrigo del descuido y que corrompiendo la moral, produjesen el lujo, la disolución y todos los vicios que eran necesarios para arruinar el edificio [28].

Tal vez se deben a Coll y Prat algunos datos sobre la forma como el general Pablo Morillo, enviado a pacificar a Venezuela en 1815, se enriqueció sin tasa. A él y a Level de Goda debe consultarse al respecto, tanto en las numerosas mulas que trajo de Nueva Granada cargadas de plata u oro, como en las tierras, en las miles de hectáreas que adquirió cerca de Jerez de la Frontera. A todo esto contribuyeron los em-

[27] Muñoz, ob. cit, II, p. 252.
[28] Narciso Coll y Prat, «Exposición de 1818». *Memoriales*, p. 126.

préstitos forzosos que impuso en Caracas, de los cuales parece haberse aprovechado igualmente, con exceso, Salvador de Moxó, lugarteniente de Morillo por un tiempo.

La misión diplomática a Londres

Deseando la Suprema Junta dar amplitud internacional al movimiento revolucionario de Caracas y aspirando, desde luego, al reconocimiento, envió a Washington una misión compuesta por Juan Vicente Bolívar, Telesforo Orea y José Rafael Revenga, de secretario. La misión tuvo cordial recibimiento mas solo logró el nombramiento de un oficial de comercio en La Guaira. Estados Unidos se abstuvo de reconocer al nuevo gobierno, alegando neutralidad. Tampoco atendió el pedido de armamento. Juan Vicente Bolívar murió ahogado en el regreso.

Dentro de la misma línea de acción fue a Londres una misión integrada por Simón Bolívar, Luis López Méndez y Andrés Bello, de secretario, siendo recibida por el marqués de Wellesley, secretario de negocios extranjeros, en audiencia privada.

Es oportuno aclarar lo siguiente: en la biografía de Andrés Bello por Miguel Luis Amunátegui, de 1882, éste dice que Bello le informó que Bolívar, en la entrevista con Wellesley estuvo ofuscado, aparte de que no había leído las instrucciones que le dieron. Tal versión no parece responder a la verdad. Posiblemente Bello, ya anciano, no logró retener cómo ocurrieron los hechos. Mas la verdad se halla en un texto del mismo Bello titulado «Minuta de la sesión tenida el 16 de julio de 1810 entre el marqués de Wellesley, secretario de estado de S. M. B. para el Despacho de Relaciones Exteriores y los comisionados de la Suprema Junta de Caracas»[29].

Tal documento, en síntesis, dice que Wellesley consideró inoportuno el procedimiento de Caracas, elogió a España preguntando si era que Caracas iba a erigirse en estado independiente. Bolívar respondió que el gobierno, en ese momento era propenso a reconocer las muta-

[29] Del borrador manuscrito redactado de puño y letra por Andrés Bello que cumplía funciones de Secretario de la Misión Diplomática ante la Corte inglesa. Los borradores originales pertenecen a la colección del doctor Guillermo Hernández de Alba, de Bogotá. *Escritos del Libertador*, Caracas, 1968, IV, p. 37.

ciones hechas por Napoleón en los asuntos de España; recordó la forma como fue recibida la misión francesa en Caracas y la protesta inmediata del pueblo que proclamó a Fernando VII. Esto lo comprobó el capitán Beaver de la fragata inglesa *La Acasta*. Cuando se creyó que hubiese armonía, enviaron de capitán general a un nuevo jefe juramentado por José Bonaparte. La toma de Andalucía y la caída de Sevilla, precipitaron la resolución del pueblo de Caracas. Wellesley insistió que lo de Caracas era un acto de independencia y que si cada pueblo tiene derecho a separarse, así se desintegraría el imperio español. Bolívar agregó que el desconocimiento de la Regencia nada tenía de funesto.

López Méndez intervino apuntando que ninguna ley prescribía que los jefes de provincia debían ser europeos y Wellesley respondió que el fundamento de todo gobierno era el depósito central de una autoridad que uniese todas las partes y que todo acto dirigido a sustraerse de ese poder, solamente se apoyaba en los principios que llamaron derechos del hombre que había producido la revolución francesa y que en el día estaban desacreditados.

Los comisionados respondieron que la independencia de Caracas era provisional y trataba de asegurar su libertad contra cualquier tentativa extranjera y que tal libertad peligraba. Wellesley consideró justas las medidas de Caracas, pero no podía ver bajo el mismo aspecto la sustracción del gobierno de la Península. El diálogo continuó en torno a una mejoría en la representación del sistema colonial y del reglamento de Cortes, etc. Los comisionados manifestaron que no podían desentenderse de las instrucciones recibidas que prohibían todo acomodamiento con la Regencia; que informarían a su gobierno del sesgo que querían darle, que el comercio se intensificaría con Inglaterra y que en la servidumbre, América se perdería para España y para Inglaterra. Wellesley argumentó que el comercio de Caracas era ventajoso para Inglaterra pero que la integridad de la monarquía española era necesaria para la independencia de España, para la libertad de Europa y los intereses de la Gran Bretaña y dirigiéndose a don Simón Bolívar le dijo que tenía bastante talento y conocimientos para no comprender que la independencia a que aspiraba Caracas era una cosa sin ejemplar en los anales del pueblo español y de sus colonias.

El diálogo derivó luego en consideraciones varias, adelantando Bolívar que era indispensable entre la metrópoli y las colonias un nuevo orden de cosas y habló de jefes que deseaban por su interés la unión

de las colonias a la metrópoli y aludió a la corrupción y vicios de la administración española que Wellesley había visto muy cerca. El marqués convino en ello refiriéndose a la venalidad de los miembros de la Junta Central. Wellesley alertó a los comisionados contra los integrantes; que haría traducir los pliegos de Caracas para llevarlos a conocimiento de S. M.

En la nueva entrevista se ratificaron los conceptos expuestos anteriormente y ya al final, ante la mediación inglesa solicitada por los comisionados, dice el documento:

> En cuanto a la mediación que se solicitaba expuso S.E. que el gobierno británico emplearía gustosamente su influencia para que no fuese turbado por hostilidades de la metrópoli el nuevo establecimiento de Venezuela, pero que esta mediación debía apoyarse sobre la oferta que a nombre de aquellos pueblos haría la Inglaterra para que éstos contribuirían con todos los socorros que les fuesen posibles a sostener, como antes de ahora, la lucha de la España contra Francia y de que se conservarían las relaciones anteriores de amistad y comercio entre los dominios europeos y los que se hallaban bajo la dirección de la Junta Suprema, añadiendo que S.M.B. garantizaría los pactos que sobre este punto fuese necesario celebrar entre el Gobierno Central de España y el de Venezuela.

Cruzaron ideas luego sobre la defensa de la costa firme contra los franceses donde la protección de S. M. sería la más decidida y liberal... y que aún sería posible que el gobierno de S. M. B. tratase de enviar un comisionado a Venezuela para cimentar las relaciones de la Gran Bretaña con aquellos pueblos.[30] Antes recalcó el marqués que los tratados que ligaban a Inglaterra con España la obligaban a pedir al gobierno de Caracas que se compusiesen y terminasen las diferencias entre las provincias de Venezuela y la monarquía española.

Finalmente, después de hablar del posible éxito del comercio, el marqués se olvidó un poco de la defensa a ultranza de España y apareció el interés central del imperio: mejorar el comercio entre Gran Bretaña y Venezuela.

[30] *Escritos del Libertador*, ob. cit. p. 40.

Madariaga a Bogotá

Otra misión con éxito fue la realizada por el canónigo José Cortés de Madariaga en 1811 en Santa Fe de Bogotá, donde firmó un tratado de amistad, alianza y unión federativa. Restrepo da como fecha del tratado el 28 de mayo[31]. Como del texto de dicho tratado no se conocen sino fragmentos, las características que señala Acevedo son las mismas, exactas a las que aquel indica: habrá alianza y unión federativa, auxilios mutuos, tanto en paz como en guerra; demarcación de límites. Como aspiraban a que el proyecto agrupase también a Quito, aparte de Popayán y Cartagena, elegirían para capital del congreso «un país cómodo, abundante, saludable y que esté en el centro de ellos»; y algo fundamental, asegurarse mutuamente los dos estados contratantes, la libertad e independencia que acaban de conquistar y que en caso de verse atacados harán causa común y sostendrán la guerra; podrán negociar con potencias extrañas en los asuntos privativos de cada uno, negociaciones y tratados sin el consentimiento del otro; serán comunes para los súbditos de ambos estados, los colegios y universidades, etc. Restrepo agrega que dicho tratado fue el primer paso que se diera para la unión de Venezuela y Nueva Granada y que fracasó en Venezuela debido a la federación que se instauró en este país.

El viaje fluvial

De mucho interés para los dos países y especialmente para las regiones que bañan el Río Negro, el Meta, el Orinoco, el Apure y el Guárico fue el viaje que realizara Madariaga de regreso de Santa Fe, después de firmar el tratado en referencia. «El 14 de junio, a las 12 del día partí de Santa Fe con el dolor que es de presumir, al separarme para siempre de un gobierno y vecindario que en tres meses de amistoso trato se habían esmerado en honrarme»[32].

[31] Restrepo, ob. cit, I, 106.

[32] José Cortés de Madariaga, *Viaje por el Río Negro, Meta y Orinoco*, Caracas, octubre 28 del año 1 de la Independencia Venezolana. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, 1957, n.° 158, pp. 256-281. En bibliografía título completo.

Quise —agrega el canónigo— «descubrir una vía cómoda que preserve a los traficantes y pasajeros de los peligrosos ríos, fangales y precipicios que ofrecen los valles de la cordillera», y que ha evitado los páramos de Labranzagrande, Toca y Chita, por las numerosas muertes de viajeros. Habla continuamente del peligro, de las producciones de trigo, cebada, millo, de clima frío y de los pueblos de montaña que atravesara; de las treinta leguas desiertas y de la llanura de Apiay, ya tierra cálida. Quería bajar por el Caño Pachaquiaro hasta el Río Negro, pero después de construidas las balsas, hubo el inconveniente de que los hombres no podían regresar remontando el Río Negro. Vio en la travesía tapires, tigres, váquiros, venados. Cruzando el Río Negro el canónigo estuvo a punto de naufragar varias veces, pues la balsa hizo agua y las crecientes del río arropaban todo. Al mes entraba en el Meta después de sufrir intemperies de todo tipo.

Da luego una clase de historia el canónigo describiendo los pueblos que sembró en los llanos y selvas del Cravo y del Meta la constancia jesuita en los siglos XVII y XVIII. Con su comitiva de 41 personas, Madariaga cruzó las inmensas llanuras que Venezuela perdiera por falta de representación en el infeliz laudo de 1891.

Viajaba el canónigo en pleno invierno. El Orinoco se hallaba en plenitud. Continuaron por el Apure, por el Apurito, subió por Guayabal, donde sus habitantes, el 8 de agosto, «celebraban la Independencia de Venezuela con bailes y fiestas públicas» a las cuales se sumó. A las 11 de dicho día siguieron Guárico arriba; el 14 cruzaron frente a la boca del Orituco, el 15, por la tarde, llegaron a la Misión de Abajo, que en esa época se hallaba a media legua de Calabozo y hoy están unidos. Fue recibido por el teniente Justicia, cabildo, y por la tarde llegaron a Calabozo. Agradecido, Madariaga dice que «la hospitalidad es un atributo peculiar de los habitantes de este bello país. Los hijos de Calabozo la ejercen con maneras obligantes, sin pretensión y con el mayor esplendor.» Dice además que las atenciones que le ofrecieron en Calabozo le compensaron y aliviaron las amarguras del viaje.

dice que uno de sus socios es apasionado por la música; su inclinación le obligó a tomar la flauta para ejecutar la canción de Caracas, *Gloria al bravo pueblo*, etc. y al resonar el suave instrumento unieron sus voces los que sabían la letra e hicieron sentir los ecos de la liber-

tad a los bogas, interrumpiéndoles por largo intervalo que continuasen su ejercicio y produciendo en mi corazón emociones tiernas[33].

El hecho de citar Madariaga que a bordo de una balsa, bajando por el Meta, escuchó el 18 de julio de 1811 cantar *el Bravo Pueblo*, el Himno Nacional, echa por tierra la versión sostenida en el siglo pasado y en años recientes por músicos e historiadores de que tal canción fue elaborada en los días más duros de la guerra a muerte, es decir, después de junio de 1814[34].

Hace luego Madariaga consideraciones de tipo económico acerca del intercambio que debía existir entre Cundinamarca y Venezuela a través de los ríos y asombra su precisión al describir sitios, ríos, llanuras, árboles, peces, pájaros, indios. Su *Diario* es una lección de geografía, de costumbres, de historia vivida.

Población y economía

Manuel María Aurrecoechea ocupó altos cargos en Venezuela a fines del siglo XVIII, cargos administrativos y en 1814 publicó en Cádiz una *Memoria geográfico-económico política del Departamento de Venezuela*. Aurrecoechea era vasco y de hecho con orientación hacia el agro. Es hermoso y útil el cuadro que hace de las posibilidades agrícolas del país, su riqueza, sus perspectivas, el potencial dormido. Son muy serenas las críticas que formula a Humboldt pues alega que «la rapidez con que verificó su viaje de Caracas al Orinoco sólo pudo darle lugar a algunas observaciones astronómicas y físicas... y no formar una fiel relación del sistema de usos y costumbres, genio y disposición de los naturales de aquel país» y agrega que «son necesarios mucho tiempo y atención y muchos ojos observadores para describir con exactitud tantos objetos y dar de todos una razón fundada»[35].

[33] Madariaga, *Diario*, cit., p. 262.
[34] *Ibidem*.
[35] José María de Aurrecoechea, *Memoria geográfico-económico-política del Departamento de Venezuela*, Caracas, 1959.

Es admirable el entusiasmo de Aurrecoechea cuando describe la importancia de la propiedad y la forma de administrar la tierra en las fértiles costas y en los llanos del interior:

> sabanas o prados de cría de ganados, de manera que, a escoger del colono, proporciona a aquel asiento, labranza, cría, navegación y comercio. El repartir en propiedad y sin costos una suerte de tierra que hoy huelga inútilmente; la libertad de diezmos por algunos años a los pobladores y la de comerciar por allí sus ganados y frutos menores, llamarían en breve a los que hoy viven dispersos, infelices, o robando reses en los grandes llanos y los harían buenos propietarios.

Dice también que en las colonias extranjeras inmediatas hay muchos italianos que se trasladarían a Costa Firme, como lo han deseado «para dejarles a sus hijos una sólida herencia». Agrega que la fuerza debe ser europea y que al agricultor no deben hacerlo integrante de la milicia porque el miliciano no será jamás soldado: que «sacándole un tercio a la fuerza veterana se podría formar un pequeño ejército de ligero mantenimiento para atender a cualquier invasión u otro caso extraordinario que ocurriese» [36].

Revisando el pequeño texto de Aurrecoechea se observa que es poco, dentro de la vida de la provincia, lo que escapa a su ojo de investigador. Cuando trata el tema del extranjero no expone como causa de su rechazo la eterna sinrazón del Estado de que cuáles serán sus ideas. Simplemente expone que «el extranjero útil no puede perjudicar en el Departamento la seguridad del territorio». Cuando se refiere a la población reacciona como un auténtico estadista:

> es la riqueza inagotable, productora y creadora de todas las riquezas; a la población que tan atendida y protegida en todos los pueblos donde la ilustración ha abierto los canales de la pública felicidad, se presenta en la América española desalentada y exánime en brazos del abandono y la indigencia. Basta, para convencerse, respecto al Departamento que se trata, cotejar su extenso y admirable suelo, que ya se ha descrito, con el pequeño número de habitantes que sostiene [37].

[36] Aurrecoechea, *Memoria*, cit.
[37] Aurrecoechea, Ob. cit., p. 24

Y para que el lector conozca su preocupación en el sentido de hallarse enterado de todo lo útil, Aurrecoechea cita la obra de aquel obispo viajero, geográfo, sociólogo, creador de la geografía económica de Venezuela, monseñor Mariano Martí. Recuerda que las causas políticas, muchas veces, ocasionan el abandono de la población y recalca que si hay buen poblamiento prosperan la agricultura y las artes y que «el aumento de una especie está siempre en razón directa de los medios de sostenerse».

Acerca del indio dice que es negativo su aporte, una quinta parte de lo que realizan los demás; que hay que injertarlo como hacen en las posesiones francesas del Canadá, entregarle una propiedad hereditaria y estimularlo con algún cargo de cabildo o de milicia.

La *Memoria* de Aurrecoechea es exponente de todo lo que puede hacer y pensar un vasco en América.

Ahora son tres los viajeros ilustres que visitan al país casi a un tiempo, Humboldt, Depons y Dauxion acusan poca diferencia en los datos que ofrecen sobre población. Humboldt, 1799-1801 da una cifra global para Venezuela de 900.000 habitantes, de los cuales presume 210.000 españoles americanos[38]. Depons, que estuvo en Caracas y Puerto Cabello entre 1801 y 1804 indica la población de los principales pueblos que llamaban ciudades:

Venezuela y Barinas	500.000
Maracaibo	100.000
Cumaná	80.000
Guayana	34.000
Margarita	14.000
TOTAL	728.000

Tal población, según este autor, se distribuye así: dos décimas partes de blancos, tres de esclavos, cuatro de manumisos o de descendientes de manumisos y de indios[39]. El trabajo de Depons es el que abarca con todo detalle la vida de la Capitanía. Buen observador, estudia con

[38] Alejandro de Humboldt, *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, Caracas, 1985, II, p. 306.

[39] Francisco Depons, *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme*, Caracas, 1930, p. 62.

bastante exactitud, instituciones, costumbres, comercio, legislación, geografía, origen de pueblos, producción.

Dauxion presenta cifras que acusan —como ya dijimos— poca diferencia con las de Depons. Son ellas:

Caracas	496.772
Cumaná	96.000
Isla de Margarita	16.200
Guayana española	52.000
Barinas	141.000
Maracaibo	174.000
TOTAL	975.972

Agrega que se contaban unos 200.000 blancos y entre ellos 20.000 europeos; el mestizaje —aunque no utiliza esta palabra— era más o menos de 436.000; esclavos, negros y mulatos, 58.000; indios, 282.000, de los cuales 210 en las misiones o trabajando en centros poblados. También informa que en nuevo censo hecho en 1811, la población de Venezuela era de 1.000.000 [40].

Apunta que existen en Venezuela inmensas selvas deshabitadas y que hacía apenas 30 años, la población apenas llegaba a 500.000 habitantes. En la última frase parece querer decir que los nacimientos correspondían a las defunciones de 1 a 6 ó a 7 [41].

Los cuadros de los objetos de exportación que realizaba Venezuela en 1795, explican la riqueza del país y ocupan muchas páginas; tambien de los objetos que recibía.

El castigo del cielo

El sismo que destruye a Caracas y a varias ciudades del interior y bajo el cual perecen millares de habitantes [42] fue motivo para que al-

[40] J. J. Dauxion Lavaysse, *Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América Meridional*, Universidad Central de Venezuela, Instituto de Antropología e Historia, Caracas, 1967.

[41] También el geógrafo Marco Aurelio Vila hace esta observación.

[42] Humboldt, ob. cit, III, p.16. Consultó un manuscrito de M. Delpeche.

gunos curas fanáticos dijesen desde los púlpitos que fue un «castigo del cielo» por haber desconocido a Fernando VII. Creyese o no en tal patraña, el arzobispo Coll y Prat desautoriza a dichos curas y da una interpretración moralista al suceso.

Dentro de ese cuadro sombrío se halla la imprecación de Bolívar ante el terremoto, humeantes aún las ruinas del Convento de San Jacinto:

> Si la naturaleza se opone a nuestra independencia, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca.

Y es José Domingo Díaz, el panfletista enemigo de la república, el único que narra la escena:

> Como a cien pasos antes de llegar a la Plaza de San Jacinto, convento del Orden de Predicadores —dice Díaz— comenzó la tierra a moverse con un ruido espantoso: algunos balcones de la casa de Correos cayeron a mis pies y allí vi caer la mayor parte de aquel templo... y la destrucción de una ciudad...
>
> Todo fue obra de un instante. Yo vi como cuarenta personas o hechas pedazos a prontas a expirar en los escombros. En lo más elevado encotré a don Simón de Bolívar que en mangas de camisa trepaba por ellos...
> En su semblante estaba pintado el sumo terror o la suma desesperación. Me vio y me dijo estas impías y extravagantes palabras: Si se opone la naturaleza lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca. La plaza estaba llena de personas que lanzaban los más penetrantes alaridos.

Y concluye el panfletista:

> ...Mientras que el Prior de los Dominicos puesto sobre una mesa en medio de la multitud asombrada y llorosa, pronunciaba una vehemente oración; mientras que el doctor Nicolás Anzola Regidor del 19 de Abril pedía de rodillas y a gritos perdón al Señor Don Fernando VII, mientras que todos estábamos mirando nuestros sepulcros abiertos a nuestros pies, se presentó el mayordomo de los hospitales, Don Rafael de León con el semblante más alegre y risueño que jamás he vis-

to, felicitando a todos por haber tan patentemente declarado Dios su voluntad destruyendo hasta las casas hechas por los españoles [43].

Puede asegurarse que este terremoto fue una de las causas que derribaron la República, pues fue utilizado el hecho natural como algo emanado de la altura para probar a los humanos que era «castigo del cielo» por el hecho de haber desconocido a Fernando VII.

El fanatismo tiene canales múltiples y el atraso de la multitud se hallaba a la altura del de los clérigos. Estos lograron —en Caracas y en todas las poblaciones azotadas por el sismo— convencer a la masa crédula y desde luego ignorante que lo ocurrido era intervención directa de Dios por la actitud asumida al rechazar a Fernando VII como rey.

Fuese por cansancio u horror a la guerra, todavía en 1816 en algunos pueblos del interior estaba vivo, no la admiración, sino el culto por tan infeliz monarca.

Ello, manipulado por curas tercos y hábiles, tuvo notoria influencia en el hundimiento de aquella República que trataba de incorporarse de entre los escombros.

La prensa

Desde el 24 de octubre de 1808 aparece en Caracas, a instancias del gobernador Juan de Casas, la *Gaceta de Caracas*. Pedro Grases, en su «Estudio Preliminar» a la última edición de la *Gaceta*, de 1983, narra la pequeña historia de dicha publicación: viajes, gastos varios, créditos, pausas, introducción de la imprenta, angustias económicas, todo el proceso encaminado a lograr que Caracas edite su primer órgano de prensa [44]. La intervención de Manuel González de Linares, enviado a Trinidad por Casas, fue decisiva en el sentido de obtener la imprenta en la isla. Así estrena Caracas su vocero en 1808. Gallagher y Lamb se hallarán al frente de éste.

[43] José Domingo Díaz, *Recuerdos de la rebelión de Caracas*, Madrid, 1961, p. 98, 99

[44] Pedro Grases, *Estudio preliminar la Gaceta de Caracas, (18081822). Los talleres y el impreso Gaceta de Caracas* I, Caracas, 1983,

En el primer número se hace justo reconocimiento a los gestores de tan señalada obra: gobernador Juan de Casas y Juan Vicente de Arce, intendente de ejército.

Según Héctor García Chuecos —citado por Grases—, Andrés Bello fue el primer redactor de la *Gaceta*. Le cupo a esta la gloria de que hubiese sido su doctor la más alta figura intelectual del continente.

Es oportuno informar que Grases, para estas modernas ediciones de la *Gaceta*, especialmente para la de 1960, suministró más de 123 números totalmente desconocidos para el venezolano de estos tiempos.

Un hallazgo constituyó un número de febrero de 1811 que contenía el artículo de Guillermo Burke sobre tolerancia religiosa.

En dicha imprenta se editó *Calendario manual y guía universal de forasteros en Venezuela para el año de 1810*, de Andrés Bello.

La Gaceta de Caracas vivirá a tono con la hora política del país: realista al comienzo; luego republicana; de nuevo realista, otra vez republicana y realista hasta los días cercanos a Carabobo. Se extingue hacia 1822, el 3 de enero, precisamente el día en que la Municipalidad de Caracas jura con reserva la Constitución que acababan de aprobar en el Rosario de Cúcuta. Fue éste el primer paso en el desconocimiento de la unidad colombiana.

Los demás periódicos fueron: *El Semanario de Caracas,* en 1810, redactado por Miguel José Sanz y José Domingo Díaz; el año siguiente, *El Mercurio Venezolano* que redactó Francisco Isnardi; *El Patriota Venezolano*, que dirigieron Vicente Salias y Antonio Muñoz Tébar y que era órgano de la Sociedad Patriótica, y en el mismo 1811 *El Publicista de Venezuela*, que era la voz del Congreso bajo la dirección de Francisco Isnardi.

En la *Gaceta de Caracas* n.[os] XVI al XXIII, de 18 de noviembre al 14 de diciembre de 1813, se publicó «Exámen de la Constitución Española», indicando como autor a *un americano*. En número posterior se indica como autor a Felipe Fermín Paul, que ha sido ministro del Tribunal de Apelaciones y presidente del Primer Congreso Republicano. El trabajo, en referencia a una exaltación de la independencia política de Venezuela, tema ajeno totalmente al criterio de Paul. Dice en parte:

> Americanos: Proseguid. No paréis en vuestra actual carrera hasta no cimentar sólidamente el edificio de vuestra emancipación y de vuestra independencia absoluta de todo gobierno de ultramar

Paul fue hombre serpeante, medroso, a cada paso cambiaba el gesto y tal exámen es una declaración de principios republicanos. Tal vez lo escribió pensando en el triunfo de Bolívar, de quien era amigo y quien en esos noviembre y diciembre de 1813 daba remate a su Campaña Admirable. Paul fue confidente del general Pablo Morillo durante toda la estancia del Pacificador en Venezuela.

Al frente de la prensa estaban los hombres que simbolizaron en Venezuela la más noble expresión de filosofía política, creando el sentimiento republicano que en forma resuelta aparece y que pugnaba desde la hora de Picornell y que al fin, en 1810 y 1811, halló cauce.

Fueron esos periódicos los mejores heraldos de libertad, los más seguros voceros de la República. Venían como en combustión desde el siglo pasado con su carga de reclamos que recibieron cumbre de los derechos del hombre.

La Ilustración fue moldeando conciencias porque todo pueblo necesita madurez y análisis a medida que avanza. La forja de ideales no es obra de una generación ni los primeros que abren rutas alcanzan la meta soñada. Son los que siguen, los que se han nutrido de nuevas ideas y nuevas experiencias, los que pueden fijar definitivamente la bandera.

Y delante de estos soñadores fue el periódico, liviano como un ala y seguro también como un ala.

La República

La Suprema Junta, por el hecho natural de su formación es poder ejecutivo desde el 19 de abril. La oligarquía ha hecho posible el golpe de estado y por su fuerza económica y su importancia tiene la mayor representación. El pueblo estaba lejos y veía actuar al mantuanaje como líder [45].

[45] El pueblo aparecerá al lado de Boves en las montoneras del Guarico.

El Congreso, elegido el año anterior[46] se instaló el 2 de marzo con 30 diputados[47]. Este Congreso ofrece al mundo una lección de sabiduría política porque era el primer país de Suramérica que entraba en el ejercicio de su autonomía. Allí se hallaba la representación más brillante en ciencia y política: Miranda, Sanz, Roscio, Urtáriz, Méndez, Peñalver. Felipe Fermín Paul fue elegido presidente; Mariano de la Cova, vicepresidente; Miguel José Sanz secretario y vicesecretario, Antonio Nicolás Briceño.

Los 30 diputados que constituyeron el primer congreso fueron:

Por Nirqua, Salvador Delgado; Guanare, José Vicente Unda; San Sebastián, Francisco Javier Ustáriz, Martín Tovar Ponte, Felipe F. Paul; Caracas, Lino de Clemente, Fernando Toro, Nicolás Castro, Gabriel Ponte, Isidoro A. López Méndez, Luis José Rivas Tovar; Calabozo, Juan Germán Roscio; Barinas, Ignacio Fernández; Guasdualito, Ramón Ignacio Méndez; Achaguas, Juan Nepomuceno Quintana; Valencia, Luis José Cazorla, Fernando Peñalver, Manuel Moreno Mendoza; Cumaná, José Gabriel de Alcalá, Paria Mariano de la Cova; Cumanacoa, Juan Bermúdez de Castro; Margarita, Manuel Plácido Maneyro; Grita, Manuel Vicente Maya; Guanarito, José Luis Cabrera; Silla de Cura, Juan de Escalena; San Felipe, Juan de Maya; Ospino, Gabriel Pérez Pagola; Barquisimeto, Domingo Alvarado, José Ángel Álamo; San Carlos, Francisco Hernández.

Por la crónica que hace la *Gaceta de Caracas*, que era el órgano oficial del momento, la juramentación y asistencia a la Catedral constituyó una ceremonia extraordinaria y hasta pintoresca. A una señal del presidente de la Suprema Junta, iba delante el cuerpo de agricultores a caballo: seguía el Congreso precedido de maceros y heraldos como en pleno siglo dieciocho cuando juramentaban a un gobernador y capitán general. En la puerta del templo aguardaba de pontifical el arzobispo y

[46] Gil Fortoul dice: «La alocución que con el objeto de las elecciones dirigió la Junta Suprema y el reglamento correspondiente redactados por Roscio son el origen y fuente del derecho electoral venezolano. Trata aquella la forma que fue preciso darle al primer gobierno revolucionario e indica la manera de convertirlo en verdadera institución nacional. *Historia constitucional de Venezuela*, México, 1976, I, p. 233.

[47] En las elecciones del año anterior hubo el siguiente resultado:

Provincia de Caracas: 24 diputados; Barinas: 9; Cumaná: 4; Barcelona: 3; Mérida: 2; Trujillo: 1; Margarita: 1; Coro, Maracaibo y Guayana continuaban bajo el régimen realista.

cuatro canónigos ofrecían agua bendita al presidente. La iglesia estaba plena «y sin precedencia ni etiqueta» —agrega el cronista— estaban allí los cuerpos civiles, literarios, etc. Sólo tenían puesto el Tribunal de Apelaciones y el Cuerpo Municipal, detrás del Congreso. Durante la misa, después del Evangelio, los heraldos dijeron solemnemente: ¡Diputados a jurar! El juramento comprendía: jurar por defender los derechos de la patria y los de Fernando VII, independencia de toda forma de gobierno de España y sin otra representación que la que reside en el Congreso General de Venezuela; oposición a toda dominación que pretenda ejercer soberanía en estos países o impedir su absoluta y legítima independencia cuando la confederación de sus provincias lo juzgue conveniente. Los diputados respondieron: ¡Juramos! y el canciller agregó: Si así lo hicieredes Dios os ayude y os demande en esta vida y en la otra.

Y para que la fuerza armada no quedase al margen, juró más o menos lo mismo que el anterior juramento, adicionando un punto doctrinario:

> no usar de la fuerza que por el Cogreso se os ha confiado, sino del modo que se os indique por el poder ejecutivo a que estáis subordinado.

A la respusta «¡Juro!», el canciller repitió las palabras rituales.

El juramento era dual: mantenía aunque formalmente la influencia realista y echaba las bases de la independencia al decir que

> rechazaba toda forma de gobierno de la península de España y que no acataría otra representación que la que residía en el Congreso General de Venezuela. A primera vista parecía que se juraba por Dios y por el Diablo, mas no era cierto.

Allí, el nombre del rey estaba como un parche, como lo estuvo el 19 de abril. Los que no quisieron entender pronto recordarían la máxima de Talleyrand de que la palabra se había creado para ocultar el pensamiento.

En otro de los juramentos se defendía el misterio de la Concepción Inmaculada de la Virgen María, interviniendo el arzobispo; jefes de guarnición, tribunal de apelaciones, cuerpo municipal, consulado, universidad, colegio de abogados.

Así quedó instalado el 2 de marzo de 1811 el primer Congreso de Venezuela, cuyas elecciones se celebraron cinco meses antes en las provincias que habían aceptado el régimen republicano, menos en Guayana, que estuvo anclada al realismo hasta 1817 y Maracaibo y Coro hasta 1821.

Un nuevo campo se abría para los que estaban modelando su imagen de Patria. En muchos hombres del Congreso ganaba espacio y dimensión tal concepto; otros se guiaban por fervor de partido o por la aventura; muchos utilizaban prestigio o carencia de personalidad para la intriga; cuántos, de esferas distinguidas por la alcurnia o el brillo intelectual, se ensañaron contra Miranda, quien respondió a la agresión con nobles silencios.

En los hombres que dirigían la política en aquella Caracas de 1811 y 1812, faltaba acción, malicia, decisión. Confundieron bondad con debilidad, indulgencia con inexperiencia. Sus hechos probaron que no eran los adecuados para darle estructura al estado que surgía. Fueron los constructores de la «República aérea» de que habló Simón Bolívar desde Cartagena.

El primero que debió observar la animadversión que le tenían fue Miranda, pues en la elección del Poder Ejecutivo, no obstante su rol de heroísmo, se marginó su figura. En cambio, en el triunvirato aparecieron nombres anónimos, de esos que en ciertos momentos en la vida de un país la resaca de la política lanza al azar.

Luego el Congreso procedió a elegir el Poder Ejecutivo el cual fue el siguiente: Cristóbal Mendoza, Juan de Escalona y Baltazar Padrón. Suplente: Manuel Moreno de Mendoza, Mauricio Ayala y Andrés Narvarte. Consejo Consultivo: Manuel Vicente Echevarría, Joaquín Pineda y José Ignacio Briceño. El triunvirato rotaría cada semana. Las secretarías se designaron la siguiente forma: Estado, Guerra y Marina, Miguel José Sanz; Cancillería: Carlos Machado; Secretaría de Decretos, José Tomás Santana. Alta Corte de Justicia, Francisco Espejo, presidente y los ministros, Francisco Berrío, Rafael González, Vicente Tejera y Francisco Paul, como fiscal. Relator, Miguel Peña

El Congreso, por reglamento, fijó cómo debían ser tratados ciertos poderes. El Congreso, sería Majestad y tanto el Ejecutivo como la Alta Corte de Justicia, Alteza. En plena República persistía al aire protocolar de la Colonia.

El 1 de julio, el Congreso, en acto solemne, imbuido de los más sólidos principios republicanos, por medio de una ley hizo solemne declaratoria de los derechos del pueblo. En el considerando respectivo, dijo al respecto:

> El Supremo Congreso de Venezuela... ha creído que el olvido y desprecio de los Derechos del Pueblo ha sido hasta ahora la causa de los males que ha sufrido por tres siglos ...y ha resuelto conformándose con la voluntad general declarar, como declara solemnemente ante el universo, todos estos mismos derechos inajenables, a fin de que todos los ciudadanos puedan comparar continuamente los actos del gobierno con los fines de la institución social: que el magistrado no pierda jamás de vista la norma de su conducta y el legislador no confunda, en ningún caso, el objeto de su misión [48].

Que sea el mantuanaje el que actúe, no resta méritos a los demás. Éste había visto con reserva los hechos de 1797 y 1799, quizás por falta de madurez. Después de nueve años tantea y para 1810 decide intervenir. Pero hay estímulos desconocidos que asombran. *La Gaceta de Caracas*, el 25 de febrero de 1810 reproduce algo que pudo ser suscrito por cualesquiera de nuestros revolucionarios y es de *El Voto español*, periódico que utiliza un lenguaje singular. Las palabras pueden tener varias interpretaciones, mas si se ansía independencia, solo tienen un cauce.

Traslada la *Gaceta*:

> La ilustración y la virtud hacen a las naciones libres e independientes...Estos caracteres tan raros como útiles solo puede producirlos una constitución que tenga por base la virtud y la ilustración, y el Gobierno que hace ilustres y virtuosos a sus súbditos no hace más que un contrato ventajoso para la nación. Nuestras circunstancias no son más felices para el caso, pues aunque de parte de nuestros enemigos nos amenazan grandes riesgos, también tenemos una ocasión para organizarnos y sacudir nuestra inercia política cual no se ha presentado

[48] El Congreso General Constituyente de Venezuela, reunido en Caracas en 1811, por medio de una ley, hace la solemne declaratoria de los «derechos del pueblo». *Textos oficiales de la Primera República de Venezuela*, Academia Nacional de la Historia, Madrid, 1959, II, p. 91.

> a nación alguna. Jamás será esclava la nación que quiera ser libre porque el hombre que quiere ser lo prefiere la muerte a la esclavitud. Libertad para nosotros y nuestros hijos bajo una constitución sabia. ... comience a ser la España virtuosa e ilustrada para ser libre e independiente y que los pueblos que en medio de la opresión son virtuosos y fieles tiendan los brazos a sus hermanos libertadores en señal de agradecimiento.

Tales ideas, sabiamente colocadas en el artículo, jamás parecen haber sido escritas bajo Fernando VII sino bajo un cielo republicano. Ellas debieron sacudir el entusiasmo de los próceres y estimular y precipitar el hecho político.

El Congreso organizó la República nombrando un triunvirato que integraron Cristóbal Mendoza, Juan de Escalona y Baltazar Padrón, el cual se turnaría semanalmente. Fueron suplentes Manuel Moreno de Mendoza, Mauricio Ayala y Andrés Narvarte. Las Secretarías se designaron en la siguiente forma: Estado, Guerra y Marina, Miguel José Sanz; Gracia, Justicia y Hacienda, José Domingo Duarte; Cancillería, Carlos Machado; Secretaría de Decretos, Tomás Santana. La Alta Corte de Justicia: presidente, Francisco Espejo, con Vicente Tejera, Francisco Berrío, Rafael González y Francisco Paúl, de fiscal; relator, Miguel Peña y secretario, Casiano Bezares.

Es prudente señalar un hecho poco tratado en conjunto por los que se han ocupado de esta hora política. Miranda ha sido repudiado en Venezuela, por el lado religioso como ateo, hijo de la Ilustración y con los tonos más violentos ajenos a la verdad. Por otro lado, la nobleza desconfiaba del héroe y le consideraba agente inglés y agregaba que había cambiado su rey por un rey extranjero. En todo esto influía la diferencia que tuvo con su padre en 1769. Roscio mismo, que parecía equilibrado, ordena a las autoridades de La Guaira, cuando se entera que Miranda venía, que no le dejaran desembarcar. La forma como el pueblo de La Guaira acogió al héroe, echó abajo la intriga. Era múltiple el rechazo al girondino, quien debía sonreir a unos y mirar en cierta forma a otros, sabiéndolos enemigos, en su tierra, y después de haber llenado un rol inimitable predicando nuevas ideas, estimulando a todos, creando logias, estimulando a todos dentro de la finalidad de hacer libre, con América, a su patria.

La Sociedad Patriótica parece haber tenido origen en un decreto de Roscio de 11 de agosto de 1810 orientado a estimular la agricultura y las artes. Adelanta el decreto:

> Ha determinado la Suprema Junta, que se forme y establezca una Sociedad Patriótica de Agricultura y Economía, que teniendo por fin principal el adelantamiento de todos los ramos de industria rural de que es susceptible el clima de Venezuela, se extienda también en sus investigaciones a cuanto pueda ser objeto de un honrado, celoso y bien entendido patriotismo [49].

La Sociedad Patriótica fue creada por la inquietud y el arrebato de varios republicanos como Bolívar, Muñoz Tébar, Coto Paul, Peña, etc.

En 1811 visitó a Caracas el escocés Robert Semple, quien dice que tal Sociedad era de tendencias de origen francés y que guardaba afinidad estrecha con el club de los jacobinos, dada la violencia y la extravagancia de los discursos que allí se pronunciaban y que tenía sobrada influencia en los acuerdos que el Gobierno dictaba; que a los pocos meses de haber llegado, Miranda fue su presidente introduciendo en ella «cuatro mulatos en calidad de miembros para gran contentamiento de los amantes de la igualdad efectiva». Agrega Semple que en dicha Sociedad se formulaban duras críticas contra Inglaterra y que una vez una considerable diputación de ella fue ante el Congreso y expuso una larga filípica contra los tiranos de los mares [50].

Nuevos datos informan sobre la vida interior de la Sociedad [51] y que coinciden con lo apuntado por Semple acerca de la presencia de negros en sus sesiones. Dice que al principio sólo aceptaban a verdaderos patriotas y personas blancas, pero luego aceptaron «toda clase de estados de personas blancas, mulatos, negros e indios». Y agrega tan conspicuo historiador que asistían a las sesiones continuamente numerosas mujeres de sus socios de ocho a once de la noche y después salían por las calles con gran alboroto y escándalo y que todo lo sufría el Gobierno y lo disimulaba por no poderlo remediar, pues la Sociedad Pa-

[49] *Gaceta de Caracas*, nº. 114, Caracas, 24 de agosto de 1810.

[50] Robert Semple, *Bosquejo del estado actual de Caracas incluyendo un viaje por La Victoria y Valencia hasta Puerto Cabello. 1810-1811*, Caracas, 1964.

[51] José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, México, 1976, I, p. 243.

triótica se componía de la mayor parte de la República toda armada y solo dejaba de comprender en su seno a los que eran conocidos como Godos que se tenían como los que se decían enemigos de la independencia y agrega que en la organización de tal Sociedad se observaba la importancia del programa de Ordenanzas de Gual y España y la influencia de la Revolución Francesa.

Francisco Antonio Paul, Coto Paul, según Juan Vicente González, pronunció en dicha Sociedad un discurso dantoniano. El historiador Marcos Falcón Briceño piensa que tal discurso fue inventado por González citando como fuente al periódico *El Provisor*, que parece no haber existido. Parra Pérez arguye a la vez que González señala a *El Publicista*, n.° 17, donde nada hay de Paul en tal sentido. Las siguientes son las palabras de Paul a que se refiere González:

> ¡La Anarquía! Esa es la libertad cuando para huir de la tiranía desate el cinto y desnuda la cabellera undosa. ¡La Anarquía! Cuando los dioses de los débiles, la desconfianza y el pavor la maldicen, yo caigo de rodillas a su presencia. ¡Señores! Que la anarquía con la antorcha de las furias en la mano nos guíe al Congreso para que su humo embriague a los facciosos del orden y la sigan por calles y plazas gritando libertad. Para reanimar al Mar Muerto del Congreso, estamos aquí en la alta montaña de la santa demagogia. Cuando esta haya destruido lo presente y espectros sangrientos hayan venido por nosotros, sobre el campo que haya labrado la guerra, se alzará la libertad [52].

De Coto Paul se conoce muy poco y lo que se conoce es prosa mesurada, bien medida, plena de equilibrio y es una página en que cita a la Sociedad Patriótica sin el tono encendido y violento de la arenga que le atribuye González. Gracias a la investigación del historiador doctor Blas Bruni Celli, conocemos el trabajo de Coto Paul [53]. Véase a continuación un fragmento:

> Grandes e imponderables son los bienes que derrama la libertad sobre aquellos pueblos en que es respetada como el primer resorte de la felicidad humana ... pero grandes y muy poderosos son los obstá-

[52] Gil Fortoul, *Historia*, cit., I, p. 245

[53] «Nuevo incidente en la tormentosa vida de Rafael Diego Mérida»,*Boletín de la Academia Nacional de la Historia* n°. 168, Caracas, 1959, pp. 489-505.

> culos que se le presentan a Venezuela después que acostumbrados los hombres por muchas generaciones a llevar sobre su frente el yugo abominable de la opresión, apenas puede desarraigarse de sus corazones aquellos crueles vestigios; y mucho menos los que a esas costumbre bárbaras la tiranía han debido su fortuna, su prosperidad y el papel más o menos brillante que han representado en el teatro del mundo [54].

Dice además que la «sangre derramada en la catástrofe de Gual y España» le sirvió a Mérida de recomendación ante los tronos de los reyes para exigir remuneraciones y pretender privilegios exclusivos, aparte de que hizo su «brillante y repentina fortuna con los bienes de los mártires Gual, Ascanio, Rico y otros».

La Sociedad Patriótica influyó activamente para que el Congreso procediese a declarar el 5 de julio la Independencia; se alcanzaba la razón secreta que no fue posible el 19 de abril.

El siguiente es el discurso de Bolívar en la Sociedad Patriótica; en él aparece ya el estilo incisivo y directo, el tono romántico, la pasión que iba a inundar al siglo:

> Unirnos para reposar, para dormir en los brazos de la apatía, ayer fue una mengua, hoy es una traición. Se discute en el Congreso Nacional lo que debiera estar decidido. ¿Y que dicen? Que debemos comenzar por una confederación como si todos no estuviésemos confederados contra la tiranía extranjera. Que debemos atender a los resultados de la política de España. ¿Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos o que los conserve, si estamos resueltos a ser libres? Esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas. ¿Que los grandes proyectos deben prepararse en calma? ¿Trescientos años de calma no bastan? La Junta Patriótica respeta, como debe, al Congreso de la nación, pero el Congreso debe oír a la Junta Patriótica, centro de luces y de todos los intereses revolucionarios. Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad suramericana. Vacilar es perdernos. Que una comisión del seno de este cuerpo lleve al soberano Congreso estos sentimientos [55].

[54] Discurso de Coto Paul, Bruni Celli, «Nuevo incidente» cit, p. 495

[55] Bolívar, «Discurso en la Sociedad Patriótica», *Documentos que hicieron historia*, Caracas, 1962, I, p. 45.

El día en que se obtenga el archivo de la Sociedad Patriótica ¿Valencia? ¿Caracas? ¿San Carlos? ¿El Pao? ¿Barquisimeto? se enterará el historiador de hoy del tesoro dialéctico de aquellos hombres que estaban creando conciencia y erigiendo el edificio moral de la Patria. La diáspora de la guerra lanzó en varias direcciones a los pueblos y a sus multitudes desesperadas que huían de la cuchilla de Boves y Morales. Se explica que hubiese aparecido el Acta de Independencia en la ciudad del Cabriales porque Valencia fue Capital Federal varios meses, al comienzo de 1812. Allí actuó el último triunvirato y el Congreso en la primera etapa de la República. Ignoramos si la Sociedad Patriótica siguió también a Valencia. Sospechamos que en esta ciudad existen documentos valiosos en manos de familias descendientes de la casta patricia. Posiblemente, en algún repositorio, deben hallarse papeles de la célebre Convención de 1858, la más brillante de Venezuela que fue como antemural ideológico de la Federación.

La salud de la República dependía de las buenas relaciones entre el poder civil, el militar y la opinión pública. Era una trilogía indispensable. La buena dirección tenía la obligación de velar, de estar alertas, evitar los brotes de insurrección o de anarquía. Pero hubo siempre incapacidad en la dirección del Estado, carencia de voluntad política. Los republicanos pensaban que dirigían una nación nacida en un medio civilizado, rodeado de virtudes y no en una colonia que nacía a la vida libre arrastrando vicios y taras de tres siglos.

Hubo incapacidad en la dirección del Estado, carencia de voluntad política. Venezuela interviene activamente el 19 de abril y después abandona su energía creyendo que la inacción del enemigo era estable y que era suficiente la euforia de los primeros pasos. Olvidó que el hispano es el ente más porfiado en la defensa de lo suyo. Se olvidó igualmente de la Iglesia, a la cual maltrató en la persona del arzobispo Coll y Prat, un hombre de voluntad extraordinaria y el más hábil político. El Gobierno ignoró que el arzobispo venía de una tierra que consideraba enemigos los principios de los derechos del hombre, el aura de una vida política nueva. La Venezuela conocía más a los filósofos extranjeros que a los suyos. Ignoraba a Feijoo, a Mariana, a Vitoria, a Suárez, y por extensión a Erasmo y se aterraba ante los nombres de Rousseau, de Voltaire, de Montesquieu, olvidando que Hobbes y Paine habían echado

bases poderosas. Miraba con recelo a Francia y se olvidaron de Estados Unidos.

Parecía que la diferencia estaba en la manera de mirar a Dios. Los franceses desterraron a Dios y los norteamericanos a los ingleses. Nos asustaban más las ideas que el espectáculo de una guillotina cortando cuellos.

El grupo republicano que jugaba a la política y que un día apoyaba al Generalísimo y al otro día le repudiaba, fue rémora. Lo integraba gente de valía, muchos distinguidos y ciertos aventureros; descollaban abogados de mérito, algunos intelectuales. Se observa en la extensa documentación que registra sus inquietudes y quehaceres, cómo se trataban y cómo trataban a los otros. Toda esta vida interior del grupo, aunque fragmentada, ha pasado a la historia debido a la paciente labor del marqués de Rojas, historiador de solvencia, quien en su magnífica obra *El General Miranda*, París, 1884, recoge valiosos testimonios. La síntesis que publica en dicha obra son retratos sicológicos, perfiles morales, atisbos, señales, vislumbres. Casi siempre choca contra un carácter la ambición del oportunista, la apetencia del logrero, la maniobra del bellaco.

En tal correspondencia se miran los políticos azuzándose unos contra otros. Solamente Sanz y Gual ven con respeto a Miranda. Sanz siempre estará aconsejando al hombre que jamás tuvo oídos para enterarse de la situación. ¿Orgullo? ¿Vanidad? ¿Autoconsideración extrema? Lo cierto es que mientras Miranda ve con indiferencia o con poco interés a Sanz, a Gual, a Coto Paul, a Salias, que le respetaban y se interesaban por su suerte, dispensaba atención especial al marqués de Casa León, traidor de oficio a quien hizo confidente, a quien encargó de la renta pública, a quien hizo centro de la política y finalmente su representante con motivo de la capitulación. Cuán nefasta fue para Venezuela la presencia de Casa León al lado de Miranda en ese trágico y desolador primer semestre de 1812.

Si el general Carlos Soublette, que fue, con 23 años de edad, secretario de Miranda en ese momento, hubiese escrito sus memorias, cuántos sucesos se habrían salvado, cuántos episodios no habrían quedado inéditos, máxime que el generalísimo tuvo especial deferencia con aquél, al extremo de que un día le dijo, según su biógrafo Ricardo Becerra: —Usted vale mucho. El único defecto que tiene es que es godo.

Lo mismo podría decirse de Pedro Gual, que gozó de la confianza y del respeto de Miranda. Gual apenas deja un breve relato[56] él, que dialogó con el generalísimo a menudo porque tenía responsabilidades directas en el Cuartel General.

Coto Paul, emparentado con Miranda —casó con una sobrina— dijo al prócer muchas verdades acerca de la situación que precipitaba el círculo influyente de Caracas. Y se lo dijo con palabras precisas citando nombres y hechos. Se ignora si Miranda oyó a Paul.

En medio de tantas cartas que desnudaban situaciones difíciles, Sanz, parado sobre la realidad, dice a Miranda, en carta de mayo de 1812, que

> cuando yo estuve en la Secretaría de Estado y Guerra, propuse al Ejecutivo mandar a las colonias patentes de corso porque supe que varios franceses y aun ingleses las deseaban para salir al mar con nuestra bandera, pero la imbecilidad e ignorancia de los que gobernaban despreciaron el arbitrio. Las consecuencias serían perseguir los buques españoles, limpiar nuestras costas, tener armas que esos corsarios nos introducirían y también soldados aguerridos, además de la protección de nuestro comercio.[57]

Cuando el generalísimo le habla a Sanz de la necesidad que había de tratar con ingleses, pues es gente hábil y habría que oponerles gente igualmente hábil, Sanz le responde:

> Conozco la limitación de nuestros compatriotas para tratar con ingleses y aún para desmenuzar los intereses de las naciones, cuando no conocen los suyos.[58]

En carta de 15 de mayo Sanz expone a Miranda, con detalles, los inconvenientes que se oponían a su gestión. Debe saberse que Miranda había solicitado una conferencia con el Gobierno. Se hallaba en el

[56] El doctor Pedro Gual actor y testigo de los acontecimientos de Venezuela en el año de 1812, explica un episodio de la guerra de Independencia referente a las operaciones militares del general Miranda. Blanco y Azpurúa, *Documentos*, cit. III, pp. 758-762. Publicación de Bogotá de 1843.

[57] Sanz a Miranda, 12 de mayo

[58] Sanz a Miranda, 12 de mayo.

frente de combate y necesitaba exponer problemas en que se jugaba la salud de todos. Sanz había ido a la Cámara a convencer, a explicar el proceso terrible de aquella guerra, imponiendo al fin su criterio. Debió decir tanto a la Cámara como al Gobierno frases salidas de tono, pues según el relato, ardía en cólera. Censuró las diferencias personales, «la desconfianza irracional y torpe con que en todo procedíamos y que para nosotros no había hombre de bien». Gual y Paul respaldaron las palabras de Sanz y la Cámara cambió de criterio —es decir— accedió a la conferencia.

En principio la había negado y esto fue lo que ocasionó la ira de Sanz y era insólito, pues quien solicitaba la conferencia era nada menos que el general en jefe que estaba en la línea de fuego. Finalmente Miranda dialogó con Roscio y Mercader y se quebró un poco el hielo.

A través de sus cartas, se observa en Sanz angustia permanente pues no ve salida al atolladero en que se hallaban y como quiera que estaba enterado de lo que ocurría en Caracas, tanto en la calle como en las esferas del gobieno, sus palabras eran expresión viva del momento. Mas de la impresión que cada día Sanz se desesperaba más dada la inacción en que veía hundirse a Miranda y todo unido a la cerrada oposición que era ya común en el gobierno y luego en la Cámara. Pasaba el tiempo, agravado por la necesidad de control y la urgencia de una voluntad que aglutinara energías. Su angustia se concentra y con exacta apreciación de la realidad, dice al generalísimo en la misma carta:

> En las circunstancias actuales es indispensable un dictador.

Hablaba así el hombre ya tomado por la realidad, consciente de todo y hasta empeñado en sugerirle a Miranda que actuase con la energía que las circunstancias imponían, que se hiciese dictador, que era lo que temían muchos del gobierno, inclusive Roscio. Cuando éste se trasladó al Cuartel General cono motivo de la implantación de la Ley Marcial, le movía el temor de que el generalísimo asumiese poderes especiales. Mientras tanto, el tiempo trazaba su curva fatal y Monteverde agrupaba más fuerzas y Miranda cavilaba. Sanz insiste ante éste sobre lo expuesto y le recuerda que esas ideas las expuso ante el gobieno, ante el Poder Ejecutivo, que ninguna novedad envolvían, pero ellos Poder Ejecutivo y Congreso actúan y «no conciben el peligro, su peligro». No conciben su peligro, dice el pensador doblado en político y no era

error de éstos, solamente, era un error colectivo porque el único que concebía la tragedia era Sanz. Tal vez creían que la República había descendido del cielo como por milagro y que la oposición, presente en los ejércitos enemigos y en la opinión, ya compacta en la calle contra un orden de cosas ya inoperante, no representaba amenazas.

Parra Pérez, en carta que parece de Salias, analiza un poco la interioridad de algunos al frente del Gobierno, en este caso a Francisco Espejo, presidente del triunvirato:

> Espejo respondía a los sentimientos e intenciones del poder federal, mas no de los del gobierno caraqueño, a cuya actitud atribuía los últimos descalabros militares, la pérdida de San Carlos y Valencia, y el debilitamiento del ejército por licenciamientos extemporáneos que podían suponerse hechos con la intención de impedir que Miranda se volviera demasiado poderoso.[59]

La sospecha parece estar confirmada por la mala fe como actuaba el Gobierno Provincial. Y cabe una pregunta ¿no correspondía al general en jefe en campaña expedir los permisos? Él era el que estaba informado de las necesidades del ejército, quién podía o debía hallarse de permiso y su motivo. Eso de que un jefe en campaña ignore las urgencias del cuerpo que dirige, y permita que unos civiles otorguen a distancia permisos a los integrantes de su ejército, suena a carencia total de autoridad, aunque esos civiles formen parte del gobierno.

La capacidad de Sanz asombra en su aspecto de organizador: habla de cómo debe estar equipado el ejército, que ni llegan o no a tiempo fusiles y municiones; esboza cómo debe ser un nación; enumera hechos por realizar en la captación de extranjeros, artes, economía y finalmente, centra su interés en la justicia y le duele su corrupción; por eso dice a Miranda en 2 de junio:

> Confieso a usted con dolor, que no en el antiguo sistema ni en el actual, observo integridad en los jueces; todo se corrompe; es mucha nuestra debilidad y este es un mal muy grave porque los pueblos que nada saben de poder legislativo ni de ejecutivo, saben mucho del judicial que inmediatamente los toca en sus querellas y diferencias par-

[59] Parra Pérez, *Historia*, cit., II, p. 299.

ticulares, y por el proceder de este deducen si el sistema es bueno o malo.

Pero Miranda nada oía. Su angustia debió de ser suprema: por un lado la oposición de Caracas, encumbrados o no; por otro lado, sin que él se diera cuenta, la intervención del marqués de Casa León, que era su confidente y dueño de la renta porque era el administrador principal, enviando información secreta a Monteverde de lo que ocurría en el campo republicano. Y los agentes especiales eran los curas que iban y venía de San Carlos, de Valencia. Si Miranda tuvo alguna vez malicia, no logró perfeccionarla en sus viajes y en trato con los grandes políticos del siglo. En Maracay y en La Victoria, estancias finales de su permanencia en Venezuela, cerró oídos a las sugestiones que le hicieron amigos fieles y otros en los graves momentos finales de su gestión en 1812. El generalísimo veía los acontecimientos sin interés, con frialdad y esto desconcertaba a todos. Parecía que ya le molestaba aquel film donde cada gesto envolvía traiciones que ignoraba y que tampoco investigaba cuando le daban el alerta. Debió mirar con asco la adulación continua. No se deje adular, le repetía Sanz con palabras sutiles, a veces ásperas. Una vez, con palabras de Montesqieu, le dijo refiriéndose al ambiente que influían las costumbres, el clima, el temperamento, las ideas y otros agentes y cambiando la intención: «las cosas buenas, aunque se sepan, deben repetirse, para que no se olviden, lo que es bueno en Turquía puede ser muy malo en el Mogol».

En la misma carta habla bien del marqués —no debió conocerle bien— y esto debió serle grato al generalísimo. Tres meses depués Miranda estaba preso y Casas León sugería a Monteverde que era prudente enviarle a Europa, a España.

Por otra carta de Sanz para Miranda, se sabe que Gragirena, Talavera, Escalona, Berrío, Escorihuela, Montenegro, Ustáriz y Delgado, se oponían a los nombramientos que hacía Miranda, ya nombrado dictador. Esto formaba parte de la oposición que le hicieron con motivo de aprobar la ley marcial.

Ahora bien, Sanz es explícito y le habla a Miranda como si hubiesen tenido una antigua amistad, le dice que «esa gente», los ya nombrados, sólo viven para la intriga, que es lo único que saben y, además, son cobardes y al mismo tiempo atrevidos y que el único arbitrio con que sostienen sus pasiones es la intriga y para probarles su falsedad con-

tinua, que nunca miran a nadie con la cara descubierta «y son capaces de todo a cencerros tapados».

También agrega que a Gual —unos de los que más distinguía Miranda— le han negado licencia para acercarse a Ud. Carta de 9 de junio.

Como existía una negociación con Rusia, Sanz dice a Miranda que nada ha podido averiguar, pero le adelanta que a Rusia le ofrecieron La Orchila para sus factorías y que estando esta potencia interesada en el comercio con América, es de pensar que aceptaría gustosa la proposición y que cuando estuvo en la Secretaría de Estado pensó que la independencia y libertad no podían verificarse sin el auxilio eficaz de las potencias de Europa o de alguna de ellas.

Nuevamente enfoca el asunto de la intriga local y dice que está ya cansado de ella, cansado de luchar contra esos hombres sin sacar más fruto que su odio: Ustáriz está enfermo, lo mismo Delgado y también Escalona; Montenegro suele asistir y quedan dando el frente cuando lo dan, el vizcaíno Grajirena, el discutón Tejera y Escorihuela. Carta de 28 de junio.

Mientras Sanz escribe a Miranda sobre las incidencias de la política otros acontecimientos se precipitaban. Como Miranda habló de la liberación de los esclavos, el mantuanaje se movilizó en el sentido de agitar las esclavitudes para lanzarlas sobre Caracas y, en efecto, lograron su objetivo. Varios de los principales latifundistas, Vaamonde, el padre Quintana, otro presbítero Meleán y el antiguo o primer presidente de la Suprema Junta, José de las Llamozas, cuyo realismo le impidió seguir al frente de dicha Junta, lanzaron sus esclavos sobre Caracas destrozando a su paso casas y plantíos. Si hubiese existido autoridad en la capital esto no habría ocurrido, pues tales agitadores habrían sido juzgados y bajo la ley, la ley marcial que en esos días aprobaron, fusilados. Pero el gobierno parecía ignorar la gravedad del peligro así comprometiese en ello su vida y ninguno de los citados terratenientes fue molestado. Fue un tanteo con miras a comprobar la fuerza y la responsabilidad del gobierno, hecho demostrado por su inacción. Gaspar González, que dirigía a los negros alzados, regresó a Barlovento indemne.

La descomposición del país no se centraba en Caracas, donde las deserciones aumentaban. El espíritu público declinaba, faltaba entusiasmo, todo se veía a la deriva. George Robertson dice a Cassa el 7 de julio desde Barcelona, que Briceño tenía 500 hombres listos (300 cu-

maneses y 200 de la guarnición de Barcelona) y cuando se les dijo que debían embarcarse, 300 de ellos se marcharon, la mayor parte con armas, para Cumaná. Intentaron embarcar a los restantes en una goleta inglesa y al pasar revista manifestaron que no irían a La Guaira pero que defenderían su tierra.

En esto de negarse los soldados a ir al centro a combatir influyen muchos factores, uno de ellos, la forma de tratar el oriental al habitante del centro. Era un problema de geografía estimulado por la política. De esto ya hemos tratado. Sucede que el oriental tuvo en Cumaná su provincia con leyes y costumbres y, desde luego, influencias locales muy poderosas. Cuando Carlos III hizo a Venezuela en 1777, y centró el poder político y económico en Caracas, Cumaná y las demás provincias incorporadas quedaron a la deriva, es decir, sin el dominio secular que tuvieron desde el siglo XVI. Por eso, desde la fusión de las provincias, comenzó la reserva hacia el centro, que era Caracas. Bolívar pudo comprobar mucho de esto con soldados y oficiales que sólo servían a las órdenes de Mariño. La querencia al terruño privaba sobre las demás obligaciones porque no existía concepto de nación. Ha sido necesario que el tiempo, la economía, el cruce de familias, los viajes hayan ido borrando esas rémoras.

El 16 de junio de 1812 Fernández de León dice a Miranda que por efecto del nuevo orden de cosas ha quedado cesante Felipe Fermín Paul, uno de sus incondicionales, «quien es dueño de sólidos conocimientos, buena salud, constancia en el trabajo y toda mi confianza». Concretamente le pide que nombre a Paul como asociado suyo con calidad de que pueda suplirlo, etc. Paul fue destinado al cargo que indicaba el marqués y cuando apresan a Gonzalo de Orea, conspirador reconocido, Casa León pide su libertad con palabras enternecedoras y dice que es un anciano digno de respeto y que él se constituye en su garante. Miranda le responde que Orea es el jefe de todos los isleños —que era como decir el jefe de todos los alzados—, pero que si él responde por Orea anúlese la orden de prisión, pero luego el generalísimo agrega «Usted me respondió por doña Josefa María Rojas y resultó ser la mayor enemiga del sistema que abrigaba Venezuela». Miranda estaba obnubilado. Casa León le engañaba en forma desnuda y miserable. La situación en La Guaira se fue agravando al extremo de que los barcos surtos en el puerto venden solamente en su interior y a esto se une lo

que decían el marqués y Alustiza de que había carencia de todo, pues faltaba harina, café, etc. Rojas dice que los Estados Unidos enviaron a Venezuela en esos días 2.232 barriles de harina y 613 sacos de maíz[60].

Pero el colmo del descaro es cuando el marqués dice a Miranda que dada la inseguridad

> le ruega un pasaporte... temo, con razón a pesar de la amistad que Ud. me dispensa y de mi deseo de ser útil, ser envuelto en una calumnia que me prive de mi reposo y mi tranquilidad...[61]

Y dejaba correr otras palabras alevosas. Miranda le responde con la nobleza propia de Miranda que «debe despreciar chismes y estar convencido de que usted y yo somos uno y que en cuanto al pasaporte es lo mismo que tomara yo el mío»[62]. Debió respirar hondo el marqués. El generalísimo se hallaba al margen, ignoraba la trama siniestra que éste había establecido con Monteverde para apuñalar a la República.

Ribas acaba de ser nombrado gobernador militar de Caracas y el 30 de junio Soublette le comunica que varias personas le han escrito al general que Ud. tiene a su lado personas que escandalizan la opinión pública, como son Díaz Casado, Sota, Ramírez, Tejera, etc. Luego le encarece sondear la opinión pública.

Dos días después responde Ribas con palabras adecuadas a su carácter: que es sensible que el general haya creído que él pueda prostituirse teniendo a su lado a hombres que le compromentan: que Ramírez es y será siempre enemigo de su casa; que Casado le estaba organizando su Secretaría y que él no cree que ofendiese al decoro de su empleo y que ya lo ha mandado a su casa.

El 10 de julio Ribas en larga carta dice a Miranda que ha estado grave, que es un esqueleto animado, pero que mientras respire, cuente con él y agrega: No perdone usted, mi general, a estos pícaros españoles que están aquí presos; ellos tienen en sus manos los pocos millones de pesos que hay en el país en numerario y ésta es la llave de oro de

[60] Rojas, *El General Miranda*, cit., p. 375.
[61] Rojas, El General cit., p. 386.
[62] *Soublette a Ribas*, Rojas, p. 416.

Filipo; éstos son enemigos naturales nuestros y esperan el momento para destruirnos. Vea Ud. lo que acaban de hacer en Curiepe aquellos catalanes y lo que acaba de verse en Puerto Cabello.

Madariaga le había dicho a Miranda el 15 de mayo

> ... mi dictamen es que sin esperar la organización del ejército para recobrar a Valencia; luego que Ud. se revista del carácter político que se le defiere por los gobiernos de la Unión y de esta provincia, emprenda Ud. la reforma imperiosa que exigen las circunstancias y que la abra por Caracas, foco principal de las intrigas, cábalas y perfidias que Ud. sabe; la cosa urge, y si usted se descuida, los malvados se largan, se llevan el dinero y nos burlan. Añado a usted que por San José de Tiznados y Ocumare esperan los aristócratas y godos obtener huestes de bandidos que protejan sus inicuas miras.

Y dos días después vuelve el canónigo con doblada ironía:

> Se anuncia en un boletín de comisión encargado al marqués del Toro en el ramo de guerra. No he leído el impreso, pero he sabido que el mismo Toro con su hermano y familia permanecen ocultos en La Calera; a bien que Ud. filosofará allá sobre la conducta de estos ciudadanos del orden senatorio y ecuestre [63].

La pugna contra Miranda por parte del Gobierno Provincial y la Cámara radicaba en que a pesar de aprobada la ley marcial temían los civiles quedar bajo el control militar, y como Miranda no era bienquisto de Roscio, de Tejera, de Sosa ni Ustáriz, trataban éstos, a última hora, de torpedear en la Cámara las facultades del Gobierno. Sanz defendió a éste en todos los tonos.

Madariaga decía a Miranda:

> La Plaza de Capuchinos es un complot de pícaros que obran con Diego Mérida al intento de sostener los funcionarios. Tal vez nos tendrá usted en ese cuartel dentro de dos días, pues así lo hemos acordado con Roscio en atención a la renuncia de estos sátrapas, y entendidos,

[63] De Madariaga a Miranda, Caracas, 17 de mayo de 1812, Rojas, ob. cit. pp. 425, 426.

> como los somos de que se conspira contra usted, contra nosotros y contra las libertades de la patria abiertamente y con imprudente descaro.
> Incluyo a Ud. una de Sanz y concluyo con asegurar que es perdida Caracas y la causa defendemos siempre que la espada no entre aquí amputando cabezas [64].

Miranda habla luego de la situación desesperada que confronta; pedía refuerzos, más o menos 2.000 hombres que tengan decisión de defender al país. Caso no lleguen, «nos veremos en la necesidad de abandonar los valles de Aragua que son un tesoro». Madariaga parecía tener en la mano el pulso de los acontecimientos.

Ahora Madariaga va a retardar una operación que tiene planeada con Paz del Castillo y cuyos fines calla, mientras publican el bando de liberación de los esclavos, hecho que no comenta siendô de acción explosiva. Como Miranda ha pedido fuerzas, el canónigo expresa al general que la plaza carece de oficiales de entereza; que tienen que custodiar a los reos encerrados de resulta de la providencia tomada contra europeos e isleños. Recalca que era imposible disponer de 50 hombres para la empresa del litoral

> y que está vigente la amenaza de un movimiento popular provocado por el descontento de altos personajes que han roto el velo de su aparente moderación [65].

El 7 de julio, Paul —voz refleja de Casa León— describe a Miranda un cuadro terrible: no hay comercio, no hay manos para la agricultura porque están en el ejército, y adelanta: la mayor parte de la población sensata está persuadida de que se procede contra las sabias intenciones de Ud. ¿Qué perseguía Casa León en mandar tal alerta a través de Paul?

Gual, que ha guardado silencio, pero que observa que todo se deteriora y se hunde; que faltan alimentos; que los esclavos son lanzados contra los pueblos porque se carece de gobierno; que nadie obedece

[64] De Madariaga a Miranda, Caracas, 11 de junio, Rojas, obra cit., p. 431.
[65] De Madariaga a Miranda, Caracas, 5 de julio, Rojas, ob. cit., pp. 434-435.

porque la anarquía es la que determina los hechos dice al generalísimo a quien admira y respeta:

> Ahora es, mi General, cuando la patria necesita de Ud. un golpe de energía que restituya la paz y la tranquilidad doméstica para que la revolución pueda progresar rápida y felizmente, en una palabra, mi General, cualquiera que sea la medida que Ud. adopte, es indispensable tener presente que los paliativos nos han perdido.

Y al mes, nombrado ministro en el Norte, no ha podido salir «porque el Director no habilita su expedición». El director era el marqués de Casa León. Ya comenzaba éste a poner sus cartas sobre la mesa, porque sabía que Gual era de la gente de Miranda. Cada hora tiene su señal y Casa León conocía el secreto de tales signos. El 28 de julio, desesperado, escribe a Miranda que ha decidido irse al Norte y espera que le envíe algún socorro pecuniario; que sus bienes están embargados; ruina en su casa, su padre perseguido por Guevara y todos los Gual tildados de levantados.

En la actitud de Miranda existe una contradicción permanente. Gual asiente —él se hallaba en el Cuartel General al lado de Miranda, quien le consultaba asuntos de toda naturaleza—, que Miranda era consciente de la debilidad de Monteverde, le daba a su avance el carácter de una aventura [66]. Concretamente, dice Gual:

> Verdad es que el general Miranda pudo provocar a Monteverde a un combate, y destruirlo, pero no entraba en sus miras quitar a nuestra naciente revolución aquel carácter de lenidad que tomó desde el principio y que desgraciadamente perdió después. Contemplaba con horror las escenas de la revolución francesa y nada deseaba con tanto ardor como alejarlas de Venezuela. «Nuestros paisanos —me decía frecuentemente— no saben todavía lo que son las guerras civiles» [67].

«Quitar a la naciente revolución el carácter de lenidad que tuvo desde el principio» fue el pensamiento que guió a Miranda según la pa-

[66] El doctor Pedro Gual, actor y testigo de los acontecimientos de Venezuela en el año de 1812, explica un episodio de la guerra de Independencia referente a las operaciones militares del general Miranda. Blanco y Azpurúa, *Documentos* III, p. 758. El documento de Gual fue publicado en Bogotá en 1843.

[67] El doctor Pedro Gual, etc., p. 759.

labra exacta de Gual. Nunca hubo utopía más hermosa y alejada de la realidad. Esto prueba cuán descentrado se hallaba el generalísimo y cuán lejos se situaba para comprender el venezolano. Tal actitud cobra gravedad extrema al aceptar, primero, la jefatura del ejército y seguidamente la dictadura. Después de ahondar en lo que ha dicho Gual, con poca dificultad se entiende la reserva de Roscio y de todos los que dudaban del éxito de la gestión de Miranda en aquellos meses terribles en el comienzo de 1812.

La caída de Puerto Cabello hundió a la República junto a las deserciones y la inactividad de Miranda. Él pudo batir definitivamente a Monteverde y no lo hizo. Su figura militar desaparece, y en su patria.

La caída de la República obedeció a numerosas causas: la incapacidad del grupo dirigente, el hecho de no poder comunicarse Caracas con las demás ciudades del interior para recibir ayuda en caso de guerra. Antes de la promulgación del texto constitucional la situación era más o menos la misma. Los pueblos se veían a distancia gozando de la libertad que les había llegado inesperadamente y no se daban cuenta que el aislamiento era ruinoso. Privaba el concepto de que podían actuar con entera independencia interior porque habían proclamado la República. Consideraron que aislamiento y federación eran sinónimos. Faltaba experiencia para manejar los hilos que la política entrega como un don y arrebata como un castigo cuando faltan presteza y alcance en la armonía de intereses locales. Cuántos creyeron que la euforia del 19 de abril había sido suficiente, no obstante que tal hecho lo planearon trece años antes por la influencia de ideas que fueron madurando y que alcanzaron su clímax. Los hombres del 97 trajeron su carga explosiva y la depositaron en varias conciencias sabiendo que era milagrosa la semilla. La mano secular estranguló lo que podía estrangular, lo que podía verse: lo demás quedó flotando en los espíritus, era inasible y eterno. Eso fue lo que animó débilmente a los hombres de 1808; una causa externa dio el fuego: Bayona fijó hitos y luego intervino el cabildo que es el depositorio de las inquietudes del pueblo. El mantuanaje apreció que no había llegado su hora, pero ya el impulso había ido lejos, era imparable. El 19 de abril aparecen fuerzas que se unen a los descendientes de nobles. Martín Tovar Ponte, hijo de un conde, acepta que los pardos nombren a José Félix Ribas su representante en la Suprema

Junta porque una fuerza secreta, en ciertos momentos, identifica ideales y esperanzas. Tampoco objetan cuando el clero obtiene representación no habiéndolos designado expresamente nadie, excepto la Audacia. Nadie pide comprobante. Allí están, unidos, muchos de los que dos años antes se miraban de reojo. Tales hombres crean la República ese día porque estaban plenos de conciencia de Patria. Conciencia política les animaba a todos. José de las Llamozas, que era realista, cuando se dio cuenta de que Fernando VII, a pesar del pomposo nombre de la Suprema Junta, había dejado ese día de ser rey, se retira. Fue fiel a sus principios porque no entendía que no fuese cabeza de la nación un rey. Tres siglos de atraso no desaparecen en una mañana. Además, las palabra Junta y República, que tenían un sentido explosivo, desconcertaban a la mayoría.

1797 fue el alerta; 1808 un cuchicheo de nobles que pensaban más en sus esclavos que en la Patria; 1810 una toma de conciencia. La República está erguida en cada una de las firmas ilustres: un Tovar Ponte, un Roscio, un Ribas, otro Ribas, un Madariaga, etc. La República iba en la palabra de un hombre que nadie vio antes sino cuando dijo al gobernador solemnemente: ¡Señor! ¡Al Cabildo! Jamás tal palabra tuvo mayor elocuencia como en ese 19 de abril. Emparan, hombre avisado porque venía de un mundo en revolución, comprendió que la voz de Salias recogía el calor de muchos siglos; era la voz que se incubara en los concilios de la llanura castellana; que se había fogueado en Villalar y que después de cruzar el océano pugna en los Cabildos de Coro, de El Tocuyo, de Santiago de León y que en ese abril de 1810 era un reclamo abierto. Todo esto debió de pensarlo el gobernador en segundos.

Lo que ocurre después fue la euforia, el deslumbramiento: se organiza la República, se la dota de una Constitución de raíz liberal con base federalista porque había que seguir los grandes modelos, cuando lo que cuadraba era utilizar el centralismo que es regir a vista de ojos, como se decía en la Colonia.

Miranda y Bolívar vieron el peligro pero eran dos voces aisladas. Por el federalismo abogaron muchos que aspiraban a mandar en su provincia, anhelo nada censurable, menos en aquel momento en que se abrían los ojos a una realidad distinta y en que la palabra cautela debió ser la palabra de orden. Éramos el primer país, después de Estados Uni-

dos, que iba a estrenar una Constitución nueva y a ensayar métodos que se desconocían. La unidad de acción exigía leyes que dieran cohesión y el federalismo era más bien dispersión, era esparcirse. Los hombres de la República se engolfaron en discusiones sin trascendencia; desde un comienzo se dividieron; no hubo la unidad indispensable para conducir a un Estado que nacía. Como que estaban de acuerdo todos en dejarse ir por una pendiente. Hubo tardanza en resolver algunos problemas de orden en el Congreso y vacilaciones en la dirección militar. La oposición que le hicieron a Miranda fue innoble, sucia, no la merecía una figura tan extraordinaria. También a éste le faltó carácter, aparte de que fue investido con el poder máximo e ignoró cómo debía utilizarlo.

Maquiavelo dice:

> Quien lea la Biblia sensatamente advertirá que Moisés viose obligado, para asegurar la observancia de sus leyes y gobierno, a matar a muchísimos hombres que impulsados solamente por la envidia, se oponían a sus proyectos [68].

La capitulación es una página derrotista en la vida combatiente del venezolano. Nadie se explica por qué Miranda, que ha vencido dos veces a Monteverde, no le persigue, y a última hora le entrega a Venezuela al frente de un ejército de 6.000 hombres.

El cierre del drama el año 12 lo constituye la prisión de Miranda, a manos de varios de los que han sido sus compañeros: Manuel María de las Casas, comandante militar de La Guaira; Miguel Peña, jefe político, abogado; los coroneles Simón Bolívar, Juan Paz del Castillo, José Mires, Manuel Cortés, Tomás Montilla, Rafael Chatillon, Miguel Carabaño, José Landaeta y el sargento mayor Juan José Valdez.

Bolívar fue quien le dio la voz de arresto y entró en la conspiración exasperado por la actitud de Miranda al haber capitulado.

Por intermedio de su viejo amigo don Francisco Iturbe, Bolívar obtuvo pasaporte de Monteverde para abandonar el país. Monteverde dijo que se lo concedía por haber colaborado en la prisión de Miranda, a

[68] Maquiavelo, *Discursos sobre Tito Livio*, Buenos Aires, 1965.

lo que Bolívar prontamente respondió: «No lo prendí para servir al rey sino para castigarlo.» Iturbe se apresuró y dijo a Monteverde: «Ése no es más que un calavera. Déjelo que se vaya».

En 1828, Belfort Wilson, edecán de Bolívar, le recordó el caso de Miranda y el Libertador le respondió que había intervenido en su prisión para castigarlo por traidor porque es traidor quien deja perecer su ejército.

Con motivo del secuestro de los bienes españoles decretado por el Libertador el 3 de septiembre de 1817, quedaron secuestrados los bienes de don Francisco Iturbe. Cuatro años después, el 26 de agosto de 1821, desde Trujillo, Bolívar dirigió al Congreso la siguiente comunicación que explica mucho de lo ocurrido en 1812:

> Al Excmo. señor Presidente del Congreso General de Colombia.
>
> Excmo. señor: Permítame V. E. que ocupe, por la primera vez, la bondad del Gobierno de Colombia en una pretensión que me es personal. Cuando el año de doce, la traición del Comandante de La Guaira, coronel Manuel María Casas, puso en posesión del general Monteverde aquella plaza con todos los jefes y oficiales que pretendían evacuarla, no pude evitar la infausta suerte de ser presentado a un tirano, porque mis compañeros de armas no se atrevieron a acompañarme a castigar a aquel traidor o vender caramente nuestras vidas. Yo fui presentado a Monteverde por un hombre tan generoso como yo era desgraciado. Con este discurso me presentó don Francisco Iturbe al vencedor: «Aquí está el comandante de Puerto Cabello, el señor don Simón Bolívar por quien he ofrecido mi garantía; si a él toca alguna pena, yo la sufro; mi vida está por la suya», ¿A un hombre tan magnánimo puedo yo olvidar? ¿Y sin ingratitud podrá Colombia castigarlo?
>
> Don Francisco Iturbe ha emigrado por punto de honor, no por enemigo de la República, y aun cuando lo fuese, él ha contribuido a librarla de sus opresores sirviendo a la humanidad y cumpliendo con sus propios sentimientos: no de otro modo. Colombia, en prohijar hombres como Iturbe, llena su seno de hombres singulares.
>
> Si los bienes de don Francisco Iturbe se han de confiscar, yo ofrezco los míos como él ofreció su vida por la mía; y si el Soberano Congreso quiere hacerle la gracia, son mis bienes los que la reciben, soy yo el agraciado.

Suplico a V. E. se sirva elevar esta representación al Congreso General de Colombia para que se digne resolver lo que tenga por conveniente.
Excmo. señor
Simón Bolívar[69].

El 4 de septiembre accedió el Congreso a la solicitud citada.

Exordio

La evolución política del pueblo, en Venezuela, tiene ascendentes rebeldes que hemos enumerado. Ya en el siglo XIX, los hechos de abril y julio recogen la carga de angustia contenida, pero es la clase dirigente la que plantea la autonomía porque el pueblo, en ese momento, estaba lejos. Jamás pensó el hombre pobre, humilde, marginal, que los hijos de los nobles iban a ser sus libertadores. El instinto rebelde no escoge caudillos sino que se va con el que le habla su lenguaje. Por eso es fallida la campaña de Bolívar en 1814. El pueblo no podía creer en él, hijo de don Juan Vicente Bolívar, señor de los Valles de Aragua, gran cacao de la sociedad de Caracas. procurador general de Caracas, teniente de gobernador, corregidor de los Valles de Aragua. En 1782, Bolívar y los de su clase, Tovar, Mijares, etc. ofrecieron a Miranda ayudarle si venía a luchar por la libertad del país.

En 1814 siguió a Boves porque aparte de hablarle su lenguaje y perdonarle crímenes y robos, se identificaba en todo con este caudillo. Boves aprovechó la opinión general adversa a la República, sobre la cual privaba el poder de la Iglesia siempre a favor del rey. La masa llanera —la que decidía en los combates porque eran muros de lanzas— halló en Boves al hombre que sabía estimular sus apetitos. La asombrosa capacidad de organización de este caudillo fue una prueba tremenda para la República.

El pronunciamiento de 1808 dirigido por la nobleza deviene luego en el gesto del 19 de abril, un tanteo hacia la liberación que ocurre el 5 de julio de 1811. La lucha política por la Independencia absoluta fueron etapas cumplidas, etapas sin sobresaltos realizadas con compren-

[69] Vicente Lecuna, *Cartas del Libertador*, Caracas, 1965, III, pp. 119-120.

sión y madurez. Que el 19 de abril se cubrieran con el nombre de Fernando VII se explica —ya lo dijimos— porque el grupo rebelde no gozaba de la simpatía popular, ya por falta de propaganda, desconocimiento de sus fines u otros motivos. Lo que resultó inmodificable fue el gesto de Caracas, su determinación en separarse de España y tal determinación cobró empeño singular en Simón Bolívar, sobre quien descansa el cumplimiento de tan egregia tarea. Le acompañaron muchos que alcanzaron el martirio, pero él fue siempre el centro de acción. Sobre los hombros del héroe va a estar, como una capa de fuego, la aspiración de todos los pueblos, y a él se debe la razón central de llevar el deber más allá de toda posibilidad. La acción de Bolívar pertenece a la línea moral de los héroes de Plutarco. Será duro y clemente a la vez. Armoniza con al arzobispo Coll y Prat y le fusila un sobrino y luego departe con el prelado por varios días en La Victoria y Villa de Cura. La idea de Independencia en Bolívar fue obsesión y estuvo más allá de los resortes de la voluntad. Con la palabra él hizo alumnos de la guerra a muchos de los que discutían en el Congreso, pues les apremiaba en nombre de la Sociedad Patriótica. Bolívar es el hombre a quien la Ilustración marca una línea fija de ideas que los acontecimientos renovaron: una línea fija de ideas colmadas de libros, de espadas y de sueños. Tal vez fue el sueño su más fiel compañero: un día, descansada y la mano febril que rubricó un mundo de Carabobo a Bomboná, sube al Chimborazo a dialogar con el tiempo. Su vida es una página de obligada lectura para todos los hombres y en todos los tiempos. Es el arquetipo.

Roscio

Juan Germán Roscio, nacido en la hacienda La Guamita, inmediata a San Francisco de Tiznados en 1763, es uno de los hombres de pensamiento más sólido en la hora de la independencia y también uno de los de mayor mística por la libertad y la justicia. Él sufrió las injusticias de una hora de atraso y mentes débiles cuando le rechazaron el ingreso al Colegio de Abogados porque era hijo de una india. El 19 de abril logra tan espectacular impacto debido a que Roscio dijo a José Félix Blanco, cuando observó que Emparán dilataba con objeciones fútiles la reunión del cabildo, que llamase a Madariaga que era explosivo

y Madariaga llega al cabildo y la historia abre la página heroica del 19 de abril. Roscio se llamó representante del pueblo y así aparece en el cabildo en dicho día.

Roscio figurará luego en el Gobierno de la provincia de Caracas como secretario de Relaciones Exteriores; estará en la Sociedad Patriótica e irá al Congreso en representación de Calabozo, su tierra, colaborará en la Constitución y cuando por lenidad de Miranda se venga abajo la República, Monteverde, el ignorante audaz que alcanza la jefatura del Gobierno, Roscio será remitido a Cádiz con grillos, en unión de otros beneméritos venezolanos.

Roscio huyó de la prisión de Ceuta y fue a Jamaica en 1816 y de allí a Filadelfia, donde edita en 1817 *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*, obra que en la misma Filadelfia edita en 1821 dos veces, según la autoridad de Pedro Grases.

Roscio irá a Angostura en 1819, será uno de los redactores del *Correo del Orinoco*, vicepresidente de Venezuela y fallece antes de instalarse el Congreso del Rosario de Cúcuta.

La obra de este esforzado hombre de pensamiento es la expresión de un hombre que buscó la majestad del pueblo, la justicia, hasta en los textos bíblicos. Roscio fue el filósofo de la revolución.

Andrés Bello trazó su perfil moral en dos versos;

> Con rostro igual vio la sonrisa leve
> de la fortuna, y arrastró cadena.

Sanz

Los trabajos de Miguel José Sanz, que Santiago Key Ayala consideró «especie de Tratados», criterio que Pedro Grases respalda, tienen la necesaria sobriedad y la diligencia del que va a orientar pues Sanz, en aquel momento en que sobraban caminos y había pocos maestros, era, precisamente, un maestro.

Cuando habla de la patria se siente que habla el abanderado de ciertos principios que hemos ido perdiendo a través del tiempo:

> La patria son las leyes sabias, el orden que nace de ellas y el cúmulo de circunstancias que se unen para elevar el hombre a la cumbre de la felicidad. El que respeta y obedece la ley ama su Patria y por con-

servarla, por gozar en el reposo los bienes que ella la franquea, desarrolla aquella especie de amor intenso que se conoce con el nombre de patriotismo[70].

En otro plano, Sanz asienta «que un pueblo libre [...] que se recompensan el mérito y la virtud no puede admitir pruebas de esta verdad. Roma, la celosa, la miró como una quimera y aún humea en los campos de Francia la sangre de un millón de víctimas sacrificadas a esta imaginaria deidad. Catorce años de llanto y desolación fueron necesarios para derribar sus altares».

«[...] una igualdad absoluta hace al hombre precipitarse en un caos inmenso de crímenes; es necesario que el hombre tenga leyes penales».

Y el moralista que había en este sabio, cuando confronta el despotismo con la democracia, apela a la virtud, a la sagrada norma que rige el pulso de la vida en sociedad. Aconseja la subordinación civil como una obligación cívica. En todo su discurso, Miguel José Sanz, el hijo de Valencia, el que supo adelantar normas para una escuela decadente en 1795, el que desaparece después de Urica del campo de batalla de donde sacó en ancas de su caballo el general José Tadeo Monagas, sigue siendo el maestro que sabe explicar con palabras mesuradas su tratado moral. Saez elaboró para el consejo de Caracas unas ordenanzas municipales. El marqués del Toro bastionado en ser de familia poderosa, logró con intrigas del gobernador Emparán que Sanz fuese expulsado a Puerto Rico.

Independencia absoluta

Las actas del Supremo Congreso de 1811 del 2 de marzo al 25 de junio se extraviaron. El historiador Francisco González Guinán halló en Valencia en 1907, en poder de la señora María Josefa de Navas Spínola, el manuscrito del *Libro Segundo de Actas del Congreso* que se inició el 25 de junio y dio término el 31 de agosto de 1811. A poco el señor Ricardo Zuloaga Egusquiza halló el *Libro Cuarto de Actas* que comienza el 2 de enero, alcanza al 23 de febrero y continúa hasta el 6

[70] Pedro Grases, *Teoría política y ética de la independencia*, compilación y estudio preliminar; Caracas, 1979, p. 29.

de abril de 1812. Los hallazgos de González Guinán y de Zuloaga fueron publicados en 1911 y 1926, respectivamente, por disposición del presidente de la República, general Juan Vicente Gómez.

Enseguida vamos a extractar los puntos capitales que tratan las actas del Congreso entre el 25 de junio y el 5 de julio de 1811, día en que se declara la Independencia nacional.

En la sesión correspondiente el 25 de junio Peñalver presenta un escrito relativo a la división de la provincia de Caracas, exponiendo a la vez que no tenía designios ocultos cuando efectuaba tal proposición. Enseguida se refiere a la disolución del pacto entre el pueblo español y Fernando VII, rey cautivo. Roscio no cree que la prisión de Fernando haya roto los pactos aludidos, sino la abdicación de Bayona, que ha sido un acto vergonzoso y que ha debido privar de sus derechos a la Casa de Borbón, pero cuando los pueblos de América vieron a Fernando prisionero, manifestaron por él su simpatía y eso lo salvó. Recalca Roscio que la abdicación fue el principio de nuestra independencia. Peñalver insistió en su tesis, agregando que tanto la renuncia como la prisión invalidaron a la monarquía, y sigue creyendo que la renuncia fue el principio de la independencia. Roscio dijo además que los padres de Fernando fueron los que agenciaron la renuncia y vendieron con ella a la nación por vengar a Godoy.

Peñalver insistió que lo que decía era exposición concisa de sus principios políticos. Yanes hizo una breve exposición de lo ocurrido en España con renuncias, abdicaciones y traiciones, concluyendo que la prisión con sus consecuencias fueron los principios que disolvieron el Estado y sancionaron nuestra independencia. Miranda cree muy sólidos los planteamientos de Roscio y no cree que deba fundarse en la prisión de Fernando la razón de nuestra independencia; sólo aseguró los derechos de Fernando a la gratitud de los pueblos. Desde el momento en que los pueblos de América supieron la renuncia de Fernando debieron entrar en posesión de los derechos que le restituyó la vergonzosa abdicación de Bayona. Caracas dio impulso a la justicia de América, continuó Miranda. Nada conservaba España sobre nosotros y la sacrificábamos nuestros tesoros. Habló también de la corrupción existente en el monopolio gubernativo de la Junta de Cádiz; que nada tiene que ver el desorden de España, con la necesidad de nuestra reforma y para ello está reunido este Congreso, que es cuerpo soberano y que a él toca exclusivamente la forma de Gobierno que debe hacernos prósperos y felices y que la independencia es su fin. Yanes dijo que la prisión de Fer-

nando pudo producir la abdicación de Bayona y que ella produjo los principios de donde provino la libertad de los pueblos que formaban el Estado. Ramírez no cree que renuncia o prisión fueran las razones del proceder de América. Alcalá considera que no es de discutir si la renuncia o la prisión dieron impulso a los americanos para usar sus derechos.

Briceño se manifestó partidario de la división en la provincia de Caracas, pero que en el interior, en Turmero y Maracay, resisten la división alegando que disminuirán las fuerzas de la Confederación. Álamo expresó que debe suspenderse todo esto hasta conocer la opinión de los pueblos del interior; hay que conocer sus recursos territoriales, agricultura, comercio, situación local. Maya, de San Felipe, dijo que es necesario saber si el Congreso representa muchos Estados constituidos o solamente a unos pueblos informes y sin constitución.

Briceño, de Mérida, dijo que el Congreso ha sancionado que cada provincia tenga sólo un voto, desde luego ha supuesto inexistente el principio de asociación. Miranda piensa que se podría proceder a la división cuando se tuvieran presentes las peticiones de todos los pueblos y habría que saber, por ejemplo, si lo que conviene a Valencia es útil a los demás pueblos de su departamento. Paul manifestó que quién dudará de que las provincias extrañas hayan reconocido la integridad de Caracas. Que la adhesión de Valencia a la Suprema Junta fue absoluta y contrayéndose a la división preguntó cuáles eran los límites en que quedaría circunscrita la provincia de Caracas. Hizo comparaciones en pro y en contra y hasta se citan males recibidos por su dependencia de Caracas, mas ignoran que esos fueron males de la administración anterior, agregando que dónde estaban los sujetos que puedan desempeñar las magistraturas de una provincia.

Miranda planteó en la sesión del 27 de junio que sólo a Caracas compete saber todo lo relativo a su división.

Bermúdez, de Cumaná, dijo que hace tiempo que se encuentran allí los diputados de Cumaná con el objeto de la Confederación y de la Constitución; que reciben diariamente reclamos de su provincia y que es muy posible que se les limite el tiempo; que es llegado el caso de empezar a leer el primer artículo de la Confederación en que enumeraban las actuales provincias de Venezuela y que se había levantado contra la separación de Barcelona de la Confederación. Cabrera preguntó que cuál era el objeto de tales mociones y Peñalver le respondió que una de las principales era saber bajo qué respeto debían mirar

a Venezuela, si como asociación informe de pueblos o como una reunión de provincias independientes y soberanas para confederarse.

Cabrera propuso un sistema estadístico para proceder con exactitud a la división; dividir el territorio en parroquias de tantas almas, cuántas parroquias debían formar un cabildo y tantos cabildos una provincia. Se verá por esto, dijo, cuánta población corresponde a un territorio para querer y poder ser provincia.

Maya, de La Grita, manifestó que antes de lo propuesto por Cabrera habría que hacer la división territorial, que a esto seguía la exploración de la voluntad de los pueblos y que a ello se unían los celos y las rivalidades de los pueblos, que podían llegar hasta la fuerza y todo demoraba la Confederación.

Peñalver refutó por infundadas las propuestas que ha oído y manifestó que los pueblos del interior no son tan ignorantes para conocer que el centro es el mejor lugar para establecer el gobierno de cada provincia. Los reclamos que se alegan de Maracay y Puerto Cabello contra la división no tienen autoridad y no son más que una prueba de la necesidad que tienen los pueblos de conocer sus derechos para no dejarse alucinar por los egoístas.

> Las pasiones crean y abultan los obstáculos por un prurito de quererlo todo exclusivamente al no prestarse a la división. Sea más desprendida Caracas si no quiere hacerse tan odiosa como la España con su monopolio de autoridad.

Ningún beneficio gozan los pueblos distantes de Caracas y es nula la libertad que han adquirido mientras tengan que venir aquí a mendigar las luces y la justicia. En Caracas están los letrados de todas partes y su preponderancia ha sido una de las causas de la pobreza y la despoblación de las provincias. Tovar dijo que lo dicho por Peñalver ha sido rebatido y que es falso el carácter de parcialidad y amaño que se imputa a las representaciones de Maracay y Puerto Cabello en respuesta al de Valencia y contra la división. Briceño miró como una intriga de los jefes y asalariados de Caracas y no de los propietarios y vecinos, y que se alucinaba a la multitud con choques y rivalidades quiméricas para intimidarlos contra la división, una división que repugna todos los que ven su felicidad en la preponderancia de Caracas, agregando que sólo los ayuntamientos son los que saben las necesidades del interior y que deben oírse las representaciones del Cabildo.

Castro dijo que conoce a los que firmaron por Puerto Cabello, que es gente arraigada al lugar, vizcaínos y que dónde estaban los caraqueños o parciales de Caracas contra la división. Son los diputados de algunos partidos los que mendigan votos; que una o dos ciudades no hacen mayoría y que se oiga la voluntad de todos.

De lo dicho por Álamo se destaca que cree insubsistente la Confederación, sin entrar en la división. Que lo que dijo Miranda sea lo que se decida; que no se atiendan representaciones ilegales; cree que deben reducirse a dos clases a los que viven en Caracas; muchos obran por interés, subsistencia o engrandecimiento y los segundos porque quieren tenernos reunidos bajo la influencia de Caracas para invadirnos y sacrificarnos más fácilmente. Cuando se verifique el plan propuesto por el señor Miranda, se verá la justicia de las ciudades del interior que no han representado aún y no habrá tantas representaciones en contra producidas por la intriga y el amaño.

Unda, de Guanara, se cree promotor y agente del bien general de Venezuela y agrega que cuando ha promovido la división ha pretendido la prosperidad de Guanare antes de ser ingrato al país a quien debe su libertad. Alertó contra la división provincial que se acababa con un decreto del Congreso, árbitro de todos los pueblos, y que ya se precave llamando a sujetos de fuera en los primeros años para que se propague la «ilustración».

> Tampoco convengo —agregó— en que sea la paz el término de la división: ésta es una donición aérea; quede el discutir sobre la división para cuando estén reunidas a nuestra causa las provincias separadas. ¿De qué sirve la representación que ejercemos si se alega como requisito la voluntad individual de los pueblos? ¿Y por qué no ha de haber en nosotros facultades para decidir lo favorable a nuestros constituyentes? ¿Por qué Barcelona y Trujillo se creyeron capaces de ser provincias? Lo fueron y lo son de hecho, evítense competencias y disputas con el sistema de división propuesto por el señor Cabrera o con la ley federal que reclamó el señor Yanes. Nómbrese una comisión y tráiganse los resultados para resolver.

Hernández dice que Caracas alcanza a 480.000 almas y le corresponden 24 diputados; que entre las demás provincias la que mayor tiene comprende 80.000 y que Trujillo y Barcelona juntas cuentan 30.000 y muchas ciudades del interior pasan de esta cantidad. No sólo la población hace a Caracas preponderante, sino también sus rentas. Según el Informe de Ustáriz, que fue ministro de Hacienda, se evidencia que

monta a más de un millón de pesos y que ninguna de las otras provincias monta cien mil. ¿Qué inconveniente se ofrece para que no se adopten los principios inculcados por Unda, Cabrera, Sata y Yanes y que Caracas se divida en tres provincias, componiendo una Barquisimeto, Tocuyo, Carora y San Felipe; otra San Carlos, Araure, Ospino y Guanare y la tercera Valencia, Nirgua, Puerto Cabello y los Valles de Aragua? Entonces a cada una de ellas le tocaría la población de 100.000 almas y de rentas 200.000 pesos y a pesar de esta desmembración Caracas quedaría rica, opulenta y floreciente, pues tocándole los partidos de Calabozo, Villa de Cura, San Sebastián, La Guaira y otras poblaciones, contaría con más de 200.000 habitantes y 500.000 pesos de erario. A esto dijo Castro que el cálculo antedicho no era matemático porque suponiendo que los citados lugares no tengan lo señalado, es indudable que San Carlos tiene 29.000, Tocuyo 28.000 y Guanare 27.000; que las ciudades internas tienen más población que la que señalan los censos hechos en la más cruda estación del año que es el invierno.

Yanes expuso que de la voluntad particular no podía deducirse ley general y que por lo expuesto anteriormente era de opinión que no se pensase en la división. Así se cerró la sesión del 27 de junio.

En la sesión del 28 de junio se leyeron noticias de Barcelona, donde el jefe del gobierno de esta ciudad —el acta dice goberndor y capitán general lo cual no es correcto— manifestaba su allanamiento a la forma provincial en fuerza del requerimiento hecho por el Congreso, considerando éste correcta la conducta del Jefe de Barcelona y que se publique la noticia en *El Publicista del Venezuela*.

Los comisionados Paul, Miranda y Ramírez presentaron el proyecto de ley penal contra la calumnia que aprobaron en primera discusión.

En tal sesión, atendiendo las reflexiones de Miranda sobre Guevara Vasconcelos, que fue capitán general, Alcalá propuso y fue aprobado que se borren todas las inscripciones honoríficas a su memoria que existían en el país.

En la sesión del 1 de julio se presentó don Cristóbal de Mendoza, del Poder Ejecutivo, participando al cuerpo la fuga del oficial primero de la Secretaría de Guerra, don Feliciano Montenegro. Alegó la urgencia de la Constitución y que hacía falta energía en los poderes. Reiteró fuertemente la necesidad de formar una provisoria que ligase todas las partes del Estado entre sí, pues de otro modo no podría el Gobierno responder de la seguridad pública.

También en la sesión del 1 de julio Mendoza opinó que deponiendo las provincias toda prevención y desconfianza reconociesen al Poder Ejecutivo en todo lo relativo a defensa y seguridad con las protestas convenientes para formar mejor la Constitución.

Se opusieron los señores diputados de Cumaná alegando que sin este reconocimiento podía conseguirse el fin obrando de acuerdo los dos gobiernos, como lo hizo la junta anterior, puesto que solo el de Cumaná podría tener los conocimientos locales indispensables para el acierto y buena organización de las providencias de defensa y seguridad.

Ponte observó que la excesiva desconfianza de algunos diputados era la causa que enervaba el vigor y la energía que en las actuales circunstancias debían caracterizar todas las providencias dirigidas al bien general de la Confederación, que los errores señalados por los diputados de Cumaná acerca del Poder Ejecutivo, provenían visiblemente del estado de absoluta independencia en que se había puesto aquella provincia, denegándose a reconocerlo. Miranda apoyó vigorosamente la necesidad de medidas enérgicas de seguridad, la absoluta urgencia de unidad de acción en el Poder Ejecutivo y recordó el ejemplo de Estados Unidos en que las nueve provincias obligaron a las dos que querían separarse. Cova reclamó al Congreso la opinión de Miranda sobre las medidas coercitivas como injuriosas a Cumaná. Toro, de Valencia, reclamó contra los males de la excesiva confianza y que se retirasen el Congreso y el Ejecutivo al interior del país para no desviarse del interés general y que en ninguna parte estaba ésta tan fija como en Caracas.

En la sesión del 2 de julio una comunicación de Telesforo Orea, comisionado de Venezuela ante Estados Unidos, produjo la moción sobre la necesidad de la Independencia; tal planteamiento tuvo el apoyo debido.

El presidente interrumpió la sesión para plantear la urgencia de trasladar el Congreso a un pueblo del interior para gozar de tranquilidad en sus tareas. Toro impugnó las razones alegadas por Sata sobre el traslado del Congreso al interior y éste respondió que la práctica instruía en las labores y que tal práctica ayudaría a los que mañana fuesen al Congreso, agregando que no serán entonces los inconvenientes de esa fermentación popular que tanto se teme lo que hará útil la traslación del Congreso, sino las ventajas de una situación más central. Dijo que se pusieran a un lado las hablillas populares de que tanto se rumorea y que se olvidan las sólidas razones que circulan entre la gente

sana e ilustrada que no forma el Congreso. Todos somos hombres. Yo mismo ignoro aún si estoy calculado para ser un tirano luego que falte el freno de la censura pública y ésta creo es la opinión de todos. ¿A qué puede contribuir —continuó— esa traslación en unas circunstancias tan críticas y en un estado tan vacilante? ¿Quién puede dudar que los ensayos que hacemos en el arte de gobernar son más acados en las grandes poblaciones que en las aldeas? ...Continuó hablando de la buena fe y del fango de la opinión pública y consideró perjudicial la remoción del Congreso, en lo cual le apoyó Miranda. Toro apoyó a Sara si la traslación se efectúa en circunstancias ordinarias, agregando que lo mismo es hacer las leyes en el cerro de Ávila que en esta Iglesia.

Briceño, de Mérida, considera que Sata cree que la opinión pública es necesaria para la conducción del Congreso, mas él cree que esta es una razón poderosa para que no siga aquí; que sospecha que Cumaná no reconoce al Poder Ejecutivo porque está en Caracas y no quiere convenir que la opinión pública de Caracas sea la general de Venezuela. Agregó que el choque de opiniones impide que prevalezca el monopolio de la autoridad y no sería aventurado asegurar —continuó Briceño— que si no hubiese dos caraqueños en el Poder Ejecutivo y si Cumaná viese los poderes fuera de la opresión de esa opinión pública de Caracas y más en lo interior, depondría sus celos, podría aspirar a tener parte en el Ejecutivo y conocería la necesidad de reconocerlo. Concluyo, dijo Briceño, que bajo ninguno de los dos respectos del señor Sata puede llamarse opinión pública a la de cuatro hombres de Caracas, contrariada por la mayor parte de la población e insisto en la necesidad de trasladar a otro punto el Congreso.

Miranda intervino expresando que no puede permitir que se diga que cuarenta hombres abusan de autoridad. Hasta los niños han leído la historia —continuó— y saben que 1.200 hombres escogidos en Francia, como lo hemos sido nosotros, se arrogaron todos los poderes, se volvieron unos malvados e inundaron de sangre, luto y desolación a su patria. Nadie duda que hubo treinta tiranos en Atenas y que el largo parlamento inglés, ese antemural del despotismo, fue el que dio la autoridad a Cromwell para tiranizar a la nación; esta ignorancia de la historia —continuó Miranda— no puede ser muy ventajosa a un legislador y si se oyese mejor la opinión pública y se atendiese a la de esa Sociedad Patriótica, tan injustamente denigrada, se vería que no se incurría allí en semejantes errores. Es falsa la opinión que se ha propagado de

que el Congreso de la América del Norte tuvo todos los poderes y que dio el Ejecutivo en comisión a George Washington. Yo quiero que se me citen las fechas y los hechos. Presente estaba yo mismo cuando el jefe de las armas entregó su autoridad al Congreso al concluirse la guerra; ninguna otra autoridad tuvo, sino la militar; en el conflicto de la guerra estuvo autorizado para levantar tropas y sacar víveres y demás de las provincias y a la paz dimitió su mando, presentó sus cuentas y se procedió a repartir los gastos entre todos los Estados. Nuestros argumentos deben apoyarse sobre hechos verdaderos; hemos dividido los poderes porque lo hemos creído necesario; debemos ser muy cautos en sostener esta división; con ella no hubiera César abusado de la libertad de Roma y Atenas hubiera peligrado antes si hubiese sido menos severa; es, pues, necesario tener presentes los ejemplos pasados y los de nuestros vecinos. Los cuerpos colegiados producen tiranos cuando no hay una exacta división de poderes.

Briceño dijo: Hay mucha diferencia de la Convención de Francia al Congreso de Venezuela; ésta es una federación de Estados independientes y los representantes de la Francia fueron unos hombres llamados indistintamente a tiranizar: no está en el mismo caso Venezuela que proclama y defiende una libertad santa y no una licencia criminal. El despotismo de la Francia no se debió a la Convención, incapaz de despotizar, como todo cuerpo colegiado; debiose a los abusos de Robespierre y sus satélites, que querían arrogarse la opinión pública. En cuanto al Norte de América no puede negarse que hubo poder ejecutivo central y que Washington lo tuvo en comisión, no para gobernar sino para defender la patria y esto es poder ejecutivo. Sin éste no puede haber Confederación y pueden traerse a la vista las actas del Congreso de los Estados Unidos y se verá que reasumió todos los poderes.

Miranda contestó: el poder ejecutivo de América no gobernó jamás al país, no hizo más que mandar las armas; al contrario, el de Venezuela, que no hace más que gobernar sin poder mandar la fuerza armada por sí mismo.

Peñalver: No hay duda que muchos pueden tiranizar. No hay duda que los diputados de la Convención fueron legítimamente elegidos; pero tampoco la hay en que los jacobinos y Robespierre quitaron la libertad a la Asamblea, la oprimieron y cometieron todos los errores que sabemos, mientras ella no pudo usar de su autoridad; mas también es cierto que cuando la Asamblea recobró su energía, se disolvió el Club y fue

víctima Robespierre de sus atrocidades. No fue, pues, tirana la Convención, fue débil, fue medrosa, y a su debilidad deben imputarse los males de la Francia.

Peñalver dice luego que Sata pretende que Caracas sea la dominadora de la opinión de Venezuela y por ser poderosa debe temerse que tal opinión tiranice al Congreso, lo oprima y lo reduzca al caso de la Convención francesa.

Paul, con base en lo expuesto por Peñalver, agrega que no hay tal opinión temible en Caracas. Si todos los pueblos sancionan sus leyes, de nada servirá la opinión de Caracas; es débil esta razón a favor de la traslación.

Cabrera dice que se está perdiendo el tiempo, que hay que concluir la Confederación o la Constitución y que lo hay que tratar de urgencia es lo que dijo Miranda: el asunto erario.

Maya, de La Grita, agrega que por las razones de Sata el Congreso es un pupilo de Caracas; ella debe dirigirlo, ella sola piensa; ella sola tiene opinión pública y nadie como ella tiene luces y conocimientos. Salgamos pues de este pupilaje que tardará poco en oprimirnos. No será sólo Caracas la que aprueba las leyes. Es un abuso llamar opinión pública a los deseos de pocos. Creo necesaria la traslación del Congreso.

Sata contesta que se le ha interpretado mal; que jamás ha llamado a nadie pupilo ni esclavo y que no ha querido hacer a Caracas dominadora de las gentes. El señor Briceño —continúa Sata— me ha impugnado que Caracas no debe ser la capital de Venezuela ni el centro de la opinión pública porque esa no es la opinión general y en que Cumaná no reconoce quizás al Ejecutivo porque está en Caracas. Yo no quiero hacer a la Provincia de Cumaná la injuria de creerla tan mezquina que desconozca una de las primeras bases de la Confederación por el capricho de que sea ésta la posada u hospedaje del Gobierno o por la vana ostentación de hacer parte en el Poder Ejecutivo. No me opongo a la sanción de los demás pueblos que constituyen el poder y la soberanía, pero la opinión pública no es el poder y la soberanía es la suma de todas las opiniones...La opinión pública en materia de Gobierno reside solo en las grandes ciudades y no en las aldeas o en las cabañas y mucho menos en América, donde el gobierno anterior tuvo siempre cubiertos de una bayeta megras hasta los vecinos de las capitales...No hay duda que Caracas es el centro de las pocas luces que hay entre nosotros; estas luces son muy útiles al Congreso para rectificar

sus opiniones. ¿ Por qué ha de ser malo que se interese el pueblo en lo que le toca tan de cerca ? Corríjanse sus excesos, pero no se llame pupilaje indecoroso su justa censura... él sabe pensar y tiene derecho a decir sus opiniones; llamarle tirano o tutor es un abuso.

Ramírez dice que el hecho de criticar al Congreso, de indagar lo que hace, nada más conforme a la libertad de una República. Cuando se ha discutido la división de las provincias se ha alegado la falta de la ilustración de los pueblos y ahora se dice lo contrario para que el Congreso se traslade a otra parte... Esto no es extensivo a las materias que se discuten... Opina que no debe hacerse novedad.

Después de muchas intervenciones que nada útil ofrecieron al cuerpo, relativas a la provincia de Caracas y el traslado del Congreso a una ciudad del interior, en la sesión del 2 de julio tras razonada y concreta intervención de Roscio, se aprobó que el Congreso continuara en Caracas por ahora a reserva de lo que disponga la Constitución. Cova asintió que éramos libres por derecho, pero no dentro de una libertad absoluta. Todos estamos convencidos de nuestra Independencia, pero debemos entrar ahora en la prueba de cómo vamos a sostenerla. Debemos decir a los ingleses la ambiguedad que existe y que nos importa el reconocimiento de estas naciones.

Todos los oradores, Miranda, Peñalver, Toro, Hernández, Ramírez, Alamo, expusieron sus criterios favorables a la declaración de Independencia. Maya, de La Grita, fue adverso a tal proyecto. En un sazonado discurso el sacerdote andino razonó por qué no podía votar al respecto. Fueron sus ideas las siguientes: Dijo que no estaba persuadido de que se debía declarar la Independencia el Congreso porque no tiene facultades para ello. Se remite a las actas del Congreso. La convocatoria hecha a los pueblos fue para que eligiesen a sus representantes para formar el cuerpo conservador de los derechos de Fernando VII y a este objeto contrajeron su voluntad expresa como consta en las credenciales de los diputados. La declaración de independencia es una mutación sustancial del sistema de gobierno adoptado por los pueblos en la constitución de sus representantes. Tengo la razón especial de sus comitentes expresada en las instrucciones que me han dirigido en forma auténtica y en las que una de ellas se contrae a este caso de la Independencia, prohibiéndome por varias razones que exponen, a acceder por ahora a su declaratoria.

El orador presentó las instrucciones y se leyó especialmente la claúsula que habla del asunto, en cuya inteligencia salvó su voto y pidió se certificase para satisfacer a sus comitentes. Así lo aprobó el Congreso.

Yanes, después de numerosas consideraciones piensa que se ha ido de dilación en dilación: primero, debe realizarse la confederación y debe darse parte a los ingleses de tal novedad. También, agrega, debe explorarse la voluntad de los pueblos. Dice también que confederación es la asociación de varios estados libres, soberanos e independientes. ¿ Cómo podrá sostenerse —continúa— que la confederación deba preceder a la declaratoria de Independencia de los Estados de Venezuela? Primero deben ser libres, soberanos e independientes los Estados de Venezuela para entrar después a celebrar aquel pacto general y decirse después unidos y confederados [...] Luego pregunta: ¿Qué significa Confederación, Congreso General, Poder Ejecutivo y conservación de los derechos de Fernando VII? ¿ Qué quiere decir Gobierno popular y mantener la forma de una monarquía? no descubro en estas ideas sino una gran confusión [...] el Gobierno que tenemos es promiscuo o epiceno [...] La opinión está dividida y hay indefinicidad del sistema. Muchos bienes nos traerá la Independencia absoluta de la nación española, de la dominación española. Alcalá expresó que había que aguardar hasta conocer la situación de Fernando VII y más adelante se interesó indagando el ánimo de Inglaterra. Roscio intervino con un concepto cabal y directo. La Independencia consiste —dijo el penador guariqueño— en no depender de ninguna nación extranjera. Luego hizo un recuento de la lucha entablada, de los altos y bajos. Dijo además que Inglaterra deseaba nuestra independencia y eso se vio en la actitud del comandante de la plaza cuando observó que no había habido el pronunciamiento. La intervención de Roscio fue un compendio doctrinario de lo que se había hecho y estaba por hacerse.

Miranda objetó la actitud de Maya considerándola sofística, poco exacta.

Pagola apunta que la opinión pública es fluctuante, siendo de sentir que la que se fija es la de los europeos españoles que se han hecho populares porque son pudientes y tenían vasta influencia en el gobierno anterior. Terminó pronunciándose por la independencia absoluta.

Mientras Maya pide un intervalo dada la importancia de la discusión, su trascendencia en la materia Independencia nacional, dice que

no debía aventurarse el éxito en la precipitación, pero Cabrera asienta que como ya comenzó la controversia no debía interrumpirse sin decidirla de cualquier modo[71].

Varios miembros de la Sociedad Patriótica visitaron el Congreso con ánimo de hablar en él, lo cual no les fue permitido. Dejaron un discurso escrito.

En la sesión del 5 de julio, el presidente informó al cuerpo sobre la consulta hecha al Ejecutivo sobre si era conveniente la declaración de Independencia, manifestando que el Ejecutivo la creía necesaria para destruir la ambigüedad en que vivimos. Moción que apoyó Miranda.

Bermúdez expresó que consideraba prematura la Independencia y expuso la indefensión de Cumaná.

Se planteó cuál sería la suerte y las pretensiones de los pardos como efectos de la Independencia. Intervinieron Paul, Briceño, Álamo, Peñalver acerca de que si sería necesaria una ley, primero, que la sesión en que se discutiese el problema fuese secreta, no acordándose nada. Cazorla dijo que el juramento prestado a Fernando VII era lo único que hacía vacilar pero que él se pronunciaba, sin dilaciones, por la independencia. Maya insistió sobre lo prematura que creía la Independencia en los momentos y exhibió de nuevo las instrucciones de sus comitentes que le prohibían pronunciarse por ella favorablemente, pero Briceño, de Mérida, se opuso en el sentido de que habían variado las circunstancias desde la época en que se dieron tales instrucciones a Maya, que en todo, argumentó, eran iguales a las suyas; que Mérida, con conocimiento de ellas y de las razones que se alegarían y publicarían se presentaría a ellas, que así lo había hecho presente a sus comitentes y no dudaba que se adherirían a una medida dictada por la justicia y la necesidad.

Ramírez expuso que para declarar la Independencia era necesaria una ley que contenga los excesos que puedan seguirse del nuevo orden de cosas en que vamos a entrar.

Peñalver manifestó de inmediato que convenía en que se respeten las instrucciones de los comitentes, pero también debe respetarse la pluralidad del Congreso; que queden en libertad para seguir sus instruc-

[71] En nota marginal se dice que Briceño presentó las actas y constitución de Estados Unidos de 1778 para comprobar la reunión de poderes que entonces hizo aquel Congreso y la parte ejecutiva que por cierto comisionó a Washington.

ciones los que las tengan contraídas a la Independencia y no den voto sobre ella. Que creía fútiles los peligros que podían presentarse y aunque fuesen sólidos no por eso debe desmayarse. Siempre habrá incovenientes —agregó— y es bien sabido que para ser libre un pueblo basta que quiera serlo. Tan débil quizá como Venezuela era Holanda con respecto a España y logró triunfar del Tribunal de Sangre de Felipe II y de las huestes del duque de Alba y Suiza era bien despreciable para Alemania cuando declaró su independencia. Nada podrán contra la nuestra recalcó Coro y Maracaibo. Inglaterra conocerá al fin la justicia de Venezuela y las ventajas sólidas que deben resultarle de nuestra Independencia. Por ella pelea España con todo el formidable poder de Francia. Europa conoce nuestros designios —continuó Peñalver— y espera verlos realizados para entrar en relaciones con nosotros. Retardarlas es usurpar la felicidad de los pueblos que nos han constituido sus representantes.

Delgado dijo que no se dejaba alucinar ni intimidar por los males y bienes que se dice vendrán. Bajo el nombre de Fernando somos insultados, denigrados y hostilizados; se refirió a la ambigüedad de Inglaterra; puede llegar una paz general en que seamos envueltos en un tratado o sumergidos en una invasión combinada [...] en la Guerra de Sucesión no pudimos hacer lo que ahora porque España era entonces lo que no es ahora y nosotros no éramos lo que somos; el orden de las cosas no restituye nuestra Independencia. Veo que se duda de nuestros poderes y se oponen las instrucciones. Aquéllos y éstas no tienen otros límites ni otro fundamento que la salud general de los pueblos que representamos; éstos no pueden ser felices en la ambigüedad y la indecisión que fomenta los partidos y facciones y turba nuestra tranquilidad. Para hacer la Constitución estamos congregados aquí y para esto no debemos reconocer otra autoridad que la nuestra, además de que el juramento que hemos prestado nos autoriza para declararla cuando lo juzguemos conveniente y yo la creo en este momento.

Briceño, de Mérida, intervino y entre otras consideraciones puntualizó: Siempre tuvieron los pueblos la potestad legislativa que reside en nosotros [...] Es notoria la imposibilidad en que está Fernando de gobernar aunque le concedamos derecho para hacerlo en América; debemos tomar nosotros lo Ejecutivo, que era lo que tenía Fernando, distante, cautivo y sin derechos. La Provincia de Mérida, a quien tengo el honor de representar, aspira a un gobierno hábil y a una administra-

ción enérgica que provea su felicidad y fundado en su ilustración no dudo que reconocerá nuestra absoluta independencia [...] creo que hay que sacar a los buenos de la indiferencia en los que les tiene el temor.

Unda asegura el voto de Guanare para cuando sea necesario declarar la independencia y dice que suscribe en nombre de Guanare la independencia absoluta de Venezuela.

Luego Peñalver, Álamo y Pagola, solemnemente, en nombre de sus pueblos, Valencia, Barquisimeto y Ospino, suscriben la independencia de Venezuela. Paul comenta las opiniones de los que han precedido en la palabra y agrega que nadie ignora que ya somos de hecho independientes; que la declaración jurídica no hará enemigos a los que ya lo eran; que Roscio ha discurrido sabiamente sobre el estado de nuestras relaciones exteriores, especialmente Inglaterra y sólo hay una consideración a favor de los que están presos en Puerto Rico.

Maneiro, de Margarita declaró: soy el que llevó a Margarita la noticia de la resolución de Caracas el 19 de abril; los que entonces se adhirieron a ella y ahora me han constituido su representante conocían entonces, como ahora, la caducidad de los derechos de Fernando; siguen a Caracas y la seguirán siempre y yo, en nombre de ellos, suscribo la Independencia.

Briceño, de Pedraza, dice que ha oído decir que hay que consultar la voluntad de los pueblos sobre la Independencia, para declararla [...] Ellos quieren la Independencia y yo la pido en nombre de ellos.

Palacio Fajardo manifiesta que Venezuela será un pueblo independiente o dejará de existir entre los pueblos de la tierra. En nombre de Mijagua cuyo Departamento represento y atendiendo a los clamores de la voluntad general pido se haga en este día la declaración de nuestra absoluta independencia de España y de todo poder extranjero.

Sata dijo que se insistía demasiado en las instrucciones de los comitentes y que él iba a leer la del partido de San Fernando, que representa.

Dios debe proteger nuestra Independencia pues que la ha concedido y yo la invoco por la primera vez contra el despotismo. Bajo sus auspicios declaro, desde ahora, la de Venezuela.

Roscio hizo consideraciones generales en torno al tema de la Independencia. Recordó el 19 de abril y dijo que ha visto la ayuda patente de la Divina Providencia. Bien claros han sido sus auxilios entre nosotros y Santa Fe. Allí mismo, donde el anterior despotismo había co-

misionado al Virrey Amat para que prendiese y sacrificase al canónigo don José Cortés, amigo de la libertad de su patria, allí mismo se ve cargado de prisiones el mismo Amat, hecho el objeto de la execración pública y allí mismo entre en triunfo Cortés con el carácter de enviado de Venezuela libre y recibe los honores de embajador del primer Estado soberano de la América del Sur. Nuestra dicha no necesita de apoyarse en la desgracia de nadie, ni necesitamos ver gemir a otros para entonar los himnos de nuestra libertad. Se alega la convocatoria con que fuimos llamados a formar este Congreso que ninguna condición incluía de Independencia [...] Dos juramentos habíamos prestado a Fernando cuando se instaló el Congreso, uno en 15 de julio de 1808 y otro en 19 de abril de 1810; pero el primero lo arrancó la fuerza y el segundo la ignorancia y la necesidad de no alarmar a los pueblos; los hombres ilustrados sabían todo lo que saben ahora, pero el despotismo había embrutecido de tal manera a la multitud que fue prudencia no chocar abiertamente con ella [...] Todos sabemos que nada tienen los Borbones en América y así nada tenemos que conservarles, que fue lo que les prometimos. Lo que es claro es que los Borbones vendieron la América a una potencia extraña por vengar sus resentimientos personales, que por esta ingratitud perdieron cuantos derechos pudieran alegar a ella y que aunque nosotros lo ignorábamos el 19 de abril, nada ofrecimos más que conservarles lo que tuviesen, sin restituírselo lo que por tantos títulos habían perdido.

Mas, suponiendo que tuvo algo y que nosotros juramos conservárselo cuando ignorábamos si esto dañaba a nuestros intereses ¿cómo podría ser válido un pacto oneroso que, lejos de haber sido aceptado por la otra parte, ha sido rechazado hostilmente por los que se dicen sus apoderados? Acerca de la duda de Roscio, de que los Estados Unidos, cuando se declararon independientes tenían tres millones y nosotros uno, Cabrera respondió que la Revolución Francesa reconoció estados independientes como las Repúblicas de Luca y San Marino.

Luego Miranda en un enérgico discurso respondió a la objeción de Roscio sobre nuestra poca población. Dijo que cuando los Estados Unidos perfeccionaron su inmortal empresa no contaban con los tres millones de habitantes de que se ha hablado pues sus esclavos ascendían a 400.000; que su territorio era dos veces más extenso que el nuestro, que en sus ciudades no había más luces e ilustración que en Caracas; que las Repúblicas de Luca y San Marino de que ha hablado el señor

Cabrera apenas contaban 500.000 habitantes. Que la de Ragusa, cuyas virtudes había admirado cuando estuvo en ella, pues sin tierras y sin más recursos que unas rocas estériles, hacían brillar la industria manifestando los preciosos efectos de la libertad, no tenía más de sesenta u ochenta mil habitantes. Que la de Génova, que había tenido un papel tan distinguido en la historia no contaba arriba de un millón de habitantes, que Suecia estaba circunscrita a dos millones y Dinamarca a menos que Suecia. Que la población del electorado de Hannover no era más que la nuestra. Que los círculos del Imperio de Alemania, tomados individualmente, no eran tampoco más considerables. Que las diecisiete Provincias unidas de Holanda tenían tres millones de almas pobladas, aunque las que promovieron la independencia y la lograron fueron cinco o siete provincias, que no teniendo más de un millón de habitantes contendieron con todo el poder del tirano Felipe II y del duque de Alba y que siendo limítrofes nosotros con el Nuevo Reino de Granada, que nos había brindado la paz y la unión, debían cesar nuestros temores, procediendo inmediatamente a declarar la Independencia.

El presidente Rodríguez habló de la obra cumplida desde el 19 de abril y que fue tan benéfico y tan justo aquel procedimiento que al instante nos imitaron Santa Fe, Cartagena y Buenos Aires. Luego citó una información de la *Gaceta* del martes 2 que inserta una sesión de las Cortes de Cádiz relativa a la América donde un tal Valiente se profirió en los siguientes términos: «Vamos a tratar a un punto en que no puede haber quejas por parte de la América, ni pretexto alguno por la ingratitud, porque seguramente se ha hecho en su favor todo lo que se ha podido. ¿ Y cuáles son los beneficios que hemos recibidos de la España?» Yo me acuerdo con este motivo de aquellas palabras que dirigió el verdugo al primogénito don Carlos, hijo del tirano Felipe II en el acto mismo de ponerle el dogal en el cuello: «Paz, señor, paz señor don Carlos que esto se hace todo por su bien». No otra cosa quiere decir el señor Valiente cuando habla de beneficios con respecto a la América. El mismo diputado continúa: «Quisiera que viera el Estado de América, que se leyesen los periódicos, en Caracas hay novedades que aterrorizan». ¿ Y quién las dificulta? La más pequeña cosa acobarda y asusta a los tiranos [...] Concluye: «Señor: primero es cortar el vicio; por ahora está afianzada la confraternidad que debe haber entre ellos y nosotros; de lo demás se tratará más adelante y entonces se acordará lo que deba ser. Háblese de los indios, pero sólo sea para conservar las Indias:

esto es lo que nos interesa lo que nos importa». Y continúa Rodríguez: Basta de reflexiones [...] quisiera prorrumpir en dicterios contra esa corporación de déspotas que preconizan la fraternidad al paso mismo que expiden decretos de bloqueos y nos hostilizan por cuantos medios estén a su alcance. Declaremos, señor, nuestra Independencia.

Maya, de San Felipe, dice que jamás le ha hecho fallar la falta de instrucciones que se objeta para dar este paso [...] que esa son avisos o advertencias que dejan a los diputados en libertad, que opina, finalmente, que se declare la Independencia. Continuó manifestando que en San Felipe hay amenazas de ganapanes con calumnias e imputaciones falaces contra el actual Gobierno.

Miranda dijo luego que en Francia emigraron solamente los nobles, que eso lo vio el pueblo, habían perdido sus prerrogativas y su preponderancia era vana y no vieron otro arbitrio que proporcionarse un asilo; que cree que no tendremos otras emigraciones que las de algunos españoles europeos. Que se unan con ese Rey en comisión, con ese tal Cortabarría. Las diferentes conjuraciones descubiertas en esta ciudad y en Cumaná ha sido el pago y la remuneración de nuestros buenos tratamientos y de las consideraciones que les hemos guardado. Distingo, sin embargo, los buenos españoles de los malos y no se crea que es mi intención confundir al criminal con el inocente.

Cova, de Cumaná, dice que la Costa Firme es la más expuesta a las invasiones de los españoles y opina desde luego que se declare nuestra Independencia. Clemente manifestó, con relación a la *Gaceta*, que el señor del discurso en las Cortes es un español que fue Oidor en México y después intendente en La Habana y que debe a la América su crecida fortuna. Que ya dio su dictamen sobre la Independencia.

Seguidamente Maya, Bermúdez, Toro, de El Tocuyo, Toro, de Valencia, Méndez, de Caracas, Alcalá, Castro, Fernández, se manifestaron por la Independencia. Se leyeron las excusas de Ponte, Quintana Ustáriz, Mendoza y Hernández, por enfermedad y Méndez, en un largo discurso y dijo que hablaba como representante y como religioso, le asaltaba un caso, una preocupación, y era el haber jurado conservar los derechos de Fernando, que como sus enfermedades no le han permitido estar en los debates, ignora si eso se ha tratado. Tengo, agregó, por ominosa e infausta esta declaratoria si no se justifica nuestra conducta y se echan por tierra esos reparos que nos degradan ante Dios y los hom-

bres. Allanadas estas dificultades que me ocurren yo seré el primero en suscribir la Independencia absoluta de Venezuela.

Intervino Roscio: Es verdad que el juramento es lo que menos se ha discutido, pero también lo es que, anulado como lo está el contrato de que él es solo un vínculo accesorio, debe quedar anulado que sea el contrato por mutación sustancial. Para nuestro bien y no para nuestra ruina invocamos a Dios en nuestros contratos por medio del juramento, y cuando este es vínculo de iniquidad o de daño queda disuelto, como contrato mismo, sin necesidad de pedir dispensaciones. Menos lo necesita el que ahora se controvierte pues fue condicional y su efecto quedó sometido al Congreso.

Y continuó Roscio: Está visto que no puede ser válido el juramento disuelto por la pluralidad, con presencia de todas las razones y motivos alegados y su invalidación no es el efecto de la voluntad o el capricho de uno solo; es la sanción clara y bien pronunciada de la soberanía de Venezuela legalmente constituida y autorizada en su institución.

Briceño expresó lo siguiente: Los reparos sobre el juramento debieron tener lugar el dos de marzo, que se prestó condicionalmente sin repugnancias ni protestas, y tal como acaba de leerse; protestar ahora es una conducta palpablemente contradictoria puesto que juramos no reconocer dominación extraña y no oponernos a la Independencia cuando el Congreso la juzgase conveniente.

Maya, de La Grita, reprodujo las mismas razones alegadas por Méndez en cuanto al juramento y se refirió a la manifestación que había hecho de sus instrucciones para que no se le creyese personalmente opuesto a la independencia.

Roscio dio otra clase magistral de derecho público manifestando que el juramento prestado a la soberanía hereditaria era por sí mismo diverso del de la electiva y popular. En el primero obra siempre la fuerza a favor del heredero que la ha ganado antes de darse a reconocer en la jura o proclamación; pero no por eso el pueblo pierde sus derechos y si Venezuela no usó de ellos desde luego fue por decoro y por razones de conveniencia que ya se han expuesto.

Méndez contestó que el juramento prestado a Fernando VII había sido sin fuerzas ni condición hereditaria.

Paúl hizo consideraciones varias sobre la naturaleza del juramento, concluyendo que Fernando no tenía derecho alguno en América y que

se procediese a declarar nuestra absoluta independencia cuando el Congreso lo estime conveniente.

El presidente Rodríguez dijo luego: creyendo suficientemente discutida la materia llamó la atención del congreso para una materia tan ardua, importante y trascendental y propuesta la votación hubo unanimidad, a excepción de Maya, el de La Grita, por motivos expuestos con anterioridad.

El presidente declaró que proclamaba la independencia absoluta de Venezuela el 5 de julio, pero el acta se levantó el 17 de agosto. La firmaron los siguientes diputados:

Juan Antonio Rodríguez
Nicolás de Castro
Juan Bermúdez
Juan N. de Quintana
Francisco P. Ortiz
Martín Tovar
Manuel Palacio
Mariano de la Cova
Felipe Fermín Paul
Salvador Delgado
Francisco Hernández
José Luis Cabrera
F. Xavier Yanes
Antonio Nicolás Briceño
Gabriel Pérez de Pagola
Luis Ignacio Mendoza
Juan José de Maya
José Gabriel de Alcalá
J. A. Díaz Argote
Manuel Maneiro
Juan Pablo Pacheco
Ignacio Briceño
José Vicente Unda
F. Javier de Mays
Ramón Ignacio Méndez
Luis José de Cazorla.[72]

El Congreso, el 1 de julio, hace solemne declaratoria de los Derechos del pueblo como para reiterar la línea filosófica y política que se ha trazado dentro del concepto moderno triunfante. Tiene esto una trascendencia singular pues es, en tierras de habla hispana, el primer Congreso que se reúne proclamando lo que fue razón en los parlamentos de otras latitudes: lo que llegó de Estados Unidos y Francia en nombre del pueblo. Tal documento parte de la raíz pues asigna al pueblo la base de su soberanía por medio de una ley

[72] *Libro de actas del Supremo Congreso de Venezuela*, Madrid, 1959, I, pp. 105-200.

La sociedad reside en el pueblo y en el ejercicio de ella en los ciudadanos con derecho a sufragio por medio de sus apoderados legalmente constituidos[73].

La soberanía es por su naturaleza y esencia, imprescriptible, inagenable e indivisible.

La ley debe ser igual para todos, castigando los Vicios y premiando las Virtudes, sin admitir distinción de nacimiento ni poder hereditario.

Luego fija los derechos del hombre en sociedad:

El fin de la sociedad es la felicidad común y el Gobierno se instituye al asegurarla.

Consiste esta felicidad en el goce de la libertad, de la seguridad, de la propiedad y de la igualdad de derechos ante la ley.

Cuando un ciudadano somete sus acciones a una ley que no aprueba, no compromete su razón, pero la obedece, porque su razón particular no debe guiarle, sino la razón común, a quien debe someterse; y así la ley no exige un sacrificio de la razón y de la libertad de los que no la aprueban; porque ella nunca atenta contra la libertad sino cuando se aparta de la naturaleza y de los objetos que deben estar sujetos a una norma común.

Y así va enumerando esta ley los deberes y derechos necesario para que una sociedad se encamine consciente de las obligaciones instituidas para orientarle en la nueva etapa que ha creado y que continúa creando para bien y felicidad de todos.

El Artículo VIII divide a los ciudadanos: los que tienen derecho a sufragio y los que no lo tienen y determina que los que no tienen derecho son los transeúntes, los que no tienen propiedad que establece la Constitución y aclara que éstos gozarán de los beneficios sin tomar parte en su institución.

Dentro de la línea filosófica de los derechos del hombre en sociedad, dice:

[73] La palabra debe ser Soberanía, no sociedad, Nota de De Armas Chitty.

> La libertad es la facultad de hacer todo lo que no daña a los derechos de otros individuos, ni al cuerpo de la sociedad, cuyos límites sólo pueden determinarse por la ley, porque de otra suerte serían contrarios y ruinosos a la misma libertad.

También contemplaba normas que debieron ser sagradas para todo individuo, para todo Gobierno, pues precisamente en él descansaba la seguridad legal de la persona. Lamentablemente nadie respetó dichos principios, a pesar de que estas normas constitucionales fueron repetidas en todas las Constituciones que ha tenido el país. Se diría que era un ornato decir o esbozar una norma legal y hacer lo contrario en la práctica que es donde se aprecia el grado de respeto que se tiene por la ley.

Dentro de la seguridad personal:

> Toda persona tiene derecho a estar segura de que no sufrirá pesquisa alguna, registro, averiguación, capturas o embargos irregulares e indebidos de su persona, su casa y sus bienes; y cualquier orden de los magistrados para registrar lugares sospechosos sin probabilidad de algún hecho grave que lo exija, ni exoresa designación de los referidos lugares, o para apoderarse de alguna o algunas personas y de sus propiedades, sin nombrarlas ni nombrar los motivos del procedimiento; ni que haya precedido testimonio o deposición jurada de personas creíbles, será contraria aquel derecho, peligrosa a la libertad y deberá expedirse.

Otras disposiciones tratan el problema del indio y se dictan medidas encaminadas a protegerle, como las de orientarles en su ilustración y enseñanza, hacerles comprender los derechos que les asisten como ciudadanos que son, sus derechos y la ninguna obligación que están de prestarle servicios a los curas y que se les permita el reparto en propiedad de las tierras que les están concedidas y de que están en posesión para que a proporción entre los padres de familia de cada pueblo las dividan y dispongan de ellas como verdaderos señores, según los términos y reglamentos que formen los gobiernos provinciales. La prohibición de prestarle servicios a los curas era lo que en la colonia se llamó «servicios personales», una medida de la que se valieron los propietarios de tierras, encomenderos y señores, en explotar a los naturales. Felipe II lo prohibió hacia 1585 y el gobernador Luis de Rojas, a quien

el rey encomendó cumplir con tal disposición, halló en Caracas tal negativa, que tuvo que exponer a su monarca el inconveniente. Parece que los terratenientes ganaron la partida, pues no se les volvió a molestar con medidas análogas.

Todas las medidas sociales de aquel momento de euforia fueron contempladas en la Constitución, partiendo de la base federalista. Pronto se darían cuenta de la inexperiencia puesta en marcha. La realidad les hizo ver, a los que no murieron, que una Constitución Federal, en una hora en que faltaba experiencia y sobraba audacia, no iba a alcanzar el éxito. Algunas voces de relieve dijeron palabras que no fueron oídas. Bolívar objetó siempre el federalismo, no por no considerarlo progresista, sino porque en aquel momento estaba fuera de la realidad.

Las discusiones sobre la Constitución iban a comenzar el 20 de julio, pero ante el proyecto presentado por Roscio, consideró el cuerpo que necesitaba un mejor estudio y se pospuso la fecha. Desde el comienzo pugnaron las dos tendencias, federalismo y centralismo, pronunciándose por la primera muchos y de los más prominentes representantes como Roscio, Tovar, Ustáriz, Peñalver, Briceño, los cuales hicieron posible el triunfo de dicha tendencia. Miranda y otros representantes se empeñaron en convencer a sus compañeros lo inoperante de dicha tendencia, pero fueron vencidos porque había un afán de estrenar modelos que en otros países, como Estados Unidos, habían triunfado.

Hacia el 21 de diciembre quedó por fin aprobado el texto constitucional, el cual firman Juan Toro, López Méndez, Maya, Castro, Clemente, Ramírez, Alvarado, Maneiro, De la Cova, Maz, Briceño Palacios, etc. El documento traza las líneas federativas del momento: establece la Religión Católica, Apostólica, Romana, como la religión del Estado; delimita las funciones del Poder Legislativo, sus límites y funciones; elección de representantes, función y facultades del Senado y las prerrogativas de ambas Cámaras, duración, tiempo y lugar de ambas instituciones; naturaleza, cualidades y funciones del Poder Ejecutivo; límites y autoridad de cada provincia. El Artículo 119 delimita la autoridad de cada provincia y en cierta forma chocaba con el ansia federalista de muchas de ellas. Dicho artículo decía:

> Ninguna provincia en particular puede ejercer acto alguno que corresponda a las atribuciones concedidas al Congreso y al Poder Ejecutivo

> de la Confederación, ni hacer ley que comprometa los contratos generales de ella.

El Artículo 127 fijaba la forma cómo los Poderes Ejecutivos podían comunicarse para entregarse mutuamente reos de crimenes de Estado, hurto, homicidio u otros. Esta medida allanaba el debido entendimiento entre dichos poderes. Algunos de ellos aspiraban en nombre de un federalismo absurdo, que estaban en libertad de actuar libres de normas legales. Del federalismo iban a caer, sin las citadas previsiones no sólo en el federalismo sino en el más cerrado aislamiento. La más inquieta de dichas provincias, Cumaná, por ejemplo, ya había dado pruebas de discutirle a Caracas ciertas primicias. Daba la impresión de desbordamiento, pues de la Colonia cerrada a toda manifestación, se caía ahora en el exceso. No todos los representantes de Cumaná incurrían en tal error. Algunos sí llegaron a creer que el federalismo era la panacea que curaba todos los males.

Otras de las disposiciones de esta Constitución la constituía el Artículo 142 que trataba del goce de los bienes que el pacto social aseguraba a cada individuo. El Capítulo 8 dijo:

> Una sociedad de hombres reunidos bajo unas mismas leyes, costumbres y gobierno, forma una soberanía.

La caída de la República

A primera vista las causas de la caída de la República fueron las siguientes:

1.ª *La opinión general*. En verdad, una opinión no se improvisa, sino que descansa sobre razones que va acumulando la experiencia y que el pueblo analiza a medida que el mal avanza. La experiencia de una situación que se improvisa el 19 de abril y que sólo cuenta con ideas se reafirma, y tales ideas crean su base de sustentación. Los próceres que echan a andar la Suprema Junta creyeron que el Gobierno había llegado a sus manos por arte de magia o porque cuando decidieron apoderarse de él alguna fuerza sobrenatural les prestó ayuda. No se dieron cuenta de que actuaban contra trescientos años de servidumbre cuyas raíces no se arrancan en una mañana. Cierto que hubo im-

previsión, pues si la aventura de 1797 y 1799 se basó en ideas y en tanteos por ver si obtenían la ayuda de los cuarteles; si para 1808, la nobleza y el mantuanaje, por medio de un manifiesto pensaron llegar al Gobierno, no tuvieron la decisión necesaria, pues con el marqués del Toro y la pequeña fuerza que tenían en Candelaria, si bien podía ésta atemorizar, no imponer el triunfo. Lo prueba el fracaso de Coro, donde el marqués no halló qué hacer porque era un militar de condecoraciones. Lo mismo ocurre con la toma de Valencia, donde hieren a su hermano y él, el marqués, tiene que retirarse, y Miranda ir a resolver el problema. Y este ilustre representante fue uno de los más encarnizados enemigos que tuvo Miranda en 1811. Parece que este marqués no servía sino para renovar los odios que esta clase tuvo contra el padre del generalísimo por fútiles motivos.

2.ª *La oposición del clero*. La imprudencia con que fue recibido el arzobispo Coll y Prat en La Guaira en julio de 1810 —ya hemos señalado esto anteriormente— fue imperdonable. El prelado estuvo casi detenido en La Guaira, donde le hicieron jurar respeto a la Suprema Junta, aparte de los otros juramentos que tuvo que hacer en Caracas posteriormente. Nada ganó la República luego con la aversión que Miranda tenía contra el clero, y de paso contra el arzobispo, aversión que estimulaba Madariaga en secreto. La impotencia con que Miranda observa que no se cumple la orden suya de expulsar al prelado debió anunciarle al girondino que otras fuerzas privaban más que él en la conducción del estado. Además, el arzobispo se burló del Gobierno provincial en la oportunidad en que le solicitan una pastoral que explique al pueblo que el terremoto se debió a fuerzas naturales, no a la ira del cielo por haber marginado a Fernando VII. Esta vez Muñoz Tébar, Roscio, Paul, el Gobierno en pleno, solicitaron del arzobispo dicha pastoral, pero la solicitaron con tono autoritario, olvidando el respeto a que estaban obligados a guardar a la más alta autoridad de la Iglesia. No hay explicación para que Roscio, que era mesurado, Muñoz Tébar, de medidas costumbres, Paul, ceremonioso y adulante hubiesen dirigido a Coll y Prat aquellas cartas en que hablaban imperativamente. Éste les respondió cuando quiso y la Pastoral que les remitió casi con la llegada de Monteverde a Valencia, dijo que el terremoto sí fue un castigo del cielo por los vicios que había encontrado en Caracas. Tanto irritó dicho documento al Gobierno que lo mandaron archivar. Mientras todo esto ocurría, los curas, con acentuado fanatismo, despotricaban contra la Re-

pública con más aliento, y el arzobispo se reafirmaba en la creencia de que quienes querían adversarle no tenían estatura.

3.ª *El terremoto.* Destruye casas y cuarteles, deja al país en ruina. Tan significativo es el desastre que el consejero Lisboa, que visita el país a mediados del siglo, se admiró de hallar Caracas casi destruida por el seísmo de 1812. Nada habían hecho los gobiernos ya realistas como republicanos por reconstruir la ciudad. Morillo estuvo en Caracas de paso y vino más a llenarse los bolsillos que a combatir por su rey. Se explica esto por las derrotas que sufren en Margarita, donde un puñado de isleños, con Francisco Esteban Gómez a la cabeza en el combate de Matasiete, probaron que también con grandes piedras se puede defender una idea. Lo prueba la carencia de perspectiva: Morillo no pensó jamás que Guayana era una fortaleza. La hizo ocupar con La Torre, no con la idea de mantener allí su principal base defensiva, sino como una posición de segunda categoría. Militar sin previsión es incapaz. Cuando Bolívar se apoderó de Guayana, primero con Piar y Cedeño y luego personalmente, aparte de la presencia de Brión con su escuadra, pensó que había reafirmado su base de operaciones y que la República ya tenía situación estable.

4.ª *Lenidad de Miranda.* Antes o después de ser dictador, Miranda detuvo a Monteverde en Guaira y no le persiguió. Esto ocurrió dos veces. Sus subalternos le hicieron ver el error y se encolerizó, pues consideraba inferiores en conocimientos y en aptitudes a los oficiales que tenía en torno.

Parra Pérez es indulgente con el generalísimo y explica, con razonamientos, la oposición cerrada que le hacían en Caracas aun en plena guerra incluso en la vida civil. El venezolano de hoy no entiende cómo una persona elevada a la dictadura no puede hacerse respetar. ¿Que Roscio o el marqués de Toro lo adversaban? ¿Que Llamozas, Hernández u otro godo lanzaban sus esclavos contra Caracas desde Barlovento destrozándolo todo? ¿Que el marqués de Casa León enviaba emisarios a Monteverde informándole la vida de Caracas, utilizando a varios curas que llegaron hasta San Carlos?. Todo ocurría ante la indiferencia del generalísimo, una indiferencia culpable. Los que le detuvieron en La Guaira lo hicieron llenos de cólera porque autoriza la capitulación y no la firma y abandona los valles de Aragua y va a La Guaira dis-

embarcarse. Casas, que finalmente lo entrega a los españoles, estaba en comunicación con Monteverde, según Robertson. A Casas lo han defendido mucho, pero allí están los documentos. Además, bajo el gobierno de Morillo le premiaron su actitud otorgándole haciendas confiscadas a los republicanos.

Duele en verdad considerar cómo un general venezolano capitule con un ejército de seis mil hombres a la orden y ante un enemigo casi en derrota. Si Miranda no se sintió con responsabilidad para asumir la dictadura, debió retirarse y dejar el puesto a quienes sí tenían disposición de combatir. ¿Que la caída de Puerto Cabello le anonadó?, es cierto, pero tampoco hizo esfuerzos para ir a reparar el contratiempo, habiéndole Bolívar explicado cómo podía atacar al enemigo. Miranda sólo se dedicó a lamentar el hecho y a considerar las armas y municiones que fueron a poder de Monteverde. A Miranda le faltó aliento combativo. Eso de irse retirando de Valencia a Maracay, de Maracay a La Victoria, ante un enemigo vacilante, no es la mejor forma de vencer.

Pausa

La presencia de Monteverde fue episodio de vergüenza para España, pues hizo todo lo contrario de lo que informa la vida noble y caballeresca del hispano. Firma una capitulación y luego la viola y cuando va a combatir en oriente, ejércitos improvisados de Piar y de Monagas le ponen en fuga. En Caracas se puso a la orden de tres o cuatro intrigantes como el marqués de Casa León, de Antonio Gómez y ordenó el envío a España de los principales líderes republicanos y de sacerdotes que se habían ganado el respeto desde las cátedras universitarias, como el doctor Gabriel José Lindo, quien fuera rector de la Universidad y sirviera a la Iglesia desde la hora de monseñor Martí. Parece que la lista de proscritos que más le satisfizo fue la que le presentó el marqués.

Pero todo el andamiaje de atropellos y traiciones que fue la gestión de Monteverde se viene abajo ante la campaña admirable de Bolívar, quien desde Cúcuta y en pocos meses, tras quince combates, llega a Caracas e inaugura de nuevo un gobierno de respeto y acatamiento a la ley.

Pero antes, desde Cartagena, donde se hallaba, el 2 de noviembre explica al mundo la gestión de Monteverde y desde la misma Cartage-

na, el 27 del mismo mes dice al Congreso de la Nueva Granada las causas que derribaron al Gobierno de Venezuela.

Bolívar

El Manifiesto de Cartagena

Si ante la tardanza por declarar la Independencia, Bolívar desde la Sociedad Patriótica dice al Congreso «que esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas» y que «si trescientos años no bastan», ahora, desde Cartagena, el 15 de diciembre de 1812, con la experiencia de haber visto cómo por carencia de voluntad y por no armonizar el esfuerzo, que es unidad y que centraliza la acción, se perdió la República, dice a los ciudadanos de la Nueva Granada, comenzando porque

> se persuada a la América a mejorar de conducta corrigiendo los vicios de unidad, solidez y energía que se notan en sus gobiernos.

Más adelante se refiere, recordando la actitud de la Junta ante la actitud de Coro,

> a los principios de humanidad entendida que no autorizan a ningún Gobierno para hacer por la fuerza libres a los pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos.

Luego se referirá al sistema federal como el más negativo en ese momento y con su prosa nerviosa y directa, dará una lección de filosofía política:

> Los códigos que consultaban nuestros magistrados, no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del Gobierno, sino lo que han formado ciertos buenos visionarios, que imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano.

Seguidamente enumera la falta de táctica en la dirección de la empresa libertadora, la carencia de apreciación en la capacidad de orientar el hecho:

> Por manera que tuvimos filósofos como jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica y sofistas por soldados.

Agrega que tal subversión de principios y del orden lanzó al Estado hacia la disolución. Habla de la filantropía como doctrina y que amparándose en tal doctrina

> a cada conspiración sucedía un perdón y a cada perdón sucedía otra conspiración que se volvía a perdonar porque los Gobiernos liberales se distinguen por la clemencia, etc.

Cuando enjuicia el sistema federal, sin negar que sea «el más perfecto y capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad», afirma que

> es el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados [...] nuestros ciudadanos carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano.

Más adelante señala que el Gobierno debe identificarse al carácter de la realidad, de las circunstancias porque

> las elecciones populares hechas por los rústicos del campo y por los intrigantes moradores de las ciudades, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación entre nosotros [...] el espíritu de partido decidía en todo y nos desorganizó más de lo que las circunstancias hicieron.

Y adelanta que ha sido endémica en la vida política de Venezuela:

> Nuestra división y no a las armas españolas, nos tornó a la esclavitud.

En tal documento que ha pasado a la historia como el *Manifiesto de Cartagena*, Bolívar hace un análisis sostenido de las causas que hundieron la República en 1812 y entre éstas señala cinco: la naturaleza de la constitución del país, la misantropía de los gobernantes, la oposición al establecimiento de un cuerpo militar, el terremoto acompañado del fanatismo y a las fracciones internas.

El proyecto de Gobierno de Ustáriz

El proyecto de Gobierno Provisional para Venezuela que Bolívar solicitó de Francisco Javier Ustáriz es un plan centralista previsto para el momento de crisis que vivía el país. El Artículo 7 lo define:

> El Gobierno Militar de la Provincia de Caracas residirá en el General en Jefe cuando se hallare en la Capital y cuando saliere a expediciones recaerá en la persona que él nombrare o en el Oficial Americano de mayor graduación que a su salida estuviere empleado en la misma Capital.

Utiliza Ustáriz la nominación de Jefes Corregidores para el gobierno de las ciudades y villa del interior armonizando los gobiernos políticos con el Militar y el Cabildo de la Capital. Habrá un consejo para las cosas de gravedad.

Los corregidores —continúa— continuarán ejerciendo las mismas funciones judiciales de primera instancia [...] reducidas a lo gubernativo de cada Departamento o Corregimiento. Un Tribunal Supremo se establecerá en Caracas.

Los Cabildos continuarán bajo el mismo pie en que se hallan (Artículo 14) eligiéndose los que faltan conforme a la práctica del Gobierno Republicano y por algún motivo poderoso el gobernador político de cada provincia podrá crearlos.

Agrega Ustáriz (Artículo 15) «que no hay necesidad por ahora de corporaciones [...] abriendo la puerta a la variedad de opiniones, que cuando se trata del Poder Supremo, sugiere la intriga, la ambición y otras privadas pasiones». Sugiere que para darle solidez al edificio «basta convocar un equivalente al Congreso de Venezuela para escoger cierto número de Diputados con amplias facultades para incorporarse al Congreso de la Nueva Granada para tratar la unión, ordenarla y fijarla sobre las firmes bases de una buena Constitución».

Dice también que la citada «Corporación puede reunirse en cada Provincia, todo con miras al viaje a Nueva Granada, todo de acuerdo con la población de cada una de éstas. Por razones de la guerra, un número de vecinos respetables igual al de los cabildos nombre cada uno el número de Diputados que le correspondía dirigir al Congreso de Venezuela, que es la nominación electoral de los Diputados Electorales de

las Provincias [...] para elegir los pertenecientes al Congreso de Nueva Granada».

Dice además que «se participe al Congreso de Nueva Granada la calidad de los poderes que llevan los diputados y la resolución de que van a construir un Gobierno con aquella región, cediendo cuanto es necesario ceder en rentas y sobre todo en facultades para crear un Gobierno que lo sea realmente».

El Proyecto de Gobierno Provisional parece dictado por Bolívar; al menos debió señalar a Ustáriz las líneas generales. Está presente la idea persistente en el Libertador de unir los destinos políticos de Venezuela con Nueva Granada, el germen de Gran Colombia, aparte de las medidas de unidad necesarias en aquel momento de profunda crisis en que se debatía Venezuela. ¿Satisfaría a Bolívar tal Proyecto? Él lo envió en consulta a varios jefes del interior, como Mariño, Arismendi, Manuel Antonio Pulido, y en Caracas a Sanz, a Peña. Según Grases, Ramón García Cádiz publicó un proyecto de gobierno provisional con observaciones sobre el plan de Ustáriz.

Polanco Alcántara dice en su «Introducción» que Retrepo advierte que el Libertador autorizó al Congreso de Nueva Granada para invadir a Venezuela, quedó sujeto a varias condiciones, entre ellas la de restablecer el Gobierno de Venezuela al mismo pie en que se hallaba al tiempo de la invasión de Monteverde»[74].

En cuanto al trabajo «Examen de la Constitución Española», publicado en la *Gaceta de Caracas* entre noviembre y diciembre de 1813, es de Felipe Fermín Paul, según noticia de *Gacetas* posteriores. Y pensamos que el haber aparecido sin firma se explica porque ese no era el pensamiento de Paul y quiso, casi a escondidas, simpatizar con Bolívar, en ese momento combatiendo en Araure. Obsérvese que era amigo personal del Libertador. No es un secreto que Paul era escurridizo y serpeante.

Carta de Jamaica

Lanzado a Jamaica por necesidades de la guerra, Bolívar contesta el 6 de septiembre de 1815 a Mr. Henry Cullen su carta de 29 de agos-

[74] Tomás Polanco Alcántara, *Estudio Jurídico-político. Simón Bolívar y la ordenación del Estado en 1813*. Compilación y estudio bibliográfica por Pedro Grases, Caracas, 1979, p. 19.

to[75]. Privaba en Bolívar la idea de informar al gran público inglés de las incidencias de la guerra y la naturaleza de los pueblos por liberarse. La *Carta de Jamaica* es el primer documento donde Bolívar analiza sociológicamente la naturaleza, costumbres, población, geografía y demás características de índole social y política de la América de habla hispana, al extremo de que el pensador colombiano Eduardo Santa dice:

> Hay algo insólito en la *Carta de Jamaica*: con ese documento nace, a nuestro juicio, la sociología en América[76].

Hurgando también en la formación ideológica de Bolívar adelanta:

> Educado a la manera roussoniana, bajo la influencia del *Emilio*, amamantado con la ideología racionalista y enciclopedista, buen lector del conde Volney, de Montesquieu y de John Locke, tuvo a la vez la inmensa virtud de no desconectarse de su medio ambiente y, sobre todo, la de poder extraer él mismo las lecciones de ciencia política y de sociología y los más originales esquemas de gobierno y de administración pública. Rara mezcla de idealismo platónico y de realismo aristotélico[77].

Bolívar enumera con cualidades y proyecciones las provincias del Río de la Plata, Chile, Perú, Nueva Granada, Panamá, Venezuela, Nueva España, Puerto Rico, Cuba. Asoma la creación de 17 naciones. Dice no «al federalismo por demasiado perfecto y exigir talentos superiores que no tenemos». Evitemos caer en anarquías demagógicas o tiranías monócratas; habla proféticamente de canales que unan a Centro América; asigna gran porvenir por su espíritu de libertad y la herencia del indio araucano y que nunca llegarán allí los vicios de Europa y Asia. habla de la creación de la Gran Colombia, y describe las excelencias de

[75] Quién logró descubrir quién era el destinatario de dicha carta fue monseñor Nicolás Eugenio Navarro, historiador venezolano, autor de muchas obras, tras de una larga y paciente investigación: *El destinatario de la Carta de Jamaica*, Caracas, 1954.

[76] Eduardo Santa, «Bolívar y la sociología americana», *Bolívar, Cartagena 1812. Santa Marta*. 1830, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1980, p. 501.

[77] Eduardo Santa, «Bolívar y la sociología americana», *Bolívar. Cartagena 1812. Santa Marta, 1830*, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1980, p. 501.

dicha unión, riqueza, extensión, régimen político posible, etc., más sociólogo y profundo conocedor del alma criolla y de la naturaleza de los pueblos, esboza la imposibilidad de su éxito:

> Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse, mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América.

El político, doblado en sociólogo, define:

> Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte cercado por dilatados mares, nuevos en casi todas las artes y ciencias; aunque en cierto modo viejos en los usos de la sociedad civil.

Y anticipándose al Congreso de Panamá:

> Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos. Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras partes del mundo.

La *Carta de Jamaica* es el esbozo, el anuncio, el esquema del sueño que le quemaba interiormente; la llama que el viento de la guerra y el alcance de la visión mantenían en alto. Mucho del sueño se empeñó de hacerlo realidad y el destino lo hizo pavesas, pero como era materia de sueño que nada destruye, grandes realidades que avanzan vienen de su previsión, de la eficacia de su trascendencia.

La *Carta de Jamaica* es un faro en la noche de cualquier pueblo.

Discurso de Angostura

Este discurso descansa ya sobre una realidad que nació a golpes de lanzas en Pantano de Vargas y Boyacá. Ya se había apoderado del

Virreinato de Santa Fe en una estratagema que sorprendió y batió al general Pablo Morillo. Y se encuentra ante el primer Congreso que ha convocado dentro de las urgencias de la guerra como para hacerle ver al mundo que toda hora es válida cuando se respeta la voluntad del pueblo. Angostura reunía en ese momento en un aréopago lo más brillante de la intelectualidad de Venezuela y de Nueva Granada; lo más sobresaliente de sus hombres de espada.

El discurso es un registro de hechos que podían servir de conducta y guía a los pueblos que acababa de liberar. Dentro de la filosofía de la acción, el señalamiento de la máxima que orienta, la reflexión, la advertencia, el consejo, todo lo que la historia antigua y moderna ofrece como ejemplo. Bolívar traza el cuadro de la realidad en que se han levantado los pueblos americanos del sur:

> Más cuesta mantener el equilibrio de la libertad que soportar el peso de la tiranía.

Dice con suma elocuencia que Venezuela

> ha recobrado su independencia, su libertad, su igualdad, su soberanía nacional. Constituyéndose en una República Democrática proscribió la Monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios: declaró los derechos del hombre, la libertad de obrar, de pensar, de hablar o de escribir.

Partiendo de Montesquieu expresa que cada pueblo debe tener las leyes adecuadas a su situación geográfica, a su género de vida, a su religión, a sus inclinaciones, riquezas, comercio, costumbres. He aquí el Código que debíamos consultar —agrega— y no el de Washington.

Este discurso es un breviario de filosofía, de sociología; análisis de experiencias que el estadista presenta al Congreso con miras a que el análisis de sus conclusiones sirva de norte y perfeccione la Constitución que iba a discutir.

El sociólogo asoma con razonamientos:

> Tengamos presente —dice— que nuestro pueblo no es el europeo ni el americano del Norte, que más bien es un compuesto de África y América, que una emanación de la Europa; pues que la España mis-

> ma deja de ser europea por su sangre africana por sus instituciones y su carácter. Es imposible asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos.

Cree, más adelante, que

> el principio fundamental de nuestro sistema es la igualdad establecida en Venezuela.

Más adelante establece:

> Si el principio de igualdad política es generalmente reconocido, no lo es menos el de la desigualdad física y moral. La naturaleza hace a los hombres desiguales en genio, temperamento, fuerzas y caracteres.

Remontándose a Grecia, ofrece un ejemplo:

> El más sabio legislador de Grecia, no vio conservar la República diez años y sufrió la humillación de reconocer la insuficiencia de la democracia absoluta para regir ninguna especie en sociedad, ni aún la más culta... Solón ha desengañado al mundo y le ha enseñado cuán difícil es dirigir por simples leyes a los hombres...
>
> Los códigos, los sistemas, los estatutos por sabios que sean son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: ¡hombres virtuosos! ¡hombres patriotas!, ¡hombres ilustrados! constituyen las Repúblicas.

Elogia luego la virtud política de Roma diferentes a las instituciones [...] a pesar de que era un Gobierno cuya única inclinación era la conquista.

Recomienda el Parlamento Británico y el Senado hereditario, tal vez como para morigerar la ambición de los caudillos y también el poder moral que dice lo ha sacado «del fondo de la oscura antigüedad y de aquellas olvidadas leyes que mantuvieron algún tiempo la virtud entre los griegos y romanos».

El poder moral que recomendara fue sometido a estudio y quedó al margen. Temieron ponerlo en práctica. Era un principio moral.

Irrumpe la masa llanera

La guerra de independencia en los años 13 y 14, tuvo características de una guerra social. José Tomás Boves, que era un improvisado como todos los militares, aparece con características singulares porque detrás llevaba cuatro, cinco mil lanzas. Además, su arrojo rivalizaba con su crueldad. Él estimuló en la masa apetitos que ningún otro caudillo —a excepción de Páez, años despues— logró estimular. Comía y dormía entre los suyos y distinguió a los mulatos y a los negros. Odiaba a los blancos. Se ha dicho que tal vez este odio obedecía a la sentencia a muerte a que lo condenaron por «esparcir noticias contra la República»; el caso fue que el Justicia Mayor de Calabozo, Juan Vicente Delgado, por uno u otro motivo, no cumplió la sentencia. Boves, que debió de estar agradecido a Delgado, nada hizo por salvarlo pues cuando Antoñanzas tomó a Calabozo, le ultimaron a bayonetazos.

Boves fue batido por Campo Elías en Mosquiteros, donde hizo fusilar a centenares de prisioneros por el hecho de hallarse en las tropas de Boves. Se ha dicho que esto fue lo que desató la furia del asturiano. En adelante, quien cayera vencido por Boves, quedaba sin cabeza, como cuando hizo ultimar frente a la iglesia, en Valencia, a mujeres y niños y cuando ordenó se matara a todo ser humano en los pueblos de San Joaquín y Santa Ana, según el testimonio del padre José Ambrosio Llamozas, quien fuera su capellán. Dice el padre Llamozas al efecto:

> Todos los habitantes, hombres y mujeres y niños de los pueblos San Joaquín y Santa Ana en la provincia de Barcelona, fueron degollados en número de más de mil por el teniente de caballería don N. Molinet, francés, en virtud de orden de Boves y con otra por separado de éste al sargento primero don Domingo Camero para que si Molinet no cumplía las órdenes originales que leí, y habiéndoles reconvenido amigablemente y suplicado no las ejecutasen, al menos con las mujeres y niños, me contestaron que no podían porque peligraban sus vidas y por cuya conservación cumplieron exactamente las órdenes de Boves y fueron incendiados los pueblos con sus iglesias habiendo ascendido Molinet a capitán por su puntual desempeño[78].

[78] Documento n.º 2. Memorial presentado al rey en Madrid por el doctor don José Ambrosio Llamozas, vicario y capellán del ejército de Boves, Madrid, 3 de julio de 1815,

Que la masa siguiera a Boves nada extraño tenía, pues nadie pudo creer que los hijos de los godos, de los aristócratas, Bolívar, Ribas, Montilla, Palacios, etc., iban a ser los libertadores.

A Boves por herencia natural le sucede Páez, quien como el asturiano, comía y dormía entre sus soldados y desde luego les perdonaba sus desmanes. Cuántos no les perdonó a Arismendi, a Negro Primero.

Boves conocía bien el llano. Durante la Colonia anduvo de comerciante entre Calabozo y Maturín trabando amistad con multitud de llaneros. Fue compadre del general Pedro Zaraza, a quien erradamente le atribuyen su muerte, de un lanzazo, en la batalla de Urica, en el primer choque del batallón rompelíneas.

Es significativo que Vallenilla Lanz pierda la perspectiva al afirmar que «Boves redimió a los esclavos de la servidumbre y fue el primero en comenzar la igualación de las castas elevando a los zambos y mulatos a las altas jerarquías militares»[79]. Es falso, Boves no redimió a nadie. Quien liberó a los esclavos durante la guerra fue Bolívar, lo legalizó José Gregorio Monagas en 1854 y el resto lo hizo la Guerra Federal. Tampoco «elevó a las castas a las altas jerarquías militares», pues entre su gente se ignora que algún pardo hubiese llegado a general. En cambio con el Libertador sí llegaron a esta jerarquía multitud de pardos, como los generales Manuel Sedeó, Julián Infante, Hipólito Rondón, Andrés Rojas, José Padilla y los coroneles Juan José Rondón, Julián Mellado, Leonardo Infante, etc.

El que repartiera tierras entre sus soldados es una aseveración al azar, sin fundamento. No se han encontrado documentos al respecto. Las opiniones sobre este aspecto social son negativas.

Repetimos, la fuerza tremenda que desarrolló en la guerra fue la masa de militares de lanzas que le seguían ciegamente. Solamente logró ser vencido en tres oportunidades: En Cachipo por el general José Tadeo Monagas, en Mosquiteros por Campo, y en San Mateo, en una batalla de un mes, en marzo de 1814, cuando se estrelló contra Bolívar, saliendo herido. Su actividad fue asombrosa y su arrojo no tuvo límites. Precisamente debido a su arrojo cayó en Urica bajo el impacto de la

J. A. de Armas Chitty. *Historia del Guárico*, San Juan de los Morros, 1978, I, pp. 242, 253.

[79] Laureano Valleniva Lanz, *Cesarismo democrático*, Caracas, 1919, pp. 131-132.

lanza del comandante Anselmo Hernández, ayudante del general Pedro Zaraza. Ayudó también a Boves la opinión, que era adversa a la República, debido a la influencia de la Iglesia.

La muerte de Boves, según investigaciones, se debió a la lanza del comandante Anselmo Hernández, ayudante del general Pedro Zaraza[80]. Boves cayó fulminado, mientras siguió su curso la batalla. Pero es opinión de los historiadores realistas que Morales fue el que ultimó a Boves de un tiro después de haberle envuelto en una capa, y esto porque Boves le amenazó antes de la batalla por haber sido derrotado en Maturín. «Eso —le dijo Boves— tenemos que arreglarlo después de esta vaina».

Boves estimuló el odio de los pardos contra los blancos e hizo fusilar a muchos blancos sin motivo alguno, sólo por el hecho de ser blancos. En el pueblo de Santa Ana cayeron centenares de blancos bajo su cuchilla por el mismo motivo. El general Pablo Morillo, jefe expedicionario del rey en Venezuela se quejó más de una vez ante la abundancia de pardos en las filas realistas. Se ignora el motivo que tuvo tal caudillo para tan señalado odio contra los blancos.

El recuerdo de Boves, en el pueblo, a través del tiempo, quedó como si hubiese pasado un huracán dejando apenas las raíces: tal fue el impacto que sintió la sociedad ante su presencia.

Como en los relatos de historia antigua, donde interviene casi siempre la fantasía, junto al fuego fatuo que recorre de noche los caminos del llano y que la leyenda atribuye a Lope de Aguirre, es la figura de Boves, envuelta en el terror, lo que da pie para evocarlo, principalmente en la imaginación popular.

No en balde cayeron millares de vidas a su paso; no en balde ardieron pueblos en la mesa de Guanipa, como Santa Ana, Caigua, Cachipo y en el llano central San Pablo, que estuvo junto al río Las Raíces y San Juan de los Morros, en las estribaciones de la Cordillera Caribe.

[80] El 10 de febrero de 1939, yendo en compañía del doctor Julio de Armas, el general David Gimón me dijo en la puerta de su casa en la Florida, urbanización de Caracas: «¿Quién mató a Boves? Se dice que era primo de tu abuelo el ayudante del general Zaraza» agregando luego : «Gimón, el que le dio el lanzazo, era el ayudante de Zaraza. Averigua su nombre.» La investigación realizada permitió conocer que fue el comandante Anselmo Hernández, primero de mi abuelo Vicente de Armas Hernández.

Capítulo III

LA DÉCADA TURBULENTA

La Cosiata: regreso al origen

En la vida de pueblos y regiones existe una interrelación que mantiene vínculos, así éstos, al parecer, no influyan en la vida cotidiana. Ésta cambia, a partir de 1777, cuando Carlos III agrega a la antigua Provincia de Venezuela las de Maracaibo, Cumaná, Guayana e Islas de Margarita y Trinidad. Así fueron ampliadas las bases de la capitanía general que surge con los Belzares.

Se había dado a una nación dimensión y perfil. La Venezuela primitiva apenas llegaba al Unare por el Este, a Coro y a Barinas por el Oeste y al Orinoco por el Sur. Con la Real Cédula del 8 de septiembre se podía mirar hasta el Amazonas, los Andes y el Atlántico. La incorporación de tales provincias redondeaba una extensión y un horizonte que consolidaría el tiempo. La categoría de República vendría luego con la creación de las instituciones. La unidad cobra aliento. Los territorios que Venezuela ha perdido han sido, en la Guayana, Esequiba por trágalas y mala fe de Gran Bretaña en el Laudo Arbitral de 1899, y con Colombia, en el Laudo de 1891, debido a falta de talento y habilidad por parte del Gobierno y los negociadores venezolanos.

La formación de un país es un hecho que estructuran la geografía y la política, la economía y el sentimiento de solidaridad innato en la sociedad. La razón política tiene alcances insospechables, alcances que escapan al criterio corriente y que quedan como vigilantes del hecho inicial. Sorprende cómo la creación de un país se hace razón inmediata y el pueblo la hace suya y cuando un día se cambia el esquema en el papel ya resulta imposible tal cambio y fenómenos de tipo diverso cons-

piran hasta que la sociedad reencuentra, también por medio de la política, su origen.

Con la creación de la Gran Colombia se rompe el esquema político estructurado medio siglo atrás. Cuando Bolívar realiza tal acto, procedía correctamente pues tenía interés en deslumbrar a Europa, especialmente a Gran Bretaña, con la aparición de una República con playas en los dos grandes océanos, llanos y montañas sin límites y una riqueza que podía satisfacer el comercio más exigente, aparte ríos inmensos por donde podían ser transportados sin obstáculos los productos del suelo, desde la fruta hasta el oro, el hombre y la res.

Interesaba también a Bolívar que tal nación continuase ayudando a la causa republicana con hombres y elementos de guerra. Era una invitación a Europa para que viniese a poblar un mundo libre.

Pero lo que ha sido creado por un motivo político, es decir, que no respondió a una razón sociológica, como sí fue la creación de la Venezuela que echó a andar Carlos III, busca la forma del origen, el sitio permanente que le corresponde, la base institucional nacida en 1777. Era una llamada desde el fondo de la sociedad, un reclamo de las raíces, la urgencia de regresar a la forma primaria, y esas son las manifestaciones que ocurren en nombre de la razón que tienen los pueblos cuando se altera su génesis, cuando se quiere dar un perfil distinto a la estructura que conformó su naturaleza.

La Cosiata no es más que un regreso a la base inicial. Los incidentes que surgen a partir de 1820 no obedecen a la influencia del hombre, a alegatos del momento, a motivos que ofrece la política y estimula la ambición, la apetencia o la intriga: son efectos. El hecho creador reclamaba sus linderos políticos. Las manifestaciones tenían que ser diversas, ya condicionase el Concejo de Caracas su juramento constitucional, ya Fortique objetase un decreto de Santander, ya Miguel Peña niegue su firma a la sentencia de Infante, ya objeten las medidas de Páez con motivo de la recluta, ya un motín en Valencia ponga a un lado la Constitución y ya ocurran todos los hechos aislados tendentes hacia la unidad de Venezuela.

En Bogotá el Senado y el vicepresidente actuaron fuera de lógica. Páez cumple con el reglamento militar en el caso de la recluta y se le suspende, se le abre juicio y se le cita a la Capital con oscuros designios. El caudillo no atiende a la citación salvando posiblemente la vida. (Más adelante explicaremos el por qué de este aserto). Parece que ma-

nifestó deseos de ir y su mentor le alertó con el caso de Infante, quien por diferencias con el vicepresidente fue llevado al patíbulo. Y ello, si en verdad tuvo deseos de trasladarse a Bogotá. La intención de un llanero pocas veces alcanza a la palabra. Cuando se manifiesta, en el fondo no hay más que un sondeo, un empeño de conocer la intención de los que tiene en torno. Por instinto, Páez sabía que era un peligro su traslado a Cundinamarca; tenía exacta conciencia de su peso político y de lo que representaba en aquel momento crucial en que Venezuela trataba de sacudir la coyunda.

Además, podían pasarle el recibo por lo ocurrido en Trinidad de Arichuna en 1816 cuando un grupo de llaneros entronizó a Páez en detrimento de Santander.

Al poco aparecen algunos efectos del desajuste. Parecen ser los siguientes los de mayor relieve:

— Traslado de la Capital a Bogotá.
— El Cabildo jura con reservas la Constitución.
— Fortique objeta el decreto de Santander.
— Fusilamiento del coronel Leonardo Infante.
— Miguel Peña desarticula a Gran Colombia.
— La recluta de enero en Caracas.
— El motín de Valencia.

Traslado de la capital a Bogotá

Por encima de los sucesos, Caracas jamás renunció a ser Capital de la Gran República. Tampoco olvidó que fue la primera en la América de habla española en proclamar su independencia. Con fingida frialdad pudo mirar cómo los vaivenes de la guerra situaron en Angostura, desde 1817, el centro del poder político. Los granadinos sí supieron aprovechar la oportunidad de llevarse la Capital a Bogotá marginando lo dispuesto en la Ley Fundamental que previó erigir una ciudad con el nombre de Bolívar. Hubo también la previsión de éste de que se fijase la Capital en Maracaibo o en Bahía Honda con el nombre de Las Casas, un homenaje a la memoria del gran humanista del siglo XVI.

La Ley Fundamental dice:

> Una nueva ciudad que llevará el nombre del Libertador Bolívar será la Capital de la República. Su plan y situación se determinarán por

el primer Congreso General bajo el principio de proporcionarla a las necesidades de los tres Departamentos y a la grandeza a que este opulento país está destinado por la naturaleza.

Por encima de todo —sin oposición alguna— el Congreso aprobó el 10 de octubre que Bogotá será la capital de la República hasta que se designe otra capital por el Congreso.

Se alegó de todo: distancias, necesidades impuestas por la guerra en el sur. Lo provisorio, al parecer, fue pretexto de primer orden como en otras ocasiones y tuvo además carácter permanente.

Es de interés lo que dice O'Leary, quien parece aclarar la verdadera intención del traslado:

> Entre las medidas de cuestionable utilidad que dictó el Congreso de Cúcuta, se encuentra en primer lugar la traslación de la capital del Rosario de Cúcuta a Bogotá. Las principales razones alegadas fueron el mejor clima y la existencia de edificios adecuados en esta ciudad y también la necesidad de acercarse al teatro de la guerra que iba a trasladarse a las provincias del Sur. Nada más fútil, sin embargo, que estos pretextos. La posición de Cúcuta, aunque más apartada que Bogotá del sur, sin duda era preferible para capital de Colombia: con más la ventaja de que para ir a ella desde cualquier punto de la República se puede hacer la mayor parte del camino por agua. Su clima es salubre, le da casi todas las facilidades de un puerto de mar por su proximidad a Maracaibo. Pero la verdadera conveniencia de establecer la capital en Cúcuta, venía de su cercanía a los importantes departamentos de Venezuela. Por desgracia no se tuvo nada de esto en cuenta por satisfacer los caprichos de Santander, a quien la influencia del Libertador había relevado a la vicepresidencia.
>
> ......Santander logró atraer a sus miras la mayoría del Congreso, que en la cuestión de cambio de capital, como en otras, votó con él. Esta decisión fue fatal a la paz y a la armonía de las dos secciones de la República en años posteriores.[1]

Puede observarse que ninguno de los caraqueños presentes en tal Congreso y fueron varios, acusó interés por su ciudad de origen o de vecindad. Apenas José Félix Blanco salvó su voto en la primera discu-

[1] Daniel Florencio O'Leary, *Memorias. Narración*, Barcelona, 1981, II, p. 104.

sión del proyecto.[2] Muy poco, en ese momento, importó a esos venezolanos el destino de Caracas, arrinconada como capital de un Departamento.

Desde el comienzo esta ciudad manifestó oposición a Bogotá como capital. Sin duda, Santander y Bogotá se dividían la animadversión de Caracas. Gil Fortoul adelanta que no obstante que la creación de Colombia fue obra del más preclaro de sus hijos,[3], el grupo más influyente de Venezuela trabajará durante nueve años por la disolución de Colombia.

Y concretamente, el severo historiador larense, agrega:

> dos sucesos excitaron el descontento de Caracas: la designación de Bogotá como capital y la elección para vicepresidente de la República del general granadino Francisco de Paula Santander, el cual debía ejercer el Gobierno supremo por todo el tiempo que permaneciese ausente Bolívar en las campañas del Ecuador y del Perú....el acta protestativa de Caracas no podía tener más resultado que sembrar gérmenes de disidencia y discordia, aun antes de terminada la guerra con España.

El Cabildo jura con reservas la Constitución

El Cabildo de Caracas, integrado por el doctor Andrés Narvarte, José Antonio Díaz, el doctor Valentín Osío, Juan Nepomuceno Chaves, Pedro González, Bernardo Herrera, Vicente del Castillo, Pedro de Herrera, Tomás Lander, Vicente Carrillo, Luis Lovera, Juan Crisóstomo Tovar y José Austria, de conformidad con el precepto constitucional, manifestaron que jurarían acatar la Constitución, pero que lo harían sin perjuicio de la declaratoria contenida en el acta de 29 de diciembre pasado, bajo cuya reserva lo prestaron a una voz en manos del señor gobernador político, que era el doctor Navarte. La declaratoria, en resumen, fue la siguiente:

[2] Gil Fortoul dice que hubo cinco caraqueños de nacimiento en dicho Congreso: el doctor Pedro Gual, el licenciado José Prudencia Lanz, los coroneles Francisco Conde y Cerbelión Urbina, el presbítero José Félix Blanco y dos vecinos de la misma provincia, el licenciado Diego Bautista Urbaneja y Miguel Zárraga. *Historia*, II, pp. 23, 24.

[3] Gil Fortoul, *Ibidem*.

> ... no es su ánimo ligar por el juramento a los futuros representantes de la provincia de Caracas que han de reunirse en Congreso para que dejen de promover cuantas reformas y alteraciones crean conducentes a la autoridad de la República, libertad y seguridad de sus ciudadanos, sino que por el contrario queden expeditos, para que usando de su facultad y atribuciones, revean y discutan la Constitución que, en el concepto del Cuerpo Municipal no puede considerarse sancionada por los mismos representantes que la formaron, ni imponer a los pueblos de esta provincia y del departamento de Quito el deber de su estrecha e inalterable observancia, cuando no han tenido parte en su formación ni creen adaptable a este territorio algunas disposiciones de aquel código y de las leyes que emanen de él.[4]

En otra parte alegó el Cabildo que como no estuvo representada la provincia en el Congreso podrían realizarse nuevas elecciones con miras a tener presente a aquél en el Congreso.

No fue todo más que un juego de palabras. La realidad se hallaba en el marginamiento de Caracas y de la propia Venezuela. Caracas, de Capital de la República, pasó a ser Capital de un Departamento.

Fortique objeta el decreto de Santander

Con motivo de algunos disturbios y pequeños levantamientos ocurridos en Venezuela —apuntados por Gil Fortoul—, Santander, quien ya estaba predispuesto por la oposición que le hacían en Caracas —muchas veces gratuita— autorizado por el Congreso dicta un Decreto específicamente draconiano, pues la pena de muerte pendía sobre las cabezas de muchos que cometían travesuras y que en Bogotá eran calificadas como delitos. En esos años a mediados de la década, el vicepresidente parece haber perdido tiempo atendiendo desde su altísima posición la intriga sostenida de un grupo de periodistas que a la par que zaherían personalmente criticaban abiertamente al Gobierno de Bogotá. También Santander les trataba con dureza. En carta a Bolívar desde Bogotá el 6 de septiembre de 1825, dice:

[4] Acta del Cabildo de Caracas de 3 de enero de 1822 y Acta de 29 de diciembre de 1821, Blanco y Azpurúa, *Documentos*, VIII, pp. 235 y 236.

> Caracas es la que padece más porque allí se han refugiado todos los chisperos liberales demagogos; pero las últimas cartas de Escalona, de seis de agosto, no inducen a temer nada. ¡Qué gente tan cavilosa! Yo creía que era pura fama la que tenían esos señores.. Todo cuanto artículo vea usted escrito agriamente contra mí en Caracas, Puerto Cabello, Cartagena y Bogotá, es de algún caraqueño [...] Un tal Guzmán que ha venido de España, Carabaño y Level de Goda están montados por los clubs de Madrid, la *Fontana de oro* y la sociedad Landaburu: un clérigo Pérez aquí me trae loco con sus chismes y escritos. Un tal Calcaño, en Cartagena. De resto, ni el tuerto Mérida es malo [...] *El Colombiano* es papel imparcial aunque le teme a la facción que se compone de Carabaño, Mariño, Lander, Díaz, Rivitas, Domingo Briceño, Chávez, Pelgrón, y los emigrados de España y godos que están allí.[5]

Las diferencias con Carabaño tenían historia, según carta a Bolívar:

> Eximí a Carabaño del mando del Zulia y he puesto a Manrique que lo hará mejor. El tal Carabaño es el jefe principal del papel llamado *El Venezolano*, papel insolente y enemigo del Gobierno y de la Constitución.[6]

Ahora, aparte del ataque personal, influyen otros elementos, el terrible centralismo de Bogotá:

> Todas son chisperías de cuatro aturdidos descontentos con la unión central y conmigo.

Dice luego que la masa general de Venezuela no está corrompida y las elecciones realizadas como excelentes, que sus electores son patriotas juiciosos y amigos del Gobierno, como Yanes, Mendoza, Urbaneja, Santana, Landa, Quintero, pero que Mariño, Briceño (el negro), Rivas, Lander, Carabaño intrigaron para ganar las elecciones.

Lo que ha expuesto es lo normal en el juego democrático de un país, máxime cuando se estaba en los comienzos.

[5] De Santander a Bolívar, Bogotá, 6 de septiembre de 1825. *Cartas de Santander*, edición de Lecuna, Caracas, 1942, II, p. 83.

[6] Santander a Bolívar, Bogotá, 20 de febrero de 1823, *Cartas de Santander*, cit., I, p. 204.

Ahora bien: el decreto de Santander, con miras a imponer orden, fue más allá o aspiró a ir más allá de lo previsto al analizar nuevos actos de violencia; pero el decreto hubiese cuadrado mejor a un pueblo en guerra, no a una comunidad que se inicia. Dice que los autores principales de una conspiración con la libertad e independencia de la República o de cualquier nación extranjera, sufrirán la pena de muerte —aquí condiciona el delito— y que perderán sus bienes y que las personas «que no sean cabeza del motín se condenarán a seis años de trabajos forzados» (Artículo 5). Fortique al censurar frontalmente el decreto señala que tal decreto es materia de Congreso, no función del Ejecutivo, así se encuentre autorizado, pero la crítica de Fortique es un análisis global del apresurado decreto. Hasta el castigo a una parroquia que ayuda o colabore con los facciosos (Artículo 7). Fortique agrega citando autoridades, que al pueblo se le quiere castigar porque es indócil, rehúsa y se resiste a ser bestia de carga; que mientras se viola la Constitución, el municipio la sostiene y «que no basta hallarnos ligados con juramentos para no permitir que se viole mientras circule la sangre en nuestras venas».

La exposición de Fortique, aparte de valiente, es un análisis frío y tremendo de tan infeliz decreto, el cual parece haberse dictado no dentro de la orientación del estadista que aspira a mejorar el rumbo de un pueblo que comienza un sistema, sino efecto de la pasión de un funcionario cualquiera. Lo primero que habría que señalar, como mal guía, es la pasión, el ofuscamiento y nunca ha dado buenos frutos la ira. Exasperarse porque aquí o allá surjan brotes de revuelta y más en un pueblo que todavía ignora el orden, pues apenas tenía cuatro años de haber sido liberado. Sí. Apenas en 1821, con el triunfo de Carabobo, Venezuela se incorporaba como una región libre ya de españoles, no como República, sino como Departamento.

Era imposible pensar que una comunidad que no ha madurado o se ha abierto paso con libertad, reaccione en un momento dado como si la práctica o la experiencia republicana las hubiese conocido desde el origen. Lejos estaba Santander de comprender o de analizar la marcha cívica de las comunidades, su desarrollo, el normal ejercicio con independencia, de su vida civil.

El talento de Fortique brillará luego en Congresos, en altos cargos. Fue un jurista y orador eminente y por encima de todo, un humanista.

FUSILAMIENTO DEL CORONEL LEONARDO INFANTE

Tres años después de jurar el Cabildo de Caracas, con reservas, la Constitución de 1821, el fusilamiento del coronel venezolano Leonardo Infante, en Bogotá, contribuye a caldear los ánimos de los venezolanos. El proceso que le siguieron a Infante fue seguido con interés especial por el vicepresidente Santander según el historiador granadino Groot:

> ... porque el mandatario estaba resentido con el negro porque en la celebración de las fiestas del centenario de Boyacá le había dicho, delante de toda la gente, algunas chanzas propias de un llanero, pero ofensivas a la valentía militar del General.[7]

Como es sabido, el coronel Leonardo Infante, nativo de Chaguaramal, pueblo de Maturín, hizo toda la guerra de Independencia, tanto en Venezuela como en Nueva Granada, distinguiéndose con singular arrojo, hecho muy corriente entre los lanceros del Llano, en Venezuela. A Infante le acusaron de haber dado muerte al teniente Francisco Perdomo, acusación injusta, pues como se verá más adelante, no fue este llanero venezolano el autor de dicha muerte.

Tal juicio tuvo y aún tiene reprobación general: fue un proceso en que las pruebas no eran tales por carecer de moral: Carmen Espejo había vendido a Marcela a Infante por cincuenta pesos, de los cuales solo recibió un escudo. Cuando fue a cobrar lo que le debían Infante la sacó a foetazos. Además, Marcela era menor y su declaración tuvo fuerza, surge entonces el convencimiento de que si era menor también los jueces resultan menores moralmente. Había interés especial en sentenciar a muerte al negro. La primera sentencia fue declarada nula por dictarse fuera de reglamento. Miguel Peña, presidente de la Alta corte se niega a firmar la nueva sentencia, alegando no existir ésta al resultar dos votos por la absolución, dos a muerte y uno por degradación y presidio. Nueva discusión al declararse la sentencia en discordia y entonces Joaquín Gori, nombrado especialmente, vota a muerte. Peña alega de nuevo que tampoco había sentencia de muerte porque eran tres a muerte y tres a vida y debía haber mayoría absoluta y salva su voto, agregando

[7] José Manuel Groot, *Historia eclesiástica, y civil de la Nueva Granada*, Bogotá, 1893, V, p. 10.

que no firma tal sentencia. El Senado, ante la negativa, le suspende por un año del cargo en la Corte. Condenado a muerte, como se ha visto, sin escape alguno, Infante, fue fusilado en Bogotá el 26 de marzo de 1825.

Antes del acto supremo dijo el héroe:

> Infante muere, no por la muerte de Perdomo. Soy el primero. Otros vendrán detrás de mí.

Y, en efecto, detrás de Infante estuvo el Libertador, asesinado moralmente bajo el puñal de septiembre en 1828, y dos años después cayó en Barruecos, bajo un asalto a mansalva, el gran mariscal de Ayacucho.

Cordovez Moure refiriéndose al proceso de Infante dijo:

> Es muy de lamentarse que el general Santander no hubiese tenido presente en aquella ocasión la célebre frase de Talleyrand respecto del fusilamiento del Duque de Enghien: «Más que un crimen fue una falta».
> Ya que no se tuvo en cuenta el indispensable mérito guerrero de la víctima, la magnitud de sus servicios a la causa americana, ni el medio en que había vivido después de quince años de rudo batallar, no debió perderse de vista, la acreencia de pruebas directas o plenas contra Infante y las consecuencias que podría acarrear la falta de clemencia aconsejada para casos análogos hasta por los más rudimentarios principios de derecho criminal.[8]

Y el mismo Cordovez Moure, 63 años después:

> La muerte del teniente Francisco Perdomo fue llevada a cabo por Jacinto Riera, quien escapó a la justicia.[9]

Miguel Peña y su obra de comején

Una de las figuras que descuellan en Venezuela durante la etapa de la Independencia y años posteriores es la del doctor Miguel Peña,

[8] J. M. Cordovez Moure, *Reminiscencias de Santa Fe y Bogotá*, Madrid, 1957, p. 681.

[9] Cordovez Moure, ob, cit., p. 918.

nativo de Valencia, donde naciera en 1781. Tanto fue su prestigio como jurista que el Gobernador de Trinidad le invitó a la isla donde Peña atendió varios juicios y orientó a varios juristas ingleses. Después aparece Peña en la Sociedad Patriótica al lado de Miranda y Bolívar. En 1812 será Jefe Político de La Guaira y estará en el grupo que haga preso a Miranda por haber capitulado sorpresivamente. Luego se irá a los ejércitos republicanos. Después de la caída de Valencia en 1814 huirá rumbo al Llano, vestido de sacerdote y mascullando latines, en solicitud del general Pedro Zaraza, caudillo del Altollano. En 1816 servirá de secretario en aquella asamblea de militares que reunió el general José Tadeo Monagas en San Diego de Cabrutica y que será el centro de unidad republicana, efecto de la resistencia, en ausencia de Bolívar. Peña aparece después en el Congreso del Rosario de Cúcuta, donde figura desde julio de 1821. Después Bogotá como presidente de la Alta Corte de Justicia, donde conoce del juicio que seguían al coronel venezolano Leonardo Infante por la muerte del teniente Francisco Perdomo. Peña se niega a firmar la sentencia a muerte contra Infante alegando que tres votos a muerte y tres a vida no configuran muerte. Es suspendido y decide viajar a Venezuela. Le entregan 300.000 pesos con destino al Gobierno de Venezuela de los cuales dispuso de veinticinco mil que perdió jugando en Santa Marta con el general Mariano Montilla. El Senado, ante la acusación de la Cámara de Representantes contra Peña por usurpación de caudales públicos le suspende definitivamente del cargo de ministro de la Alta Corte de Justicia y ofició al Ejecutivo para que le citase con miras a instruirle el respectivo juicio. Mientras tanto Peña debió respirar a pleno pulmón viendo el escenario que tenía por delante. Ya estaba enterado de las incidencias de la recluta, de la suspensión de Páez, de la negativa velada de éste por comparecer ante el Senado en Bogotá y del mar de fondo surgido al respecto.

Peña ha llegado a Valencia en momentos de tensión, a mediados de abril de 1826. Se ha dicho que fue el mentor, el guía de lo que ocurre en Valencia el 30 de abril, cuando Páez, estimulado por el Concejo se apodera del mando. Peña predicaba que lo que iba a ocurrir era inconstitucional, pero soplaba las brasas. Si el caudillo no le recibió con simpatía, su labor y su eficiencia le ganarán la confianza. La aprehensión de Bolívar acerca de Peña se basaba en que ardido contra Bogotá, reaccionase contra la unidad de la Gran Colombia y fue profeta. Páez

pudo recibirlo con cierto desdén; fueron luego las circunstancias las que le obligaron a utilizarle. Y era bastante ya tener a su disposición un hombre con la capacidad intelectual de Peña, abierto a todas las manifestaciones de la intriga; un hombre que creaba las situaciones para después dominarlas, como los dioses griegos creaban las tormentas u otra causa de males como medida de venganza.

Como Talleyrand, tenía la agilidad de la culebra. Talento y habilidad política fueron sus talismanes. Acompañó al caudillo hasta 1831, cuando trasladaron la capital a Caracas. Con Páez fue de los constructores de la República definitiva, la de 1830, ministro del Interior y Justicia en el primer Gabinete. Después se incorporará al Congreso y cuántas leyes llevan su sello.

Y con el mismo fervor con que movió las asambleas a mediados de 1826 cuando estaban creando mejor conciencia a favor del encumbramiento de Páez, y , desde luego, de la separación de Venezuela de Bogotá, Peña continuó su obra de crear simpatías en torno al caudillo. Fue su secretario, su correveidile, su sombra, porque necesitaba a Páez y a la vez una fuerza que equilibrara a la de Bogotá.

Hallándose Bolívar en Caracas le detuvieron en Barquisimeto y así lo expone ante el Libertador, pero no protesta. Ignórase el motivo de su detención y las cartas en ese momento, para Bolívar, son las más sumisas. Bolívar quiere utilizarle como diputado en la Convención de Ocaña, pero esta asamblea le rechaza por influencia de Santander. De nada valieron las gestiones de Bolívar para que fuese aceptado. Hubo intención de enviarlo al norte, de cónsul.

Como donde podía actuar era en Venezuela, es aquí donde aparece alrededor de 1829 y continúa —obligaba su talento— al lado del caudillo. Cuando la República surja será como lazarillo del hombre fuerte. La tradición ha recogido una escena cuya tipicidad le da visos de cierta. Cuando trasladan la capital, hallándose a orillas de Valencia, el caudillo dice a Peña: doctor, acompáñenos hasta Caracas y Peña, pausado, responde envuelto en sonrisas: —No, general, el ratón acompaña al gato hasta la puerta de la cueva.

Víctima de enfermedad intestina fallece en Valencia el 8 de febrero de 1833. Huellas de su capacidad jurídica dejó en el Colegio de Abogados, en la Real Audiencia de Caracas en donde fue relator, en el Ministerio del Interior, en la Sociedad Patriótica.

Qué enorme figura la suya si hubiese respetado principios.

La recluta de enero de 1826

La recluta que ordena Páez en enero de 1826 se hallaba dentro de los reglamentos militares y respondía a la preocupación del Gobierno en adiestrar gente, pues Morales amenazaba invadir a Venezuela desde Cuba. Con anterioridad hubo varias reclutas que fueron vistas como actividades ordinarias del ejército.

Esta vez Páez designa a Arguindegui para realizar el alistamiento, mas parece que hubo excesos que atropellaron en forma indiscriminada a mucha gente. No se olvide que Bolívar dijo una vez a Páez que Arguindegui estaba loco.

Juan de Escalona, intendente del Departamento, enemigo de Páez, informa al secretario del Interior el atropello cometido, una información que era a la vez denuncia, y lo hace en forma dramática: cómo él intervino evitando lo peor; cómo Páez insultó al pueblo, y él, Escalona, se hallaba impotente para hacer cumplir la Constitución, etc. Luego, el 16 de enero, el Cabildo, con Domingo Navas Spínola, Gerónimo Pompa, Miguel Ignacio Tovar y otros, Raimundo Rendón Sarmiento era el secretario, en una prosa grave, nerviosa, llena de citas de la historia antigua donde puede apreciarse la huella de Fermín Toro, expone ante la Cámara de Representantes las incidencias ocurridas: convocatoria en el Convento de San Francisco, órdenes violentas de Páez, presencia de Arguindegui y ancianos, mujeres y niños atropellados.

Agrega que Páez trueca las ideas y continúa:

> la milicia reglada es un recuerdo de la dominación monárquica y de todas las injusticias que se cometían, bien para eximirse de ella, bien para hacerla un instrumento de sordideces y venganzas [...] No es la milicia con que la patria debe contrarrestar mañana el usurpador que intente esclavizarla.[10]

La Cámara de Representantes solicita del Poder Ejecutivo informe «sobre las ocurrencias de Caracas». Éste, el 19 de febrero, responde en forma evasiva al comienzo y aparece como defendiendo a Páez, aunque

[10] Representación de la Municipalidad de Caracas para la Cámara de Representantes, Caracas, 16 de enero de 1826, Blanco y Azpurúa, *Documentos X*, p. 163.

después narre los sucesos. Santander quiere dar la impresión de ser imparcial. La respuesta es larga, escurridiza y hasta se sorprende:

> [...] por consiguiente tengo el derecho para sorprenderme, de que sin recibir un aviso mío, se haya creído que las ocurrencias de que se trata fuesen positivamente de una grave naturaleza y aunque se hayan calificado de atentado, lo que no creo suficientemente comprobado.[11]

A través de la extensa comunicación va exponiendo los hechos que le ha referido Escalona: que éste prestó colaboración al comandante general para organizar la milicia; que se publicó un bando citando a los vecinos que concurrieron dos o tres veces y nuevamente fueron citados para el 6 de enero cuando concurrieron como ochocientas personas; que el comandante general ordenó a los batallones Anzoátegui y Apure que fuesen en guerrillas por la ciudad, orden que a solicitud del intendente fue suspendida; pero las tales guerrillas ya habían recogido a ancianos, esclavos y mucha gente a la que atropellaron; que en la reunión de San Francisco, Páez se expresó en palabras duras.

En otra nota del Intendente se amplían detalles pero el vicepresidente Santander dice:

> no consta de un modo evidente, capaz de formar juicio exacto, que el comandante general diese positivamente las órdenes para esparcir partidas de tropa armada; que no es un delito reunir a la milicia y a los vecinos morosos por medio de soldados, siempre que no los ultrajen; que la confusión sobre que recalca el intendente, de ancianos, primeros ciudadanos y asistentes a tabernas es un poco ofensivo a la igualdad legal y al sistema político; que falta probar que estos excesos hayan sido cometidos por orden del comandante general. Y continúa el vicepresidente: No es superfluo recordar a la Cámara que el capítulo sobre la responsabilidad de empleados de la ley de 11 de marzo de 1825 no comprende al comandante general de un Departamento (Art. 11), ni hay tribunal designado para que conozca de sus causas, cuando no sea preciso un consejo de guerra, lo cual advierto nuevamente para que se llenen estos vacíos en nuestra legislación.

[11] Informe del Poder Ejecutivo, 19 de febrero de 1826. Blanco y Azpurúa, *Documentos*, pp. 206 y ss.

Lo expuesto por Santander pone en duda el informe del intendente y favorece a Páez. Dice además que el comandante general está revestido de una autoridad superior y del carácter de senador.

La Cámara de Representantes solicita del Senado el enjuiciamiento de Páez y este cuerpo accede el 27 de marzo suspendiéndolo de su empleo y citándolo en Bogotá. El día siguiente, 28, Santander, con torpeza inaudita, como ignorante de los contratiempos, intrigas y torceduras, nombra a Escalona en reemplazo de Páez, siendo Escalona enemigo del caudillo. Era el primer chicurazo en tierra que se daba para abrir la tumba de la Gran Colombia.[12] No pesó Santander los males que ocasionaría tal decreto. Es inconcebible tal hecho en un hombre que se consideraba un magnífico estadista. Era demasiado sereno para ofuscarse. Lo hizo con toda frialdad, guiado por la pasión. Además, ¿ignoraba Santander quién era Escalona? Según Bolívar era torpe, demagogo, le faltaba capacidad y popularidad.[13] A Sucre dice desde La Magdalena cómo se ha hecho tempestuosa la situación de Venezuela en aquel comienzo de 1826: la suspensión de Páez y su reemplazo por Escalona:

> Santander me dice que el Senado había admitido la acusación contra Páez. Calcule Ud. la inmensidad de males en que nos puede sepultar esta maldita acusación. Se añade para colmo de desdicha que Escalona es el que va a suceder a Páez.[14]

Los canales del vicepresidente Santander actuaron con sincronía: denuncia, respuesta equívoca, destitución, reemplazo, enjuiciamiento.

En aquel momento, uno de los pocos que vio el derrumbamiento de su Colombia fue Bolívar. Era venezolano, conocía a Páez y a la vez el estado en fermento de la opinión en Venezuela.

El 10 de mayo Santander escribe a Páez con motivo de la acusación ante el Senado:

> Mi opinión con cuantos hablé del negocio, inclusos los mismos enemigos de Ud. fue que la acusación era ligera y que se debían esperar

[12] Chícura: Instrumento cortante de hierro con que se abren las tumbas en Venezuela.

[13] Lecuna, *Cartas del Libertador*, IV, pp. 488 y 550.

[14] Lecuna, *Cartas del Libertador*, V, p. 151.

> nuevas pruebas... El presidente del Senado y el coronel Piñango parecen que estaban muy pronunciados contra Ud. y por más que cuatro senadores trabajaron por diferir el negocio, la acusación se admitió en los términos que Ud. habrá visto [...] Yo estoy seguro que Ud. saldrá victorioso y lo podría asegurar con mi cabeza.[15]

Santander se contrae solamente a la acusación. Nada dice de lo ocurrido en Valencia el 30 de abril.

La información sobre los sucesos de Venezuela que Bolívar debía recibir de Bogotá le llegaba con retardo. Gracias al coronel Pedro Briceño Méndez y a don Fernando Peñalver, el Libertador conocía al detalle todo lo ocurrido en Caracas y Valencia. La palabra de Peñalver fue la más austera y honrada. Bolívar le reclama siempre que le escribiera para enterarse de la verdad.

Con fecha 12 de mayo, dice el patricio al Libertador:

> Supongo que estará instruido de que el general Páez fue acusado por la Cámara ante el Senado, y que éste, admitiendo la acusación, le suspendió del mando de la Comandancia General de este Departamento; y de que el Gobierno, sin hacer ninguna oposición a la ejecución de esta deliberación por las malas consecuencias que debía producir, que no estaban fuera del alcance de su previsión comunicó la orden para que Páez entregase el mando a Escalona su enemigo y acusador. La torpeza de éste y el genio inquieto de los caraqueños han sido la primera causa de las novedades que no sé hasta dónde podrán llegar. Lo más extraño y singular es que las Cámaras y el Senado convirtieron en delito haber hecho cumplir el decreto del Ejecutivo sobre alistamiento de milicias, sin haber infringido ninguna ley, ni las disposiciones del mismo decreto que autorizaba a los Comandantes Generales para compeler con la fuerza a los que no quisieran obedecerlo.[16]

Y agrega Peñalver que era un secreto de todos el objetivo de arrancar a Páez del Departamento de Venezuela y llevarlo a Bogotá, que el alistamiento no tuvo por objeto vejar a nadie, sino tomar medidas para

[15] Santander a Páez, Bogotá, 10 de mayo de 1826, *Cartas de Santander*, edición de Vicente Lecuna, Caracas, 1942, II, 208, 209

[16] De Peñalver a Bolívar, Valencia, mayo 12 de 1826, O'Leary, *Memorias*, VIII, 396.

impedir una conspiración que se decía estaba tramada y se habían prevenido cárceles para los conspiradores.[17]

El 6 de mayo dice Bolívar a Páez, consciente de las medidas irresponsables del Senado:

> Casi a un tiempo he sabido que Morales se halla en La Habana pronto a expedicionar a la Costa Firme con 14.000 hombres, y que en estas circunstancias ha sido usted llamado a la capital para ser juzgado. En este estado de cosas hay que temerlo todo: anarquía y guerra, guerra y anarquía. Mucho me inquieta el partido que usted haya de tomar en un caso tan singular. Si Ud. viene, Morales se anima a expedicionar y se le convida por este medio a desolar nuestra querida patria. Si Ud. no cumple con la orden del Congreso se introduce la anarquía, que es peor que la guerra. Los legisladores al llamarlo a Ud. han dicho: perezca la República antes que los principios sin ver que los principios se sepultan con la República.[18]

Oígase ahora a quien dio la orden de la recluta explicar con palabras más simples la forma de llevarla a cabo y cómo se hacía también en Bogotá:

> el haberlo querido ejecutar —se refiere a la recluta— por medio de la fuerza armada con patrullas por las calles para coger la gente reacia, era ni más ni menos lo que en Bogotá se hacía todos los domingos a presencia del mismo Santander sin que él ni nadie se mostrase escandalizado y sin que pareciese al Congreso una violación de las libertades públicas y de los derechos de los pueblos. El debió, pues, con todo su influjo, proteger las providencias de un jefe que no había hecho más que obedecerle. Lejos de tener presente estas razones, añadió el insulto al agravio, nombrando para sucederme a Escalona, mi acusador, a quien no correspondía por ordenanza recibir el mando en competencia con otros generales más antiguos, de mayor graduación y que entonces no tenían destinos.[19]

La carta de Briceño Méndez para Bolívar desde Panamá el 26 de abril de 1826 es tal vez el documento central de aquel año y conste que

[17] Peñalver, *Ibidem*.
[18] De Bolívar a Páez, La Magdalena, 6 de mayo de 1826. Lecuna, *Cartas*, etc.
[19] Páez, *Autobiografía*, Caracas, 1987, I, pp. 263, 264.

no habían ocurrido los sucesos de Valencia. En la extensa bibliografía de La Cosiata no hemos hallado una exposición más densa, pues analiza el carácter, sicología y comportamiento de pueblos y caudillos dentro de su realidad. Hay clarividencia, pues une los hechos futuros a su palabra. Expone lo que significa Páez, aliado del Gobierno, la debilidad de las instituciones y el rostro de un pueblo carente de espíritu público; carácter del ejército para seguir a Páez y no a quien detesta; resentimiento de los generales Mariño Arismendi, Guerrero, etc. Los peruanos se quejan de que no tienen un gobierno propio, dice a Bolívar, y Ud., general, desengáñese, porque es extranjero en el Perú. Véanse algunos fragmentos:

> La Cámara de Representantes ha acusado al General Páez y el Senado, admitiendo la acusación lo ha llamado para ser juzgado y por consiguiente lo ha suspendido de sus funciones. Puede ser que todos estos actos sean muy legales y muy justos yo me abstendré de decidirlo porque no conozco los hechos; pero por los legales, justos que ellos sean es preciso que todo el mundo confiese que la medida es impolítica y más que falsa [...] El General Páez, suspenso y llamado a juicio por hombres a quien él desprecia no puede, prometerse siquiera que lo oigan en justicia. Él se defenderá, pues, no compareciendo ante un tribunal casi parcial e indigno de juzgarlo, sino usando las armas que tiene a su disposición y en las cuales tiene una confianza ciega por su carácter, por su costumbre de vencer y por el influjo que ejerce sobre sus subalternos. Aun cuando no lo favorecieran estas circunstancias, él sabe que en el pueblo de Venezuela basta con ofrecerles la separación de la Nueva Granada para que la mayor parte lo oiga [...] Poniéndose a la cabeza del partido federalista o enemigo de la Unión, cesó esta de hecho y la revolución está consumada... nuestro Gobierno se sostiene hoy y se sostendrá por mucho tiempo en el influjo y poder de los cuatro jefes que han hecho la independencia. Las instituciones por sí solas no tienen fuerza alguna y el pueblo nuestro es máquina que se deja conducir pero carece de acción propia porque no tiene espíritu público y porque es demasiado grosero e ignorante. Esta observación es demasiado obvia para que se haya escapado al Congreso y en tal suposición, este cuerpo ha dado lugar para que se crea que su objeto ha sido provocar la guerra y los escándalos. [20]

[20] Briceño Méndez a Bolívar, Panamá, 26 de abril de 1826. O'Leary, *Memorias. Correspondencia*, Barcelona, 1981, VIII, pp. 196-197.

Clarividente y realista es la palabra de Briceño Méndez. Páez, juzgado por hombres que él desprecia, no puede esperar justicia y se defenderá con las armas que tiene a su disposición y que le oirán en Venezuela si ofrece la separación de Nueva Granada. Seguro se hallaba Briceño Méndez del carácter del caudillo, de las condiciones sociales y políticas del país, de la influencia de Páez que iba creciendo a medida que crecían los sucesos pues su natural estaba hecho a la medida de la masa, de donde procedía y donde se formara desde adolescente. Briceño Méndez escribía el 26 de abril y cuatro días después, Páez, aclamado por el pueblo en Valencia se apodera del Gobierno y a poco convoca asambleas tendentes a la separación de Venezuela. Nunca habló mejor una lengua de profecía y nunca palabras mejor orientadas hacia un objetivo alcanzaron lo que Bolívar había previsto.

Y el mismo Briceño Méndez dirá a Bólivar su opinión sobre Escalona. Será una reiteración de lo que Bolívar sabía, pues éste venía actuando en la administración, en primer plano, desde 1810.

Entonces, ¿por qué fue nombrado Escalona intendente si tenía el rechazo de los militares? ¿Qué fines perseguía Santander al nominarle? Parece claro que el vicepresidente, olvidándose de la verdadera función del magistrado se dejó llevar por odios remotos. Los que le han estudiado destacan la influencia constante que en él privaba una idea fija. Tal idea parece haber persistido y culminado su rumbo: Trinidad de Arichuna.

Santander había complicado el problema central desatando la ira de Páez. Era el primer revés en aquella política con que Bolívar venía tratando al caudillo, en parte diciéndole la verdad, en parte apaciguándole y observándole con interés especial. Y toda esta labor de educación a distancia Santander la echa abajo de un plumazo. Y conste que no fue obra meditada, calculada. No. Si en la carta que contesta a la Cámara de Representantes parece defender a Páez alegando que no estaba probado que éste hubiese dado la orden de enviar fuerza armada a registrar gentes y casas el 6 de enero, cuando el Senado le participa que ha admitido la denuncia y ha suspendido al caudillo del mando en Venezuela, Santander, el vicepresidente de la República, el hombre que actúa en representación de Bolívar; el hombre que estaba obligado moral y materialmente a conservar la paz y armonía de un pueblo levantisco que aprendía a balbucir en la cartilla las primeras nociones de civismo, reemplaza abruptamente a Páez por su enemigo y de inferior

graduación, signando las exequias de Gran Colombia. Y no hubo reflexión: el día siguiente de haberle participado el Senado la suspensión del caudillo efectuó su reemplazo.

Siempre serán malos guías la ligereza y el aturdimiento.

El motín de Valencia

En Valencia, el 30 de abril de 1826, por medio de un acto organizado por el doctor Miguel Peña, quien decía que tal acto era inconstitucional, se lleva a efecto la entronización del general José Antonio Páez como jefe civil y militar de Venezuela. El caudillo es conducido hasta el Cabildo en hombros del pueblo y la tropa. En la noche anterior, para causar terror y desconcierto, ultimaron a varios campesinos y colocaron sus cadáveres en las puertas del edificio de la municipalidad.

La siguiente síntesis explica el proceso de La Cosiata desde que se inicia —en esta etapa— desde el 6 de enero, en Caracas, hasta el 30 de abril en Valencia. Páez era comandante general de Venezuela y había sido suspendido por el Senado, en atención a la denuncia que formulara ante la Cámara de Representantes el Cabildo de Caracas. El intendente general Juan de Escalona, a su vez, denunció a Páez ante el Ejecutivo.

El Senado suspendió al caudillo sin averiguación alguna, dando la impresión este cuerpo de no haber actuado con independencia. Luego lo participa al Ejecutivo y en horas el vicepresidente Santander reemplaza a Páez por Escalona, su enemigo y denunciante, y además, de inferior graduación. Escalona recibe la comandancia el 28, y el 30 el Cabildo y pueblo llevan a Páez en hombros hasta su sede quedando entronizado como jefe civil y militar de Venezuela.

Retomemos ahora las escenas a la altura del 30 de abril. Aunque Parra Pérez diga que la reunión del Cabildo se debió «a la miseria en que se hallaba la tropa»[21], sin descartar este motivo, tal miseria pudo ser un ardid de Miguel Peña.

[21] Parra Páez, *Mariño y la Independencia de Venezuela. La antigua Venezuela*, Madrid, 1956, IV, p. 31.

Lo cierto fue que Páez, desde ese momento y por 20 años, fue centro de la acción política y militar de Venezuela.

Aquel 30 de abril Peña quiere aparecer contradictorio, pues apoya y organiza el acto y luego manifiesta que es anticonstitucional. Fue una pugna entre el político y el jurista y la hora era política. Páez debía de sentirse a sus anchas como en sus madreviejas los inmensos saurios del Llano.

Se había atropellado a la Constitución y era un atropello que se ve llegar de lejos. Se cumplía la predicción de Briceño Méndez:

> La acusación contra Páez es una medida impolítica y más que falsa ... Las instituciones por sí solas no tienen fuerza alguna y el pueblo nuestro es máquina que se deja conducir ... carece de acción propia porque no tiene espíritu público.

Hay leyes no escritas que rigen la vida de la sociedad y las cuales deben ser interpretadas por quienes se hallan al frente del Gobierno. Páez era cerril en ese momento y debió exasperarle que en el Senado triunfase la tesis de suspenderle sin abrir la debida averiguación y luego reemplazarle por un oficial de graduación inferior. Se le humillaba en todos los planos.

Veamos cómo ocurrió el 30 de abril en el Cabildo: Peñalver expone al intendente los sucesos con detalles. Habla el gobernador:

> En el día de ayer volvió a reunirse la Municipalidad y un considerable número de ciudadanos; y estando todos congregados en la Casa Consistorial, se envió por la Municipalidad a dos de sus miembros invitándome a que concurriese a aquel lugar porque así lo requería la tranquilidad pública. Penetrado de las circunstancias que se agravaban por momentos, pasé con los comisionados a la Sala Consistorial con el objeto de persuadir a los que allí se encontraban de la ilegalidad de sus procedimientos y que debían retirarse pacíficamente a sus casas como lo habían ejecutado el día anterior. Apenas entré en la sala y tomé el asiento correspondiente se me dijo: que el objeto de haberme llamado había sido para representarme el estado de conmoción en que se hallaba el pueblo y que para tranquilizarlo y evitar los males que se podían presentar debía yo mandar que se repusiese el mando de la Comandancia General a S. E. el General Páez, a lo que contesté

> no estaba en mis facultades mandar a hacer tal reposición y que no podía faltar a los deberes que la ley me imponía.
>
> ....
>
> Se hicieron varias reconvenciones ... en vano porque sostuve con firmeza mi resistencia. En este estado se levantó una voz del pueblo proclamando a S. E. el General Páez, pidiendo se le fuese a buscar a su casa. Lo condujeron y entonces la Municipalidad deliberó que se hiciese el reconocimiento y que se llamase al Jefe de E. M. y que se le oficiase por el Jefe Político para que hiciese reconocer a S. E. por la tropa como Comandante General del Departamento [22].

Peñalver expresa que hizo las más solemnes protestas hasta llegar el caso de dimitir. Como le exigiesen que continuase en el Gobierno, no quiso ser imprudente, agrega.

Parra Pérez, con el acto realizado en Valencia, recuerda la actitud de los antiguos cabildos y cita el del 19 de abril en Caracas, que fue un acto rebelde aunque encubierto, pero un acto rebelde. Ante lo ocurrido en Valencia adelanta una hermosa página:

«Desde ese momento —dice— altérase la distribución constitucional del territorio de Venezuela y se da al traste con las jurisdicciones creadas por la Ley Fundamental. El nombre de Venezuela recupera el significado que le habían dado las reales cédulas de 1777 que fundaron la federación nacional venezolana, que ha podido llamarse la Capitanía General de las Provincias Unidas [23].»

Como quiera que Santander no había informado oportunamente a Bolívar lo que había ocurrido en Valencia el 30 de abril y menos lo de Caracas el 6 de enero, y aunque éste sí tuviese conocimiento de los sucesos por Peñalver y Briceño Méndez, el Libertador dispone enviar a O'Leary ante Páez con miras a informarse del curso de la revuelta. El irlandés, con instrucciones de Bolívar, las recibe también de Santander en Bogotá y después de muchas travesías alcanza al caudillo en Achaguas. Es pintoresca su descripción y ajena a la realidad en que se movía Páez. Además el texto dice una cosa y la nota al pie [24], expresa otra:

[22] De Peñalver al Intendente, Valencia, mayo 1 de 1826. Blanco y Azpurúa. *Documentos*, X, p. 294.

[23] Parra Pérez, *Mariño y la Independencia de Venezuela*, ya cit., IV, p. 35.

[24] O'Leary, *Memorias*, Apéndice, Barcelona, 1981, pp. 64, 65.

> Texto: El general Páez me recibió con mucha frialdad. Me preguntó por V. E. y enseguida me habló sobre la insurección. «Contaba con los pueblos, contaba con el ejército, contaba con su valor», le dijo. Los pueblos le habían obligado a ponerse a su cabeza, su honor le comprometía ... Esperaba que el presidente no le forzaría a ser su enemigo y a destruir a Colombia con una guerra civil [25].

O'Leary dice luego que la revolución la hicieron el general Páez y el doctor Peña, que seguidamente se le asociaron Escuté y Carabaño; que después de los asesinatos de Mucuruparo, Páez cedió, lo cual es falso porque tales asesinatos ocurrieron el 29 de abril y el golpe fue el 30; que viendo Páez que no tenía éxito, envió a Carabaño a Puerto Cabello; Núñez de Cáceres, Caracas y Torrellas al Occidente. Agrega O'Leary que el batallón Apure, caballería del Altollano, Macero, Smith, Lugo, Zamora, Sagarzazu, Muguerza y otros abandonaron la causa de Páez, y abultando sus influencias dice que «le habría resultado fácil contrarrevolucionar al país». El irlandés cree que si Smith le hubiese acompañado, habría capturado a Páez. El informe abunda en consideraciones ajenas a la realidad. En nota al pie de la página 64, O'Leary dice que halló a Páez en la casa del coronel Cornelio Muñoz, sentado en un taburete tocándole el violín a un negro ciego, que le recordó a Nerón mientras Roma ardía; que le encontró agitado y que cree que se arrepentía de haber hecho una revolución que no era capaz de dirigir» y que si Peña le hubiese aconsejado que entrara en arreglos, estaba convencido de que hubiese aceptado; que Páez era un instrumento en manos de una facción [26].

Y surge el interrogante: ¿cómo pudo Bolívar, que era sagacidad y vuelo, tener de edecán a un hombre tan ingenuo? Decir que Páez se hallaba arrepentido es prueba de ligereza y candidez, para adentrarse en aquel breñal que era el alma de Páez; que éste era una fuerza a la orden de una facción, era no creer en la sicología del caudillo. Páez dejó hacer y utilizó la fuerza o amenazó con ella, cuando lo consideró conveniente. Además, es error atribuir la responsabilidad de la revuelta a Peña, pues si bien es cierto que él levantó el tablado y preparó las máscaras, no era el actor. Páez sabía hasta dónde podía llegar el hijo de

[25] O'Leary, *Ibidem*.
[26] O'Leary, *Memorias. Apéndice*, Barcelona, 1981, tomo 32, p. 64, nota.

Valencia. El día que se analice la capacidad de enredo y malicia de Páez habrá sorpresas.

Prueba de que Bolívar analizó la incapacidad de O'Leary, manifiesta, y fracaso del viaje de éste a Venezuela, se observa en la carta que desde Popayán dirige al general Jacinto Lara el 25 de octubre. Pero carga la responsabilidad a Santander. Dice en efecto a Lara:

> He tenido noticias muy extensas de Venezuela. Allí todo continúa en el estado más lamentable que se puede imaginar usted, debido no solo a los acontecimientos de Valencia y suscesos posteriores, sino a las medidas también impolíticas que toma el gobierno de Bogotá, como lo verá usted en los papeles públicos. Allí solo han tratado de exasperar a Páez en lugar de atraerlo por medios suaves y decorosos. A todo esto añádase que la comisión de O'Leary no ha producido ningún buen efecto, porque este caballero, lejos de llevar mis consejos y mediación a Páez, se encargó de propagar el odio y venganzas de Santander. Calcule Ud. pues, cuál será el efecto que han producido estas medidas y esta conducta. Por lo mismo yo estoy resuelto a irme volando a Venezuela a servirla y a sacrificarme por ella si posible es. Aquella es mi patria primitiva; allá están las cenizas de mis padres y no permitiré jamás que se me pueda acusar de ingrato[27].

Aunque hemos comentado esto, insistamos. Cuando fue admitida la acusación por el Senado, Páez manifestó que iría a comparecer a Bogotá y que procedería a arbitrar recursos para el viaje, y se ha dicho que por influencia de Peña, desistió. Es posible que el caudillo dijese algo. Él fue siempre reacio a salir del país. Recuérdese que cuando Bolívar avanzaba hacia el Pisba en 1819, ordenó a Páez en Guasdualito que atacara a La Torre en Cúcuta y no cumplió la orden. Parece que hubo siempre en su ánimo resistencia a salir del país. En todo llanero la querencia del Llano es una ley natural y Páez cumplía estrictamente dicha ley. Parece que solamente el Apure era su mundo. En la campaña del Centro alegaba que los caballos sufrían de los cascos a la altura de Ortiz o El Sombrero, y esto, por no salir del Apure.

En cuanto a las palabras de arrepentimiento de Páez por los sucesos del año 26 presentes en su *Autobiografía*, no pueden considerarse

[27] De Bolívar a Lara, Popayán, 25 de octubre de 1826, Lecuna, *Cartas,* Caracas, 1967, V, p. 280.

sinceras. Él actuó con plena conciencia marginando la Constitución y fue un proceso de varios meses; un proceso que fue madurando con la opinión general a su favor, aunque la opinión signifique poco cuando un hombre fuerte decide actuar. En septiembre del 61, contra Gual, Páez sabía que lo que iba a instaurar era una dictadura y dio el golpe. Sus seguidores alegan ancianidad y la infuencia desmedida de Pedro José Rojas, pero todo esto es relativo. Poco importaban a su vitalidad los 71 años que tenía.

Al Gobierno de Bogotá —según Baralt— dijo el caudillo:

> aunque el asunto de Valencia era una insurección a mano armada, que debía castigarse, no era menos cierto que a un pueblo de guerreros es difícil de sojuzgar y que sería temeridad intentarlo en la falsa creencia de que la fuerza estaba en las leyes[28].

Si tales palabras fueron aconsejadas por Peña —como debió ocurrir—, flaco servicio le estaba prestando al caudillo. Para el hombre que construyó el estado, resulta carente de principios asegurar que la fuerza no está en las leyes, cuando precisamente iba a ser sobre leyes como Páez erigiría la República de 1830. Son cosas que existen, como tantas, pero que no se dicen, a menos que el jurista quisiese hacerle ver al vicepresidente que la fuerza no estuvo en las leyes cuando fusilaron al negro Infante. Peña sabía enviar mensajes que otros firmaban, mensajes que tenían su sello. Nada ocurría al alzar en torno suyo.

El Congreso de Panamá

Mientras Bolívar tiende a evitar la desintegración de su República iniciada por el Cabildo de Caracas, el intendente Escalona, el Senado, el vicepresidente Santander y Páez, se ocupa a la vez de poner en marcha una de las ideas que llena el siglo: el Congreso de Panamá.

En la comunicación que desde Lima dirige el Libertador a los jefes de estado de América invitándoles a fomar una confederación que por medio de arbitraje establezca un sistema armónico de intereses, dice:

[28] Rafael María Baralt, *Resumen de la historia de Venezuela*. edición sin año ni lugar. Cítase el cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia, III, p. 175.

> Profundamente penetrado de estas ideas invité en 1822 como Presidente de la República de Colombia, a los Gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires para que formásemos una Confederación y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad una Asamblea de Plenipotenciarios de cada Estado que nos siriviese de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos, cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias [29].

El eminente Francisco José Urrutia dice al respecto:

> Fue Bolívar el primero que propuso oficialmente, en su calidad de Libertador y Fundador de varias naciones y con su carácter de gobernante de las mismas, la constitución de una Sociedad de Naciones. Fue Bolívar quien proclamó, no ya en libros o escritos de estudio o propaganda, sino en documentos oficiales, en papeles de Estado, la necesidad de una asociación internacional dentro de la concepción que ha dado hoy realidad a la Sociedad de Naciones [30].

Como tal proyecto estorbara a la política de expansión de Estados Unidos e Inglaterra, no pudo prosperar. El Congreso de Panamá se fue diluyendo en silencio. Fueron aprobados tres o cuatro tratados que no llenaron las expectativas.

No obstante la negativa de Estados Unidos ante el Congreso, accediendo a última hora a enviar un representante que llegó tarde y a no ayudarle en la guerra de liberación que libraba contra España, Bolívar no escatimó elogios para la gran democracia norteamericana. Bolívar dice a Santander que se alegra de que Estados Unidos no entren en la federación. Cuando invita al Congreso, tuvo reservas ante Estados Unidos. Santander sí le formuló invitación.

Argentina tampoco estuvo presente en el Congreso: se hallaba dentro de la política cerrada de Rivadavia y además temía la expansión de Gran Colombia. Brasil había enmudecido y sólo apoyaba lo que le per-

[29] Circular de Bolívar, Libertador de Colombia y Encargado del Mando Supremo del Perú para los Gobiernos de las Repúblicas de América, Lima diciembre 7 de 1824. Francisco José Urrutia, *La evolución del principio de arbitraje en América. La Sociedad de Naciones*, Madrid, 1920, pp. 26-29.

[30] Urrutia, ob. cit. p. 258.

mitía Inglaterra. Ya se ha dicho que Inglaterra no simpatizaba con dicho Congreso.

Según Urrutia —como se ha visto— Bolívar fue precursor de la Sociedad de las Naciones. Su idea de la confederación americana obedecía igualmente a su deseo de que los pueblos resolviesen sus problemas en paz y armonía. Ningún mandatario con más decisión a hacer realidad la unidad de América. Hasta llegó a firmar que América era su patria.

Esteban Gil Borges, con motivo del centenario de la muerte de Bolívar en 1830, dijo en Nueva York lo siguiente:

> Su obra política estaba terminada con la creación de la Gran Colombia, la fundación de Bolivia y la independencia del Perú. Su obra internacional, la creación de la unidad ideal de América iba a comenzar en el Congreso de Panamá. Lo que de ella quedó incompleto, lo acabará la mano paciente del tiempo [31].

Desde comienzos del año Soublette ha dicho a Bolívar:

> Hablar de Caracas causa hastío. Ahora nos vienen con nuevos movimientos de la gente de color, y aunque no ha habido nada en sustancia, siempre perjudican. Caracas es el pueblo más desgraciado de Colombia y sin derecho a quejarse porque sus desgracias son su propia obra ... está reducido a una máquina que mueven alternativamente diversas facciones, empeñado en considerarse a la cabeza de la civilización en Colombia ... superior a todo el resto, se resiste con obstinación a seguir el impulso del Gobierno ... sin más razón que porque todo sale de Bogotá ... son de ningún efecto [32].

Bolívar regresa de Lima

Desde Lima y en junio, Bolívar se pone en marcha. Nombra a Santa Cruz presidente del Consejo de Gobierno, pero una conspiración le

[31] Esteban Gil Borges, *En homenaje al Libertador, Centenario de la muerte del Libertador*, Caracas, 1987 p. 37 (Publicación del historiador doctor Mario Briceño Perozo, Director del Archivo General de la Nación).

[32] De Soublette a Bolívar, Bogotá, 20 de enero de 1826. O'Leary, *Memorias, cit. VIII, pp. 38-39.*

obliga a retrasar el viaje. Entre el 3 de septiembre y el 13 de octubre ha viajado de Lima a Pasto, pasando por El Callao, Guayaquil, Quito, Ibarra, Cumbal. El 14 de noviembre entra en Bogotá. Enterado y bien enterado se hallaba Bolívar de la crítica general que formulaban contra la administración de Santander, crítica que le llegaba a Lima constantemente, ya como información del día o en forma interesada contra el vicepresidente.

Sucre le señaló más de una vez cómo la administración se resentía de atrasos por la carencia o falta de expedición de leyes y reglamentos.

Bolívar pensaba —entre tantas opciones— convocar una convención y que el pueblo resolviese sus problemas. Santander tenía la obsesión de Páez, de que debía ser sometido, como ignorando la realidad de Venezuela donde el caudillo actuaba irrestrictamente, sin limitaciones, aparte de contar con el respaldo unánime de pueblo y ejército: la pugna no era local sino contra Bogotá y ello arrastraba la simpatía de todos. Santander y Bogotá se confundían en el grado de antipatía y odio de Caracas. No habían trabajado inútilmente periodistas y políticos venezolanos y extranjeros, desde 1821, contra Santander, quien tampoco hizo nada positivo por lograr acercamiento entre los dos pueblos. Encerrado en su almena de Bogotá, con el clima de cielo de esta ciudad, el vicepresidente ignoró a Venezuela y no tuvo interés en atraer a quines le rechazaban. A Bolívar sí dijo muchas veces los nombres de aquellos que bajo la égida de Núñez de Cáceres o de Level de Goda, ambos de mordacidad reconocida, desde Caracas y por años, atacaron sin descanso al vicepresidente.

Parece que éste, de carácter áspero, no tuvo interés en cordializar con el venezolano de suyo cordial. Tal animadversión se intensificó después de la llegada del doctor Miguel Peña, quien abandonó a Bogotá alrededor de abril de 1825 y se radicó en Valencia, su patria, y desde luego, asiento del Gobierno.

Continuando el viaje de Bolívar hacia Venezuela, el 11 de diciembre estaba en Cúcuta, el 16 en Maracaibo y el 31 alcanzaba a Puerto Cabello. Dicta luego el decreto de amnistía no sin antes escribirle a Páez como presidente de la Gran Colombia. De hecho, Páez ha modificado su actitud. Entre Valencia y Puerto Cabello se encuentra con el caudillo y se abrazan y le entrega su espada, que en otra oportunidad

hemos considerado que valía más que una condecoración. Entonces Bolívar aprecia que el alzado no era solamente Páez sino Venezuela. Entonces el Libertador se reitera el criterio de haber procedido correctamente, pues de lo contrario habría sido la guerra y mal podía Bolívar precipitar una guerra entre dos pueblos que ha liberado. Que a Santander le importase poco el conflicto era responsabilidad del vicepresidente.

Bolívar era venezolano y conocía a fondo las reacciones del ama criolla. Siempre consideró que era impolítico seguirle juicio a Páez debido la recluta de Caracas. Además, él tenía la máxima responsabilidad en la conducción política de Gran Colombia y de la confederación americana. Desde Neiva, el 5 de noviembre, dijo con toda ironía a Santander:

> Udes., salvarán la patria con la constitución y las leyes que han reducido a Colombia a la imagen del palacio de Satanás que arde por todos los ángulos[33].

Y para que Santander se diera cuenta hasta dónde se hallaba el Libertador informado de las intrigas en su contra —intrigas del propio Santander y de Azuero—, en la misma carta desliza:

> Desengáñese Ud., esto no tiene remedio, bueno o malo, esto está perdido enteramente y para siempre; y mientras que el pueblo quiere asirse de mí como por instinto, Udes. procuran enajenarlo de mi persona con las necedades de la *Gaceta* y de los oficios insultantes a los que ponen su confianza en mí[34].

Y más adelante:

> Yo no quiero enterrar a mi madre; si ella se entierra viva la culpa será suya o del Congreso que la ha reducido a la extremidad por el acto inicuo y torpe contra Páez[35].

[33] Bolívar a Santander, Neiva, 5 de noviembre de 1826. Lecuna, *Cartas*, V, p. 285.
[34] Bolívar a Santander, *Ibidem*.
[35] Bolívar a Santander, Nevia, 5 de noviembre de 1826. Lecuna, *Cartas*, V, p. 286.

El peso del prestigio de Bolívar era incontestable, pero sea por propio orgullo, por complejos de mando u otro motivo, Bolívar actuó en su viaje de Lima a Bogotá, como todo un dictador. En Guayaquil aceptó el acta preparada por Mosquera y luego asciende a éste a coronel, fuera de reglamento. El estado de efervescencia de los pueblos era incontenible y lo estimulaba la división de pueblos y gentes. La Gran Colombia fue Bolívar y obsérvese que antes de desaparecer, Venezuela había empezado a romper la unidad. Ello prueba que la creación de 1819 era de circunstancia.

Un mes antes, en una carta cruzada de principios donde exprime hasta el hueso su esencia de demócrata, ha dicho al vicepresidente:

> No puedo creer que sea útil ni glorioso cumplir las leyes existentes ni mucho aun dejarme conducir por hombre más ciegos que yo.
> El divorcio lo indicó el Congreso y Páez lo consumó ... luego es preciso hacer lo que ordene el soberano, y si el soberano divide sus opiniones, que las divida; y si quiere hacer tres o cuatro repúblicas, que las haga.
> En una palabra, mi querido general, yo no conozco más partido de salud, que el de devolver al pueblo su soberanía primitiva para que reaga su pacto social. Ud. dice que esto no es legítimo, y yo, a la verdad, no entiendo qué delito se comete en ocurrir a la fuente de las leyes para que remedie un mal que es del pueblo y que solo el pueblo conoce. Digo francamente que si esto no es legítimo, será necesario a lo menos y por lo mismo superior a toda ley, pero más que todo es eminentemente popular y por lo mismo muy propio de una república eminentemente democrática [36].

Y termina con una observación que trazaba límites políticos:

> ... en Colombia cada una de las tres secciones tiene un espíritu aparte [37]

El argumento de Bolívar, un argumento revolucionario sin salir del acatamiento a la voluntad popular, escapaba no a la comprensión del hecho político por parte de Santander, hombre rígido y casi siempre

[36] De Bolívar a Santander, Pasto, 14 de octubre de 1826, Lecuna, *Cartas*, V, p. 278.
[37] De Bolívar a Santander, *Ibidem*.

apegado a la ley. Para el Libertador como estadista los problemas no podían estar encasillados, sujetos a la rutina y al análisis de una ley, sino en vuelo aptas para recoger el aliento vital que surgen de un cambio o de una innovación. Sugerir que tales ideas fuesen sometidas al estudio y decisión del pueblo, que es el que las elabora, para Bolívar era la solución más aceptable. Si el pueblo hace la ley, que el pueblo la reforme parece la concepción más simple y más directa dentro del respeto por la opinión. En descanso la espada, la que intervenía ahora era la pluma.

En cierto aspecto, lo que se jugaba aquí era un asunto de prestigio. Santander, después de cinco años al frente del Gobierno, necesariamente había perdido popularidad porque la función de mandar, casi siempre incómoda, desgasta, y más gobernando por primera vez, echando las bases del edificio civil de una nación que estrenaba prácticas democráticas. Al frente del Gobierno, por tanto tiempo, la confrontación era inevitable, así hubiese mandado con el báculo del Santo de Asís. Y eso era lo que veía o intuía el granadino al comparar la sugestión de Bolívar con su actitud: él, ceñido regularmente a la ley, mientra que la otro, que era la revolución, quería cambiarlo todo. Era un tanteo entre el cálculo y la visión.

Alguna vez Santander dijo al Libertador que ciertas familias de Bogotá no le perdonaban que hubiese nacido en un pueblo de frontera. Y era cierto y se refería a aquellas familias empingorotadas que veían el sol a través de los cuarteles de sus escudos. Era una reacción de esta gente a los impuestos y demás pechos que el Gobierno había tenido que imponer.

Luis López de Mesa, comparando a Bolívar con Santander dijo con elocuencia:

> que nunca viose al huracán acompasar al pausado ritmo del péndulo [38].

En cuanto al último párrafo citado de Bolívar cuando dice que cada una de las secciones de Colombia tienen un espíritu aparte, explica cómo había sido inútil la tarea de empeñarse en fijar límites po-

[38] Luis López de Mesa, *Escrutinio sociológico de la historia colombiana*, Medellín, 1970, p. 155.

líticos a un país por medio de una ley cuando sus componentes se hallan en desarmonía.

Cuando Bolívar creó la Gran Colombia olvidó los principios sagrados de Montesquieu cuando dijo que toda ley debe ser adecuada al paisaje, al carácter y las costumbres del pueblo para la cual fue creada. Precisamente el héroe no se cansó en recomendar las máximas del filósofo francés a los legisladores de Angostura, como para atenuar un poco la urgencia de la razón que le llevó a crear la Gran República.

Y en parte fue un reconocimiento al hecho social de la discordia que jamás pudo superarse entre pueblos con radiante destino. Cuando la sociología, base de la paz social no fija sólidamente sus raíces, la obra se derrumba ante el primer contratiempo.

Antes de continuar analizando el pensamiento de estos hombres con la crisis actuante en Venezuela, Bolívar, venezolano, conocedor de las reacciones del criollo y de la capacidad de defensa del país, y Santander, tercamente empeñado a que se respetase la Constitución, veamos lo que pasó en Tocaima.

Santander ya había puesto en claro lo que era fundamental en la discusión con Bolívar, según Liévano Aguirre: «presidencia vitalicia, con Bolívar, mas, presidencia hereditaria, jamás»[39]. El compromiso de Tocaima que el siguiente:

1.° Aceptación por Santander de la Carta boliviana, con excepción de la modalidad peculiar que presentaba en ella la vicepresidencia;

2.° Cooperación de Santander y de su partido en el establecimiento de una Confederación integrada por Colombia, el Perú y Bolivia, con la Carta boliviana como vínculo de unión;

3.° Obligación por parte del Libertador de declarar inequívocamente restablecido el orden constitucional como oportuna advertencia a los autores de las actas de Guayaquil, Quito y Venezuela;

4.° Partida inmediata para Venezuela a arreglar la insurrección de Páez en forma que garantizara el imperio de la Constitución sobre los territorios en revuelta y no significara la impunidad para los facciosos de Caracas y Valencia;

5.° Convocatoria del Congreso en todo caso, para que, previa la interpretación del artículo 119 de la Constitución anticipara la fecha de la reunión de la Convención constituyente;

[39] Indalecio Liévano Aguirre, *Bolívar*, Caracas, 1988, pp. 478, 479.

6.° Rechazo de la dictadura ofrecida a Bolívar por gran parte de la República y obligación suya al asumir la suprema autoridad, de limitarse, para tratar las graves circunstancias en que vivía la nación, a declararse investido de las facultades extraordinarias que, para los casos de conmoción interior le confería el artículo 128 de la Carta de Cúcuta. Y continuación del vicepresidente Santander, a su partida para Venezuela, en el ejercicio del Poder Ejecutivo en el resto de la República.

Tal vez sea el historiador Liévano Aguirre el que haya analizado con mayor exactitud la determinación de Bolívar ante los sucesos de Caracas. Santander —ya se ha dicho— sólo aspiraba al restablecimiento de la Constitución.

Liévano ha expuesto, con razones de base, los motivos que pesaron definitivamente en el Libertador para cortar el problema y es oportuno recordar que él censuró la disposición del Congreso suspendido a Páez y ordenando su enjuiciamiento. Desde el principio manifestó que no le parecía político que se le siguiese juicio al caudillo. Conocía las intrigas que se manejaban, las profundas diferencias entre Caracas y Bogotá desde el momento en que el Congreso dispuso el traslado de la Capital, los ataques sistemáticos de los periodistas de Caracas contra el vicepresidente, las incidencias del juicio del coronel Infante que lanzaron a Peña hacia Caracas, ineludiblemente, a ponerse a las órdenes de Páez; luego lo ocurrido en Valencia donde éste ratificó definitivamente su intención de separar a Venezuela de la Unión Colombiana; luego las asambleas convocadas a todo estruendo para que Bogotá se enterara que Venezuela había dejado de ser parte de la gran República y todo hecho con intención directa, repetimos, con la propaganda necesaria a fin de que nadie tuviese dudas. Muchos de los próceres veían con cierta cautela el curso de los sucesos, como Urdaneta, en ese momento con sueños monarquistas. Bermúdez, en su parcela oriental, no había apoyado a Páez, pero observaba. Soublette, en los meses de la segunda mitad de 1826 viajó algunas veces entre las dos capitales y con su frío criterio apreció que nada detendría la división, probando, finalmente, que estaba parado sobre la realidad de apoyar a Páez.

Las consideraciones de Liévano Aguirre son las siguientes:

> En circunstancias tan graves, Bolívar no tenía sino dos soluciones: o negociaba con Páez, para lo cual era necesario hacer a un lado sus

> compromisos con el vicepresidente Santander o debelaba por la fuerza la rebelión del caudillo apureño, lo que significaba una larga y cruenta guerra civil. Pero no una guerra civil cualquiera, porque si él se decidía a tomar este último camino, la consecuencia sería obligar a Páez a adoptar la táctica que con tanto éxito empleó años atrás con Bores. Para los hombres del gobierno de Bogotá y especialmente para los congresistas existían dudas sobre el deber de Bolívar, sobre su obligación de debelar la rebelión de Venezuela, aunque sobre esa rebelión, iniciada cuando Bolívar permanecía en el Perú, no se atrevieron a adoptar las medidas radicales que ahora exigían. En cambio, para el Libertador, profundo conocedor de las realidades sociales de Venezuela, este problema no entrañaba ya una cuestión de principios, sino una cuestión de hombres, porque en la guerra inevitable si él se enfrentaba abiertamente a Páez, no podía contar con los caudillos de la guerra emancipadora, poco dispuestos a luchar en defensa de un gobierno como el de Santander que se había distinguido por su hostilidad contra los fueros y privilegios de los militares [40].

Cuando Bolívar dijo a Santander en Tocaima, de regreso del Perú, que haría respetar la Constitución, no estaba enterado aún del alcance de la rebelión de Páez, aunque es de insistir en el sentido de que no consideró lo ocurrido en Caracas y Valencia como algo que había que irlo a destruir con métodos de guerra. Consciente, como sociólogo, de la marcha social de las comunidades, a Bolívar no sorprendió nunca la división que sucede luego.

Sabiamente acertó Liévano: la guerra no era cuestión de principios sino de hombres. Y dentro de este predicado Bolívar solucionó el problema.

El vicepresidente no habló claro

Con motivo de la convocatoria que hizo el Senado para que el caudillo compareciese en Bogotá a responder de la acusación, Santander

[40] Liévano, ob, cit., p. 486.

dijo a éste que estaba dentro de su deber atender a tan alto cuerpo legislativo, que se llevara documentos de Caracas para desmentir la acusación que no va a necesitar abogado, pues en Bogotá hallará todo lo necesario para una defensa triunfal. Todo esto consta en carta de 10 de mayo. Es de tanto interés esta carta que vamos a señalar algunos párrafos.

> Mi opinión con cuantos hablé del negocio, inclusos los mismos enemigos de Ud. fue que la acusación era ligera y que se debían esperar nuevas pruebas ... El presidente del Senado y el coronel Piñango parece que estaban muy pronunciados contra Ud. y más que cuatro senadores trabajaron por diferir el negocio, la acusación se admitió en los términos que Ud. habrá visto.
>
> ... como no veía en los procedimientos, los delitos que proclamaban los hubiera hallado tales, habría sido el primero en pronunciarme contra Ud.
>
> Yo estoy seguro de que Ud. saldrá victorioso y lo podría asegurar con mi cabeza.
>
> He dicho a Ud. que se traiga muchos documentos de Caracas para desmentir las imputaciones de la acusación; no necesita de abogado aquí, pues Ud. encontrará todos los medios de hacer una victoriosa defensa. Después de obtenida la absolución, cabe hacer un enérgico pero moderado manifiesto de su conducta, bajo el régimen constitucional, el origen de esta persecución, la sumisión de Ud. a las leyes que ha defendido con su espada.
>
> Juzgo a Ud. como debo porque conozco su carácter y su corazón y respondo de su sumisión a todo lo que emane de las autoridades constituidas [41].

Y a Bolívar, sobre el mismo asunto de Páez, responsabilizando al Congreso:

> Las precipitaciones del Congreso nos han dado un golpe mortal. La acusación contra Páez, a la cual me opuse con todas mis fuerzas, ha producido una conmoción en Venezuela, conmoción que quisiera

[41] «De Santander a Páez», Bogotá, 10 de mayo de 1826, *Cartas de Santander*, edición de Lecuna, Caracas, 1942, II, pp. 208, 209.

> borrar con mi sangre para salvar el crédito de la República. El corazón se me parte de dolor al contemplar que hemos estado trabajando tantos años para establecer el orden público, para amalgamar tantos elementos heterogéneos y para darle crédito a nuestra patria en los pueblos y gobiernos extranjeros y que en un día retrogradamos medio siglo por las liberalidades extemporáneas del Congreso y aparezcamos delante del mundo como unos facciosos indignos de aparecer a una nación civilizada[42].

Y a Páez, el 12 de junio, en otro plano:

> Por supuesto, no debe Ud. esperar que yo apruebe las medidas tomadas en esa ciudad para continuar el mando militar del departamento en Ud. porque es inconstitucional la reunión nula del pueblo, es inconstitucional la obediencia de Ud. a tal determinación, ...
> No dudo que los cabildos que temen el poder del ejército de Ud. se adhieran al acto inconstitucional del de Valencia, pero no creo que se adhieran los Departamentos del Orinoco, Apure y Zulia, con excepción de una u otra municipalidad. ¿No ve Ud. que todo el mundo dirá que el que se presenta protegiendo el partido federativo es un general que no quiso concurrir al juicio a que le llamó un tribunal tan respetable y tan legítimo como el Senado de Colombia? ... aquí un general acusado por el Cabildo de una gran capital es el que se presenta al frente del partido y los principales cooperadores, otros hombres a quienes la Ley tiene graves cargos que hacerles[43].

En la extensa carta, Santander agotó palabras y sugestiones para convencer a Páez del error que había cometido al aceptar que su nombre protegiese el motín de Valencia, pero Santander se hallaba en Bogotá, lejos de la opinión de Venezuela, ignorante de tal opinión, lejos de Caracas, donde el odio a Bogotá era credo para los venezolanos de aquel momento. Se cumplía lo que dijo Briceño Méndez a Bolívar el 26 de abril desde Panamá:

> Paéz sabe que el pueblo de Venezuela, con ofrecerle la separación de Nueva Granada para que la mayor parte lo oiga.

[42] «De Santander a Bolívar», Bogotá, 9 de junio de 1826. *Cartas de Santander*, cit., II, p. 219.

[43] «Santander a Bolívar». Carta de 9 de junio ya citada.

Hacia octubre Bolívar no había llegado aún a Bogotá. Santander le escribe sobre asuntos de la administración y agrega que ninguno de los generales venezolanos ha acompañado a Páez en su aventura. Luego, el señor vicepresidente, poniendo a un lado la forma cordial con que alguna vez trató al caudillo —era en octubre—, dice:

> Páez no es tan temible como lo suponíamos y su partido va desapareciendo. Si no les mostramos firmes, Colombia existirá por muchos siglos. *Hay medios de salvarlo de un patíbulo sin comprometer las leyes, ni el honor del Gobierno ni el de Ud. Si obráramos allá en los espacios imaginarios donde la opinión pública europea y americana no pudiera conocer nuestros hechos, analizarlos, recomendarlos o censurarlos, cualquier cosa era buena;* pero estamos bajo los ojos de la Europa y de la América y nuestras acciones públicas no deben estar en choque ni con la civilización ni con el espíritu del siglo [44].

Por las propias palabras del vicepresidente, ya había este sentenciado a Páez y consideraba «los medios de salvarlo de un patíbulo ... si no existiera la censura de Europa y América, cualquier cosa era buena».

Manes de Miguel Peña. Si en verdad aconsejó a Páez no atendiese la orden del Senado: previsión del llanero que alumbra siempre y más en los momentos difíciles; fuerza desconocida que orienta, todo, de consuno, salvaron al rebelde venezolano.

Si el coronel venezolano Leonardo Infante fue el primero en caer según su célebre frase ante el patíbulo el 26 de marzo de 1825, víctima de la sentencia comprometida que le quitó la vida, Páez iba a ser la segunda. Infante agregó: «Otros vendrán después» y fue profético, pues a Bolívar *asesinan moralmente* en la noche del 25 de septiembre, también Bogotá, y Antonio José de Sucre, mariscal de Ayacucho, es ultimado en la montaña de Berruecos por un grupo de asesinos. La vindicta pública señala como autores intelectuales al sombrío general José María Obando, colombiano, y al general venezolano Juan José Flores.

En septiembre de 1829 Bolívar dice a Páez que comunique a la ciudadanía que puede expresar libremente sus opiniones, con miras a

[44] «De Santander a Bolívar», Bogotá, 15 de octubre de 1826, *Cartas de Santander*, cit. II, pp. 299-300.

las reformas que aspiran. Pero Bolívar decía, dentro de la ley. Esto fue estímulo abierto a las manifestaciones a favor de Páez.

Ocaña y septiembre

La Convención de Ocaña era la aspiración de todos los pueblos que creyeron que con tal reunión se adelantarían las reformas soñadas. Los pueblos, de hecho, son propicios a soñar porque las colectividades reaccionan rara vez con fin definido. Casi siempre son guiadas o impulsadas por quienes tienen interés en determinado objetivo y tal objtivo está casi siempre divorciado del bien común. Ocaña apareció de pronto como una salvación, pues estaban interesados en que hubiese la Convención güelfos y gibelinos.

Demás está decir que caldeadas las pasiones, la Convención no fue más que un duelo verbal cotidiano, un ataque interrumpido, sin tregua, entre bolivarianos y santanderistas. Todas las teorías salieron a relucir sus verdades y mentiras, todo bajo el estímulo de pasiones donde el bien público estaba lejos. En política es impredecible pensar que tendrán solución favorable los problemas que en verdad aquejan a una o/a muchas comunidades y ello, repetimos, porque el común denominador es la pasión y cuando la política, que es la que guía, fatalmente no llega a establecerse la armonía necesaria.

Dentro de este clima de violencia, los dos bandos pensaron que nada útil iba a salir de tal reunión y se fueron alejando. Bolívar se hallaba en Bucaramanga y de allí envió su mensaje, atento siempre al curso de los sucesos. Mientras esto ocurre, el general Padilla, se enemista con el general Mariano Montilla, jefe del litoral atlántico y ofrece a la Convención sus servicios y se establece ya una pugna entre dos distinguidos próceres a los cuales la República debía supremos servicios.

Mientras esto ocurre en la convulsionada Ocaña, en Venezuela aparecen partidas realistas pues La Torre y Morales desde La Habana y Puerto Rico no habían dejado de estar estimulando tales focos. Arizábalo y Cisneros eran los jefes de estas montoneras que se acogían a las selvas del Memo y Tamanaco, de suyo intrincadas y propicias a alojar a los rebeldes. Con Páez en Caracas, tales partidas no ofrecían peligro. Santander alertó a Páez sobre tales grupos y en Bogotá se decía que

los españoles habían vuelto a Caracas protegidos por el caudillo. En verdad, no era que Páez les viese con simpatía, sino que consciente de lo que significaban, les había permitido a algunos antiguos realistas que se radicaran en Venezuela, unos en Caracas, otros en Cumaná. Andrés Level de Goda era uno de éstos. Como el ambiente de Caracas era adverso a Santander, Level de Goda y su grupo zaherían al vicepresidente a menudo como para congraciarse con Páez y los periodistas e intelectuales que odiaban a Santander. Era un duelo a distancia, que nada útil representaba para la armonía que debía existir entre los dos pueblos.

Centro, pues, de una discordia que nada superaría, la Convención se fue disolviendo lentamente, hasta que los últimos, seguros de la inutilidad de su presencia, también se retiraron. Posada Gutiérrez dice que el orden público casi no existía, especialmente en Bogotá, donde el general Pedro Alcántara Herrán promovió una reunión, especie de cabildo abierto que puso en manos de Bolívar, ante la amenaza de desórdenes, el destino de la nación. Fue un torneo verbal inagotable. Seguidamente los pueblos empezaron a manifestar su adhesión a Bolívar. Seguidamente los diputados Pedro Briceño Méndez, J. M. del Castillo, Francisco Aranda, Juan de Francisco Marín, J. J. Gori, J. Ucrós, Miguel María Pumar, José Félix Valdivieso, José Moreno de Salas, Marín Santiago de Icaza, Vicente Grimón, Fermín Orejuela, Francisco Montúfar y Bruzual de Beaumont expusieron a la nación, desde La Cruz, el 6 de junio los motivos que tuvieron para retirarse de la Convención.

Seguidamente los pueblos, al unísono, manifiestan su solidaridad por Bolívar y le piden que se ponga a la cabeza del Estado. Era como un plebiscito que nadie había convocado. Bogotá fue la primera en manifestarse. Villa del Rosario, Honda, Santa Bárbara de la Mesa, Tunja, Chinquinquirá, Guateque, Nilo, Cartagena, Bucaramanga, Mariquita, Guadas, Monpox, San Sebastián, Riohacha, Mérida, Pamplona, Neiva, Medellín, Quito, Valencia, Cuenca, Loja, Petare, Puerto Cabello, todos los pueblos y ciudades manifiestan su adhesión a Bolívar. Bogotá, en una reunión convocada por su intendente Herrán, ruega a Bolívar que atienda el clamor de los pueblos y el Libertador acepta la dictadura, decretando que habría elecciones en 1830, aparte de ciertas medidas de orden público.

Con el tiempo, muchos historiadores han comentado que no entendieron cómo una dictadura limita su acción al fijar por decreto que entregará el gobierno año y medio después de recibirlo.

Florentino González en sus *Memorias. Controversias Bolivarianas*[45] dice que a raíz de haberse disuelto la Convención, cada uno de sus miembros, por lo que pudo oir, «se comprometió a realizar una reacción contra Bolívar y en favor de los principios liberales[46]». Se creó una comisión integrada por el coronel Ramón Guerra, Mariano Escovar, Juan Nepomuceno Vargas, Wenceslao Zuláibar, Luis Vargas Tejada y Francisco Arganil, y fue designado González para organizar tal comisión.

Los conjurados creían que al disolverse la Convención y ser destituido Santander de vicepresidente —no obstante su nombramiento de representante de Colombia ante Estados Unidos—, era el jefe constitucional. González y Santander disuadieron a Carujo no fuese a Soacha, éste iba a asesinar a Bolívar. Los conjurados tenían todo preparado para apresar a Bolívar el 25 de septiembre. Por una indiscreción del capitán Benedicto Triana, a quien defendieron oficiales del batallón Vargas y él les respondió que dentro de algunos días serían castigados, fue el detonante, pues le sometieron a investigación y entonces el coronel Guerra, que era el jefe del Estado Mayor resolvió actuar aquella noche, que era precisamente la del 25 de septiembre.

Agrega González que cuando precisaron a Guerra para que firmase las órdenes respectivas, se escondió.

El grupo que fue al Palacio a hacer preso a Bolívar o a matarlo, estaba formado por Carujo, González, Horment y Azuero. A Andrés Ibarra dieron un sablazo en el brazo y se dirigieron en busca de Bolívar, quien había saltado por una ventana y se escondió en un puente del río San Agustín. En el palacio encontraron a Manuela Sáez, a quien González nomina una hermosa dama. Mientras tanto «tronaba el cañón del batallón de artillería atacando al Vargas; combatían en la calle». González, al ver el fracaso, huyó en unión de Azuero, Acevedo y el doctor Mariano Ospina, Horment y Zuláibar. En San Victorino puso Carujo a la orden del general José María Córdova los soldados que llevaba y se escondió. Batidos en la calle, los alzados huyeron. Luego fueron

[45] Florentino González, *Memorias. Controversias Bolivarianas*, Buenos Aires, 1933.
[46] González, *Memorias*, cit., p. 136.

apresados Santander y el general Padilla que no estuvo comprometido. Guerra intervenía hasta que uno de sus subalternos dijo que él había actuado porque Guerra se lo ordenó y entonces fue detenido . Bolívar apareció cuando cesaron las descargas y se unió a las tropas leales que ocupaban con Urdaneta la Plaza Mayor, hoy Plaza de Bolívar.

Ésta, es a grandes rasgos la información de Florentino González, uno de los principales conjurados, a quien sentenciaron a muerte y le conmutaron la pena por destierro.

La versión general es que cuando entraron al palacio y fueron a buscar a Bolívar a su dormitorio, ya Manuela Sáez le había hecho salir por una ventana cuando le preguntaron dónde se hallaba, contestó que en el Consejo. Alguno de los conjurados quiso golpearla y Florentino González lo evitó.

A Santander, sentenciaron a muerte. Bolívar consultó al Consejo y éste recomendó su conmutación. Bolívar la aceptó y fue remitido al presidio de Cartagena, donde estuvo varios meses. Se ha dicho que a instancias del general Antonio José de Sucre fue liberado y extrañado del país y permaneció en Cartagena detenido porque temían fuese al Perú a fomentar alzamientos contra Colombia.

Posada Gutiérrez dice que fueron fusilados catorce, cinco de los cuales eran de la tropa de artillería[47].

Esto es el plano político. Ahora bien, el historiador y tenaz vestigador Indalecio Liévano Aguirre, quien ha hurgado en el estudio de la conspiración de septiembre halló que ciertas vertientes económicas influyeron en la conspiración por cuanto algunos comerciantes y hacendados odiaban a Bolívar por los impuetos con que la administración los había pechado.

> Cuando el Libertador asumió la Dictadura en 1828 se proponía conseguir que la República fuera vía amplia y generosa para todos sus ciudadanos y no monopolio de esa oligarquía simuladora de cultura, cuya conducta y filosofía social a lo largo de 150 años presenta los resultados que en 1957 describió así la Misión Lebret: «La estructura de Colombia en capas sociales es una estructura anormal, que recuerda la de las castas. Cuatro por ciento de la población dispone del cuarenta por ciento de los ingresos de la nación; quince por ciento de

[47] Joaquín Posada Gutiérrez, *Memorias histórico políticas*, Bogotá 1929, I, p. 181.

ella recibe el veinticinco, y ochenta por ciento de la población obtiene apenas el treinta y cinco por ciento de dichos ingresos [48].

Liévano Aguirre, que ha estudiado orígenes y razones socio-políticas en el proceso que culmina en la Convención de Ocaña, analiza por qué fue disuelta dicha Convención ante la intención clasista del grupo que dirigía Santander y que había jurado, con probado fanatismo, no avenirse ni entenderse con nadie:

Dice Liévano Aguirre:

> La disolución de la Asamblea de Ocaña, en la cual fue imposible el acuerdo entre la nación real y los legisladores elegidos por la oligarquía, no dejó a Bolívar otro recurso que el de aceptar la totalidad del poder discrecional, para convocar al pueblo a unos comicios no viciados por las restricciones de clase y de fortuna que dieron un origen antidemocrático a la Convención de Ocaña. A esta gravísima decisión, que Bolívar nunca deseó, fue empujado por la tenacidad con que el grupo de sus adversarios en la Asamblea, dirigido por los convencionistas Santander, Arrubla, Montoya y Azuero, trataron de imponerle a la República un proyecto que desmantelaba al Estado colombiano y reducía al presidente a la calida de obediente servidor de la burguesía granadina. La escasa mayoría que consiguieron para dicho proyecto en la Constituyente se explica por la composición clasista de la Asamblea y por el gravísimo confusionismo conceptual creado entonces sobre el gran problema político de las libertades [49].

Así pensaba este colombiano que hurga en el aspecto económico y traza el cuadro en que se desenvolvía la vida de la nación con su clase oligárquica, poderosa, incontrolable ayer y hoy, en pugna contra cualquier medida que pudiese rozar sus intereses:

El Diario de Bucaramanga

En su estancia en Bucaramanga, Luis Perú de la Croix, oficial que estaba en el Estado Mayor de Bolívar, fue anotando lo que el Li-

[48] Indalecio Liévano Aguirre, *Razones socioeconómicas de la conspiración de septiembre contra el Libertador*, Caracas, 1965, p. 37.

[49] Indalecio Liévano Aguirre, *Razones socioeconómicas de la conspiración de septiembre contra el Libertador*, Caracas, 1965, p. 36.

bertador manifestaba a diario, todas las manifestaciones íntimas, crítica a algunos personajes, su manera de pensar, su filosofía, enmarcada dentro de los postulados de Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Spencer, etc.

El Diario se llegó a conocer porque Cornelio Hispano lo copió del manuscrito que existía en la Academia de la Historia de Caracas, institución que se había negado a publicarlo. Parte de dicho *Diario* o un fragmento fue publicado en París bajo el título de *Efemérides Colombianas*. El *Diario* es una publicación indispensable para conocer cómo pensaba filosóficamente Bolívar. Además, muchos de sus conceptos sobre los personajes que actuaban en política parecen arrancadas a la realidad. Ha habido discrepancias acerca de que no ha debido darse a la luz porque fueron expresiones dichas en la intimidad y precisamente ese es el principal valor que tiene, pues es en la intimidad donde los hombres manifiestan sus juicios con claridad.

Que La Croix adulterase conceptos que hieren a algunos neogranadinos, nadie lo duda, porque él fue tratado mal en Bogotá, pero el lector, puede fijar criterio, de acuerdo con la trayectoria de quienes fueron objeto de tales críticas y apreciar si hubo saña o no.

Lo cierto es que resulta extraordinario asomarse a la intimidad de un hombre, y en este caso de un gran hombre, para conocer sus reacciones, cómo enjuició tal proceso, cómo estimó la conducta de alguien, por qué elogió a Z o fulminó a X. Rara vez se hallan documentos de tanto interés como este *Diario* que abre los espacios interiores de tantas vidas.

Ante una carta del general Juan José Flores, jefe del Ecuador, quien dice a Bolívar que irá a cortar cuellos en defensa suya si Santander es el jefe del partido demagógico, Bolívar comenta, ante la afirmación de Férguson de que es capaz de hacerlo. Sí de hacerlo, pero no de haberlo escrito. Él me ha enviado esa carta para halagarme, es mi amigo.

Disuelta la Convención, Bolívar pensó de la siguiente manera:

> Me encuentro —dijo— en una posición quizás única en la historia. Magistrado superior de una República que regía por una Constitución que no quieren los pueblos, que la han despedazado, que la Convención ha anulado al declarar su reforma, y cuando dicha Convención se ha disuelto sin hacer dicha reforma y sin dar el nuevo Código porque debía regirse la Nación. Gobernar con la Constitución desacre-

> ditada es exponerla a que sea rechazada por los pueblos, lo cual traerá consigo conmociones civiles; dar yo mismo un Código provisional es usurpar una facultad que no tengo, y al hacerlo me llamarían con razón, déspota; gobernar sin constitución alguna y según mi voluntad, sería dar margen a que me acusaran, también con justicia, de haber establecido un poder absoluto, y ni puedo, ni quiero, ni debo declararme dictador. En fin, veremos lo que sobre estas cosas dirán los sabios de Bogotá [50].

Un día que dialogábamos sobre temas diversos, el Libertador dijo:

> la servidumbre del pueblo, siempre oprimido por los militares, clérigos, abogados y doctores dijo que eso sucedería aún con la Constitución más democrática porque dependen de la poca educación y de las costumbres; que en Colombia hay una aristocracia de rango, de riquezas y de empleos, equivalente por sus pretensiones a la aristocracia de título y de nacimiento de Europa, pero que las leyes y la educación irían poco estableciendo el equilibrio social [51].

Hizo también el elogio de Voltaire que era su autor favorito; «leyó párrafos de la *Guerra de los dioses*, en francés, como si fuera en español y la leyó con facilidad, prontitud y elocuencia».

Sobre el peligro que corría la vida de Bolívar dice Perú de la Croix: se refiere a la información de un amigo de Castillo y Rada, miembro de la Convención.

> ... antes de separarse Ocaña los miembros de dicha mayoría, había habido en casa del general Santander unas reuniones secretas de los más exaltados partidarios de la fracción demagógica y que en ella se había formado el plan de una conspiración general en toda la República y resuelto su ejecución, encargándose cada diputado del papel que le correspondía, añadiendo que el principal punto del proyecto es el asesinato del Libertador. Que los diputados Santander, Vargas Tejada, Arrublas, Montoya, Merizalde y otros, están encargados de ejecutarlo en Bogotá; el coronel Hilario López en el Cauca y Popayán; Aránzazu en la provincia de Antioquía; el doctor Márquez, en la de Tunha; Azuero y Fernández Gómez en la de El Socorro; Soto

[50] Perú de La Croix, *Diario de Bucaramanga*, Madrid, 1924, pp. 229-230.
[51] Perú de la Croix, *Diario*, cit., pp. 146-147.

y Toscano en la de Pamplona; Camacho, en Casanare; Tobar, Narvarte, Echezuría, Iribarren y Romero, en Venezuela[52].

Y agrega este autor que aspiraban realizar su proyecto en octubre. Todo esto se le ha informado al Libertador.

El *Diario* de Perú de la Croix es un recuento de las conversaciones de un Bolívar íntimo. Por algunos pasajes resalta el libre pensador porque no era religioso. Aceptaba la religión como jefe del Estado y la hacía respetar. Sus lecturas, según sus mismas expresiones, eran los enciclopedistas, los hombres de la Ilustración, sin dejar de conocer a los grandes filósofos y literatos españoles. No puede descartarse el hecho de que este autor pusiese en boca de Bolívar frases duras contra algunos neogranadinos, pues él, La Croix fue objeto de muchos ataques en Bogotá. De todas maneras, las frases que de Bolívar se conocen a través de su *Diario* responden al pensamiento y a la manera de ser de Bolívar.

La Cosiata fue efecto del desgarramiento político que sufrió Venezuela debido a la creación de Gran Colombia. La nación fue reducida a un Departamento. Si se pensó limitar la influencia de Páez, el logro fue nulo, pues el caudillo, prácticamente mandaba de Paria al Zulia, así estuviesen alertas otros caudillos como Monagas, Mariño, Bermúdez, Salom.

La Cosiata cumplió su cometido al devolverle a Venezuela su fisonomía política. Cuando se lucha en nombre de la geografía, otros razonamientos resultan inoperantes. Hay leyes no escritas que son las que rigen en momentos de crisis la marcha de la sociedad.

Es absurdo tratar de resolver los problemas domésticos teniendo que resolver instancias en Bogotá, si tal problema se origina en Caracas. En 1819 se regresó al problema que Carlos III solucionó con la Real Cédula de 8 de septiembre de 1777.

Cuando este rey dispuso organizar a Guayana, primero, de comandancia separada y luego incorporándola a Venezuela, sólo invocó la rémora de la distancia, el alejamiento en que hallaba la provincia, la falta de comunicación.

Y fue este mismo razonamiento de los pueblos aislados, de las distancias insalvables, el que expuso el gobernador José Solano ante el mo-

[52] Perú de la Croix, *Diario*, *op. cit.*, p. 251.

narca, a la altura de la 6.ª década del siglo XVIII para interesarle con miras a la ordenación del territorio del sur.

BOLÍVAR SE EXTINGUE

Víctima de la tuberculosis, de catorce años combatiendo, de las desilusiones recibidas, pues era sensible a cualquier crítica, se extingue en diciembre del 30, en Santa Marta, Simón Bolívar. Era una ruina física, sólo le quedaba el espíritu. En mayo había entregado el gobierno definitivamente al encargado de recibirlo, pues el presidente electo, Joaquín Mosquera, se hallaba en Popayán. Luego Bolívar se dirige a Cartagena con miras a ausentarse del país, pero inconvenientes de todo tipo se lo impiden, aparte de que la enfermedad avanzada le impedía. En esos meses ocurre la insurrección del general Rafael Urdaneta, quien apoyándose en el batallón Callao, batallón venezolano, se apodera del gobierno e invita a Bolívar a asumir la jefatura de la revuelta. El Libertador responde negándose definitivamente. Urdaneta queda encargado del gobierno, mientras Bolívar, ya en Turbaco, ya en Cartagena, y últimamente en Santa Marta, bajo la asistencia del doctor Próspero Reverand fallece el 17 de diciembre.

Con este hombre extraordinario se van la llama y la energía que hicieron posible la emancipación de Suramérica. Nadie en el continente tuvo la decisión de arrastrar peligros, de organizar ejércitos y llevarlos por Venezuela, Nueva Granada, el Ecuador, el Perú y Bolivia hasta culminar en Ayacucho, del brazo de Sucre, la independencia de Suramérica. Desde el día en que increpó a un cura mientras la tierra se retorcía bajo el terromoto de marzo de 1812, en Caracas, Bolívar fue una voluntad al servicio de la independencia.

Sus proclamas y sus discursos son modelos de una literatura donde se asomaba el romanticismo como pasión. Sus cartas, publicadas por Vicente Lecuna, explican cómo pueden ser utilizadas igualmente como literatura y de orientación política. Cuánta sutileza a veces y cuanto alcance sicológico para analizar una situación. Cuando no le convencía la obra del Congreso de Cúcuta, reafirmando su pensamiento antifederalista, no por malo sino por inadecuado al momento. Y ya por realizar la batalla de Carabobo dice a Santander desde San Carlos:

> Por aquí se sabe poco del Congreso y de Cúcuta; se dice muchos, en Cundinamarca quieren federación, pero me consuela que ni usted, ni Mariño, ni Zea, ni yo ni Páez, ni otras muchs autoridades venerables que tiene el ejército libertador gustan de semejante delirio. Por fin, por han de hacer tanto los letrados, que se proscriban de la República de Colombia, como hizo Platón con los poetas en la suya. Esos señores piensan que la voluntad del pueblo es la opinión de ellos, sin saber que en Colombia el pueblo está en el ejército, porque realmente está y porque ha conquistado este pueblo de manos de los tiranos; porque además es el pueblo que quiere, el pueblo que obra y el pueblo que puede; todo lo demás es gente que vegeta con más o menos malignidad o con más o menos patriotismo, pero todos sin ningún derecho a ser otra cosa que ciudadanos pasivos. Esta política que no es la de Rousseau, al fin será necesario devolverla para que nos vuelvan a perder esos señores. Ellos pretenden con nosotros representar el segundo acto de Buenos Aires, cuando la segunda parte que van a dar es la del Guárico. Piensan esos caballeros que Colombia está cubierta de lanudos, arropados en las Chimeneas de Bogotá, Tunja y Pamplona. No han echado sus miradas sobre los caribes del Orinoco, sobre los pastores del Apure, sobre los marineros de Maracaibo, sobre los bogas del Magdalena, sobre los bandidos de Patía, sobre los guajibos de Casanare y sobre todas las hordas salvajes de Africa y de América que como guamos recorren las soledades de Colombia [53].

Otra página brillante de Bolívar, también modelo de literatura romántica, es la célebre carta al tío Esteban, desde el Cuzco. Veamos estos fragmentos:

> Usted dejó una dilatada y hermosa familia: ella ha sido segada por una hoz sanguinaria: Ud. dejó una patria naciente que desenvolvía los primeros gérmenes de la creación y los primeros elementos de la sociedad; y Ud. lo encuentra todo en escombros, todo en memorias. Los vivientes han desaparecido; las obras de los hombres, las casas de Dios y hasta los campos han sentido el estrago formidable del estremecimiento de la naturaleza. Ud. se preguntará a sí mismo ¿dónde están mis padres, dónde están mis hermanos, dónde están mis sobri-

[53] «Bolívar a Santander», San Carlos 13 de junio de 1821. Lecuna, *Cartas* del Libertador, Caracas, 1965, III, pp. 77, 78.

> nos? Los más felices fueron sepultados dentro del asilo de sus mansiones domésticas y los más desgraciados han cubierto los campos de Venezuela con sus huesos después de haberlos regado con su sangre ... por el solo delito de haber amado la justicia[54]

Su habilidad como político está presente en la entrevista que celebra con el general José de San Martín, quien llega a Guayaquil envuelto en sus glorias ganadas en las batallas con el cual logró la independencia de Chile. San Martín soñaba con la monarquía, con la cual soñaban también muchos próceres venezolanos, menos Bolívar. Y pensaban en la monarquía como medida de orden, no porque les trastornara la presencia de algún príncipe europeo. Del diálogo entre los dos libertadores queda definida la independencia del Perú, la cual logra Bolívar con Junín y Sucre en Ayacucho. San Martín con austeridad ejemplar se retira del Perú y deja el campo a Bolívar y sigue una larga estancia en Francia, hasta su muerte. Las rivalidades entre Bolívar y San Martín la inventaron gacetilleros ociosos y ciertos escribidores de la historia que jamás llegaron a analizar el pensamiento de los dos próceres. Ambos sirvieron a sus países con desprendimiento y una gloria así no mengua nunca.

Bolívar aspiró con el Congreso de Panamá a que los países de América Latina resolviesen sus conflictos en paz y que se creasen fórmulas de entendimiento y de armonía. El historiador colombiano Francisco Urrutia dice que Bolívar fue el precursor de la Sociedad de las Naciones al adelantar el arbitraje como medio de entendimiento. Su Congreso de Panamá fracasa porque no tuvo el aval de Estados Unidos e Inglaterra, naciones que extendían y aún extienden sin trabas sus tentáculos por mares y tierras.

Gil Borges ha dicho del Libertador:

> Él es hasta la última hora el incomparable prosador que ha encontrado la vena luciente que en el idioma se había perdido desde el siglo XVI; el que dio vuelo caudal a las cláusulas de la lengua castellana; el que con el verbo y con la espada escribió en la historia de América un Romancero comparable a aquella sinfonía heroica que en la historia

[54] «De Bolívar a don Esteban Palacios», Cuzco, 10 de julio de 1825, Lecuna, *Cartas* del Libertador, Caracas, V. p. 368.

> de España va subiendo por todos los tonos de la escala sonora, desde las rudas del cuerno de Pelayo en las sierras asturianas, hasta las notas del clarín del Cid en las almenas de Valencia [55].

Algo que siempre golpeó su sensibilidad fue que le creyesen que abrigaba ideas monárquicas. A O'Leary, a Santander, a Peñalver, a Páez, a todos, manifestó siempre su aversión por la monarquía con frases concretas y directas. A O'Leary, en 1829 dijo:

> Yo no concibo que sea posible establecer siquiera un reino en un país que es constitutivamente democrático porque las clases inferiores y las más numerosas reclaman esta prerrogativa con derechos incontestables, pues la igualdad es indispensable donde hay desigualdad física ... ningún príncipe extranjero admitía un trono rodeado de peligros y miserias ... La nueva nobleza, indispensable en una monarquía, saldrá de la masa del pueblo, con todos los celos de una parte y toda la altanería de la otra [56].

Y a Páez:

> Un trono espantaría tanto por su altura como por su brillo, la igualdad sería rota y los colores verían perdidos todos derechos por una nueva aristocracia [57].

[55] Gil Borges, *Centenario de la muerte del Libertador. Homenaje al Libertador*, cit., pp. 45,46

[56] «Bolívar a O'Leary», Guayaquil, 13 de noviembre de 1829. Blanco y Azpurúa, *Documentos*, XIII, p. 629.

[57] «Bolívar a Páez», Magdalena, 6 de marzo de 1826. Lecuna, *Cartas*, 1967, V. p. 4.

Capítulo IV

LA NUEVA DIMENSIÓN

1830: VIDA NUEVA

Venezuela es ya autónoma para siempre. La patria disponía de su futuro. Podía decir a todos los pueblos, a todas las gentes que hay un hogar que aguarda, que hay riquezas para explotar a la orden, sin necesidad de consultar a nadie.

La República que surge ha crecido al rescoldo de La Cosiata, una etapa de forja donde Páez fue moldeando y transformando un ambiente que nunca le fue favorable al comienzo. Ya los humos federalistas están lejos de aquellos hombres graves, casi todos nacidos en el alba del año 11 cuando las provincias podían desconocer a Caracas porque irrespetar la autoridad central daba importancia. Era una federación mal trazada en la Constitución de 1811 y mal discutida en los debates del Congreso del mismo año. Ahora hay un caudillo que tiene la suprema opción de mando, que está cubierto con el aura de gloria cocida al calor de cien batallas; que su mirada era una orden y su palabra un mandato.

La Venezuela que surgía asomaba el cansancio de catorce años de guerra. No obstante el descalabro, desde las últimas incursiones realistas en Coro hacia 1822, el país se había ido recuperando al extremo de que podía exportar 60.000 sacos de café con un valor equivalente a más de 3 millones de bolívares y 40.000 sacos de cacao por casi la misma suma, algodón por millón y medio también de bolívares, cueros de res por casi 400.000 bolívares.

En Bogotá se reunía el Congreso Admirable algo consciente de la resolución separatista de Venezuela, aunque Caicedo, jefe del Ejecuti-

vo, solicita a Venezuela, a su Congreso que se reúna una convención que fije o reglamente la separación de los pueblos; solicitud extemporánea.

El 6 de mayo se reúne en Valencia el Constituyente, efecto de las elecciones inmediatas. En él hay voces turbias que se ensañan contra Bolívar, a quien acusan de fomentar la unidad colombiana en detrimento, desde luego, de las aspiraciones de Venezuela. El libertador es objeto de las críticas desmesuradas de Alejo Fontique, de Angel Quintero. De este Congreso es de donde sale un acuerdo, fruto del odio: tal acuerdo dirigido al Congreso de Nueva Granada:

> Benéficas, serán sin duda, para uno y otro Estado, semejantes relaciones. No es fácil prever hasta dónde se extenderán sus útiles resultados; pero Venezuela, a quien una serie de males de todo género ha enseñado a ser prudente, que ve en el General Bolívar el origen de ellos y que tiembla todavía al considerar el riesgo que ha corrido de ser para siempre su patrimonio, protesta que no tendrán aquéllos lugar mientras éste permanezca en el territorio de Colombia, declarándolo así el soberano Congreso en su sesión del día 28[1].

El 11 de abril de 1830, asume Páez la presidencia de la República. Su prestigio es total en el país y es igualmente el líder que pacifia a Venezuela, pues se entiende con el general José Tadeo Monagas que se ha insurreccionado en Oriente. Páez y Monagas dialogan en junio en Valle de la Pascua y trazan la línea de paz que regirá sus relaciones. En esa entrevista Páez, que es el presidente de la República, es simplemente Páez, mientras Monagas, el general alzado, es el general. Esto indica el prestigio que gozaba Monagas. En tal reunión se celebraron contratos de ventas de vacunos que continuaron a través del siglo. Fue otro de los aspectos de la entrevista.

Páez apoya la acción de la Sociedad Económica de Amigos del País, institución encaminada al fomento de la agricultura, sociedad que él creara en 1829. En esa época tuvo Páez éxito en sus diálogos con Dionisio Cisneros, un bandido, antiguo realista que se dedicaba a asaltar

[1] Nota de Yanes, Presidente del Congreso Constituyente de Valencia, dirigida al Presidente del Congreso Admirable de Bogotá. Blanco y Azpurúa, *Documentos*, XIV, pp. 294. 295.

pueblos en el Llano. A Cisneros, años después, debido a sus rebeldías por una parte, y por otra, a una traición, Páez le hizo fusilar en Villa de Cura.

La insurgencia del 8 de julio de 1835, contra el gobierno del doctor José Vargas, que ha sucedido a Páez en la presidencia, tiene antecedentes, a nuestro juicio, en un artículo de la Constitución, el 115, acápite 10, que dice:

> Nombrar, con previo acuerdo y consentimiento del Senado, para todos los empleos militares desde coronel y capitán de navío inclusive arriba; y a propuesta de los jefes respectivos, para todos los inferiores con calidad de que estos últimos nombramientos tengan siempre anexo el mando efectivo; pues quedan abolidos desde ahora en adelante todos los grados militares sin mando [2].

Pues bien, a un militar a quien le desconocen el grado no le queda más opción que alzarse. Los miltares del 8 de julio se hallaban fuera del gobierno. Ellos habían sido partidarios de Bolívar en los días tempestuosos de La Cosiata. El capital político del militar está en su grado. Para quien se lo despoje no tiene más respuesta que el alzamiento, la asonada.

Como se ha visto leyendo el texto constitucional, Páez elaboró dicho texto con el fin preconcebido de ponerle vallas para el ingreso al ejército, a todo aquel que no fuese de sus simpatías. Tal vez no le objetaron la medida por no chocar con el caudillo en una materia de su competencia.

Él estaba situado en una posición única, podía intrigar, reconocer los méritos de los buenos oficiales, malos desde que se salían del círculo de sus influencias.

No tenía el caudillo más normas que su voluntad y su capricho. Eran los complejos de poder que afloran en todos, más en los hombres como él en el linde de la barbarie. No hacía mucho que había dicho a Santander que resultaba difícil dominar a ciertos hombres debido a que la fuerza no está en las leyes. No era todavía el hombre a aquien Soublette le hará representar piezas teatrales.

[2] Ulises Picón Rivas *Índice constitucional de Venezuela*, Caracas, 1944, pp. 309-310.

Como una de las fuerzas actuantes era la oligarquía, Páez le hace la concesión de la ley de libertad de contratos, la célebre ley de la usura que censurara Fermín Toro. La oligarquía tenía una fuente más de ingresos desmedidos que pechaban a todo préstamo. Los campesinos se arruinaron ante la exacción.

Páez, mediante la debida elección, reemplaza al doctor José Vargas, el sabio, el reformador de la Universidad del brazo de Bolívar.

La revuelta llamada de Las Reformas fue acaudillada por los generales Diego Ibarra, Justo Briceño, Pedro Briceño Méndez, José Laurencio Silva y los comandantes Luis Perú de la Croix, Pedro Carujo, Andrés Ibarra, antiguos bolivarianos y alejados del círculo de Páez. El jefe nato de la insurrección fue el general Santiago Mariño. Pedro Carujo, el asaltante del palacio de San Carlos en la noche de septiembre en Bogotá entra en el grupo con Julián Castro quien detiene a Vargas.

Es digno de recordarse el diálogo entre Vargas y Carujo. Éste, pistola en mano, dice al presidente:

> Carujo: Doctor Vargas, los gobiernos son de hecho.
> Vargas: Permítame. El gobierno no es de hecho. La nación se ha establecido legítimamente y su gobierno es hijo de un gran hecho nacional. El gobierno es hijo legítimo, de hecho y de derecho.
> Carujo: El derecho, señor doctor viene del hecho. Una revolución produjo el gobierno que usted ha servido. Ésta producirá otro más tarde, se llamará derecho. El mundo es de los valientes.
> Vargas: No, el mundo es del hombre justo.

Los rebeldes propusieron a Vargas que renunciara y le plantearon el nombramiento de Mariño como jefe de la revolución. A esta altura, Vargas ya había convocado al Consejo asignándole a Páez la responsabilidad de crear ejército y de levantar una leva de diez mil hombres.

Como Vargas se ha negado a toda propuesta de los rebeldes, es expulsado del país con Andrés Narvarte, vicepresidente de la República.

Con la llegada de Mariño, los rebeldes reciben estímulo, y éste, para desconcertar o tantear la situación, designa a Páez jefe supremo de la República.

Páez recibió en su hato San Pablo, sito entre el Paya y el Caño de las Váquiras, en el Guárico, la participación que le hizo Vargas e inmediatamente reunió algunas milicias y se dirigió a Valencia. En el camino se le sumaron varios campos volantes. El 28 entró en Caracas.

Luego procedió al retorno del presidente, a quien reinstaló en su destino. Seguidamente marchó hacia Barcelona, donde el general José Tadeo Monagas había instalado asambleas que elaboraron actas apoyando a la revolución. Páez vio todas estas manifestaciones con calma estudiada. De las entrevistas resultó el Tratado del Pirital del Roble que criticaron personeros del gobierno; se negaban a admitir el perdón concedido a Monagas. Decían que Páez se había excedido en las instrucciones que le dieron. Santos Michelena, ministro de Hacienda renunció al conocer dicho tratado. Páez respondió a las críticas manifestando que se sentía satisfecho porque había contribuido a pacificar el país.

Parece que Michelena entendió mal lo del Pirital del Roble, pues Páez no hizo concesiones, sólo se limitó a respetar lo que existía. Además para el caudillo lo que le interesaba era que Monagas, el caudillo más respetable del Oriente, por prestigio militar y posición económica, abandonase la revuelta. Todo esto lo consiguió Páez. Razón tenía el caudillo en hallarse satisfecho pues había extinguido el foco rebelde sin haber combatido.

En verdad, sobre Páez descansaba la responsabilidad de pacificar al país y lo había logrado aunque dijesen haber concedido demasiado a Monagas. Entre caudillos hay leyes que sólo ellos conocen. Los líderes de la capital sólo ven los acontecimientos desde un punto de vista o de muchos, casi siempre por hacer oposición. No se daban cuenta que Venezuela comenzaba una etapa de prueba, que había que conducir con tino y comprensión. Demasiado bien había avanzado teniendo a Páez como conductor. El caudillo iba poco a poco domesticándose, además, tenía en torno a hombres de doctrina y servicios cumplidos, como Diego Bautista Urbaneja, Andrés Narvarte, Santos Michelena.

Cuando el problema de los reformistas, se solicitaba para ellos el perdón en el Congreso, Vargas, dentro del criterio de Angel Quintero, cerrado y cerril, negó el indulto como presidente. Entonces Tomás Lander, la mejor prosa y el mejor criterio, periodista ejemplar dijo, refiriéndose a Vargas:

> Es perjudicial, es feroz, que nos transformemos hoy en jueces implacables y sanguinarios, nosotros, que tantas razones tenemos para compadecer a los revolucionarios y contumaces; nosotros que podemos llamarnos una sociedad de cómplices, si las revoluciones son crímenes por ser revoluciones ... Nuestros gobiernos han sido constantemente

> revolucionarios y el genio de los gobiernos es poderosamente comunicativo ... El monstruoso indulto que se apropió V. E. espontáneamente el día de su cumpleaños, es cruel, inmoral, nulo e inconstitucional y desdoroso a la representación nacional y al honor del gobierno. Nos sepulta Exmo. señor en una eternidad de infamia. Presenta además, un estupendo contraste con las mercedes de que en semejantes días dispensaban los Reyes de Castilla a sus oprimidos vasallos ...
> El edificio del Poder Civil no puede levantarse con la infernal mezcla que algunos prefieren de sangre, pólvora, llanos y orfandades...
> Si la responsabilidad por daños y perjuicios es una obligación civil ¿para qué recordarla tan oficiosamente en la quinta condición del artículo 4.° de la autorización? ¿Corresponde a la dignidad del gobierno estimular a los vencedores a que se apropien los bienes de los vencidos? ¿Es digno del gobierno dividir la sociedad en perseguidores y perseguidos? [3].

Nacen El Venezolano y el Partido Liberal

Bajo el segundo gobierno de Páez, en 1840, surge el periodismo de oposición, dirigido por Antonio Leocadio Guzmán, quien ha sido retirado de la administración pública debido a influencias del ministro Angel Quintero, honesto, pero inflexible. Guzmán tiene la gloria de haber dado comienzo al verdadero periodismo. El 24 de agosto aparece *El Venezolano*, que va a durar varios años, un periódico que construía y destruía, que alumbró caminos, pues su prédica dio base a la Revolución Federal.

Pero junto con *El Venezolano* surge el Partido Liberal en el que ingresaron personas de pensamiento disímil como Tomás J. Sanabria y Casiano Santana, Tomás Lander y José Austria, Diego B. Urbaneja y Juan Bautista Mijares, Florencio Orea, Remigio Armas, Ignacio J. Chaquert, Jacinto Gutiérrez, Vicente Ibarra. Antonio Leocadio Guzmán era el director del periódico.

Algunos hombres del conservadurismo colaboran en la aparición del vocero.

[3] De Tomás Lander al Presidente Vargas, Petición 30 de marzo de 1836. *Documento para los Anales de Venezuela*, Segundo Período, tomo II, Caracas, pp. 442, 451 y 452.

A poco fallece Lander, la mejor pluma de aquella hora. Guzmán se dedica al periódico con una mística envidiable y por los cinco años que dura, será la voz que elogia o critica, sin descanso, el periódico que asume la posición doctrinaria que se inauguraba en Venezuela.

Su programa se orientaba por la siguiente norma:

I. Cumplimiento rígido de la Constitución y de las leyes.
II. Efectividad del principio alternativo en el desempeño de los empleos públicos.
III. Uso o empleo del poder electoral, en virtud del cual el partido, conocida a fondo la situación moral y material de la sociedad, debía convertir sus condiciones en propósitos políticos y trabajar por constituirse en mayoría para ganar la victoria.
IV. Creación de los grandes partidos nacionales que, sometidos de buena fe a las leyes fundamentales del país, pudieran garantizar las libertades públicas.
V. Difusión de las republicanas prácticas de examinar libremente, por medio de la prensa o en asociaciones públicas, todo lo que pudiera afectar los intereses de la comunidad.
VI. Reprobación de los crímenes individuales, y del otro, mayor aún, de apelar a la fuerza para resolver las cuestiones políticas.
VII. Aplicación de todas las influencias legales de los partidos para llevar a cabo el proceso de las elecciones: verdaderas pero santas revoluciones, prescritas y autorizadas por las leyes.
VIII. Nombramiento para las Cámaras legislativas de hombres ilustrados, patriotas, independientes, probos y dignos de la confianza del pueblo, como legisladores ortodoxos en el dogma liberal; pues no se empeñaba tanto el partido la elección del presidente de la República, como en la del Congreso; porque siendo de la incumbencia de este cuerpo la aplicación de los remedios para los males del país, resultaba, que asegurada la elección de buenos gobernadores, era infalible el triunfo de la oposición constitucional: tanta confianza así había entonces en la eficacia de las instituciones, las cuales imponían efectivamente al Ejecutivo obediencia a las decisiones del Poder Legislativo; pudiendo decirse, en verdad, que si el gobierno logró alcanzar alguna vez en las Cámaras, por influencias más o menos lícitas, el triunfo de sus ideas, en ciertas altas cuestiones de estado, no se le permitió nunca llevar a cabo, por lo menos sin oposición formal y pertinaz, la aspiración que pudiera tener en el fondo de su mente a dominar los Congresos y oprimir al país.

IX. Disminución de las contribuciones públicas.
X. Independencia de la Iglesia, del Poder Judicial, de la Universidad y los Colegios.
XI. Responsabilidad de los empleados.
XII. Auxilio a las industrias.
XIII. Abolición de la ley de 10 de abril de 1834.
XIV. Guerra al Banco por sus monopolios y privilegios.
XV. Leyes de retiro para los Próceres y de montepío para sus viudas e hijos.
XVI. Ley para organizar la milicia nacional[4].

Guzmán, ya en las postrimerías de una vida que arrastró prisiones, guerras, hasta una sentencia a muerte la cual le conmutó el presidente Monagas, logró editar en tres volúmenes de gran formato los *Editoriales de El Venezolano*, su periódico, que alcanzó a durar de 1840 hasta más o menos 1844. Tal vocero recogió todo lo que un periodista ágil puede informar sobre la vida de un país: política, ideas, moneda, deuda pública, café, moral, elecciones, Bolívar, mensaje presidencial, Justicia, inmigración, orden público, monopolios, bancos, plantón, Colonia Tovar, amnistía, caminos, herencia de Chávez, elecciones, salinas, Barinas, azúcar, Congresos, matemáticas, Vigía de la Guaira, todo lo que la economía y política puede agrupar, Guzmán lo analizó y explicó sin ambages.

La vida de este periodista ha sido una de las más tormentosas: del ministerio del Interior donde trabajaba, el doctor Angel Quintero, al encargarse de dicho Ministerio en la segunda administración de Páez, lo retiró violentamente. De aquí surge *El Venezolano* que mantiene por años una crítica implacable contra el gobierno.

Cuando en 1846 se abre el proceso electoral, a Guzmán lo complican en los diversos alzamientos ocurridos en zonas del Guárico y Aragua y lo encarcelan, habiéndole detenido el periodista Juan Vicente González, esa vez jefe de policía. Sorprendieron a Guzmán escondido en la hornilla de la cocina de una casa abandonada. Le siguen juicio y sin base legal alguna lo sentencian a muerte y el presidente José Tadeo Monagas le conmuta la pena por expulsión del país. Va en efecto a Curaçao, expulsado pero como agente secreto del gobierno. Después de

[4] «Programa del Partido Liberal», González Guiñán *Historia*, ob. cit., III, pp. 155, 156.

los incidentes del 24 de enero de 1848 en que las turbas atacaron al Congreso, Guzmán regresa a Caracas y le nombran ministro del Interior y hace una administración fecunda en hechos. Después será vicepresidente de la República. Luego irá al exterior y lo hallarán en la Guerra Federal, de donde saldrá caudillo su hijo Antonio Guzmán Blanco, presidente y dictador de Venezuela por 20 años, el primer presidente de la República con aliento moderno y con dilatado sentido de progreso que ha tenido Venezuela.

Casi todos los periódicos que figuraron al serivicio de la política después de 1840, sufrieron la influencia de *El Venezolano*.

Casi pues, con la aparición de este periódico, fue creado el Partido Liberal, el cual muy temprano se dividió, ya por falta de mística de ciertos fundadores, ya porque creyeron que iba a ser un partido de la burguesía, pero cuando se dieron cuenta que el partido era de oposición, como el períodico, atacando al gobierno diariamente, tanto los integrantes del partido como los primeros redactores de *El Venezolano* abandonaron a Guzmán.

El Partido Liberal careció de doctrina y de empuje y luego fue absorbido por el federalismo que a lo menos justificó su presencia con la guerra que duró cinco años, una guerra que resultó superior a los líderes, pues mientras muchos generales descansaban en los pueblos, la masa, que es la que siempre ha tenido pasión y mística en Venezuela, combatía sin necesidad de jefes. Esto fue la Federación: una guerra que proclamó Ezequiel Zamora, caudillo honesto, valiente, intelectual, que desaparece muy temprano, el 10 de enero de 1860, bajo una bala que parece tener muchos nombres. Después queda la dirección del federalismo y de la guerra a servicio del mariscal Juan Crisóstomo Falcón, muy hidalgo, pero incapaz para dirigir masas.

Las ideas se quedaron en el periodismo y en algunas cabezas que no llegaron a influir. Venezuela, la Venezuela del hombre de alpargata y cogollo vio frustrarse el sueño de una vida mejor. Colgados de los árboles a orillas de los caminos se secó al sol y a los zamuros una generación digna, que no tenía derecho a figurar porque era pobre.

La vida, en Venezuela, continuó dentro del ritmo que la violencia imprime a una sociedad cuando ansía romper moldes inadecuados. La prédica de *El Venezolano* y de otros periódicos habían incendiado muchos ambientes y la guerra, una guerra social que anticipaba la Federación había comenzado. En Caracas, varios jueces elevaron las senten-

cias a centenares cuando los culpables eran campesinos y si eran detenidos con armas, la decisión era de muerte. Así cayeron tantos. Angel Quintero, asesor militar del general Páez y Cobos Fuerte, secretario de Interior, parecían alimentarse con los razonamientos jurídicos de las aludidas sentencias. A Ezequiel Zamora de pulpero en Villa de Cura, lo hicieron general porque leía los periódicos y fue a defender a los campesinos con un fusil en la mano. Felizmente el presidente Monagas detuvo la ola de ejecuciones indultando a centenares cuyo delito fue decir: ¡Abajo el gobierno! La Guerra Federal, que tuvo inicio en 1859, ya había comenzado en el verano de 1846 porque este pueblo para alzarse no necesita hora sino una consgina que enaltezca la justicia y tienda a curar hambres.

Las cruces en los caminos, en Venezuela, no son de madera. Son brazos a los que les nació una cruz o velas que alumbran las almas de los que se quedaron colgados del primer roble. Jamás hubo más drama que en esos rincones del camino donde una cruz de madera, a la sombra de un apamate, que es morado, espera aún el alma en pena que le dejó un nombre que aúlla desde la madera, o pide una oración con palabras que el viento acuchilla y el médano envuelve con piedad.

El reconocimiento de Venezuela por España

El historiador doctor Tomás Polanco Alcántara publicó en 1980 una obra que es fuente obligada de consulta para estudiar el reconocimiento de Venezuela por España. Todo lo que es necesario para analizar un proceso que fue complejo por las modalidades que intervinieron, lo desmenuza Polanco con una destreza admirable.

El reconocimiento de un país que había sido colonia, envolvía reservas de todo tipo, pero parece estar claro que el problema —repetimos— fue de mentalidades: mientras vivió Fernando VII, cerrado a toda manifestación ilustrada, Venezuela no pudo aspirar a que fuese reconocida por España. Fernando VII no salió de la Edad Media y por azar y por ser el español un pueblo que lo que rezuma es nobleza, pudo llegar hasta 1833. En cambio, por un lado la política liberal limando óxidos; por otro lado la discusión abierta que se entabla durante la presencia de María Cristina y finalmente Isabel II, la gran reina en cuyo

corazón ser liberal no era postura sino gestio limpio, una posición para comprender mejor la vida, no hubo problema. A esto se une la influencia de personajes de quienes no se sabía que hubiesen puesto tanto interés en solucionar el reconocimiento, que era el problema que le quedaba a Venezuela después de Carabobo: Ker Porter, Lord Clarendon, el duque de Frías y el duque de Wellington. Todos parece que se trazaron una meta: el reconocimiento de Venezuela. Lo demás lo hizo Dios.

Hemos sostenido que la gestión del general Carlos Soublette y el interés del general José Antonio Páez fueron fundamentales; como también la de Alejo Fortique y Fermín Toro.

Cierto que la Constitución española impedía enajenar cualquier territorio, pero María Cristina solicitó de la corte la solución del problema y éstas allanaron los inconvenientes. La síntesis de Polanco es concluyente: la situación jurídica era por demás grave —dice Polanco— pues una rigurosa interpretación del texto constitucional no hubiera permitido a las cortes autorizar el decreto real; pero la realidad histórica indicaba que el imperio español americano había terminado y con él la vigencia del ordenamiento jurídico que lo regía[5].

Tal resolución de María Cristina explica la intención que he expuesto: el cambio de mentalidad unido a las circunstancias económicas y políticas que determinaban la acción y la vida de España.

Polanco cita como las razones de Bolívar las contenidas en el documento que dirigió a Roscio, precisamente con la finalidad del reconocimiento por parte de España, documento en el cual otorgaba a los españoles derechos de ciudadanos con opción a cargos públicos, aparte las ventajas a la nación española.

Si Soublette en 1835 enviado por Páez adelanta gestiones con el apoyo inglés, ya como presidente de Venezuela la negocación tenía una meta segura. Lo demás fue el resultado normal del entendimiento, la forma cordial de querer realizar algo, la disposición de arribar con éxito en una gestión que tantos tropiezos había tenido.

Finalmente cedieron ambas partes en las pretensiones que ya duraban años y el reconocimiento fue una realidad. Isabel II autorizó a

[5] Tomás Polanco Alcántara, *El reconocimiento de Venezuela por España*, Caracas, 1980, p. 49.

su ministro Martínez de la Rosa, y Fortique, por Venezuela, arribaron felizmente al término de la gestión.

No fue la única vez que esta reina tuvo un noble gesto para Venezuela. En 1861, cuando algunos españoles reclamaban daños sufridos durante la guerra federal y el gobierno encargó a Fermín Toro para que solucionase dicho problema, después de muchas gestiones, Toro logró que Isabel II declarase solucionado el reclamo como un homenaje a Venezuela.

Carlos Soublette tiene la gloria de haber alcanzado un noble triunfo y Venezuela la satisfacción de que España hubiese puesto el afecto nuestro bajo el calor de su bandera.

Fermin Toro y la ley de libertad de contratos

En la década del 30 —siglo XIX—, el Congreso de Venezuela aprobó una ley que llamó de libertad de contratos, ley que pasó a la historia como la de la usura, que fue censurada por Fermín Toro en su trabajo de 1845 *Reflexiones a la ley de 10 de abril de 1834*. Se hallaba en pleno auge la escuela liberal y ello satisfacía a la oligarquía criolla. Toro firmó esa ley como presidente de la Cámara de Representantes. Su reacción fue casi inmediata después de haber comprobado en su estancia en Inglaterra la ruina que causaba dicha ley. Sus *Reflexiones* es la indagación más sólida que en ese campo y en hora se hizo en América.

La tesis de los doctrinarios del liberalismo era que el Estado debía concretarse únicamente a vigilar, tarea cómoda y hasta cómplice: vigilar mientras las sanguijuelas del capitalismo empleado en usura devoran la riqueza particular.

Toro sostuvo:

> La libertad no es el «fin» de la sociedad y que como medio o facultad debe estar subordinada a la igualdad necesaria, que es el objeto principal de la asociación, pues que por ella y en su categoría de derecho, todo individuo debe poseer los medios de conservar su dignidad moral y su existencia física [6].

[6] Fermín Toro, *Reflexiones a la ley de 10 de abril de 1834*, Caracas, 1845.

Ataca luego Toro el positivismo que se iniciaba y lo ataca porque

> subordinaba lo universal a lo particular, lo abstracto a lo concreto, la sociedad al individuo.

Y con más precisión:

> calcula con guarismos las ventajas del honor, de la probidad y de todas las demás virtudes.

Seguidamente enumera la falta de táctica en la dirección de la empresa libertadora, la carencia de apreciación en la capacidad de orientar el hecho:

> Por manera que tuvimos filósofos como jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica y sofista por soldados.

Agrega que tal subversión de principios del orden lanzó al Estado hacia la dilación. Habla de la filantropía como doctrina y que amparándose en tal doctrina

> a cada conspiración sucedía un perdón y a cada perdón sucedía otra conspiración que se volvía a perdonar porque los gobiernos liberales se distinguen por la clemencia, etc.

Cuando enjuicia el sistema federal, sin negar que sea «el más perfecto y capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad».

> es el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados ... nuestros ciudadanos carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano.

Más adelante señala que el gobierno debe identificarse al carácter de la realidad, de las circunstancias porque

> las elecciones populares hechas por los rústicos del campo y por los intrigantes moradores de las ciudades, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación entre nosotros ... el espíritu de partido de-

> cidía en todo y nos desorganizó más de lo que las circunstancias hicieron.

En Venezuela hubo muchos defensores de tal ley. Alegaban que estaba dentro de la filosofía de la libertad de comercio y que era una conquista del progreso que Venezuela, que iniciaba su vida republicana, gozase de las ventajas de un instrumento moderno en economía.

El sociólogo dijo:

> ... puede asegurarse que la igualdad necesaria padece, que el principio moral está viciado, que el estado de la sociedad es anormal ... y que la libertad que entonces se ejerce por algunos con daño de los otros, es tiranía, iniquidad, rompe la armonía y viola la igualdad.

Toro habla de las transacciones normales en Estados Unidos y otros países de economía avanzada y termina diciendo que la tal ley autoriza contratos usurarios e inmorales.

APÉNDICES

[illegible] en todo y en desmejora más de lo que las circunstancias lo [illegible].

En Venezuela hubo muchos defensores de tal idea. Alegaban que estaba dentro de la filosofía de la libertad de comercio y que era una conquista del progreso que Venezuela, que iniciaba su vida republicana, gozase de las ventajas de un instrumento moderno en economía.

El sociólogo dijo:

> ... puede asegurarse que la igualdad necesaria perece, que el principio social está violado, que el pueblo de la sociedad es esclavo ... y que la libertad que [illegible] se ejerce por algunos con daño de los otros es abuso, [illegible] la igualdad.

[illegible] pueblos de [illegible] y [illegible] diciendo que [illegible] [illegible] e [illegible].

CRONOLOGÍA

1806 El general Francisco de Miranda fracasa en sus expediciones a Ocumare, La Vela y Coro.

1808 Nobleza y burguesía conspiran en Caracas aspirando a la formación de una Junta Suprema. Influyen los sucesos de Bayona y Sevilla.

1808 Se crea la *Gaceta de Caracas*. Primer periódico venezolano.

1810 Nobleza y burguesía crean en Caracas una Junta Suprema el 19 de abril.

1810-1811 Aparecen el *Semanario de Caracas, El Patriota de Venezuela, Mercurio Venezolano* y *El Publicista de Venezuela*.

1811 El 5 de julio, el Congreso Nacional proclama la Independencia de Venezuela. Primera Constitución de la República.

1812 Caída de la República tras la capitulación del general Francisco de Miranda. El 26 de marzo un terremoto arruina al país.

1813 Con la Campaña Admirable, Simón Bolívar restaura al gobierno republicano y solicita un programa de gobierno del patricio Francisco Javier de Ustáriz.

1813-1814 Se recrudece la lucha armada con toda violencia.

1814 Ante las hordas llaneras de José Tomás Boves sucumbe la República: La Puerta, Aragua de Barcelona y Urica, rubrican el desastre.

1815 Llega el general español Pablo Morillo con un ejército expedicionario.

1815-1816 En el llano del Guárico y de Oriente, surge la resistencia republicana

1816 En San Diego de Cabrutica, por votación secreta, se crea un gobierno militar y se elige al general José Tadeo Monagas como jefe, en espera de Bolívar.

1817 Simón Bolívar crea al Estado en Angostura.

1817 Mediante sentencia de un Consejo de Guerra y por sedicioso, es fusilado el general Manuel Piar.

1818 El 27 de junio, por disposición de Bolívar, es creado el *Correo del Orinoco*, el principal vocero republicano.

1819 Congreso de Angostura y creación de Gran Colombia a raíz de la batalla de Boyacá. Quedan unidas Venezuela, Cundinamarca y Quito.

1821 Batalla de Carabobo. Liberación de Venezuela.

1822 Se inicia en el Cabildo el movimiento separatista llamado La Cosiata.

1826 El general J. A. Páez, en actitud rebelde, asume el Gobierno de Venezuela, en Valencia, el 30 de abril.

1830 En el Congreso Constituyente de Valencia, Páez proclama la separación de Venezuela, la cual se declara estado independiente. Páez es designado primer Presidente.

1834 El Congreso aprueba la Ley de libertad de contratos, llamada de 10 de abril, la cual critica Fermín Toro por autorizar la usura.

1835 Revuelta de Las Reformas que Páez domina bajo la presidencia del doctor José Vargas. El Tratado del Pirital del Roble con el general José Tadeo Monagas sella la paz.

1836 Se expulsa al arzobispo Ramón Ignacio Méndez por desconocer las leyes del país.

1836-1837 Se edita *Geografía general para el uso de la juventud de Venezuela*.

1838 El general J. A. Páez, de nuevo Presidente de la República.

1840 Creación del Partido Liberal y del periódico *El Venezolano*, de Antonio Leocadio Guzmán que estimula la conciencia política de la oposición.

1840-1841 Bajo el patrocinio del Gobierno, se editan: *Resumen de la historia de Venezuela*, de Rafael María Baralt; *Geografía de Venezuela y Atlas*, de Agustín Codazzi.
Se publica *Compendio de la historia de Venezuela* de Francisco Javier Yanes y la *Historia corográfica de la Nueva Andalucía* de Antonio Caulín.

1842 Regresan a Venezuela los restos del Libertador Simón Bolívar.

1843 El general Carlos Soublette Presidente de Venezuela.

1845 Reconocimiento de Venezuela por España.

1846 Levantamientos revolucionarios —anticipo de la Guerra Federal que estalla en 1859— ocurren en Barlovento, Coro, Carabobo, Aragua, Guárico y otras regiones. Se alzan Francisco Rangel, Calvareño y Ezequiel Zamora. Pedro Vicente Aguado, etc. En Caracas pasan de 400 las sentencias —la mayor parte de muerte— contra los alzados.

1840-1841 Bajo el patrocinio del Gobierno, se editan *Resumen de la historia de Venezuela*, de Rafael María Baralt; *Geografía de Venezuela* y *Atlas*, de Agustín Codazzi.

Se publica *Compendio de la historia de Venezuela* de Francisco Javier Yanes y la *Historia constitucional de [illegible]*, de Antonio [illegible].

1842 Regresan a Venezuela los restos del Libertador Simón Bolívar.

1843 El general Carlos Soublette Presidente de Venezuela.

1845 Reconocimiento de Venezuela por España.

1846 Levantamientos revolucionarios —anticipo de la Guerra Federal que estalla en 1859— ocurren en Barlovento, Coro, Carabobo, Aragua, Guárico y otras regiones. Se [illegible] Francisco [illegible] [illegible] las sentencias — [illegible] — contra los alzados.

BIOGRAFÍAS

Simón Bolívar (1783-1830). Caracas-Santa Marta. Descendía de vascos de Cenarruza, Marquina. Enciclopedista, volteriano. Su prosa anuncia el romanticismo. Su pensamiento filosófico está presente en el *Diario de Bucaramanga*. Tras 14 años de guerra libertó a Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y fundó a Bolivia, otorgándoles constituciones. Creó a Gran Colombia, que se extinguió junto con su vida. Dio al mundo lecciones de republicanismo, de probidad. Quedan sus *Cartas*, el *Manifiesto de Cartagena*, la *Carta de Jamaica*, el *Discurso de Angostura*. Convocó un Congreso Anfictiónico en Panamá para que los pueblos resolviesen en paz sus diferencias. Eduardo Santa ha dicho que con la *Carta de Jamaica* nace la sociología en América. Su pensamiento continúa orientando ideas republicanas y principios morales. Según don Miguel de Unamuno, Bolívar fue «un héroe español con todos sus defectos y virtudes sin el cual la humanidad habría quedado incompleta».

Francisco de Miranda (1750-1816). Caracas-La Carraca, Cádiz. Sirve en el ejército español y por diferencias huye a Estados Unidos y fomenta la independencia de su patria. Hijo de la Enciclopedia, conoce las más altas figuras universales del pensamiento y la política. Catalina II le protege y le hace coronel. Por su espíritu de independencia, Pitt no apoya su proyecto de liberación de Venezuela. Combate como general al servicio de Francia. Acusado ante la Convención, se defiende. Bajo Napoleón, Fouché le expulsa. En 1806 fracasa en su invasión a Coro al no prestarle ayuda nadie. En 1812, ya en Venezuela, la nobleza caraqueña, que atacó a su padre a mediados del siglo XVIII, colabora activamente en su

caída. Siendo dictador le faltó tacto para atraer a los militares venezolanos. Su inmensa obra escrita es un largo viaje por el mundo donde hablan reyes, intelectuales, políticos, militares. Nadie vivió con más hondura el siglo.

Pedro Gual (1783-1862). Caracas o Cúpira-Guayaquil. Al lado de Miranda en Caracas, en 1812; luego al exterior al caer la República. Es el primer secretario de Relaciones Exteriores de Gran Colombia. Ha sido antes gobernador de Cartagena. En 1826 Bolívar le encarga dirigir el Congreso Anfictiónico de Panamá recomendándole tener presentes las miras del Abate de Pradt. Secretario de Hacienda en 1831 en el Gobierno de Nueva Granada. En la Convención Nacional de Valencia esplende la Constitución centro-federalista que redacta en unión de Fermín Toro. Designado en el Gobierno de Manuel Felipe de Tovar, un año después asume la jefatura del Estado. Luego ocurre el golpe de Estado de septiembre (1861) que dirige el coronel José Echezuría y respalda el general José Antonio Páez quien se declara dictador.
Ante la historia ha quedado la frase de Gual, quien dijo a Echezuría en el momento del golpe: «Tan joven y ya traidor». En la historia política de Venezuela y Gran Colombia, la vida de Pedro Gual fue una lección de sobriedad y mesura.

El general Carlos Soublette (1789-1870) Caracas-Caracas, descendía de vascos por las dos vertientes. Con Miranda en 1812 y luego con Bolívar en la Campaña Admirable. Seguidamente Jefe de Estado Mayor hasta 1820. Camino de Boyacá ayudará a empujar cañones en el barro. En 1820 derrotará La Torre en el Táchira. Será intendente y vicepresidente de Venezuela; secretario de Guerra. Apoyará la Cosiata contra la Unión Colombiana. Con la República será secretario de Guerra, diputado al Congreso; tratará en España el problema del reconocimiento de Venezuela, el cual hará efectivo en 1845 siendo presidente de la República. Durante la década de los Monagas —caída de Páez—, permanecerá exiliado en Santa Marta. Entre 1858 y 1870 será varias veces secretario de Guerra, de Relaciones Exteriores. Su prudencia en apreciar los sucesos políticos le hará centro de consulta permanente y heraldo de paz. Carlos Soublette fue símbolo de armonía en la Venezuela turbulenta de la segunda mitad del siglo XIX.

Andrés Bello (1781-1865) Caracas-Santiago de Chile. Nadie alcanzó, como Bello, ser filósofo, filólogo, jurista, crítico, humanista, periodista, poeta, internacionalista. Funcionario de la capitanía general, es autor del primer editorial, de la *Gaceta de Caracas*. Secretario de la misión que integran Simón Bolívar y Luis López Méndez y que fue a Londres a gestionar ante el Gobierno de Gran Bretaña ayuda para combatir a favor de la Independencia. De 1810 a 1829 vivió Bello en Londres y luego, hasta su muerte en Santiago, Bello fue, en Chile, creador de toda manifestación educativa y de cultura, entre ellas, la Universidad de Santiago. En su inmensa bibliografía se destacan el *Código Civil Chileno*, la *Filosofía del Entendimiento*, la *Gramática Latina*, la *Gramática Castellana*, el *Derecho Internacional*, la *Cosmografía*. En Caracas, había publicado *Calendario Manual* y *Guía Universal de Forasteros y Resumen de la Historia de Venezuela*. Andrés Bello creó un sistema gramatical que aún permanece.

Simón Rodríguez (1769-1854). Caracas-Amotape (Perú). Fue maestro de escuela de Caracas y de Simón Bolívar, adolescente. Fracasa, pues aspiraba a hacer herreros, carpinteros, todo un programa social. Rodríguez actúa bajo la orientación del *Emilio*. Viaja a Jamaica, Estados Unidos, Londres, toda Europa donde traba amistad con grandes ideólogos revolucionarios. En 1805 acompaña a Simón Bolívar quien jura en el Monte Sacro la libertad de su patria. En 1823 regresa a Gran Colombia y Bolívar, desde Pativilca le acoge como a su maestro y le recomienda a Sucre, que preside a Bolivia, mas éste considera a Rodríguez un alucinado. Pero Rodríguez es como el viento. Es hombre que predica, orienta, educa a su manera y deja una obra densa que explica su apostolado y una lección que cobra vigencia cada vez que se pone en marcha la escuela práctica en que soñara.

Fermín Toro (1806-1865). El Valle-Caracas. Sociólogo, novelista, poeta. Diputado en el Congreso en 1833. Secretario de Legación en Londres y luego ministro plenipotenciario en Bogotá para tratar problemas de límites. Ministro plenipotenciario ante España en asuntos de reconocimiento de la independencia. Se retira del Congreso en 1848 tras el suceso del 24 de enero. En 1858 secretario

de Relaciones Exteriores y presidente de la Convención Nacional de Valencia. Tres años después, nuevamente ministro en España para tratar reclamos de canarios durante la guerra federal. En 1845 publica *Reflexiones a la Ley de 10 de abril de 1834*, el más severo examen sobre la usura escrito en América; *Ideas y necesidades; Europa y América;* Los estudios filosóficos en Venezuela. Autor de la novela *Los Mártires* que estudia las luchas obreras en Inglaterra bajo el industrialismo; también *La viuda de Corinto, La Sibila de los Andes*, relatos románticos. Sus intervenciones en la Convención Nacional de Valencia, por su profundidad, lo identifican para simpre con la realidad social del país. Su carta de 1858 a los jefes de la escuadra franco-británica que bloqueaba a La Guaira, es el más sereno alegato de la justicia y del derecho ante el ultraje.

José Vargas (1786-1854). La Guaira-Nueva York. Doctor en 1808. En Cumaná, cuatro años después, dirige hospitales y forma parte del gobierno de la provincia; tras la capitulación de 1812, le apresa Cerveris y le remite a La Guaira, a los Pontones, de donde sale después del triunfo de Bolívar en la Campaña Admirable. Luego va a Edimburgo, donde continúa estudiando, a Francia. En 1823 investigaba en Puerto Rico en unión del sabio Augusto Plée. Naturalista y médico será toda su vida. En Caracas, 1825, interviene y hace corregir los castigos que ultimaban a los soldados en los cuarteles. 1827, siendo Rector de la Universidad de Caracas, Bolívar moderniza a esta Casa de Estudio. en 1830, en el Congreso, niega su voto a moción adversa a Bolívar y éste le nombra Albacea en su testamento. 1835 presidente de la República, un golpe de fuerza le depondrá; el general J. A. Páez le repone y a poco renuncia. Desde 1838 y por trece años, presidirá la dirección general de Instrucción Pública, base de la futura educación del país. Nadie acopió, en plano universal, más conocimientos en medicina. Sus libros son vivos testimonios.

Juan Germán Roscio (1763-1821). Hacienda La Chusmita (San Francisco de Tiznados), Guárico-Rosario de Cúcuta. Perteneció a la minoría ilustrada que hizo del 19 de abril el pórtico de la independencia. La Suprema Junta le nombra secretario de Relaciones

Exteriores y lo mismo la República. En toda su gestión priva un criterio legalista. Caída aquélla, junto con varios republicanos, lo envían encadenado a Cádiz. Fuga. Nueva prisión. En libertad por influencia inglesa. En Filadelfia publicará *Triunfo de la libertad contra el despotismo*, obra que influye por su sinceridad, pues es doctrina, razonamiento, orientación, filosofía política, dentro de la fe religiosa. Nacido en la llanura, creció con el sentimiento rebelde innato en el hijo de la tierra. Colaborará con Bolívar en la nueva forja de la República y fallecerá en el Rosario de Cúcuta siendo vicepresidente de Venezuela. Por su catecismo político, Pedro Grases le ha llamado el jurista teólogo. Roscio fue el filósofo de la revolución. Bolívar dijo de Roscio: «Era un Catón prematuro en una república donde no hay leyes ni costumbres romanas» y Andrés Bello: «De la naciente libertad, no sólo fue defensor, sino maestro y padre».

Felipe Fermín Paul (1774-1843). Caracas-Caracas. Profesor de la Universidad de Caracas. Aparece en 1811 integrando un tribunal ayudado por el marqués de Casa León y luego como presidente del Primer Congreso Republicano. Brillante orador y legalista, autor de la Constitución del Estado de Caracas. Bajo Monteverde tendrá una regiduría en el cabildo de Caracas. Triunfante Bolívar, ampliará su influencia en el Cabildo. Parece haber huido de Venezuela durante la presencia de Boves. En 1815 aparece registrando los bienes de republicanos prófugos. Luego intimará con el jefe del Ejército Expedicionario, general Pablo Morillo, quien le nombrará auditor de Guerra. A través de Morillo obtiene Paul una diputación en las Cortes. No trabajará en España por la independencia de su patria. A su regreso, le harán rector de la Universidad de Caracas. En 1837 será fugazmente secretario de Interior. Paul fue hombre uncido al poder sacrificando todo principio en aras de una posición política. El historiador Tomás Polanco Alcántara ha dicho que Paul fue inmutable: que lo que cambió fue lo que tuvo en torno.

Mariano de Talavera y Garcés (1777-1861). Coro-Caracas. Doctor en Teología. Cura de Barinas. Secretario de Cámara del obispo de Mérida. Vicepresidente de la Junta de Gobierno de Mérida y au-

tor de su constitución. Decretó la creación de la Universidad de Mérida. Preso por republicano en Nueva Granada fue remitido a las Bóvedas de la Guaira. Por el *Discurso del Indulto*, el general Pablo Morillo cancela su viaje a España. En los congresos de la Gran Colombia. Obispo de Trícala y vicario apostólico de Guayana donde construye iglesias y crea cátedras de gramática latina. 1830: expulsado de Venezuela junto con el arzobispo Ramón Ignacio Méndez por negarse a jurar la Constitución. Luego en Cumaná llamado por el gobierno de esta provincia. Había sido canónigo magistral de la catedral de Bogotá. Autor de *Apuntes de Historia Eclesiástica*. Pronunción un tremendo discurso al terminar la gestión presidencial del general José Gregorio Monagas. Dirigió *El Correo Nacional* de Maracaibo y *La Concordia del Zulia*. Según Pedro Grases, Talavera publicó en 1861 el poema *A la vacuna*, de Bello, retenido en su memoria desde 1807, según carta del propio Talavera. Fue consejero de Estado durante la presidencia del general Carlos Soublette. Es unánime el reconocimiento como el más brillante orador sagrado de la Gran Colombia.

Francisco Javier de Ustáriz (1772-1814) ¿Caracas?-¿Maturín? Menéndez Pelayo dice que los hermanos Luis y Javier Ustáriz tenían en Caracas una academia privada de literatura en la cual leyó Bello sus primeras producciones: *Oda a la Vacuna,* sus traducciones de libro quinto de la *Eneida* y la tragedia *Zulima*, de Voltaire. Francisco Javier de Ustáriz era familiar del marqués de Ustáriz y de Simón Bolívar. Fue secretario de Hacienda en la Suprema Junta. Bolívar le solicitó un proyecto de gobierno provisorio que Ustáriz le entregó en 1813 y que sirvió de base a la elaboración de varios proyectos de gobierno. Ustáriz fue síndico del Consulado, secretario de Hacienda con la Suprema Junta, diputado por San Sebastián de los Reyes al primer Congreso, firma del Acta de Indpendencia y es el autor central de la primera Constitución. Triunviro en 1812. Francisco Javier de Ustáriz es ultimado junto con su familia a la salida del campo de batalla de Urica o en la masacre de Maturín el 11 de diciembre de 1814. Este ilustre jurista y repúblico deja ante la historia una sensación de mesura y de sabiduría.

Miguel Peña (1781-1833). Valencia-Valencia. Por su fama de abogado, el Gobierno inglés utilizó sus servicios en Trinidad. Estará en el grupo que apresa al general Francisco de Miranda en La Guaira, siendo gobernador político, y en armonía con Manuel María de las Casas, comandante militar de La Guaira. Peña y Casas entregaron a Miranda a Monteverde, capitán general en 1814. De Valencia, ya tomada por Boves, logra huir hacia el Llano en solicitud del general Pedro Zaraza. Irá por los caminos vestido de cura y mascullando latines. En 1816 colaborará activamente con la Junta de Oficiales y Generales que en San Diego de Cabrutica pone el mando del ejército en manos del general José Tadeo Monagas, en ausencia de Bolívar. En 1825 será retirado de la Corte Suprema en Bogotá por negarse a firmar la sentencia de muerte contra el coronel venezolano Leonardo Infante, alegando que había tres votos a vida y tres a muerte y que el reglamento exigía mayoría absoluta. Finalmente le separan de la Corte por no conducir correctamente un dinero que el Gobierno de Bogotá enviaba al de Caracas. 1825. Valencia. A la orden del general J. A. Páez, comandante general de Venezuela, será el autor intelectual —aunque lo niegue— del acto violento del 30 de abril en que continúa la desintegración de Gran Colombia, iniciada en Bogotá en marzo de 1826. Constituida la república en 1830 será secretario del Interior con Páez, congresista. Se recuerda su discurso de 1811 en la Sociedad Patriótica que fue leído en el Congreso. Al trasladarse la capital de la República, de Valencia a Caracas, medida que Peña combatiera, queda fuera del gobierno. Fue eminente como jurista, mas carecía de principios morales.

Miguel José Sanz (1756-1814) Caracas-Urica o Maturín. Sanz fue uno de los más eximios juristas que ha dado Venezuela. Presidente y decano del Colegio de Abogados de Caracas, defensor del mayorazgo que el canónigo Juan Félix de Aristeguieta instituyó a favor de Simón Bolívar cuando tenía 13 años. Autor de *Ordenanzas Municipales* que parecían un Código Moral pues censuraban vicios, enriquecimiento de conventos y cofradías, prejuicios sociales, falta de escuelas y atraso de la educación. Por intrigas de Fernando del Toro, el gobernador Emparan le extrañó del país, absolviéndole la Regencia. 1811. Secretario del Primer Congreso, secretario

de Guerra y Marina. Autor de un Proyecto de Gobierno Provisorio solicitado por Bolívar. Redactor del *Semanario de Caracas*. En 1812 sufrió prisión con grillos en La Guaira y Puerto Cabello, prisión que levantó la protesta del regente José Francisco Heredia. Sobreseída la causa fue puesto en libertad devolviéndosele sus bienes. En la rota de 1814 fue a Margarita. Finalmente desapareció después de la batalla de Urica, perdiéndose con él su *Historia de Venezuela*, aún inédita.

Antonio Fernández de León. Marqués de Casa León (¿1750?-1826). Esparragosa de Lares (Extremadura)-Puerto Rico. Prospera a la sombra de sus hermanos, Lorenzo, provisor, y Esteban, intendente de Venezuela. Complicado en el movimiento que promovió la nobleza de Caracas, le envió a España, bajo partida de registro, el oidor Joaquín de Mosquera y Figueroa. En la Corte, Esteban, el hermano, logra su liberación y obtiene para él un marquesado. Con la República, el marqués, ya en tratos con Monteverde que avanza desde occidente influye ante el incauto Miranda y ayuda a la capitulación de 1812. Con Monteverde elabora listas de las personas que serán extrañadas. Ha escondido a Bolívar en su casa, dejándole dinero. Boves le nombrará jefe político y presidente del Tribunal Supremo. Morillo, prevenido contra él, le obliga a cancelar una letra comercial retirándole su apoyo. Viaja a España. Esteban ha muerto. Regreso. La batalla de Carabobo y la ley de secuestros, le dejan en la miseria. 1825. Bolívar, desde El Cuzco, le envía a Puerto Rico 2.000 pesos. Su memoria es una larga cadena de traiciones. Mario Briceño Iragorri dejó una semblanza fiel de sus multiplicadas felonías.

Fernando Peñalver (1765-1837). Píritu (Edo. Anzoátegui)-Valencia. La importancia de este prócer se halla en su mesura, en su honradez de acción y de palabra. Parecía haber sido tallado en molde antiguo. Desde Valencia se sumó a la declaración de Independencia. Cautivo al caer la República, con otros próceres le llevan encadenado al castillo de Puerto Cabello, de donde lo saca el triunfo de Bolívar en 1813. Acompañó a Bolívar en la emigración a Oriente. De aquí a Sant Thomas. En 1817 se traslada a Guayana ya independiente, donde será intendente, consejero de Estado, diputado

al Congreso de 1819. Agente en Londres para la obtención de un empréstito. Ante su pobreza, Bolívar presto le auxilia con su plata labrada. Cuando el Senado destituye a Páez, jefe superior de Venezuela y le cita a Bogotá, Peñalver dice a Bolívar: «lo más extraño y singular es que la Cámara y el Senado convirtieron en delito haber hecho cumplir el decreto del Gobierno sobre alistamiento de milicias». En 1826 era gobernador de Carabobo. En 1830, consejero de Estado.

Alejo Fortique (1798-1845). Caracas-Londres. Muy joven, desde el Cabildo de Caracas, Fortique ataca al vicepresidente Santander por haber expedido un decreto punitivo contra los que quebrantaran el orden. El ataque, en el fondo, era un pretexto. Obedecía a la oposición que iniciaba Caracas contra la Gran Colombia, comenzaba el movimiento que ha pasado a la historia como La Cosiata y que iba a separar a Venezuela de la Unión Colombiana. 1830. En el Constituyente de Valencia, Fortique será implacable contra Simón Bolívar, quien protegía ta unión. 1839. Ministro plenipotenciario ante Gran Bretaña con instrucciones precisas para el reconocimiento de España, lo cual condujo con éxito. La gestión de Fortique se encaminaba también al arreglo del problema del Esequibo, de la Guayana venezolana, parte de ésta despojada a Venezuela por Gran Bretaña. Sensiblemente, su muerte violenta, debido a una aneurisma, echó por tierra un posible arreglo honorable y restó a la diplomacia venezolana los servicios de su personero más calificado. En 1876, el presidente Antonio Guzmán Blanco hizo trasladar sus restos al Panteón Nacional.

José Félix Blanco (1782-1862). Caracas-Caracas. Presbítero y coronel, después general, ayuda al general José Félix Ribas en las dos oportunidades en que derrota a Francisco Rosete en los Valles del Tuy. Con 500 lanceros indios colabora en San Félix al lado del general Manuel Piar. Asiste a numerosas batallas y desempeña comisiones en Apure, sugiriendo a Bolívar acometer la campaña de Nueva Granada. 1827. Bolívar lo envía de intendente del Orinoco, donde tiene choques con el comercio debido al contrabando. Blanco era inflexible de carácter. En Girón arreglará el problema de las plantaciones de tabaco. 1835. Comandante de Armas de Maracai-

bo y en 1846, candidato a la Presidencia de la República y secretario de Hacienda y Relaciones Exteriores. Tenía el apoyo de los liberales. 1862, bajo la dictadura de Páez, será Consejero de Estado. La obra central de Blanco es *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, que recopila en unión de Ramón Azpurúa en 14 volúmenes. También es autor de *Bosquejo de la revolución de Venezuela*. Nunca podrá olvidarse que Blanco fue quien llamó, a instancias de Roscio, a Madariaga, que hizo al 19 de abril.

Tomás Lander (1792-1845). Caracas-Caracas. Integra la Diputación Provincial de Caracas y es síndico del Concejo de Ocumare de Tuy. Parece haber sido secretario de Bolívar en 1814. Adversa la expulsión de los españoles en 1822. Santander le acusa de federalista y turbulento, del círculo de Páez. Lander fallece en 1845, mas su familia momificó su cadáver por 39 años, sepultándolo en 1884 en el Panteón Nacional. Tomás Lander fue el periodista liberal de pluma más directa y concreta. Su labor fundamental la dedicó a la prensa. Hacia 1824 dirigió *El Venezolano* y fue redactor de *El Fanal, El Cometa, Elector Parlero, Venezuela y El Congreso*. Lander acomete su labor periodística durante La Cosiata y en los primeros 15 años de la República. Es noble y ejemplar la carta que dirige al presidente José Vargas, cuando éste se pliega al criterio del Congreso que negó el indulto a los reformistas contra la mayoría unánime del país. La prosa de Lander contrasta con el relato cotidiano del periodista: es una prosa vertebrada, sólida.

Diego Bautista Urbaneja (1782-1856). Barcelona-Caracas. Acompaña a Bolívar y al pueblo de Caracas en la emigración a Oriente tras la rota de La Puerta. Es factor de unidad, en Oriente, en las discordias que ocurren. En 1817 asiste al Congresillo de Cariaco. 1819. Representa a Barcelona en el Congreso de Angostura y firma la Ley Fundamental de la República de Colombia (Gran Colombia). 1826. Va al Perú, enviado por Páez, Jefe Civil y Militar de Venezuela. 1829. Apoya la separación de Venezuela de la Unión Grancolombiana. 1830. Primer secretario de Relaciones Exteriores y Hacienda en el Gobierno de Páez al constituirse la República. Participa al Gobierno de Bogotá la separación de Ve-

nezuela. Varias veces candidato a la presidencia de la República. 1845. Vicepresidente de la República. Ante los sucesos de 1848, dijo, a solicitud del presidente Monagas: «Aborrezco la guerra. Reúnase el Congreso. Átese la arteria constitucional como hacen los cirujanos». Y siguió el estado de derecho.

Ramón Ignacio Méndez (1775-1839) Barinas-Parroquia de Villeta, Colombia. Doctor en derecho canónico y civil; provisor, vicario general y rector del Colegio de San Buenaventura en Mérida. Diputado por Guasdualito al Congreso de 1811. Firma el Acta de Independencia. Preso en Barinas por los realistas, es liberado en Caracas. De 1814 al 17 en los ejércitos de Páez en Apure. 1819 y 1821, diputado por Barinas a los Congresos de Angostura y de Cúcuta. Asiste a los Congresos de la Gran Colombia de 1823 a 1826. Expulsado de este Congreso por haber abofeteado al senador Fernando Gómez. 1827. Arzobispo de Caracas. Por negarse a jurar la Constitución de 1830 es expulsado de Venezuela y nuevamente en 1836 por negarse a acatar la Ley de Patronato. A pesar de su carácter irascible, ningún prelado sirvió más a la educación y a la organización de curatos, como Méndez, aparte de su colaboración en los Congresos.

José Francisco Heredia (1776-1820). Santo Domingo-México. Doctor en ambos derechos desde 1801. Padre del poeta José María Heredia. Asesor de la intendencia de la Florida occidental. Oidor y luego regente de la Real Audiencia en Caracas. Se radica en Coro, asiento realista, después en Caracas. Choca con Monteverde, ignorante de toda justicia y con Morillo, a quien estorbaba la Real Audiencia. Éste le destituye, Heredia resplandece por la sobriedad y honradez de su comportamiento y de sus juicios al enfrentarse a dos gendarmes a quienes España hizo capitanes generales. Dejó unas *Memorias* que escribe en México que explican el curso de la guerra, trabajo realizado con rectitud. Mario Briceño Iragorri trazó una noble semblanza de su vida en *El Regente de la piedad heroica*.

J. A. Páez (1790-1873). Curpa (Llanos de Portuguesa)-Nueva York. La llanura le dio fortaleza y astucia. 1816. Debido a sus triunfos es

dueño de los llanos de Apure y Barinas coronará su carrera bélica en Queseras del Medio y con Bolívar, en Carabobo. 1821. Jefe Civil y Militar de Venezuela. Utilizará a La Cosiata, movimiento de índole popular, para separar a su patria de la Unión Grancolombiana. 1830. Presidente de Venezuela. 1835. Hallándose fuera del Gobierno aplastará la Revuelta de Las Reformas, restaurando la ley. 1838. De nuevo presidente. Patrocinará publicaciones de historia y geografía de Rafael María Baralt, Agustín Codazz, Francisco Javier Yanes y Feliciano Montenegro Colón. Ayudó a Juan Manuel Cagigal con su Academia de Matemáticas. 1848. Insurge y es desterrado. 1861. Dictador. Visitará Perú, Panamá, Uruguay, Argentina, donde el presidente Sarmiento le hará general del ejército. Lo mismo hará en Bolivia el presidente Mariano Melgarejo. Nueva York le acogerá siempre multitudinariamente. 1868: su *Autobiografía*. 1888: sus restos al Panteón Nacional. Páez es el creador de la actual República de Venezuela. Sus hazañas bélicas serían inverosímiles si no hubiese estado presente Simón Bolívar.

Narciso Coll y Prat (1754-1822). Cornellá de Ter (Gerona)-Madrid. No es bien recibido en 1810 por la Suprema Junta, mas él armoniza con ésta y con la República. Miranda, dictador, le expulsa, pero no es cumplida la orden. A Boves negará la entrega del corazón del prócer Atanasio Girardot que Coll y Prat enterrara en la Catedral a instancias de Bolívar. Éste le invita a predicar en los Valles de Aragua, donde estará muchos días. Sufrirá, al lado de los Urdaneta, el sitio de Valencia. El general Pablo Morillo logra su retiro de Venezuela, iniciándose un proceso por el cual el rey dispone que Coll y Prat regrese a Venezuela, lo que impide la batalla de Carabobo. Nombrado obispo de Palencia fallece en Madrid. Perteneció a la Academia de Bellas Letras de Barcelona. Su virtud, su carácter y su entereza le señalaron el éxito. Político de alcances imprevistos. Se ha dicho que donó su corazón a Caracas.

BIBLIOGRAFÍA

El régimen español en Venezuela, Madrid, 1932, del historiador Caracciolo Parra Párez, es obra que hace justicia a la acción educativa cumplida por España en América durante los siglos XVI al XVIII.

La Revolución de Caracas y sus próceres, Caracas, 1918, de Andrés F. Ponte, es un trabajo de múltiples méritos, pues ofrece información variada sobre los hechos que parten de 1808 y culminan el 19 de abril de 1810. Su *Apéndice* alude a filibusteros y próceres que actuaron en la expedición de Miranda en 1806.

Juan Vicente González, en *Tres biografías*, no es el periodista de lenguaje duro y cortante como lo ha sido a través del siglo. Ahora estudia al prócer Martín Tovar Ponte, a José Manuel Alegría y José Cecilio Avila, dos pastores espirituales estos últimos, y la prosa del panfletista cambia de tono.

Casa León y su tiempo, Caracas, 1938, sigue siendo la mejor investigación sicológica sobre la vida del célebre y agudo personaje de la hora de la Independencia, Antonio Fernández de León, marqués de Casa León, bienquisto del precursor Miranda, a quien traiciona, y luego consejero del capitán general Domingo Monteverde.

Las *Memorias* de Andrés Level de Goda *(Boletín de la Academia Nacional de la Historia* n.º 63) que abarca la etapa de la Independencia, es un relato escrito con hiel, con pasión, en el que alguna vez acierta. Level fue audaz al decirle al general Pablo Morillo, ladrón. Sirvió altos cargos y murió en extrema pobreza. Fiel siempre al monarca.

Demetrio Ramos descubre la palabra *Revolución* en la *Gaceta de Caracas* de enero de 1909. Tal palabra se hallaba en el *Manifiesto* del poe-

ta Manuel José Quintana, al cual prestaban aquiescencia los miembros de la Junta Central del Reino. Ramos agrega que llama la atención que estando la *Gaceta de Caracas* bajo la tutela del capitán general de Venezuela, se diga: «¿Por qué la pluma y la prensa han de estar a la sola disposición de un déspota?». Demetrio Ramos. «La Revolución española de la guerra de la Independencia y su reflejo en las ideas constitucionales de la primera República de Venezuela», Academia Nacional de la Historia, Caracas. *El pensamiento constitucional de Latinoamérica*, Madrid, 1962, II.

En extremo valiosa es la obra de Gabriel Muñoz. *Monteverde: cuatro años de historia patria*: 1812-1816. 2 vols. Caracas, 1987, por cuanto es la única que narra con detalles y documentos, tan triste etapa republicana.

Conjuración de 1808 en Caracas, es publicación del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Caracas, 1949. Tal conjuración tendía a la formación de una Junta Gubernativa, la cual fue posible dos años después. Integran la obra las declaraciones de numerosos testigos involucrados en el proceso revolucionario que investiga implacablemente el regente visitador Joaquín de Mosquera y Figueroa.

El *Compendio de la historia de Venezuela* del prócer Francisco Javier Yanes, Caracas, 1944, fue editada en la misma ciudad en 1840, recoge experiencias de las pugnas de la Independencia, pues Yanes fue actor de dicho proceso. Ilustran los 30 apéndices documentales que acompañan dicha obra.

Reflexiones a la ley de 10 de abril de 1834, de Fermín Toro, Caracas, 1845, es tal vez el único análisis contra la usura escrito en América en aquella hora.

La obra del marqués de Rojas, *El General Miranda*, París, 1884, comprende cartas de muchos próceres que intervienen en la hora de la Independencia: Sanz, Soublette, Ribas, Madariaga Carabaño, Peña, cartas dirigidas casi todas al general Francisco de Miranda. También hay comunicaciones de Antonio Fernández de León y Manuel María de las Casas. Tal correspondencia guía en el análisis de caracteres y reacciones. Es un trabajo inestimable.

El *Memorial* del Padre José Ambrosio Llamozas que éste no pudo presentárselo al rey en Madrid en 1815, es uno de los documentos centrales que explican aspectos internos en la guerra de la Independencia. Llamozas fue capellán del ejército de Boves y es quien pinta con toda

fidelidad el retrato del criminal que había en éste. El *Memorial* es un retrato, además, de costumbres, caracteres, etc., de aquel momento.

El *Diario de Buacaramanga*, Caracas, 1924, de Luis Perú de la Croix. Este oficial estuvo al lado de Bolívar en 1828 en Bucaramanga, en su obra recoge muchas expresiones del héroe. Se ha dicho que el autor aprovechó la ocasión para criticar a los granadinos. Tal vez sea cierto, pero hay frases que sólo pudo decirlas el Libertador, pues reflejan filosóficamente su pensamiento. Tal *Diario* acanza hoy numerosas ediciones.

Los *Memoriales sobre la Independencia de Venezuela*, del arzobispo de Caracas, del eminente Narciso Coll y Prat, Madrid, 1960, es obra donde aparece de cuerpo entero aquel hombre extraordinario que está esperando un reconocimiento. Dio una lección de alta política a realistas y republicanos.

La *Historia constitucional de Venezuela*, México, 1976, de José Gil Fortoul, continúa siendo la Historia de Venezuela por el análisis de los hechos, la buena prosa y otros aspectos. La escribe a comienzos del siglo y priva en ella un método positivista. Lleva hoy numerosas ediciones.

El *Cesarismo democrático*, de 1919, de Laureano Vallenilla Lanz, es uno de los pocos estudios de la masa combatiente, su sicología y asoma la tesis del «gendarme necesario», una especie de gamonal. Analiza también los partidos históricos, prejuicios de casta, perfiles sicológicos, todo en buena prosa.

Mariño y la Independencia de Venezuela, 5 vols., de Caracciolo Parra Pérez, 1954-57, es uno de los mejores estudios sobre la guerra de Independencia de Venezuela. No puede analizarse tal proceso bélico sin consultarse esta obra. Sensiblemente falta la orientación bibliográfica, indispensable en tema tan extenso y variado.

La *Historia de la revolución de la República de Colombia*, del historiador José Manuel Restrepo, 4 vls., 1858, Besanzón, es hoy una obra clásica en su género. Restrepo, que vivió los sucesos, es un buen testigo para narrarlos y no abusa de parcialidad.

Tal obra se inicia en 1827 y lleva numerosas ediciones.

[illegible] el retrato del hombre que traza en [illegible] retrato [illegible] de sus contemporáneos, [illegible] de aquel momento.

El *Diario de Bucaramanga*, Caracas, 1869, de Luis Perú de Lacroix. Este oficial estuvo al lado de Bolívar en 1828 en Bucaramanga, y recoge muchas expresiones del héroe. Se ha dicho que el autor aprovechó la ocasión para [illegible] a los granadinos. Tal vez sea cierto, pero hay frases que sólo pudo decirlas el Libertador, pues reflejan admirablemente su pensamiento. El *Diario* alcanza hoy numerosas ediciones.

Las *Memorias sobre la independencia de Venezuela*, del arzobispo de Caracas, ilustrísimo Narciso Coll y Prat, Madrid, 1960, es obra donde aparece de cuerpo entero aquel hombre extraordinario que mereció el reconocimiento, por sus hechos de alta política, a realistas y republicanos.

La *Historia de la revolución hispanoamericana*, Madrid, 1829, de [illegible] Torrente, [illegible] de los hechos de [illegible] y [illegible]. [illegible] y priva en ella [illegible] parcialidad. Cuenta hoy numerosas ediciones.

El *Cristiano desengañado*, de [illegible], de [illegible] Valentín [illegible], es uno de los pocos [illegible] de la causa [illegible]; su apología [illegible] la [illegible] necesaria, [illegible] bien las partes [illegible], [illegible] en buena [illegible].

Mariño y la independencia de Venezuela, 5 vols. de Caracciolo Parra Pérez, 1954-57, es uno de los mejores estudios sobre la guerra de la independencia de Venezuela. No puede analizarse tal proceso bélico sin consultar esta obra. Sin embargo, falta la orientación [illegible] indispensable en tema tan extenso y complejo.

La *Historia de la revolución de la República de Colombia*, del historiador José Manuel Restrepo, [illegible] crónica de la guerra, [illegible] que vivió los sucesos, [illegible] para narrarlos y no abusa de parcialidad. [illegible] publicó en 1827 y lleva numerosas ediciones.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE TOPONÍMICO

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de agosto de 1992.

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de agosto de 1992.

El libro *La independencia de Venezuela,* de José Antonio de Armas Chitty, forma parte de la Colección «Independencia de Iberoamérica», dirigida por el profesor Demetrio Ramos, Académico de la Historia y Catedrático de Historia de América de la Universidad de Valladolid.

COLECCIÓN INDEPENDENCIA DE IBEROAMÉRICA

- La independencia de Argentina.
- La independencia de Cuba.
- La independencia de México.
- La independencia de Uruguay.
- La independencia de Chile.
- La independencia de Perú.
- La independencia dominicana. Historia de un cambio de soberanía.
- La independencia de Puerto Rico.
- La independencia de Venezuela

En preparación:

- La independencia de Colombia.
- La independencia de Ecuador.
- La independencia de Centroamérica.
- La independencia de Bolivia.
- La independencia de Brasil.
- La independencia de Paraguay.
- La independencia de Filipinas.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492*, de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE

